ANEXO I

Periodos lectivos semanales en el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

		1ºESO		2ºESO		3ºESO	
Asignaturas troncales	Ámbito lingüístico y social	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4	Lengua Castellana y Literatura	4
		Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3	Geografía e Historia	3
	Ámbito de ciencias aplicadas	Matemáticas	4	Matemáticas	4	Matemáticas académicas/aplicadas	4
		Biología y Geología	4	Física y Química	3	Biología y Geología	2
						Física y Química	2
		Primera Lengua Extranjera	4	Primera Lengua Extranjera	4	Primera Lengua Extranjera	4
Asignaturas específicas		Educación Física	2	Educación Física	2	Educación Física	2
		Religión/Valores Éticos	1	Religión/Valores Éticos	2	Religión/Valores Éticos	1
		Tecnología	2	Música	2	Música	2
		Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2	Tecnología	2
Asignaturas de libre configuración autonómica (a elegir una)		Creación y Expresión Musical Iniciación a la Investigación Lengua de Signos Española* Segunda Lengua Extranjera Materia a determinar por el centro	3	Robótica Iniciación a la Investigación Lengua de Signos Española* Segunda Lengua Extranjera Materia a determinar por el centro	3	Comunicación Audiovisual Cultura Clásica Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial Iniciación a la Investigación Lengua de Signos Española* Segunda Lengua Extranjera Materia a determinar por el centro	3
		Tutoría	1	Tutoría	1	Tutoría	1
		Nº periodos	30	Nº periodos	30	Nº periodos	30

* La materia Lengua de Signos Española solo podrá ofertarse en aquellos que desarrollen el Programa ABC.

NPE: A-030915-9315

Periodos lectivos semanales en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria

	4º ESO ACADÉMICAS INICIACIÓN BACH			4º ESO APLICADAS INICIACIÓN FP	
Asignaturas troncales	Lengua Castellana y Literatura		4	Lengua Castellana y Literatura	4
	Geografía e Historia		4	Geografía e Historia	4
	Matemáticas ACADÉMICAS		4	Matemáticas APLICADAS	4
				Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial	3
	A elegir una opción		6	A elegir una opción	3
	Biología y Geología Física y Química	Economía Latín		Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional Tecnología	
	Primera Lengua Extranjera		4	Primera Lengua Extranjera	4
Asignaturas Específicas	Educación Física		2	Educación Física	2
	Religión / Valores Éticos		2	Religión / Valores Éticos	2
	A elegir una opción		3	A elegir una opción	3
	Cultura Científica Cultura Clásica Educación Plástica, Visual y Audiovisual Artes Escénicas y Danza Filosofía Música Segunda Lengua Extranjera TIC Troncal no cursada			Cultura Científica Cultura Clásica Educación Plástica, Visual y Audiovisual Artes Escénicas y Danza Filosofía Música ~~Segunda Lengua Extranjera~~ TIC Troncal no cursada	
	Tutoría		1	Tutoría	1
	Total periodos		30	Total periodos	30

Anexo II

Asignaturas troncales

- Biología y Geología
- Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional
- Economía
- Física y Química
- Geografia e Historia
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Latín
- Lengua Castellana y Literatura
- Matemáticas
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas
- Primera Lengua Extranjera
- Tecnología

NPE: A-030915-9315

BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Introducción

En esta etapa educativa el alumno debe de adquirir una visión razonable y razonada del mundo que le rodea desde la descripción que aporta la ciencia. El alumno tiene que aprender a justificar el "cómo es", "cómo funciona", y "por qué funciona" refiriéndose al ser vivo y al planeta en el que habita. Debe identificarse como agente activo, y reconocer que de sus actuaciones y conocimientos dependerá el desarrollo de su entorno.

La materia de Biología y Geología debe contribuir durante la Educación Secundaria Obligatoria a que el alumno adquiera unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan adquirir las bases de una cultura científica. Durante esta etapa se persigue asentar los conocimientos ya adquiridos e ir construyendo curso a curso conocimientos y destrezas que permitan a los alumnos ser ciudadanos respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio.

Se pretende en este ciclo la “culturización científica” del alumno, entendida como la familiarización con las ideas científicas básicas y la adquisición de un conocimiento instrumental que le permita la comprensión de muchos problemas que afectan a los seres vivos y a su entorno.

Los medios de comunicación tratan a diario multitud de temas de carácter biológico y geológico, como el cambio climático, el genoma humano, el cáncer y las enfermedades infecciosas, la biodiversidad y su protección, los recursos, los riesgos naturales (terremotos, inundaciones, etc.), contaminación, y otros de los que muchos ciudadanos han oído hablar, y que no pueden comprender por carecer del conocimiento científico básico. Esta materia debe contribuir a la formación necesaria para que el alumno pueda ir adquiriendo las destrezas básicas que le permitan adquirir una cultura científica y poner las bases para los aprendizajes de cursos sucesivos.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirá alcanzar todas las competencias recogidas en el presente currículo. Especialmente, contribuyen a la adquisición de la competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología, ya que desarrolla la importancia del estudio de los seres para preservarlos y evitar su deterioro. Se fomenta una alimentación adecuada y unos hábitos saludables que permiten al alumno adquirir una buena calidad de vida, participando también en la adquisición de la competencia social y cívica. El conocimiento del Universo genera en el alumno una capacidad de asombro y admiración de los hechos naturales, permitiendo al alumno conocer el qué somos, de dónde venimos y hacia dónde podemos y debemos ir, a la vez que permite valorar las riquezas de nuestro planeta y por qué deben defenderse y acrecentarse. Los conocimientos y destrezas relacionados con el medioambiente, también contribuyen a la adquisición de la competencia para la conciencia y expresión cultural, ya que ésta requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural medioambiental. Todo esto unido al trabajo científico y el tratamiento de los datos ayudará al alumno a afrontar y resolver

problemas asociados a las ciencias, favoreciendo así la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Para ello, es imprescindible utilizarlas TIC, lo que permitirá al alumno acceder a la información, seleccionarla y transmitir los resultados obtenidos. La formación científica adquirida por el alumno le permitirá transformar sus ideas en actos con criterio propio, favoreciendo así la adquisición de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

La materia de Biología y Geología contemplará a lo largo de la ESO elementos transversales como el desarrollo en la igualdad, desarrollo sostenible y medio ambiente, uso de las TIC, protección ante emergencias y catástrofes, afianzamiento del espíritu emprendedor y creatividad. El fomento de la actividad física y la adquisición de una dieta equilibrada serán de gran importancia ya que permitirán que el alumno consiga llevar una vida física y social equilibrada.

Bloques de contenido

Para el primer curso, los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica**: en este bloque de contenidos comunes se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con la metodología científica y la experimentación, que dado su carácter transversal, debe desarrollarse de manera integrada a lo largo de todo el curso en los distintos bloques.

- **Bloque 2, La Tierra en el universo**: en este bloque se abarcarán desde los modelos de origen del Universo, las características y estructura del Sistema Solar, las características de la Tierra y sus movimientos, hasta el estudio más detallado de cada una de las capas del planeta.

- **Bloque 3, La biodiversidad en el planeta Tierra**: los contenidos de este bloque se estructuran en torno a los seres vivos, desde el nivel más elemental de la vida, la célula, con sus características y tipos, las funciones vitales y los sistemas de clasificación, desarrollando el estudio de cada reino y sus grupos.

- **Bloque 4, Los ecosistemas**: se desarrollan en este bloque la estructura de los ecosistemas, los factores que los determinan y los principales ecosistemas acuáticos y terrestres. Además se analiza la conservación de los ecosistemas frente a los factores que provocan desequilibrios en los mismos.

- **Bloque 5, Proyecto de investigación**: se abordan en este bloque las destrezas necesarias para llevar a cabo pequeño proyectos de investigación, aplicando el método científico, sobre los animales y las plantas o los ecosistemas más cercanos al alumno.

Para el tercer curso, los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica**: en este bloque de contenidos comunes se incluyen los procedimientos, actitudes y valores relacionados con la metodología científica y la experimentación, que dado su carácter transversal, debe desarrollarse de manera integrada a lo largo de todo el curso en los distintos bloques.

- **Bloque 2, Las personas y la salud. Promoción de la salud:** se estudian en este bloque la anatomía y fisiología del cuerpo humano y su buen funcionamiento. Se desarrollan los hábitos saludables que permiten llevar una vida sana y la forma de evitar los factores de riesgo que pueden generar las principales enfermedades de nuestros días.

- **Bloque 3, El relieve terrestre y su evolución**: se abordan en este bloque cómo los agentes y procesos geológicos externos e internos influyen en la evolución del relieve terrestre actual.

- **Bloque 4, Proyecto de investigación:** se desarrollan en este bloque las habilidades necesarias para llevar a cabo un proyecto de investigación, aplicando el método científico, sobre la salud de las personas o el relieve, y la exposición de las conclusiones.

Para el cuarto curso, los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, La evolución de la vida**: este bloque desarrolla el nivel de organización molecular y celular. En él se aborda la aparición de la vida y la evolución de las primeras células para después describir la evolución de los seres vivos, la especiación, los mecanismos evolutivos de las especies y el proceso de hominización. También se aborda en este bloque los fundamentos de la genética molecular, sus aplicaciones en biotecnología y la genética mendeliana.

- **Bloque 2, La dinámica de la Tierra**: el planteamiento en este bloque es la presentación del planeta y sus cambios, comenzando en su origen y progresando por las distintas interpretaciones hasta la concepción actual sobre los hechos biológicos y geológicos más importantes. En segundo lugar se aborda la estructura y composición del planeta, además de su dinámica desde la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.

- **Bloque 3, Ecología y medio ambiente**: en este bloque se repasan, se completan y amplían los aspectos vistos en primero y se desarrolla toda la dinámica de los ecosistemas, la gestión de recursos así como el impacto de las actividades humanas sobre el medio ambiente.

- **Bloque 4, Proyecto de investigación**: el proyecto de investigación de cuarto contempla todas las fases de una investigación, desde la búsqueda de información sobre el tema de investigación elegido, el planteamiento de hipótesis, el diseño experimental que permita contrastarlas, la recogida y análisis de datos, la interpretación de estos, la elaboración de conclusiones y la concreción del trabajo de investigación en una publicación que se deberá defender públicamente. Dicho proyecto deberá ser abordado desde comienzo del curso.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Biología y Geología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La construcción de la ciencia es un proceso social basado en el debate, el intercambio de ideas y de conocimientos previos y por tanto el proceso de enseñanza y aprendizaje de las materias científicas debe estar basado en estos procesos. La observación del entorno y la experimentación son pilares fundamentales en la construcción del conocimiento científico.
- La metodología en la enseñanza de la Biología y Geología tiene como punto de partida la exploración científica. Debe basarse en una práctica continua, progresiva y estructurada de la observación, la experimentación, la argumentación y la escritura, que permitan que el alumno se vaya aproximando a las nociones, conceptos científicos y vayan adquiriendo una cultura científica elemental.
- El profesor debe ayudar al alumno a construir sus propios conocimientos a partir de los que posee, acercándolo al medio físico que le rodea. Además de transmitir los conocimientos, debe facilitar su adquisición acompañando y conduciendo al alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo en él el interés, la discusión, la creatividad y el pensamiento crítico e independiente. Se pretende con ello que el papel del alumno sea siempre activo, que gane autonomía y que sea consciente que él es el responsable de su propio aprendizaje.
- La disposición en el aula y en el resto de espacios utilizados debe ser flexible, permitiendo así una enseñanza accesible y no discriminatoria que garantice la participación de todos los alumnos en las actividades diseñadas. El alumno puede trabajar de manera individual, en pequeño grupo o en gran grupo, compartiendo experiencias, dialogando, negociando y empatizando con el resto de compañeros. Esto permitirá un aprendizaje cooperativo en el que el alumno, a través de la resolución conjunta de tareas, intercambiará estrategias para poder aplicarlas posteriormente.
- El laboratorio de Biología y Geología juega un papel especial en la enseñanza de estas ciencias. Su uso es imprescindible para desarrollar muchos de los contenidos nombrados anteriormente y adquirir las destrezas necesarias para entender la ciencia y, por supuesto, para hacer ciencia.
- El trabajo por proyectos en ciencias es una herramienta indispensable, ya que ayuda al alumno a aplicar sus conocimientos y destrezas para resolver determinados problemas de ciencia mediante la investigación, la elaboración de hipótesis, la reflexión y la crítica. Aumenta la motivación y la autoestima del alumno junto con las habilidades sociales y de comunicación.
- El aprendizaje de la ciencia por indagación debe favorecer la experimentación lo que motivará al alumno a aprender, ya que el conocimiento de base conceptual como tal no se puede aprender si no se entiende su uso. De este modo, los conocimientos adquiridos deben ser puestos en práctica de forma efectiva y no solo ser almacenados en sus mentes.
- Ambas estrategias metodológicas no tienen que ser excluyentes y junto con el uso de las TIC, dentro y fuera del aula, permiten el desarrollo de las

dimensiones antes mencionadas. Las TIC son una herramienta imprescindible en ciencia ya que, además de hacer al alumno competente en su uso, permiten buscar, analizar y evaluar la información científica. Gracias a ellas el alumno puede comunicar y publicar sus resultados de una manera creativa y además le permite convertirse en ciudadano informado y responsable.

- Para atender a la gran diversidad presente en el aula, el profesor debe elaborar y diseñar diferentes tipos de materiales con el objetivo de dar respuesta a los distintos niveles, estilos y ritmos de aprendizaje del alumnos. Deben plantearse actividades que identifiquen las dificultades y progresos de cada alumno, lo que hará que sean conscientes de su propio aprendizaje en cada momento.
- La evaluación debe estar presente en todas las fases del proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor debe utilizar instrumentos y procedimientos de evaluación variados que se adapten a las necesidades del alumno. Debe ayudar al profesor y al alumno a detectar problemas, superar obstáculos y reconocer y corregir los posibles errores. El alumno debe participar en la evaluación de sus logros mediante la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos favorecen el aprendizaje desde la reflexión, permitiendo al alumno por un lado reconocer sus dificultades y corregir los posibles errores, y por otro conocer sus fortalezas y potenciar sus capacidades.
- La enseñanza de la Biología y Geología, junto con el resto de materias de esta etapa educativa permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural.	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
	3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

BLOQUE 2: LA TIERRA EN EL UNIVERSO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los principales modelos sobre el origen del Universo. • Características del Sistema	1. Reconocer las ideas principales sobre el origen del Universo y la formación y evolución de las galaxias.	1.1. Identifica las ideas principales sobre el origen del universo.

Solar y de sus componentes. • El planeta Tierra. Características. Movimientos: consecuencias y movimientos. • La geosfera. Estructura y composición de corteza, manto y núcleo. • Los minerales y las rocas: sus propiedades, características y utilidades. • La atmósfera. Composición y estructura. Contaminación atmosférica. Efecto invernadero. Importancia de la atmósfera para los seres vivos. • La hidrosfera. El agua en la Tierra. Agua dulce y agua salada: importancia para los seres vivos. Contaminación del agua dulce y salada. • La biosfera. Características que hicieron de la Tierra un planeta habitable.	2. Exponer la organización del Sistema Solar así como algunas de las concepciones que sobre dicho sistema planetario se han tenido a lo largo de la Historia.	2.1. Reconoce los componentes del Sistema Solar describiendo sus características generales.
	3. Relacionar comparativamente la posición de un planeta en el sistema solar con sus características.	3.1. Precisa qué características se dan en el planeta Tierra, y no se dan en los otros planetas, que permiten el desarrollo de la vida en él.
	4. Localizar la posición de la Tierra en el Sistema Solar.	4.1. Identifica la posición de la Tierra en el Sistema Solar.
	5. Establecer los movimientos de la Tierra, la Luna y el Sol y relacionarlos con la existencia del día y la noche, las estaciones, las mareas y los eclipses.	5.1. Categoriza los fenómenos principales relacionados con el movimiento y posición de los astros, deduciendo su importancia para la vida.
		5.2. Interpreta correctamente en gráficos y esquemas, fenómenos como las fases lunares y los eclipses, estableciendo la relación existente con la posición relativa de la Tierra, la Luna y el Sol.
	6. Identificar los materiales terrestres según su abundancia y distribución en las grandes capas de la Tierra.	6.1. Describe las características generales de los materiales más frecuentes en las zonas externas del planeta y justifica su distribución en capas en función de su densidad.

		6.2. Describe las características generales de la corteza, el manto y el núcleo terrestre y los materiales que los componen, relacionando dichas características con su ubicación.
	7. Reconocer las propiedades y características de los minerales y de las rocas, distinguiendo sus aplicaciones más frecuentes y destacando su importancia económica y la gestión sostenible.	7.1. Identifica minerales y rocas utilizando criterios que permitan diferenciarlos.
		7.2. Describe algunas de las aplicaciones más frecuentes de los minerales y rocas en el ámbito de la vida cotidiana.
		7.3. Reconoce la importancia del uso responsable y la gestión sostenible de los recursos minerales.
	8. Analizar las características y composición de la atmósfera y las propiedades del aire.	8.1. Reconoce la estructura y composición de la atmósfera.
		8.2. Reconoce la composición del aire, e identifica los contaminantes principales relacionándolos con su origen.
		8.3. Identifica y justifica con argumentaciones sencillas, las causas que sustentan el papel protector de la atmósfera para los seres vivos.
	9. Investigar y recabar información sobre los problemas de contaminación ambiental actuales y sus repercusiones, y desarrollar actitudes que contribuyan a su solución.	9.1. Relaciona la contaminación ambiental con el deterioro del medio ambiente, proponiendo acciones y hábitos que contribuyan a su solución.

	10. Reconocer la importancia del papel protector de la atmósfera para los seres vivos y considerar las repercusiones de la actividad humana en la misma.	10.1. Relaciona situaciones en los que la actividad humana interfiera con la acción protectora de la atmósfera.
	11. Describir las propiedades del agua y su importancia para la existencia de la vida.	11.1. Reconoce las propiedades anómalas del agua relacionándolas con las consecuencias que tienen para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
	12. Interpretar la distribución del agua en la Tierra, así como el ciclo del agua y el uso que hace de ella el ser humano.	12.1. Describe el ciclo del agua, relacionándolo con los cambios de estado de agregación de ésta.
	13. Valorar la necesidad de una gestión sostenible del agua y de actuaciones personales, así como colectivas, que potencien la reducción en el consumo y su reutilización.	13.1. Comprende el significado de gestión sostenible del agua dulce, enumerando medidas concretas que colaboren en esa gestión.
	14. Justificar y argumentar la importancia de preservar y no contaminar las aguas dulces y saladas.	14.1. Reconoce los problemas de contaminación de aguas dulces y saladas y las relaciona con las actividades humanas.
	15. Seleccionar las características que hacen de la Tierra un planeta especial para el desarrollo de la vida.	15.1. Describe las características que posibilitaron el desarrollo de la vida en la Tierra.

BLOQUE 3: LA BIODIVERSIDAD EN EL PLANETA TIERRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La célula. Características básicas de la célula procariota y eucariota, animal y vegetal. • Funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. • Sistemas de clasificación de los seres vivos. Concepto de especie. Nomenclatura binomial. • Reinos de los Seres Vivos. Moneras, Protoctistas, Fungi, Metafitas y Metazoos. • Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos. Características anatómicas y fisiológicas. • Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos. Características anatómicas y fisiológicas. • Plantas: Musgos, helechos, gimnospermas y angiospermas. Características principales, nutrición, relación y reproducción.	1. Reconocer que los seres vivos están constituidos por células y determinar las características que los diferencian de la materia inerte.	1.1. Diferencia la materia viva de la inerte partiendo de las características particulares de ambas.
		1.2. Establece comparativamente las analogías y diferencias entre célula procariota y eucariota, y entre célula animal y vegetal.
	2. Describir las funciones comunes a todos los seres vivos, diferenciando entre nutrición autótrofa y heterótrofa.	2.1. Comprende y diferencia la importancia de cada función para el mantenimiento de la vida.
		2.2. Contrasta el proceso de nutrición autótrofa y nutrición heterótrofa, deduciendo la relación que hay entre ellas.
	3. Reconocer las características morfológicas principales de los distintos grupos taxonómicos.	3.1. Aplica criterios de clasificación de los seres vivos, relacionando los animales y plantas más comunes con su grupo taxonómico.
	4. Categorizar los criterios que sirven para clasificar a los seres vivos e identificar los principales modelos taxonómicos a los que pertenecen los animales y plantas más comunes.	4.1. Identifica y reconoce ejemplares característicos de cada uno de estos grupos, destacando su importancia biológica.
	5. Describir las características generales de los grandes grupos taxonómicos y explicar su importancia en el conjunto de los seres vivos.	5.1. Discrimina las características generales y singulares de cada grupo taxonómico.
	6. Caracterizar a los principales grupos de invertebrados y vertebrados.	6.1. Asocia invertebrados comunes con el grupo taxonómico al que pertenecen.

		6.2. Reconoce diferentes ejemplares de vertebrados, asignándolos a la clase a la que pertenecen.
	7. Determinar a partir de la observación las adaptaciones que permiten a los animales y a las plantas sobrevivir en determinados ecosistemas.	7.1. Identifica ejemplares de plantas y animales propios de algunos ecosistemas o de interés especial por ser especies en peligro de extinción o endémicas.
		7.2. Relaciona la presencia de determinadas estructuras en los animales y plantas más comunes con su adaptación al medio.
	8. Utilizar claves dicotómicas u otros medios para la identificación y clasificación de animales y plantas.	8.1. Clasifica animales y plantas a partir de claves de identificación.
	9. Conocer las funciones vitales de las plantas y reconocer la importancia de estas para la vida.	9.1. Detalla el proceso de la nutrición autótrofa relacionándolo con su importancia para el conjunto de todos los seres vivos.

BLOQUE 4: LOS ECOSISTEMAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Ecosistema: identificación de sus componentes. • Factores abióticos y bióticos en los ecosistemas. • Ecosistemas acuáticos. • Ecosistemas terrestres.	1. Diferenciar los distintos componentes de un ecosistema.	1.1. Identifica los distintos componentes de un ecosistema.
	2. Identificar en un ecosistema los factores desencadenantes de desequilibrios y establecer estrategias para restablecer el equilibrio del mismo.	2.1. Reconoce y enumera los factores desencadenantes de desequilibrios en un ecosistema.

• Factores desencadenantes de desequilibrios en los ecosistemas. • Acciones que favorecen la conservación del medio ambiente. • El suelo como ecosistema.	3. Reconocer y difundir acciones que favorecen la conservación del medio ambiente.	3.1. Selecciona acciones que previenen la destrucción del medioambiente.
	4. Analizar los componentes del suelo y esquematizar las relaciones que se establecen entre ellos.	4.1. Reconoce que el suelo es el resultado de la interacción entre los componentes bióticos y abióticos, señalando alguna de sus interacciones.
	5. Valorar la importancia del suelo y los riesgos que comporta su sobreexplotación, degradación o pérdida.	5.1. Reconoce la fragilidad del suelo y valora la necesidad de protegerlo.

BLOQUE 5: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación en equipo.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
	2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.

	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas y los ecosistemas de su entorno para su presentación y defensa en el aula.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y Geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
		2.3. Utiliza la información de carácter científico para formarse una opinión propia y argumentar sobre problemas relacionados.
	3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

	su ejecución e interpretando sus resultados.	3.2. Desarrolla con autonomía la planificación del trabajo experimental, utilizando tanto instrumentos ópticos de reconocimiento, como material básico de laboratorio, argumentando el proceso experimental seguido, describiendo sus observaciones e interpretando sus resultados.

BLOQUE 2: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas. • La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. • Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • Nutrición, alimentación y salud.	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	1.1. Interpreta los diferentes niveles de organización en el ser humano, buscando la relación entre ellos.
		1.2. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.
	2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
	3. Descubrir a partir del conocimiento del concepto de salud y enfermedad, los factores que los determinan.	3.1. Argumenta las implicaciones que tienen los hábitos para la salud, y justifica con ejemplos las elecciones que realiza o puede realizar para promoverla individual y colectivamente.
	4. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	4.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.

• Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. • La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endocrino. • La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. • Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. • El sistema endocrino: glándulas endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones.	5. Determinar las enfermedades infecciosas no infecciosas más comunes que afectan a la población, causas, prevención y tratamientos.	5.1. Distingue y explica los diferentes mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas.
	6. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	6.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
		6.2. Propone métodos para evitar el contagio y propagación de las enfermedades infecciosas más comunes.
	7. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	7.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
	8. Reconocer y transmitir la importancia que tiene la prevención como práctica habitual e integrada en sus vidas y las consecuencias positivas de la donación de células, sangre y órganos.	8.1. Detalla la importancia que tiene para la sociedad y para el ser humano la donación de células, sangre y órganos.
	9. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	9.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
	10. Reconocer las consecuencias en el	10.1. Identifica las consecuencias de seguir

• La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. • La repuesta sexual humana. • Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.		individuo y en la sociedad al seguir conductas de riesgo.	conductas de riesgo con las drogas, para el individuo y la sociedad.
	11.	Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	11.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
			11.2. 11.2. Relaciona cada nutriente con la función que desempeña en el organismo, reconociendo hábitos nutricionales saludables.
	12.	Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	12.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.
	13.	Argumentar la importancia de una buena alimentación y del ejercicio físico en la salud.	13.1. Valora una dieta equilibrada para una vida saludable.
	14.	Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	14.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
	15.	Asociar qué fase del proceso de nutrición realiza cada uno de los aparatos implicados en el mismo.	15.1. Reconoce la función de cada uno de los aparatos y sistemas en las funciones de nutrición.
	16.	Indagar acerca de las enfermedades más habituales en los aparatos	16.1. Diferencia las enfermedades más frecuentes de los órganos, aparatos y sistemas

	relacionados con la nutrición, de cuáles son sus causas y de la manera de prevenirlas.	implicados en la nutrición, asociándolas con sus causas.
	17. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	17.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y su funcionamiento.
	18. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	18.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.
		18.2. Describe los procesos implicados en la función de relación, identificando el órgano o estructura responsable de cada proceso.
		18.3. Clasifica distintos tipos de receptores sensoriales y los relaciona con los órganos de los sentidos en los cuales se encuentran.
	19. Explicar la misión integradora del sistema nervioso ante diferentes estímulos, describir su funcionamiento.	19.1. Identifica algunas enfermedades comunes del sistema nervioso, relacionándolas con sus causas, factores de riesgo y su prevención.
	20. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	20.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
	21. Relacionar funcionalmente al sistema neuro-endocrino.	21.1. Reconoce algún proceso que tiene lugar en la vida cotidiana en el que se evidencia claramente la integración neuro-endocrina.

NPE: A-030915-9315

	22. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	22.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
	23. Analizar las relaciones funcionales entre huesos y músculos.	23.1. Diferencia los distintos tipos de músculos en función de su tipo de contracción y los relaciona con el sistema nervioso que los controla.
	24. Detallar cuáles son y cómo se previenen las lesiones más frecuentes en el aparato locomotor.	24.1. Identifica los factores de riesgo más frecuentes que pueden afectar al aparato locomotor y los relaciona con las lesiones que producen.
	25. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	25.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
	26. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	26.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
	27. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	27.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.
		27.2. Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.
	28. Recopilar información sobre las	28.1. Identifica las técnicas de reproducción

	técnicas de reproducción asistida y de fecundación in vitro, para argumentar el beneficio que supuso este avance científico para la sociedad.	asistida más frecuentes.
	29. Valorar y considerar su propia sexualidad y la de las personas que le rodean, transmitiendo la necesidad de reflexionar, debatir, considerar y compartir.	29.1. Actúa, decide y defiende responsablemente su sexualidad y la de las personas que le rodean.

BLOQUE 3: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que	1. Identificar algunas de las causas que hacen que el relieve difiera de unos sitios a otros.	1.1. Identifica la influencia del clima y de las características de las rocas que condicionan e influyen en los distintos tipos de relieve.
	2. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.	2.1. Relaciona la energía solar con los procesos externos y justifica el papel de la gravedad en su dinámica.
		2.2. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
	3. Analizar y predecir la acción de las aguas superficiales e identificar las formas de erosión y depósitos más características.	3.1. Analiza la actividad de erosión, transporte y sedimentación producida por las aguas superficiales y reconoce alguno de sus efectos en el relieve.
	4. Valorar la importancia de las aguas	4.1. Valora la importancia de las aguas

originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	subterráneas, justificar su dinámica y su relación con las aguas superficiales.	subterráneas y los riesgos de su sobreexplotación.
	5. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	5.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
	6. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	6.1. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
	7. Analizar la acción geológica de los glaciares y justificar las características de las formas de erosión y depósito resultantes.	7.1. Analiza la dinámica glaciar e identifica sus efectos sobre el relieve.
	8. Indagar los diversos factores que condicionan el modelado del paisaje en las zonas cercanas del alumnado.	8.1. Indaga el paisaje de su entorno más próximo e identifica algunos de los factores que han condicionado su modelado.
	9. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.	9.1. Identifica la intervención de seres vivos en procesos de meteorización, erosión y sedimentación.
		9.2. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
	10. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	10.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.

	11. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	11.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.
		11.2. Relaciona los tipos de erupción volcánica con el magma que los origina y los asocia con su peligrosidad.
	12. Relacionar la actividad sísmica y volcánica con la dinámica del interior terrestre y justificar su distribución planetaria.	12.1. Justifica la existencia de zonas en las que los terremotos son más frecuentes y de mayor magnitud.
	13. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	13.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

BLOQUE 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación en equipo.	1. Planear, aplicar e integrar las destrezas y habilidades propias del trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias del método científico.
	2. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.

	su obtención.	
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
		5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA EVOLUCIÓN DE LA VIDA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La célula. • Ciclo celular. • Los ácidos nucleicos. • ADN y Genética molecular. • Proceso de replicación del ADN. • Concepto de gen. • Expresión de la información genética. Código genético. • Mutaciones. Relaciones con la evolución.	1. Determinar las analogías y diferencias en la estructura de las células procariotas y eucariotas, interpretando las relaciones evolutivas entre ellas.	1.1. Compara la célula procariota y eucariota, la animal y la vegetal, reconociendo la función de los orgánulos celulares y la relación entre morfología y función.
	2. Identificar el núcleo celular y su organización según las fases del ciclo celular a través de la observación directa o indirecta.	2.1. Distingue los diferentes componentes del núcleo y su función según las distintas etapas del ciclo celular.
	3. Comparar la estructura de los cromosomas y de la cromatina.	3.1. Reconoce las partes de un cromosoma utilizándolo para construir un cariotipo.

• La herencia y transmisión de caracteres. Introducción y desarrollo de las Leyes de Mendel. • Base cromosómica de las leyes de Mendel. • Aplicaciones de las leyes de Mendel. • Ingeniería Genética: técnicas y aplicaciones. Biotecnología. Bioética. • Origen y evolución de los seres vivos. Hipótesis sobre el origen de la vida en la Tierra. • Teorías de la evolución. El hecho y los mecanismos de la evolución. • La evolución humana: proceso de hominización.	4. Formular los principales procesos que tienen lugar en la mitosis y la meiosis y revisar su significado e importancia biológica.	4.1. Reconoce las fases de la mitosis y meiosis, diferenciando ambos procesos y distinguiendo su significado biológico.
	5. Comparar los tipos y la composición de los ácidos nucleicos, relacionándolos con su función.	5.1. Distingue los distintos ácidos nucleicos y enumera sus componentes.
	6. Relacionar la replicación del ADN con la conservación de la información genética.	6.1. Reconoce la función del ADN como portador de la información genética, relacionándolo con el concepto de gen.
	7. Comprender cómo se expresa la información genética, utilizando el código genético.	7.1. Ilustra los mecanismos de la expresión genética por medio del código genético.
	8. Valorar el papel de las mutaciones en la diversidad genética, comprendiendo la relación entre mutación y evolución.	8.1. Reconoce y explica en qué consisten las mutaciones y sus tipos.
	9. Formular los principios básicos de Genética Mendeliana, aplicando las leyes de la herencia en la resolución de problemas sencillos.	9.1. Reconoce los principios básicos de la Genética mendeliana, resolviendo problemas prácticos de cruzamientos con uno o dos caracteres.
	10. Diferenciar la herencia del sexo y la ligada al sexo, estableciendo la relación que se da entre ellas.	10.1. Resuelve problemas prácticos sobre la herencia del sexo y la herencia ligada al sexo.
	11. Conocer algunas enfermedades hereditarias, su prevención y alcance	11.1. Identifica las enfermedades hereditarias más frecuentes y su alcance social.

	social.	
	12. Identificar las técnicas de la Ingeniería Genética: ADN recombinante y PCR.	12.1. Diferencia técnicas de trabajo en ingeniería genética.
	13. Comprender el proceso de la clonación.	13.1. Describe las técnicas de clonación animal, distinguiendo clonación terapéutica y reproductiva.
	14. Reconocer las aplicaciones de la Ingeniería Genética: OMG (organismos modificados genéticamente).	14.1. Analiza las implicaciones éticas, sociales y medioambientales de la Ingeniería Genética.
	15. Valorar las aplicaciones de la tecnología del ADN recombinante en la agricultura, la ganadería, el medio ambiente y la salud.	15.1. Interpreta críticamente las consecuencias de los avances actuales en el campo de la biotecnología.
	16. Conocer las pruebas de la evolución. Comparar lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo.	16.1. Distingue las características diferenciadoras entre lamarckismo, darwinismo y neodarwinismo
	17. Comprender los mecanismos de la evolución destacando la importancia de la mutación y la selección. Analizar el debate entre gradualismo, saltacionismo y neutralismo.	17.1. Establece la relación entre variabilidad genética, adaptación y selección natural.
	18. Interpretar árboles filogenéticos, incluyendo el humano.	18.1. Interpreta árboles filogenéticos.
	19. Describir la hominización.	19.1. Reconoce y describe las fases de la hominización.

BLOQUE 2: LA DINÁMICA DE LA TIERRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La historia de la Tierra. • El origen de la Tierra. El tiempo geológico: ideas históricas sobre la edad de la Tierra. Principios y procedimientos que permiten reconstruir su historia. Utilización del actualismo como método de interpretación. • Los eones, eras geológicas y periodos geológicos: ubicación de los acontecimientos geológicos y biológicos importantes. • Estructura y composición de la Tierra. Modelos geodinámico y geoquímico. • La tectónica de placas y sus manifestaciones: Evolución histórica: de la Deriva Continental a la Tectónica de Placas.	1. Reconocer, recopilar y contrastar hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante.	1.1. Identifica y describe hechos que muestren a la Tierra como un planeta cambiante, relacionándolos con los fenómenos que suceden en la actualidad.
	2. Registrar y reconstruir algunos de los cambios más notables de la historia de la Tierra, asociándolos con su situación actual.	2.1. Reconstruye algunos cambios notables en la Tierra, mediante la utilización de modelos temporales a escala y reconociendo las unidades temporales en la historia geológica.
	3. Interpretar cortes geológicos sencillos y perfiles topográficos como procedimiento para el estudio de una zona o terreno.	3.1. Interpreta un mapa topográfico y hace perfiles topográficos.
		3.2. Resuelve problemas simples de datación relativa, aplicando los principios de superposición de estratos, superposición de procesos y correlación.
	4. Categorizar e integrar los procesos geológicos más importantes de la historia de la tierra.	4.1. Discrimina los principales acontecimientos geológicos, climáticos y biológicos que han tenido lugar a lo largo de la historia de la tierra, reconociendo algunos animales y plantas características de cada era.
	5. Reconocer y datar los eones, eras y periodos geológicos, utilizando el conocimiento de los fósiles guía.	5.1. Relaciona alguno de los fósiles guía más característico con su era geológica.

	6. Comprender los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.	6.1. Analiza y compara los diferentes modelos que explican la estructura y composición de la Tierra.
	7. Combinar el modelo dinámico de la estructura interna de la Tierra con la teoría de la tectónica de placas.	7.1. Relaciona las características de la estructura interna de la Tierra asociándolas con los fenómenos superficiales.
	8. Reconocer las evidencias de la deriva continental y de la expansión del fondo oceánico.	8.1. Expresa algunas evidencias actuales de la deriva continental y la expansión del fondo oceánico.
	9. Interpretar algunos fenómenos geológicos asociados al movimiento de la litosfera y relacionarlos con su ubicación en mapas terrestres. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas. Comprender los fenómenos naturales producidos en los contactos de las placas.	9.1. Conoce y explica razonadamente los movimientos relativos de las placas litosféricas. 9.2. Interpreta las consecuencias que tienen en el relieve los movimientos de las placas.
	10. Explicar el origen de las cordilleras, los arcos de islas y los orógenos térmicos.	10.1. Identifica las causas que originan los principales relieves terrestres.
	11. Contrastar los tipos de placas litosféricas asociando a los mismos movimientos y consecuencias.	11.1. Relaciona los movimientos de las placas con distintos procesos tectónicos.
	12. Analizar que el relieve, en su origen y evolución, es resultado de la	12.1. Interpreta la evolución del relieve bajo la influencia de la dinámica externa e

	interacción entre los procesos geológicos internos y externos.	interna.

BLOQUE 3: ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura de los ecosistemas. • Componentes del ecosistema: comunidad y biotopo. • Relaciones tróficas: cadenas y redes. • Hábitat y nicho ecológico. • Factores limitantes y adaptaciones. Límite de tolerancia. • Autorregulación del ecosistema, de la población y de la comunidad. • Dinámica del ecosistema. • Ciclo de materia y flujo de energía. • Pirámides ecológicas. • Ciclos biogeoquímicos y sucesiones ecológicas. • Impactos y valoración de las actividades humanas en los ecosistemas. • La superpoblación y sus consecuencias: deforestación,	1. Categorizar a los factores ambientales y su influencia sobre los seres vivos.	1.1. Reconoce los factores ambientales que condicionan el desarrollo de los seres vivos en un ambiente determinado, valorando su importancia en la conservación del mismo.
	2. Reconocer el concepto de factor limitante y límite de tolerancia.	2.1. Interpreta las adaptaciones de los seres vivos a un ambiente determinado, relacionando la adaptación con el factor o factores ambientales desencadenantes del mismo.
	3. Identificar las relaciones intra e interespecíficas como factores de regulación de los ecosistemas.	3.1. Reconoce y describe distintas relaciones y su influencia en la regulación de los ecosistemas.
	4. Explicar los conceptos de biotopo, población, comunidad, ecotono, cadenas y redes tróficas.	4.1. Analiza las relaciones entre biotopo y biocenosis, evaluando su importancia para mantener el equilibrio del ecosistema.
	5. Comparar adaptaciones de los seres vivos a diferentes medios, mediante la utilización de ejemplos.	5.1. Reconoce los diferentes niveles tróficos y sus relaciones en los ecosistemas, valorando la importancia que tienen para la vida en general el mantenimiento de

sobreexplotación, incendios, etc. • La actividad humana y el medio ambiente. • Los recursos naturales y sus tipos. Consecuencias ambientales del consumo humano de energía. • Los residuos y su gestión. Conocimiento de técnicas sencillas para conocer el grado de contaminación y depuración del medio ambiente.		las mismas.
	6. Expresar como se produce la transferencia de materia y energía a lo largo de una cadena o red trófica y deducir las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano	6.1. Compara las consecuencias prácticas en la gestión sostenible de algunos recursos por parte del ser humano, valorando críticamente su importancia.
	7. Relacionar las pérdidas energéticas producidas en cada nivel trófico con el aprovechamiento de los recursos alimentarios del planeta desde un punto de vista sostenible.	7.1. Establece la relación entre las transferencias de energía de los niveles tróficos y su eficiencia energética.
	8. Contrastar algunas actuaciones humanas sobre diferentes ecosistemas, valorar su influencia y argumentar las razones de ciertas actuaciones individuales y colectivas para evitar su deterioro.	8.1. Argumenta sobre las actuaciones humanas que tienen una influencia negativa sobre los ecosistemas: contaminación, desertización, agotamiento de recursos,...
		8.2. Defiende y concluye sobre posibles actuaciones para la mejora del medio ambiente.
	9. Concretar distintos procesos de tratamiento de residuos.	Describe los procesos de tratamiento de residuos y valorando críticamente la recogida selectiva de los mismos.
	10. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	10.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
	11. Asociar la importancia que tienen para	11.1. Destaca la importancia de las energías

		el desarrollo sostenible, la utilización de energías renovables.	renovables para el desarrollo sostenible del planeta.

BLOQUE 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.
	2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
		5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

CIENCIAS APLICADAS A LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Introducción

El carácter interdisciplinar de la ciencia constituye sin duda la base para la nueva investigación y comprensión de los fenómenos y avances para el desarrollo social. El saber científico ha dado lugar a notables innovaciones sumamente beneficiosas. En este contexto, la materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional, puede ofrecer la oportunidad al alumno de aplicar, en situaciones cotidianas y cercanas, los conocimientos adquiridos en ciencia y tecnología a lo largo de los cursos anteriores.

Es importante que al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria los estudiantes hayan adquirido conocimientos procedimentales en el área científica, sobre todo en técnicas experimentales como base de una formación profesional orientado al mundo laboral. Por ello será indispensable el uso del laboratorio al plantear el trabajo desde la observación de fenómenos que ocurren a su alrededor, manejo de aparatos de uso cotidiano, reconocimiento de pictogramas y señales de precaución, respeto por las normas de seguridad e higiene así como valorar la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios en cada caso. Todo esto convierte al entorno en una fuente de recursos para el aprendizaje.

Con el fin de conseguir que el alumno se familiarice con el trabajo científico, se considera esencial la práctica reiterada en la utilización de procedimientos que constituyen la base del trabajo científico: el planteamiento de problemas, la formulación y el contraste de hipótesis, el diseño y desarrollo de experimentos, la interpretación de resultados, la comunicación científica, la estimación de incertidumbre en las medidas y la utilización de fuentes diversas de información. El uso de las TIC constituye un recurso potente para la búsqueda de información, manejo de programas o aparatos de medida (sensores) asistidos por ordenador, tratamiento de datos y gráficos y comunicación de resultados.

Es relevante indicar que en esta materia la ciencia se abordará desde el punto de vista de la investigación, buscando soluciones a los problemas reales que se plantean en el laboratorio y profundizando de esta forma en su conocimiento.

Esta materia contribuye a la consecución de todas las competencias recogidas en este decreto, pero participa especialmente según su incidencia en la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, y en el sentido de la iniciativa y el espíritu emprendedor; ya que promueve las aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente así como la investigación, el desarrollo y la innovación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Técnicas instrumentales básicas**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar a los estudiantes con las estrategias básicas de la actividad científica, manejo, reconocimiento y desinfección de material básico de laboratorio. También se pretende que el alumno realice diferentes técnicas básicas de laboratorio como preparación

de disoluciones, reconocimiento y separación de sustancias. Todo ello conociendo y respetando las normas de seguridad e higiene así como la importancia de utilizar los equipos de protección personal necesarios.

- **Bloque 2, Aplicaciones de la ciencia en la conservación del medio ambiente:** en este bloque se presenta la contaminación del suelo, del agua y del aire así como la contaminación nuclear. Se analiza cuál es el origen de esta contaminación, algunas técnicas de análisis de suelo, agua y aire, cómo afecta al medio ambiente y a las personas así como se pueden gestionar los residuos.
- **Bloque 3, Investigación, desarrollo e innovación (I+D+i):** este bloque se ocupa de mostrar la importancia y la incidencia de estos tres factores en la mejora de la productividad y en el aumento de la competitividad económica. Se estudia también el uso de las TIC en cuanto a sus aportaciones en I+D+i.
- **Bloque 4, Proyecto de investigación**: en este bloque se pretende que el alumno realice una pequeña investigación científica y comunique sus resultados.

Orientaciones metodológicas

La sociedad actual demanda una población activa cualificada, en consonancia con la globalización de los mercados y con el continuo avance de la sociedad de la información.

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en de esta materia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología utilizada en el desarrollo de la materia de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional será integradora de contenidos y competencias, adaptándose a las necesidades de los alumnos para conseguir la adquisición progresiva de las competencias, facilitando así las herramientas básicas necesarias para abordar estudios posteriores.
- La realización de actividades prácticas es una herramienta fundamental, pero no única, para potenciar los aprendizajes.
- Exposiciones de los contenidos, realización de esquemas, mapas y gráficos, entre otros y a través de las TIC como herramientas fundamentales para realizar sus investigaciones, fundamentar sus trabajos, profundizar en la terminología científica y para poder utilizarla en los momentos necesarios con la suficiente precisión. Se conseguirá así un desarrollo integral de todas las competencias en el alumnado que le proporcionará los mayores éxitos profesionales y su integración en la sociedad del conocimiento.
- Para garantizar el logro de los objetivos previstos es importante utilizar un planteamiento globalizador, haciendo uso del laboratorio como un recurso motivador para el alumno y como aglutinador de las actividades y tareas.
- Es importante involucrar a los alumnos en el planteamiento de hipótesis, en el diseño experimental y en la resolución de problemas. Para ello se puede recurrir al aprendizaje basado en proyectos, situaciones reales o ficticias que

permitan al alumno verse inmerso en contextos concretos y en los que se contribuya a la adquisición de competencias del currículo. Estas actividades permiten la comprensión y análisis crítico de muchos de los problemas que afectan a la sociedad actual así como la elaboración de soluciones creativas.

- El profesor debe ayudar al alumno a construir sus propios conocimientos a partir de los que posee. Además de transmitir los conocimientos, debe facilitar su adquisición de estos acompañando y conduciendo al alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje, promoviendo en él el interés, la discusión, la creatividad y el pensamiento crítico e independiente. Se pretende con ello que el papel del alumno sea siempre activo, que gane autonomía y que sea consciente que él es el responsable de su propio aprendizaje.
- Es importante realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo.
- Dependiendo del tipo de actividad y atendiendo a la diversidad del alumnado se escogerá un tipo u otro de agrupamiento que favorezca el aprendizaje. Es conveniente no olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos.
- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumno, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumno el que responde a lo que se le solicita.
- Cuando el alumno es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones.
- Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumno sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso.
- La coevaluación permite al alumno y al profesor, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de Ciencias Aplicadas a la Actividad Profesional se recogen en la siguiente tabla.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: TÉCNICAS INSTRUMENTALES BÁSICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Laboratorio: organización, materiales y normas de seguridad. • Utilización de herramientas TIC para el trabajo experimental del laboratorio. • Técnicas de experimentación en física, química, biología y geología. • Aplicaciones de la ciencia en las actividades laborales.	1. Utilizar correctamente los materiales y productos del laboratorio.	1.1. Determina el tipo de instrumental de laboratorio necesario según el tipo de ensayo que va a realizar.
	2. Cumplir y respetar las normas de seguridad e higiene del laboratorio.	2.1. Reconoce y cumple las normas de seguridad e higiene que rigen en los trabajos de laboratorio.
	3. Contrastar algunas hipótesis basándose en la experimentación, recopilación de datos y análisis de resultados.	3.1. Recoge y relaciona datos obtenidos por distintos medios para transferir información de carácter científico.
	4. Aplicar las técnicas y el instrumental apropiado para identificar magnitudes.	4.1. Determina e identifica medidas de volumen, masa o temperatura utilizando ensayos de tipo físico o químico.
	5. Preparar disoluciones de diversa índole, utilizando estrategias prácticas.	5.1. Decide qué tipo de estrategia práctica es necesario aplicar para el preparado de una disolución concreta.
	6. Separar los componentes de una mezcla Utilizando las técnicas instrumentales apropiadas.	6.1. Establece qué tipo de técnicas de separación y purificación de sustancias se deben utilizar en algún caso concreto.
	7. Predecir qué tipo biomoléculas están presentes en distintos tipos de alimentos.	7.1. Discrimina qué tipos de alimentos contienen a diferentes biomoléculas.

	8. Determinar qué técnicas habituales de desinfección hay que utilizar según el uso que se haga del material instrumental.	8.1. Describe técnicas y determina el instrumental apropiado para los procesos cotidianos de desinfección.
	9. Precisar las fases y procedimientos habituales de desinfección de materiales de uso cotidiano en los establecimientos sanitarios, de imagen personal, de tratamientos de bienestar y en las industrias y locales relacionados con las industrias alimentarias y sus aplicaciones.	9.1. Resuelve sobre medidas de desinfección de materiales de uso cotidiano en distintos tipos de industrias o de medios profesionales.
	10. Analizar los procedimientos instrumentales que se utilizan en diversas industrias como la alimentaria, agraria, farmacéutica, sanitaria, imagen personal, etc.	10.1. Relaciona distintos procedimientos instrumentales con su aplicación en el campo industrial o en el de servicios.
	11. Contrastar las posibles aplicaciones científicas en los campos profesionales directamente relacionados con su entorno.	11.1. Señala diferentes aplicaciones científicas con campos de la actividad profesional de su entorno.

BLOQUE 2: APLICACIONES DE LA CIENCIA EN LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Contaminación: concepto y tipos.	1. Precisar en qué consiste la contaminación y categorizar los tipos	1.1. Utiliza el concepto de contaminación aplicado a casos concretos.

• Contaminación del suelo. • Contaminación del agua. • Contaminación del aire. • Contaminación nuclear. • Tratamiento de residuos. • Nociones básicas y experimentales sobre química ambiental. • Desarrollo sostenible.	más representativos.	1.2. Discrimina los distintos tipos de contaminantes de la atmósfera, así como su origen y efectos.
	2. Contrastar en qué consisten los distintos efectos medioambientales tales como la lluvia ácida, el efecto invernadero, la destrucción de la capa de ozono y el cambio climático.	2.1. Categoriza los efectos medioambientales conocidos como lluvia ácida, efecto invernadero, destrucción de la capa de ozono y el cambio global a nivel climático y valora sus efectos negativos para el equilibrio del planeta.
	3. Precisar los efectos contaminantes que se derivan de la actividad industrial y agrícola, principalmente sobre el suelo.	3.1. Relaciona los efectos contaminantes de la actividad industrial y agrícola sobre el suelo.
	4. Precisar los agentes contaminantes del agua e informar sobre el tratamiento de depuración de las mismas. Recopila datos de observación y experimentación para detectar contaminantes en el agua.	4.1. Discrimina los agentes contaminantes del agua, conoce su tratamiento y diseña algún ensayo sencillo de laboratorio para su detección.
	5. Precisar en qué consiste la contaminación nuclear, reflexionar sobre la gestión de los residuos nucleares y valorar críticamente la utilización de la energía nuclear.	5.1. Establece en qué consiste la contaminación nuclear, analiza la gestión de los residuos nucleares y argumenta sobre los factores a favor y en contra del uso de la energía nuclear.
	6. Identificar los efectos de la radiactividad sobre el medio ambiente y su repercusión sobre el futuro de la humanidad.	6.1. Reconoce y distingue los efectos de la contaminación radiactiva sobre el medio ambiente y la vida en general.

	7. Precisar las fases procedimentales que intervienen en el tratamiento de residuos.	7.1. Determina los procesos de tratamiento de residuos y valora críticamente la recogida selectiva de los mismos.
	8. Contrastar argumentos a favor de la recogida selectiva de residuos y su repercusión a nivel familiar y social.	8.1. Argumenta los pros y los contras del reciclaje y de la reutilización de recursos materiales.
	9. Utilizar ensayos de laboratorio relacionados con la química ambiental, conocer que es una medida de pH y su manejo para controlar el medio ambiente.	9.1. Formula ensayos de laboratorio para conocer aspectos desfavorables del medioambiente.
	10. Analizar y contrastar opiniones sobre el concepto de desarrollo sostenible y sus repercusiones para el equilibrio medioambiental.	10.1 Identifica y describe el concepto de desarrollo sostenible, enumera posibles soluciones al problema de la degradación medioambiental.
	11. Participar en campañas de sensibilización, a nivel del centro educativo, sobre la necesidad de controlar la utilización de los recursos energéticos o de otro tipo.	11.1 Aplica junto a sus compañeros medidas de control de la utilización de los recursos e implica en el mismo al propio centro educativo.
	12. Diseñar estrategias para dar a conocer a sus compañeros y personas cercanas la necesidad de mantener el medioambiente.	12.1. Plantea estrategias de sostenibilidad en el entorno del centro.

BLOQUE 3: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Concepto de I+D+i. • Importancia para la sociedad. Innovación	1. Analizar la incidencia de la I+D+i en la mejora de la productividad, aumento de la competitividad en el marco globalizador actual.	1.1. Relaciona los conceptos de Investigación, Desarrollo e innovación. Contrasta las tres etapas del ciclo I+D+i.
	2. Investigar, argumentar y valorar sobre tipos de innovación ya sea en productos o en procesos, valorando críticamente todas las aportaciones a los mismos ya sea de organismos estatales o autonómicos y de organizaciones de diversa índole.	2.1. Reconoce tipos de innovación de productos basada en la utilización de nuevos materiales, nuevas tecnologías etc., que surgen para dar respuesta a nuevas necesidades de la sociedad.
		2.2. Enumera qué organismos y administraciones fomentan la I+D+i en nuestro país a nivel estatal y autonómico.
	3. Recopilar, analizar y discriminar información sobre distintos tipos de innovación en productos y procesos, a partir de ejemplos de empresas punteras en innovación.	3.1. Precisa como la innovación es o puede ser un factor de recuperación económica de un país.
		3.2. Enumera algunas líneas de I+D+i que hay en la actualidad para las industrias químicas, farmacéuticas, alimentarias y energéticas.
	4. Utilizar adecuadamente las TIC en la búsqueda, selección y proceso de la información encaminadas a la investigación o estudio que relacione el conocimiento científico aplicado a la actividad profesional.	4.1. Discrimina sobre la importancia que tienen las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ciclo de investigación y desarrollo.

BLOQUE 4: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación.	1. Planear, aplicar, e integrar las destrezas y habilidades propias de trabajo científico.	1.1. Integra y aplica las destrezas propias de los métodos de la ciencia.
	2. Elaborar hipótesis, y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y argumentación.	2.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	3. Discriminar y decidir sobre las fuentes de información y los métodos empleados para su obtención.	3.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	4. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en grupo.	4.1. Participa, valora y respeta el trabajo individual y grupal.
	5. Presentar y defender en público el proyecto de investigación realizado	5.1. Diseña pequeños trabajos de investigación sobre un tema de interés científico-tecnológico, animales y/o plantas, los ecosistemas de su entorno o la alimentación y nutrición humana para su presentación y defensa en el aula.
		5.2. Expresa con precisión y coherencia tanto verbalmente como por escrito las conclusiones de sus investigaciones.

ECONOMÍA

Introducción

Hoy en día cualquier ciudadano necesita de unos conocimientos económicos y financieros básicos para poder desenvolverse con garantías en nuestra sociedad. La economía está presente en todos los aspectos de nuestra vida cotidiana. Se ha convertido en un elemento fundamental del lenguaje cotidiano, de los debates de la opinión pública y del día a día de cualquier persona.

Por estos motivos y por la importancia creciente que tienen los asuntos económicos en la sociedad actual y la forma en que nos afectan individual y colectivamente, la incorporación a esta etapa educativa del estudio de la Economía es fundamental y necesaria para formar a ciudadanos cada vez más informados, críticos y que dispongan de los conocimientos económicos y financieros básicos para actuar en un mundo cada vez más complejo y globalizado, donde es importante comprender los acontecimientos económicos que nos rodean y entender el lenguaje específico que utilizan tanto los medios de comunicación como los agentes económicos para analizar y exponer los hechos y noticias económicas. Términos como inflación, desempleo, tipo de interés, déficit o crecimiento económico son habituales en los medios de comunicación y en nuestras conversaciones.

El estudio de la materia de Economía en nuestro sistema educativo es imprescindible y tiene como finalidad un doble objetivo. Por un lado garantizar que los alumnos alcancen una formación específica básica, tanto económica como financiera, que les permita entender los fenómenos económicos y sociales de los que ellos mismos son protagonistas y actuar con una mayor responsabilidad en el ejercicio de sus derechos y deberes como agentes económicos; y por otro, proporcionar la base a los alumnos que desee proseguir con estudios superiores relacionados con la materia y acceder al Bachillerato o a Ciclos Formativos. Así mismo, la enseñanza de esta materia desarrolla las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de la competencia aprender a aprender, las competencias sociales y cívicas, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, la competencia en comunicación lingüística y la competencia matemática.

La realidad no puede entenderse correctamente sin considerar el comportamiento económico, individual y colectivo, de las personas en la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades, así como la producción y organización de los bienes y servicios que se necesitan para ello, y la distribución de los recursos escasos. El estudio de la economía ayuda a percibir y conocer el mundo que nos rodea, y posibilita analizar y profundizar en las relaciones humanas desde aspectos micro y macroeconómicos, incluyendo diferentes variables de contexto; facilita la comprensión de los conceptos utilizados habitualmente en la economía y en el mundo empresarial, potencia las habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, y proporciona herramientas para actuar de forma crítica; además, contribuye a desarrollar la curiosidad intelectual, la capacidad analítica, el rigor y la amplitud de perspectivas al hacer frente al estudio e investigación de diversos temas, el conocimiento de variables como el crecimiento, el desempleo, la pobreza, la educación, la salud, la

riqueza, el desarrollo sostenible, la distribución, la eficiencia, etc.; un conocimiento matemático y estadístico así como una habilidad de comunicación oral y escrita para explicar y transmitir las ideas y conclusiones con argumentos y evidencias empíricas, un sólido sentido de la ética y respeto al ser humano, así como una intensa capacidad de trabajo, tanto individual como en equipo. En la actualidad cobran más valor, si cabe, los conocimientos económicos por la importancia de contar con ciudadanos solventes, informados y con unos conocimientos económicos y financieros básicos que contribuyan a fomentar la mejora en la calidad de vida, el progreso y el bienestar social.

La enseñanza de esta materia permite, además de adquirir esa formación económica y financiera básica tan necesaria y demandada por nuestra sociedad, potenciar una serie de competencias en trabajo en equipo, habilidades de comunicación, iniciativa y liderazgo, así como el estímulo del sentido crítico, la creatividad, la iniciativa empresarial y el espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Ideas económicas básicas**: este primer bloque de contenidos tiene como objetivo iniciar al alumno en el estudio de la Economía y que se familiarice con la terminología económica. Los contenidos que se abordan son introductorios como son el concepto de Economía, la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones para resolver los problemas básicos de toda sociedad. Asimismo, se introducen conceptos como coste de oportunidad y Frontera de Posibilidades de Producción.
- **Bloque 2, Economía y empresa**: los contenidos de este bloque pretenden acercar al alumno al mundo de la empresa y el empresario. Incluye contenidos como los tipos de empresas, sus funciones y objetivos, las formas jurídicas, los factores de producción, el análisis de los ingresos, los costes y el beneficio y las obligaciones fiscales a las que tienen que hacer frente.
- **Bloque 3, Economía personal**: con este bloque de contenidos se intenta dar una formación financiera básica al alumno mediante el estudio de los ingresos y gastos de la economía doméstica, la gestión de un presupuesto, el ahorro y el endeudamiento, las principales operaciones y servicios bancarios y los derechos y responsabilidades que tienen en el mundo financiero.
- **Bloque 4, Economía e ingresos y gastos del Estado**: la importancia de los ingresos y gastos del Estado, los conceptos de deuda pública y déficit público y su relación, las desigualdades económicas y la distribución de la renta son algunos de los contenidos que se desarrollan en este cuarto bloque.
- **Bloque 5, Economía y tipos de interés, inflación y desempleo**: este bloque está dedicado al estudio de los tipos de interés, la inflación y el desempleo y las repercusiones económicas y sociales que tienen.
- **Bloque 6, Economía internacional**: en este último bloque de contenidos se analiza la globalización y sus repercusiones económicas y sociales, los problemas medioambientales y el desarrollo sostenible, el comercio

internacional, el mercado común europeo y el proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Economía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La metodología para impartir esta materia tiene que ser activa y participativa favoreciendo y potenciando la capacidad del alumno para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") fomentando el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades que favorezcan y fomenten el trabajo individual, el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo facilitando la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales donde el profesor actué como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. El diseño de actividades de aprendizaje debe permitir al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. A la hora de diseñar estas actividades habrá que tener en cuenta que es la primera vez que el alumno se enfrenta al estudio de conceptos relacionados con la economía por tanto deben ajustarse al nivel competencial inicial del alumno secuenciando la enseñanza partiendo de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.
- El aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales se hará a través de metodologías de exposición, que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- El empleo de un enfoque gráfico, matemático y analítico que permita desarrollar al alumno habilidades y destrezas de razonamiento, abstracción e interrelación, lo que desarrollará su sentido crítico, su curiosidad intelectual,

su rigor y sus habilidades de comunicación a partir de las cuales el alumno sepa aplicar los conocimientos adquiridos a la vida real.

- Fomentar el esfuerzo y la responsabilidad del alumno como elemento esencial del proceso de aprendizaje así como la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la curiosidad, el interés, la autonomía, la iniciativa personal, la creatividad, el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- Utilizar las noticias, datos e indicadores de carácter económico que ofrecen los medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) y los organismos oficiales (Instituto Nacional de Estadística, Servicio Público de Empleo Estatal, Eurostat, entre otros) y analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización estas actividades en las que los propios alumnos aprendan a buscar datos sobre crecimiento económico, precios, desempleo y otras variables económicas, los analicen viendo su evolución en los últimos años, realicen un seguimiento de estas variables a lo largo del curso y presenten los resultados obtenidos utilizando el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Empleo de programas, aplicaciones informáticas y herramientas Web que faciliten las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión utilizando diferentes soportes y medios digitales. En este aspecto es recomendable que el alumno se inicie en la utilización de alguna aplicación informática para elaborar tablas y gráficas para el análisis, la presentación y difusión de la información y los datos de carácter económico.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumno y su capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro de contenido económico o bien utilizar las noticias de prensa tanto escrita como digital, artículos de economía, etc. que introduzcan al alumno en la lectura y comprensión de contenidos de carácter económico y que le ayuden a entender el lenguaje específico utilizado por los economistas y los medios de comunicación.
- Contribuir a que los alumnos sean más conscientes del papel que desempeñan en la economía como consumidores, emprendedores, ahorradores, trabajadores, contribuyentes y como usuarios de los bienes y servicios públicos.
- Diseño de actividades que permitan el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos, el aprendizaje basado en problemas y la realización de pequeños proyectos de investigación, individuales o colectivos, sobre temas de economía que supongan la búsqueda de información de diferentes fuentes, que permitan la utilización de las TIC, el análisis y tratamiento de esa información, adquirir hábitos en el manejo de fuentes documentales y bibliográficas, la presentación por escrito y la exposición en público de los resultados obtenidos bien en debates o en presentaciones

orales utilizando diferentes soportes y medios digitales. En este aspecto es necesario el uso de estrategias de indagación o investigación donde el alumno tenga que planificar, organizar y desarrollar acciones propias del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo pautas más o menos precisas del profesor. De esta forma el alumno se enfrenta a la resolución de problemas en los cuales tiene que aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes que favorecen así su aprendizaje significativo. Se pretender iniciar al alumno en la actividad investigadora y en los métodos científicos potenciando el uso de Internet y las TIC.

- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la explotación laboral e infantil, el subdesarrollo, el consumismo, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, el papel de la banca y de las multinacionales, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, cortos, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar, desde la economía, el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumno y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: IDEAS ECONÓMICAS BÁSICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. • La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. • Cómo se estudia en Economía. Un acercamiento a los modelos económicos. • Las relaciones económicas básicas y su representación.	1. Explicar la Economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos.	1.1. Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda Economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas, y que toda decisión tiene consecuencias.
		1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones.
	2. Conocer y familiarizarse con la terminología económica básica y con el uso de los modelos económicos.	2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la Economía.
		2.2. Diferencia entre Economía positiva y Economía normativa.
		2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción.
	3. Tomar conciencia de los principios básicos de la Economía a aplicar en las relaciones económicas básicas	3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas.

		con los condicionantes de recursos y necesidades.	3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno.

BLOQUE 2: ECONOMÍA Y EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo.
		1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
		1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan.
	2. Analizar las características principales del proceso productivo.	2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología.

		2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades.
	3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas.	3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
	4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio.	4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
	5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos.
		5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

BLOQUE 3: ECONOMÍA PERSONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Ingresos y gastos. Identificación y control. • Gestión del presupuesto.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su	1.1. Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de

Objetivos y prioridades. • Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. • Riesgo y diversificación. • Planificación el futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. • El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. • Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. • El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación.	los ingresos y gastos.
		1.2. Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado.
		1.3. Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas.
	2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social.	2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional.
	3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos.	3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto.
		3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento.
	4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar las diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad.	4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias.
		4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que

		presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por Internet.
		4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas.
		4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas.
	5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida.

BLOQUE 4: ECONOMÍA E INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los ingresos y gastos del Estado. • La deuda pública y el déficit público. • Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución.	1.1. Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones.
		1.2. Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado.

		1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo.
	2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público.	2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos.
	3 Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	3.1. Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma.

BLOQUE 5: ECONOMÍA Y TIPOS DE INTERÉS, INFLACIÓN Y DESEMPLEO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de interés. • La inflación. • Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. • El desempleo y las políticas contra el desempleo.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como analizar las relaciones existentes entre ellas.	1.1. Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
		1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la Economía.
	2. Interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo.	2.1. Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo.

	3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales.
		3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo.
		3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

BLOQUE 6: ECONOMÍA INTERNACIONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La globalización económica. • El comercio internacional. • El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. • La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1. Valora el grado de interconexión de las diferentes Economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos.
		1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países.
		1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional.
		1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea.
		1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el

impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible.

FÍSICA Y QUÍMICA

Introducción

La enseñanza de la Física y Química juega un papel importante en la Enseñanza Secundaria ante la necesidad de que la ciudadanía tenga una mínima cultura científica para comprender la sociedad científico-tecnológica en la que vive actualmente siendo una persona crítica y responsable que toma decisiones de una forma argumentada.

A nivel social la Física sigue disfrutando de la justa fama de ser la ciencia que podría explicarlo todo, desde las estructuras más grandes del universo como los cúmulos de galaxias, a las más pequeñas, las partículas subatómicas, con el gran objetivo de unificar todas las fuerzas de la naturaleza en una única teoría que explique el comportamiento del universo. En la actualidad, la Física contribuye al desarrollo de la ciencia de los materiales y la nanociencia, especialmente con aplicaciones tecnológicas que prometen revolucionar nuestro futuro inmediato. Sin embargo, la Química se ha desarrollado a partir del siglo XIX haciendo aportaciones que han mejorado considerablemente el bienestar de las personas, aspecto que no es apreciado generalmente por la sociedad. Aunque la Química está en todas partes y todos los días interaccionamos con miles de sustancias beneficiosas para nuestro bienestar y nuestro propio organismo funciona mediante reacciones químicas, la palabra Química generalmente se asocia a aspectos negativos, usándose para calificar la contaminación o para dejar constancia de lo bueno que es todo lo natural en contraposición a todo lo sintético. En la actualidad, la Química contribuye en una gran variedad de campos como fabricación de medicamentos, materiales de uso cotidiano, fertilizantes, los plásticos, el uso médico de la radiactividad, producción de alimentos, potabilización del agua, soluciones a problemas medioambientales, entre otros. Por ello se hace necesario romper una serie de mitos asociados a estas dos disciplinas valorando la contribución que cada una de ellas proporciona a nuestra sociedad.

El alumnado que llega a la Enseñanza Secundaria razona por medio de lo concreto, lo observable, e interpreta los fenómenos desde un punto de vista antropocéntrico; en cambio la comprensión de la Ciencia requiere alcanzar un nivel de abstracción tal que permita acceder a conceptos que ni siquiera tienen una entidad física real, como por ejemplo la energía. Durante esta etapa la Física y Química desarrollará en el alumnado el tránsito de lo concreto a lo formal y abstracto. Los modelos teóricos desarrollados en Física y Química son generales mientras que el alumnado tiende a quedarse con aspectos parciales de los fenómenos, tienden a las explicaciones causales y tienen una gran dependencia de las aclaraciones del contexto concreto donde sucede el fenómeno. Además se une el uso del lenguaje científico donde cada palabra tiene un significado preciso alcanzando el grado más alto de formalización cuando es expresado en un lenguaje matemático. Estos son los aspectos de gran importancia a tener en cuenta en la enseñanza de Física y Química.

La finalidad principal en esta etapa es que el estudiante obtenga una perspectiva coherente, que entienda, aprecie, pueda comprender el mundo que le rodea y le sea útil para manejarse en su vida cotidiana.

Para ello hay que contribuir en el desarrollo del pensamiento lógico siguiendo la metodología científica en todos los niveles educativos de esta etapa. De forma progresiva y gradual el alumnado tiene que ser capaz de analizar una situación, elaborar una explicación, plantear hipótesis e inferir, encontrar caminos para verificar los supuestos, obtener conclusiones y tomar decisiones de forma argumentada. Comenzaremos por los conocimientos que tienen de los fenómenos más cercanos y cotidianos y, progresivamente se irán ampliando para promover el desarrollo de estructuras conceptuales más complejas que le permitirán una mejor comprensión de los conceptos científicos. De esta manera se desarrollan todas las competencias básicas de una forma integral a la vez que se incluyen contenidos de tipo transversal como igualdad, medioambiente, trabajo en equipo, prevención y actuación ante determinados riesgos.

En el primer ciclo se realiza una progresión de lo concreto hacia lo formal y abstracto para que el alumnado adquiera una cultura científica básica que le permita desenvolverse en la sociedad actual. En el segundo ciclo se asientan las bases científicas para que el alumnado alcance cierto grado de madurez y una estructura básica para comprender los mecanismos de la ciencia con cierto grado de abstracción.

Se requiere que el alumnado, al acabar esta etapa educativa haya adquirido unas mínimas y básicas destrezas y habilidades que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para ser competente en la sociedad actual siendo capaz de identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos. Por ello se hace indispensable el uso del laboratorio para la realización de experimentos en los que exista una manipulación de materiales y sustancias.

Bloques de contenido

El estudio de Física y Química en la Enseñanza Secundaria se estructura en cinco bloques de contenidos comunes secuenciados y graduados en dificultad atendiendo a las características idiosincrásicas del alumnado de estas edades. De esta manera, los contenidos se presentan como una materia a la que se le da continuidad y progresión.

La Física y Química puede tener carácter terminal por lo que hay que desarrollar, a nivel cognitivo, una estructura formal mínima en el alumnado durante dos cursos: segundo y tercero de Enseñanza Secundaria Obligatoria. En cuarto, la materia está enfocada a asentar las bases para fomentar las vocaciones de futuros científicos. Aprender y enseñar Física y Química es una actividad complicada ya que contiene gran cantidad de conceptos relacionados entre sí y además su comprensión requiere la correlación de varias formas de representar la materia, en particular, y los fenómenos naturales, en general ya que se trabaja a nivel macroscópico, microscópico y simbólico.

- **Bloque 1, La actividad científica**: en este bloque y en todos los niveles se recogen conjuntamente, los contenidos relacionados con la forma de construir la ciencia y de transmitir la experiencia y el conocimiento científico. Se remarca así su papel transversal, en la medida en que son contenidos que aparecen en todos los bloques y que habrán de desarrollarse de la forma más integrada posible con el conjunto de los contenidos del curso. El trabajo en el laboratorio y la medida de magnitudes asociadas a los contenidos básicos deben ir desarrollados de forma gradual, continua y progresiva. Se concienciará al alumnado de la importancia de la investigación científica en la industria y en la empresa.
- **Bloque 2, La materia**: en este bloque se trata la materia de manera que en segundo curso se inicia con el enfoque macroscópico y concreto, de forma progresiva se introduce el enfoque microscópico y también el concepto de átomo, mientras que en tercero se profundiza más en el átomo, comprendiendo su estructura a través de su evolución histórica mediante los diferentes modelos atómicos, continuando con el sistema periódico, el enlace químico y la formulación y nomenclatura de sustancias simples y compuestos binarios. Los contenidos de tercero son ampliados en cuarto de tal manera que quede consolidada la visión y comprensión de la materia, profundizando en los contenidos: el enlace químico, la nomenclatura y formulación de compuestos inorgánicos y una introducción a los compuestos orgánicos. Así se avanza hacia el pensamiento formal y abstracto estableciendo relaciones entre el nivel macroscópico y microscópico de la materia y el uso del lenguaje específico de la Física y Química.
- **Bloque 3, Los cambios**: en este bloque se tratan las reacciones químicas de forma cualitativa y a nivel macroscópico en segundo, profundizando a nivel cuantitativo básico en tercero y ampliando en cuarto, el cálculo estequiométrico, algunos factores que influyen en las reacciones químicas así como el estudio de algunos tipos de reacciones de interés cotidiano como combustión, ácido-base, síntesis, entre otras
- **Bloque 4, El movimiento y las fuerzas**: en este bloque se presentan contenidos propios de Física, abordando las fuerzas en segundo por tratarse de conceptos más intuitivos y de fácil asimilación en esta edad, y el estudio del movimiento en tercero por la complejidad que entrañan sus conceptos, cálculos matemáticos y las magnitudes implicadas. Será en cuarto cuando se establezcan las bases de la Física Clásica, las relaciones entre las fuerzas y el movimiento de los cuerpos y su aplicación a una variedad de situaciones cotidianas y del entorno del alumnado, comprendiéndolas y explicándolas en un lenguaje científico apropiado.
- **Bloque 5, La energía**: en este bloque se trabaja la energía de manera que en segundo se centran los contenidos referidos a la electricidad y circuitos eléctricos y en tercero se presentan las diferentes formas de manifestarse la energía, a nivel cualitativo, así como las transformaciones de éstas que se producen en las distintas fuentes de energía que utilizamos en nuestra sociedad y sus implicaciones técnicas y medioambientales teniendo el

suficiente conocimiento para poder dar opiniones argumentadas, expresadas correctamente en un lenguaje científico básico y tomar decisiones en el mundo en el que vivimos. En cuarto se amplían estos contenidos comprendiendo las diferentes formas de manifestarse la energía a nivel cuantitativo y sus diferentes transformaciones y aplicaciones. Junto con el cuarto bloque se completa la parte de Mecánica Clásica básica.

Orientaciones metodológicas

En la etapa de la Enseñanza Secundaria nos encontramos con un estudiante que razona por medio de lo concreto y de lo observable. Describe fenómenos muy cercanos y de forma macroscópica. Sus ideas están muy contaminadas con saberes populares, no científicos. Es muy probable que no haya realizado prácticas experimentales controlando variables. Para conseguir aprendizajes significativos, es necesario que haya una motivación. Con este punto de partida y teniendo clara la finalidad que pretendemos; que el alumnado obtenga una perspectiva coherente, que entienda, aprecie, pueda comprender y desarrollar el pensamiento crítico capaz de cuestionar dogmas y desafiar prejuicios en el mundo que le rodea y le sea útil para manejarse en su vida cotidiana, la metodología debe ir encaminada en torno a la aplicación del método científico.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades en la Física y Química de Enseñanza Secundaria Obligatoria acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión de esta materia.
- Hacer preguntas al alumnado analizando su naturaleza y el momento en el que son planteadas. Como siempre, el hilo conductor será la aplicación del método científico. Las cuestiones pueden ir encaminadas a describir, comparar, hacer hipótesis, deducir relacionar, concluir, explicar, comunicar, entre otras.
- Estudio cualitativo de situaciones científicas actuales, acotadas para que el alumnado no se disperse y que conlleven a una toma de decisiones.
- Emisión de hipótesis para que sus ideas previas o preconcepciones se planteen y puedan ser sometidas a prueba.
- Realizar prácticas experimentales en el laboratorio de todo tipo: comprobación de leyes, descubrimientos o pequeñas investigaciones, en las que el alumnado mida magnitudes, manipule, conozca los pictogramas de los reactivos químicos y los riesgos inherentes al trabajo en el laboratorio y sea capaz de prevenirlos y actuar en caso de accidente.
- Elaborar estrategias de resolución, tanto en los problemas o ejercicios teóricos como en las prácticas experimentales en una gran variedad de contextos.
- Analizar e interpretar los resultados, contrastándolos con otros compañeros promoviendo a la vez el debate y la discusión argumentada.
- Ampliar, de forma progresiva y gradual, los nuevos conocimientos en una variedad de situaciones desde lo más cercano hacia lo abstracto.

- Realizar actividades de carácter procedimental que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información, al uso cuidadoso de materiales e instrumentos.
- Realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que estos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo. En general se deben plantear actividades de realización individual y colectiva. En las primeras se favorece la reflexión y la autonomía personal y con las segundas el trabajo cooperativo y colaborativo. Dependiendo del tipo de actividad y atendiendo a la diversidad del alumnado se escogerá un tipo u otro de agrupamiento que favorezca el aprendizaje.
- Para facilitar el trabajo autónomo, debemos enseñar a nuestro alumnado a pensar por sí mismo. Algunos de los criterios aplicables a la hora de medir el trabajo individual podrían ser: tenacidad, entendida como un desarrollo no mecánico de las actividades; regularidad en la ejecución de las tareas; aprender de sus errores; responsabilidad; organización en el trabajo; creatividad y capacidad emprendedora.
- Se desarrollará la capacidad de trabajar en equipo, tanto alumnado como los docentes. La realización de actividades en las que se precise de la cooperación y de la coordinación dentro del grupo contribuye al desarrollo de la madurez personal e intelectual del alumnado así como a la superación de prejuicios y discriminación entre las personas. Para realizar un correcto trabajo de grupo, tarea no siempre fácil, podemos establecer unas mínimas pautas de organización del mismo.
- Promover un uso adecuado de Internet como recurso didáctico en los diferentes niveles que integran el Currículo de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- Realizar tareas que impliquen el dominio de lenguajes específicos usados por las nuevas tecnologías como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Realizar rastreos de fuentes bibliográficas o webgrafía en Internet y trabajar la utilización correcta y uso correcto de la información a la hora de hacer trabajos de investigación.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales.
- Potenciar el uso de la pizarra digital para el desarrollo de las clases.
- Utilizar la página web del Centro como herramienta educativa, y como elemento de referencia en el trabajo de los distintos departamentos.

- Elaborar y trabajar con los métodos conocidos como WebQuest.
- Visualización de vídeos o fragmentos de los mismos que puedan servir como recurso educativo.
- Visualización de páginas web educativas en las que se utilizan simuladores, laboratorios virtuales o modelizaciones para facilitar la comprensión de conceptos científicos complejos.

- Además de los aspectos formales del proceso de enseñanza aprendizaje de la Física y Química se puede fomentar la motivación del alumnado y del profesorado mediante otras actividades complementarias y extraescolares como: ferias y certámenes científicos, museos de ciencias y exposiciones científicas, actividades en torno a un proyecto convocadas a nivel nacional o internacional, convocatorias de premios científicos, asociaciones y clubes científicos, otras actividades como congresos, revistas, encuentros de didáctica de las ciencias experimentales, entre otras.

- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. La autovaloración acostumbra al alumnado inmerso en la actividad científica al uso de las estrategias u operaciones mentales y de acción necesarias para dar respuesta a las tareas propuestas, a reflexionar críticamente y mejorar su comprensión de los procesos interiores que pone en marcha para aprender autónomamente. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. El intercambio de opiniones y datos con los compañeros es parte esencial de la fase experimental del método científico. Por lo tanto, la comunicación está presente en todas las etapas del proceso de investigación. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo. Desarrollar actitudes que se orienten hacia la integración del grupo. Mejorar su responsabilidad e identificación con el trabajo. Emitir juicios valorativos acerca de otros en un ambiente de libertad, compromiso y responsabilidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y

		medidas de actuación preventivas.
	5 Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

BLOQUE 2. LA MATERIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Propiedades de la materia. • Estados de agregación.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia,

Cambios de estado. Modelo cinético-molecular. • Leyes de los gases • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. • El Sistema Periódico de los elementos. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.		materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.
			1.2. Relaciona propiedades de los materiales de nuestro entorno con el uso que se hace de ellos.
			1.3. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
	2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.		2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
			2.2. Explica las propiedades de los gases, líquidos y sólidos utilizando el modelo cinético-molecular.
			2.3. Describe e interpreta los cambios de estado de la materia utilizando el modelo cinético-molecular y lo aplica a la interpretación de fenómenos cotidianos.
			2.4. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
	3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de		3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.

NPE: A-030915-9315

	representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
	4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
		4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.
		4.3. Realiza experiencias sencillas de preparación de disoluciones, describe el procedimiento seguido y el material utilizado, determina la concentración y la expresa en gramos por litro.
	5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen, describiendo el material de laboratorio adecuado.
	6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.	6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.

		6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
		6.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.
	7. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	7.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
	8. Diferenciar entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	8.1. Reconoce las sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
		8.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.

BLOQUE 3. LOS CAMBIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
		1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
	3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
	4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
		4.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

	5. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	5.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
		5.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.

BLOQUE 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. En situaciones de la vida cotidiana, identifica las fuerzas que intervienen y las relaciona con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
		1.2. Establece la relación entre el alargamiento producido en un muelle y las fuerzas que han producido esos alargamientos, describiendo el material a utilizar y el procedimiento a seguir para ello y poder comprobarlo experimentalmente.

NPE: A-030915-9315

		1.3. Establece la relación entre una fuerza y su correspondiente efecto en la deformación o la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
		1.4. Describe la utilidad del dinamómetro para medir la fuerza elástica y registra los resultados en tablas y representaciones gráficas expresando el resultado experimental en unidades en el Sistema Internacional.
	2. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro y realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por estas máquinas.
	3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.
	4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
		4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.

NPE: A-030915-9315

		4.3. Reconoce que la fuerza de gravedad mantiene a los planetas girando alrededor del Sol, y a la Luna alrededor de nuestro planeta, justificando el motivo por el que esta atracción no lleva a la colisión de los dos cuerpos.
	5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
		5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa, y establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
	6. Interpretar fenómenos eléctricos mediante el modelo de carga eléctrica y valorar la importancia de la electricidad en la vida cotidiana.	6.1. Justifica razonadamente situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos relacionados con la electricidad estática.
	7. Justificar cualitativamente fenómenos magnéticos y valorar la contribución del magnetismo en el desarrollo tecnológico.	7.1. Reconoce fenómenos magnéticos identificando el imán como fuente natural del magnetismo y describe su acción sobre distintos tipos de sustancias magnéticas.
		7.2. Construye, y describe el procedimiento seguido para ello, una brújula elemental para localizar el norte utilizando el campo

		magnético terrestre.
	8 Comparar los distintos tipos de imanes, analizar su comportamiento y deducir mediante experiencias las características de las fuerzas magnéticas puestas de manifiesto, así como su relación con la corriente eléctrica.	8.1. Comprueba y establece la relación entre el paso de corriente eléctrica y el magnetismo, construyendo un electroimán.
		8.2. Reproduce los experimentos de Oersted y de Faraday, en el laboratorio o mediante simuladores virtuales, deduciendo que la electricidad y el magnetismo son dos manifestaciones de un mismo fenómeno.
	9 Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	9.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

BLOQUE 5. ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
		1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.

NPE: A-030915-9315

		1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.
	2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	2.1. Describe el fundamento de una máquina eléctrica, en la que la electricidad se transforma en movimiento, luz, sonido, calor, etc. mediante ejemplos de la vida cotidiana, identificando sus elementos principales.
		2.2. Construye circuitos eléctricos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, deduciendo de forma experimental las consecuencias de la conexión de generadores y receptores en serie o en paralelo.
		2.3. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
		2.4. Utiliza aplicaciones virtuales interactivas para simular circuitos y medir las magnitudes eléctricas.
	3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función	3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.

	básica e identificar sus distintos componentes.	3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.
		3.3. Identifica y representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.
		3.4. Reconoce los componentes electrónicos básicos describiendo sus aplicaciones prácticas y la repercusión de la miniaturización del microchip en el tamaño y precio de los dispositivos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos,

• El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.		tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.

		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

BLOQUE 2. LA MATERIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. • El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. • Masas atómicas y moleculares. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.	1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
		1.3. Relaciona la notación con el número atómico, el número másico determinando el número de cada uno de los tipos de partículas subatómicas básicas.

• Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
	3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
		3.2. Relaciona las principales propiedades de metales, no metales y gases nobles con su posición en la Tabla Periódica y con su tendencia a formar iones, tomando como referencia el gas noble más próximo.
	4. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	4.1. Conoce y explica el proceso de formación de un ion a partir del átomo correspondiente, utilizando la notación adecuada para su representación.
		4.2. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.
	5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.

			5.2. Presenta, utilizando las TIC,las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.
	6.	Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

BLOQUE 3. LOS CAMBIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1.	Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
			1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
	2.	Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

NPE: A-030915-9315

	3.	Describir a nivel molecular el proceso por el cual los reactivos se transforman en productos en términos de la teoría de colisiones.	3.1. Representa e interpreta una reacción química a partir de la teoría atómico-molecular y la teoría de colisiones.
	4.	Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas, y comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa.
	5.	Comprobar mediante experiencias sencillas de laboratorio la influencia de determinados factores en la velocidad de las reacciones químicas.	5.1. Propone el desarrollo de un experimento sencillo que permita comprobar experimentalmente el efecto de la concentración de los reactivos en la velocidad de formación de los productos de una reacción química, justificando este efecto en términos de la teoría de colisiones.
			5.2. Interpreta situaciones cotidianas en las que la temperatura influye significativamente en la velocidad de la reacción.
	6.	Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
			6.2. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

	7.	Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
			7.2. Propone medidas y actitudes, a nivel individual y colectivo, para mitigar los problemas medioambientales de importancia global.
			7.3. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

BLOQUE 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
		1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.

	2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
		2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
	3 Identificar los diferentes niveles de agrupación entre cuerpos celestes, desde los cúmulos de galaxias a los sistemas planetarios, y analizar el orden de magnitud de las distancias implicadas.	3.1. Relaciona cuantitativamente la velocidad de la luz con el tiempo que tarda en llegar a la Tierra desde objetos celestes lejanos y con la distancia a la que se encuentran dichos objetos, interpretando los valores obtenidos.

BLOQUE 5. ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energía. Unidades. • Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. • Energía térmica. El calor y la temperatura. • Fuentes de energía. • Uso racional de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
		1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.

• Aspectos industriales de la energía.	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios e identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
	3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.
		3.2. Conoce la existencia de una escala absoluta de temperatura y relaciona las escalas de Celsius y Kelvin.
		3.3. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
		4.2. Explica la escala Celsius estableciendo los puntos fijos de un termómetro basado en la dilatación de un líquido volátil.

NPE: A-030915-9315

		4.3. Interpreta cualitativamente fenómenos cotidianos y experiencias donde se ponga de manifiesto el equilibrio térmico asociándolo con la igualación de temperaturas.
	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
	6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Compara las principales fuentes de energía de consumo humano, a partir de la distribución geográfica de sus recursos y los efectos medioambientales.
		6.2. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.
	7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

	8. Conocer la forma en la que se genera la electricidad en los distintos tipos de centrales eléctricas, así como su transporte a los lugares de consumo.	8.1. Describe el proceso por el que las distintas fuentes de energía se transforman en energía eléctrica en las centrales eléctricas, así como los métodos de transporte y almacenamiento de la misma.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La investigación científica. • Magnitudes escalares y vectoriales. • Magnitudes fundamentales y derivadas. Ecuación de dimensiones. • Errores en la medida. • Expresión de resultados. • Análisis de los datos experimentales. • Tecnologías de la Información y la Comunicación en el trabajo científico.	1. Reconocer que la investigación en ciencia es una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución e influida por el contexto económico y político.	1.1. Describe hechos históricos relevantes en los que ha sido definitiva la colaboración de científicos y científicas de diferentes áreas de conocimiento.
		1.2. Argumenta con espíritu crítico el grado de rigor científico de un artículo o una noticia, analizando el método de trabajo e identificando las características del trabajo científico.
	2. Analizar el proceso que debe seguir una hipótesis desde que se formula hasta que es aprobada por la comunidad científica.	2.1. Distingue entre hipótesis, leyes y teorías, y explica los procesos que corroboran una hipótesis y la dotan de valor científico.

• Proyecto de investigación.	3. Comprobar la necesidad de usar vectores para la definición de determinadas magnitudes.	3.1. Identifica una determinada magnitud como escalar o vectorial y describe los elementos que definen a esta última.
	4. Relacionar las magnitudes fundamentales con las derivadas a través de ecuaciones de magnitudes.	4.1. Comprueba la homogeneidad de una fórmula aplicando la ecuación de dimensiones a los dos miembros.
	5. Comprender que no es posible realizar medidas sin cometer errores y distinguir entre error absoluto y relativo.	5.1. Calcula e interpreta el error absoluto y el error relativo de una medida conocido el valor real.
	6. Expresar el valor de una medida usando el redondeo y el número de cifras significativas correctas.	6.1. Calcula y expresa correctamente, partiendo de un conjunto de valores resultantes de la medida de una misma magnitud, el valor de la medida, utilizando las cifras significativas adecuadas.
	7. Realizar e interpretar representaciones gráficas de procesos físicos o químicos a partir de tablas de datos y de las leyes o principios involucrados	7.1. Representa gráficamente los resultados obtenidos de la medida de dos magnitudes relacionadas infiriendo, en su caso, si se trata de una relación lineal, cuadrática o de proporcionalidad inversa, y deduciendo la fórmula.
	8. Elaborar y defender un proyecto de investigación, aplicando las TIC.	8.1. Elabora y defiende un proyecto de investigación, sobre un tema de interés científico, utilizando las TIC.

BLOQUE 2. LA MATERIA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Modelos atómicos. • Sistema Periódico y configuración electrónica. • Enlace químico: iónico, covalente y metálico. • Fuerzas intermoleculares. • Formulación y nomenclatura de compuestos inorgánicos según las normas IUPAC. • Introducción a la química orgánica.	1. Reconocer la necesidad de usar modelos para interpretar la estructura de la materia utilizando aplicaciones virtuales interactivas para su representación e identificación.	1.1. Compara los diferentes modelos atómicos propuestos a lo largo de la historia para interpretar la naturaleza íntima de la materia, interpretando las evidencias que hicieron necesaria la evolución de los mismos.
	2. Relacionar las propiedades de un elemento con su posición en la Tabla Periódica y su configuración electrónica.	2.1. Establece la configuración electrónica de los elementos representativos a partir de su número atómico para deducir su posición en la Tabla Periódica, sus electrones de valencia y su comportamiento químico.
		2.2. Distingue entre metales, no metales, semimetales y gases nobles justificando esta clasificación en función de su configuración electrónica.
	3. Agrupar por familias los elementos representativos y los elementos de transición según las recomendaciones de la IUPAC.	3.1. Escribe el nombre y el símbolo de los elementos químicos y los sitúa en la Tabla Periódica.
	4. Interpretar los distintos tipos de enlace químico a partir de la configuración electrónica de los elementos implicados y su posición en la Tabla Periódica.	4.1. Utiliza la regla del octeto y diagramas de Lewis para predecir la estructura y fórmula de los compuestos iónicos y covalentes.
		4.2. Interpreta la diferente información que ofrecen los subíndices de la fórmula de un compuesto según se trate de moléculas o

		redes cristalinas.
	5. Justificar las propiedades de una sustancia a partir de la naturaleza de su enlace químico	5.1. Explica las propiedades de sustancias covalentes, iónicas y metálicas en función de las interacciones entre sus átomos o moléculas.
		5.2. Explica la naturaleza del enlace metálico utilizando la teoría de los electrones libres y la relaciona con las propiedades características de los metales.
		5.3. Diseña y realiza ensayos de laboratorio que permitan deducir el tipo de enlace presente en una sustancia desconocida.
	6. Nombrar y formular compuestos inorgánicos ternarios según las normas IUPAC.	6.1. Nombra y formula compuestos inorgánicos ternarios, siguiendo las normas de la IUPAC.
	7. Reconocer la influencia de las fuerzas intermoleculares en el estado de agregación y propiedades de sustancias de interés...	7.1. Justifica la importancia de las fuerzas intermoleculares en sustancias de interés biológico.
		7.2. Relaciona la intensidad y el tipo de las fuerzas intermoleculares con el estado físico y los puntos de fusión y ebullición de las sustancias covalentes moleculares, interpretando gráficos o tablas que contengan los datos necesarios.
	8. Establecer las razones de la singularidad del carbono y valorar su	8.1. Explica los motivos por los que el carbono es el elemento que forma mayor número de

	importancia en la constitución de un elevado número de compuestos naturales y sintéticos.	compuestos.
		8.2. Analiza las distintas formas alotrópicas del carbono, relacionando la estructura con las propiedades.
	9. Identificar y representar hidrocarburos sencillos mediante las distintas fórmulas, relacionarlas con modelos moleculares físicos o generados por ordenador, y conocer algunas aplicaciones de especial interés.	9.1. Identifica y representa hidrocarburos sencillos mediante su fórmula molecular, semidesarrollada y desarrollada.
		9.2. Deduce, a partir de modelos moleculares, las distintas fórmulas usadas en la representación de hidrocarburos.
		9.3. Describe las aplicaciones de hidrocarburos sencillos de especial interés.
	10. Reconocer los grupos funcionales presentes en moléculas de especial interés.	10.1. Reconoce el grupo funcional y la familia orgánica a partir de la fórmula de alcoholes, aldehídos, cetonas, ácidos carboxílicos, ésteres y aminas

BLOQUE 3. LOS CAMBIOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Reacciones y ecuaciones químicas. • Mecanismo, velocidad y energía de las reacciones. • Cantidad de sustancia: el mol.	1. Comprender el mecanismo de una reacción química y deducir la ley de conservación de la masa a partir del concepto de la reorganización atómica que tiene lugar.	1. Interpreta reacciones químicas sencillas utilizando la teoría de colisiones y deduce la ley de conservación de la masa.

• Concentración molar. • Cálculos estequiométricos. • Reacciones de especial interés.	2. Razonar cómo se altera la velocidad de una reacción al modificar alguno de los factores que influyen sobre la misma, utilizando el modelo cinético-molecular y la teoría de colisiones para justificar esta predicción.	2.1. Predice el efecto que sobre la velocidad de reacción tienen: la concentración de los reactivos, la temperatura, el grado de división de los reactivos sólidos y los catalizadores.
		2.2. Analiza el efecto de los distintos factores que afectan a la velocidad de una reacción química ya sea a través de experiencias de laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas en las que la manipulación de las distintas variables permita extraer conclusiones.
	3. Interpretar ecuaciones termoquímicas y distinguir entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.	3.1. Determina el carácter endotérmico o exotérmico de una reacción química analizando el signo del calor de reacción asociado.
	4. Reconocer la cantidad de sustancia como magnitud fundamental y el mol como su unidad en el Sistema Internacional de Unidades.	4.1. Realiza cálculos que relacionen la cantidad de sustancia, la masa atómica o molecular y la constante del número de Avogadro.
	5. Realizar cálculos estequiométricos con reactivos puros suponiendo un rendimiento completo de la reacción, partiendo del ajuste de la ecuación	5.1. Interpreta los coeficientes de una ecuación química en términos de partículas, moles y, en el caso de reacciones entre gases, en términos de volúmenes.

NPE: A-030915-9315

	química correspondiente.	5.2. Resuelve problemas, realizando cálculos estequiométricos, con reactivos puros y suponiendo un rendimiento completo de la reacción, tanto si los reactivos están en estado sólido como en disolución.
	6. Identificar ácidos y bases, conocer su comportamiento químico y medir su fortaleza utilizando indicadores y el pH-metro digital.	6.1. Utiliza la teoría de Arrhenius para describir el comportamiento químico de ácidos y bases.
		6.2. Establece el carácter ácido, básico o neutro de una disolución utilizando la escala de pH.
	7. Realizar experiencias de laboratorio en las que tengan lugar reacciones de síntesis, combustión y neutralización, interpretando los fenómenos observados.	7.1. Diseña y describe el procedimiento de realización una volumetría de neutralización entre un ácido fuerte y una base fuertes, interpretando los resultados.
		7.2. Planifica una experiencia, y describe el procedimiento a seguir en el laboratorio, que demuestre que en las reacciones de combustión se produce dióxido de carbono mediante la detección de este gas.
	8. Valorar la importancia de las reacciones de síntesis, combustión y neutralización en procesos biológicos, aplicaciones cotidianas y en la	8.1. Describe las reacciones de síntesis industrial del amoníaco y del ácido sulfúrico, así como los usos de estas sustancias en la industria química.

		industria, así como su repercusión medioambiental	8.2. Justifica la importancia de las reacciones de combustión en la generación de electricidad en centrales térmicas, en la automoción y en la respiración celular.
			8.3. Interpreta casos concretos de reacciones de neutralización de importancia biológica e industrial

BLOQUE 4. EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El movimiento. Movimientos rectilíneo uniforme, rectilíneo uniformemente acelerado y circular uniforme. • Naturaleza vectorial de las fuerzas. • Leyes de Newton. • Fuerzas de especial interés: peso, normal, rozamiento, centrípeta. • Ley de la gravitación universal. • Presión. • Principios de la hidrostática. • Física de la atmósfera.	1. Justificar el carácter relativo del movimiento y la necesidad de un sistema de referencia y de vectores para describirlo adecuadamente, aplicando lo anterior a la representación de distintos tipos de desplazamiento.	1.1. Representa la trayectoria y los vectores de posición, desplazamiento y velocidad en distintos tipos de movimiento, utilizando un sistema de referencia.
	2. Distinguir los conceptos de velocidad media y velocidad instantánea justificando su necesidad según el tipo de movimiento.	2.1. Clasifica distintos tipos de movimientos en función de su trayectoria y su velocidad.
		2.2. Justifica la insuficiencia del valor medio de la velocidad en un estudio cualitativo del movimiento rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A), razonando el concepto de velocidad instantánea.

NPE: A-030915-9315

	3. Expresar correctamente las relaciones matemáticas que existen entre las magnitudes que definen los movimientos rectilíneos y circulares.	3.1. Deduce las expresiones matemáticas que relacionan las distintas variables en los movimientos rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), así como las relaciones entre las magnitudes lineales y angulares.
	4. Resolver problemas de movimientos rectilíneos y circulares, utilizando una representación esquemática con las magnitudes vectoriales implicadas, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.	4.1. Resuelve problemas de movimiento rectilíneo uniforme (M.R.U.), rectilíneo uniformemente acelerado (M.R.U.A.), y circular uniforme (M.C.U.), incluyendo movimiento de graves, teniendo en cuenta valores positivos y negativos de las magnitudes, y expresando el resultado en unidades del Sistema Internacional.
		4.2. Determina tiempos y distancias de frenado de vehículos y justifica, a partir de los resultados, la importancia de mantener la distancia de seguridad en carretera.
		4.3. Argumenta la existencia de vector aceleración en todo movimiento curvilíneo y calcula su valor en el caso del movimiento circular uniforme.
	5. Elaborar e interpretar gráficas que relacionen las variables del movimiento partiendo de experiencias de laboratorio o de aplicaciones	5.1. Determina el valor de la velocidad y la aceleración a partir de gráficas posición-tiempo y velocidad-tiempo en movimientos rectilíneos.

NPE: A-030915-9315

	virtuales interactivas y relacionar los resultados obtenidos con las ecuaciones matemáticas que vinculan estas variables.	5.2. Diseña y describe experiencias realizables bien en el laboratorio o empleando aplicaciones virtuales interactivas, para determinar la variación de la posición y la velocidad de un cuerpo en función del tiempo y representa e interpreta los resultados obtenidos.
	6. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en la velocidad de los cuerpos y representarlas vectorialmente.	6.1. Identifica las fuerzas implicadas en fenómenos cotidianos en los que hay cambios en la velocidad de un cuerpo.
		6.2. Representa vectorialmente el peso, la fuerza normal, la fuerza de rozamiento y la fuerza centrípeta en distintos casos de movimientos rectilíneos y circulares.
	7. Utilizar el principio fundamental de la Dinámica en la resolución de problemas en los que intervienen varias fuerzas.	7.1. Identifica y representa las fuerzas que actúan sobre un cuerpo en movimiento tanto en un plano horizontal como inclinado, calculando la fuerza resultante y la aceleración.
	8. Aplicar las leyes de Newton para la interpretación de fenómenos cotidianos.	8.1. Interpreta fenómenos cotidianos en términos de las leyes de Newton.
		8.2. Deduce la primera ley de Newton como consecuencia del enunciado de la segunda ley.
		8.3. Representa e interpreta las fuerzas de acción y reacción en distintas situaciones de interacción entre objetos.

	9. Valorar la relevancia histórica y científica que la ley de la gravitación universal supuso para la unificación de las mecánicas terrestre y celeste, e interpretar su expresión matemática.	9.1. Justifica el motivo por el que las fuerzas de atracción gravitatoria solo se ponen de manifiesto para objetos muy masivos, comparando los resultados obtenidos de aplicar la ley de la gravitación universal al cálculo de fuerzas entre distintos pares de objetos.
		9.2. Obtiene la expresión de la aceleración de la gravedad a partir de la ley de la gravitación universal, relacionando las expresiones matemáticas del peso de un cuerpo y la fuerza de atracción gravitatoria.
	10. Comprender que la caída libre de los cuerpos y el movimiento orbital son dos manifestaciones de la ley de la gravitación universal.	10.1. Razona el motivo por el que las fuerzas gravitatorias producen en algunos casos movimientos de caída libre y en otros casos movimientos orbitales.
	11. Identificar las aplicaciones prácticas de los satélites artificiales y la problemática planteada por la basura espacial que generan.	11.1. Describe las aplicaciones de los satélites artificiales en telecomunicaciones, predicción meteorológica, posicionamiento global, astronomía y cartografía, así como los riesgos derivados de la basura espacial que generan.
	12. Reconocer que el efecto de una fuerza no solo depende de su intensidad sino también de la superficie sobre la que actúa.	12.1. Interpreta fenómenos y aplicaciones prácticas en las que se pone de manifiesto la relación entre la superficie de aplicación de una fuerza y el efecto resultante.

NPE: A-030915-9315

		12.2. Calcula la presión ejercida por el peso de un objeto regular en distintas situaciones en las que varía la superficie en la que se apoya, comparando los resultados y extrayendo conclusiones.
	13. Interpretar fenómenos naturales y aplicaciones tecnológicas en relación con los principios de la hidrostática, y resolver problemas aplicando las expresiones matemáticas de los mismos	13.1. Justifica razonadamente fenómenos en los que se ponga de manifiesto la relación entre la presión y la profundidad en el seno de la hidrosfera y la atmósfera.
		13.2. Explica el abastecimiento de agua potable, el diseño de una presa y las aplicaciones del sifón utilizando el principio fundamental de la hidrostática.
		13.3. Resuelve problemas relacionados con la presión en el interior de un fluido aplicando el principio fundamental de la hidrostática.
		13.4. Analiza aplicaciones prácticas basadas en el principio de Pascal, como la prensa hidráulica, elevador, dirección y frenos hidráulicos, aplicando la expresión matemática de este principio a la resolución de problemas en contextos prácticos.
		13.5. Predice la mayor o menor flotabilidad de objetos utilizando la expresión matemática del principio de Arquímedes.

	14. Diseñar y presentar experiencias o dispositivos que ilustren el comportamiento de los fluidos y que pongan de manifiesto los conocimientos adquiridos así como la iniciativa y la imaginación.	14.1. Comprueba experimentalmente o utilizando aplicaciones virtuales interactivas la relación entre presión hidrostática y profundidad en fenómenos como la paradoja hidrostática, el tonel de Arquímedes y el principio de los vasos comunicantes.
		14.2. Interpreta el papel de la presión atmosférica en experiencias como el experimento de Torricelli, los hemisferios de Magdeburgo, recipientes invertidos donde no se derrama el contenido, etc. infiriendo su elevado valor.
		14.3. Describe el funcionamiento básico de barómetros y manómetros justificando su utilidad en diversas aplicaciones prácticas.
	15. Aplicar los conocimientos sobre la presión atmosférica a la descripción de fenómenos meteorológicos y a la interpretación de mapas del tiempo, reconociendo términos y símbolos específicos de la meteorología.	15.1. Relaciona los fenómenos atmosféricos del viento y la formación de frentes con la diferencia de presiones atmosféricas entre distintas zonas.
		15.2. Interpreta los mapas de isobaras que se muestran en el pronóstico del tiempo indicando el significado de la simbología y los datos que aparecen en los mismos.

BLOQUE 5. LA ENERGÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energías cinética y potencial. Energía mecánica. Principio de conservación. • Formas de intercambio de energía: el trabajo y el calor. • Trabajo y potencia. • Efectos del calor sobre los cuerpos. • Máquinas térmicas.	1. Analizar las transformaciones entre energía cinética y energía potencial, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica cuando se desprecia la fuerza de rozamiento, y el principio general de conservación de la energía cuando existe disipación de la misma debida al rozamiento.	1.1. Resuelve problemas de transformaciones entre energía cinética y potencial gravitatoria, aplicando el principio de conservación de la energía mecánica.
		1.2. Determina la energía disipada en forma de calor en situaciones donde disminuye la energía mecánica.
	2. Reconocer que el calor y el trabajo son dos formas de transferencia de energía, identificando las situaciones en las que se producen.	2.1. Identifica el calor y el trabajo como formas de intercambio de energía, distinguiendo las acepciones coloquiales de estos términos del significado científico de los mismos.
		2.2. Reconoce en qué condiciones un sistema intercambia energía. en forma de calor o en forma de trabajo.
	3. Relacionar los conceptos de trabajo y potencia en la resolución de problemas, expresando los resultados en unidades del Sistema Internacional así como otras de uso común.	3.1. Halla el trabajo y la potencia asociados a una fuerza, incluyendo situaciones en las que la fuerza forma un ángulo distinto de cero con el desplazamiento, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional u otras de uso común como la caloría, el kWh y el CV.

NPE: A-030915-9315

	4. Relacionar cualitativa y cuantitativamente el calor con los efectos que produce en los cuerpos: variación de temperatura, cambios de estado y dilatación.	4.1. Describe las transformaciones que experimenta un cuerpo al ganar o perder energía, determinando el calor necesario para que se produzca una variación de temperatura dada y para un cambio de estado, representando gráficamente dichas transformaciones.
		4.2. Calcula la energía transferida entre cuerpos a distinta temperatura y el valor de la temperatura final aplicando el concepto de equilibrio térmico.
		4.3. Relaciona la variación de la longitud de un objeto con la variación de su temperatura utilizando el coeficiente de dilatación lineal correspondiente.
		4.4. Determina experimentalmente calores específicos y calores latentes de sustancias mediante un calorímetro, realizando los cálculos necesarios a partir de los datos empíricos obtenidos.
	5. Valorar la relevancia histórica de las máquinas térmicas como desencadenantes de la revolución industrial, así como su importancia actual en la industria y el transporte.	5.1. Explica o interpreta, mediante o a partir de ilustraciones, el fundamento del funcionamiento del motor de explosión.
		5.2. Realiza un trabajo sobre la importancia histórica del motor de explosión y lo presenta empleando las TIC.

NPE: A-030915-9315

	6. Comprender la limitación que el fenómeno de la degradación de la energía supone para la optimización de los procesos de obtención de energía útil en las máquinas térmicas, y el reto tecnológico que supone la mejora del rendimiento de estas para la investigación, la innovación y la empresa.	6.1. Utiliza el concepto de la degradación de la energía para relacionar la energía absorbida y el trabajo realizado por una máquina térmica.	
		6.2. Emplea simulaciones virtuales interactivas para determinar la degradación de la energía en diferentes máquinas y expone los resultados empleando las TIC	

GEOGRAFÍA E HISTORIA

Introducción

El conocimiento de la sociedad, su organización y funcionamiento a lo largo del tiempo es esencial para poder entender el mundo actual. Conocer el espacio donde se desarrollan las sociedades, los recursos naturales, y el uso que se ha dado a estos, nos aporta datos sobre el pasado y nos permite vislumbrar algunos de los problemas del futuro.

Las disciplinas de la Geografía y la Historia son dos importantes ejes vertebradores para el conocimiento de la sociedad, ya que contemplan la realidad humana y social desde una perspectiva global e integradora y ofrecen una mayor capacidad para la estructuración de los hechos sociales; no obstante, la sociedad actual, cada vez más compleja, requiere de la intervención de otras disciplinas como la Economía, Sociología, Ecología o Historia del arte, que aportan análisis diferentes y complementarios, para la mejor comprensión de la realidad social.

En la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Geografía e Historia pretende profundizar en los conocimientos adquiridos por los estudiantes en la Educación Primaria, favorecer la comprensión de los acontecimientos, procesos y fenómenos sociales en el contexto en el que se producen, analizar los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para comprender la realidad del mundo en que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes, su orientación en el futuro, así como el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

En el primer ciclo de la etapa, la Geografía se organiza en los bloques “El medio físico” y “El espacio humano”, que se distribuyen por cursos de la siguiente forma: en primero se estudian los aspectos más generales del medio físico; en segundo, el espacio humano de España, Europa y el Mundo; y en tercero, las actividades económicas a escala mundial. Por último, la Geografía del cuarto curso se centra en el fenómeno de la globalización en el mundo actual.

Por otra parte, la Historia estudia las sociedades a lo largo del tiempo, siguiendo un orden cronológico: el primer curso se dedica a la Prehistoria y la Historia Antigua; el segundo, a la Edad Media; el tercero, a la Edad Moderna hasta el siglo XVII; y el cuarto, a la historia más reciente, desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

Es conveniente por la estructura epistemológica de la Geografía y la Historia que se impartan simultáneamente los contenidos de ambas.

El aprendizaje de la materia Geografía e Historia en la etapa debe contribuir a la adquisición, por parte del alumno, de las competencias del currículo aunque, por las características propias de la materia, no participe en el desarrollo de todas ellas en la misma proporción.

Los conocimientos que ofrece esta materia y las habilidades que el alumno desarrolle, le permitirán alcanzar las competencias recogidas en el presente currículo. Contribuye de manera especial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, ya que facilita la comprensión de las sociedades históricas y actual, dotando al alumnado de las herramientas para participar de forma activa, como ciudadanos de pleno derecho, así como de la competencia conciencia y expresiones culturales, a través del conocimiento y valoración de las manifestaciones artísticas y culturales a los largo de las diferentes sociedades.

Para la adquisición o desarrollo de estas competencias del currículo, el profesorado deberá elegir en cada caso el método que mejor se adapte a las características y condiciones socioculturales del alumnado, teniendo en cuenta los recursos de que disponen estos y el propio centro.

Bloques de contenido

Los contenidos para el primer curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Geografía: el medio físico**: la Tierra, el espacio y su representación. El medio físico en España, Europa y el mundo
- **Bloque 2, Historia: Prehistoria e historia antigua**: la Prehistoria, sus etapas y el proceso de hominización. Las primeras civilizaciones en el Próximo Oriente: Egipto y Mesopotamia. El mundo Clásico. Grecia y Roma. La Península Ibérica. Pueblos prerromanos y proceso de romanización.

Los contenidos para el segundo curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Geografía: el espacio humano: España, Europa y el Mundo**: la población. La ciudad: el proceso de urbanización
- **Bloque 2, Historia: La Edad Media**: Europa y la Península Ibérica en la Alta, Plena y Baja Edad Media

Los contenidos para el tercer curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, Geografía: el espacio económico**: los sistemas y sectores económicos. El impacto medioambiental.
- **Bloque 2, Historia: la Edad Moderna (hasta el siglo XVII)**:Renacimiento y Humanismo, el arte renacentista. Los descubrimientos geográficos: España y Portugal, conquista y colonización. La monarquía autoritaria de los Reyes Católicos y los Austrias. El XVII en Europa: la monarquía absoluta y parlamentaria. El arte Barroco.

Finalmente, los contenidos para el cuarto curso de la etapa se han estructurado en los siguientes bloques:

- **Bloque 1, El siglo XVIII en Europa hasta 1879**: la política, arte y la cultura en Europa y España.
- **Bloque 2, La era de las Revoluciones liberales**: las revoluciones burguesas y la revolución francesa. La Restauración y los nacionalismos.
- **Bloque 3, La Revolución industrial**: la revolución industrial en Europa y España.
- **Bloque 4, El imperialismo del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial**: el imperialismo, I Guerra Mundial y la Revolución Rusa. La ciencia y el arte en el XIX.
- **Bloque 5, La época de "Entreguerras" (1919-1945)**: el fascismo, el nazismo. El crash y la Depresión. La II República y la Guerra Civil.

- **Bloque 6, Las causas y las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945)**: la II Guerra Mundial y el Holocausto, la "guerra fría" y los procesos de descolonización en Asia y África.
- **Bloque 7, La estabilización del Capitalismo y el aislamiento económico del Bloque Soviético**: la evolución de los dos bloques. La dictadura de Franco y la crisis del petróleo
- **Bloque 8, El mundo reciente entre los siglos XX y XXI**: el triunfo del capitalismo y el derrumbe de los regímenes soviéticos. La Transición en España. La UE.
- **Bloque 9, La Revolución Tecnológica y la Globalización a finales del XX y principios del XXI**: relaciones interregionales, conflictos y avances tecnológicos.
- **Bloque 10, La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía**: calentamiento global y sus consecuencias. La Unión Europea del siglo XXI.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Geografía e Historia tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Partir del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, buscando como objetivo la adquisición y el uso de vocabulario propio de las ciencias sociales.
- Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicarlos aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se podrán diseñar tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura y las tecnologías de la información y la comunicación.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como textos, comentarios, mapas, imágenes, entre otros; así mismo, se recomienda al profesorado de la materia el uso de recursos didácticos, geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia para que el alumnado conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.

- Se desarrollarán conceptos, pero también procedimientos del trabajo del historiador, con un vocabulario científico de la disciplina que requerirá rigor y espíritu de trabajo, exposiciones, correcta ortografía y expresión que permitan al estudiante establecer sus razonamientos y argumentaciones.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje
- Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales.
- El docente deberá adaptar la selección de contenidos, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- Se favorecerá la organización de actividades complementarias e interdisciplinares.
- El desarrollo de los valores personales y sociales estarán presentes en el desarrollo de la materia. Se prestará especial atención a los principios de respeto, e igualdad, tratando de erradicar todo tipo de prejuicios, fomentando el trabajo cooperativo para la consecución de los elementos transversales.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe sentirse partícipe y tomar parte activa en el proceso a través de la autoevaluación y evaluación recíproca, reflexionando sobre sus actividades y las de sus compañeros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL MEDIO FÍSICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Tierra: • La Tierra en el Sistema Solar. • La representación de la Tierra. Latitud y Longitud. • Componentes básicos y formas de relieve. • Medio físico: España, Europa y el mundo: relieve; hidrografía; clima: elementos y diversidad paisajes; zonas bioclimáticas; medio natural: áreas y problemas medioambientales	1. Analizar e identificar las formas de representación de nuestro planeta: el mapa. y localizar espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas	1.1. Clasifica y distingue tipos de mapas y distintas proyecciones.
		1.2. Analiza un mapa de husos horarios y diferencia zonas del planeta de similares horas.
		1.3. Localiza un punto geográfico en un planisferio y distingue los hemisferios de la Tierra y sus principales características.
		1.4. Localiza espacios geográficos y lugares en un mapa utilizando datos de coordenadas geográficas.
	2. Tener una visión global del medio físico español, europeo y mundial y de sus características generales	2.1. Sitúa en un mapa físico las principales unidades del relieve español, europeo y mundial.
	3. Describir las peculiaridades de este medio físico.	3.1. Enumera y describe las peculiaridades del medio físico español.
	4. Situar en el mapa de España las principales unidades y elementos del relieve peninsular así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos.	4.1. Describe las diferentes unidades de relieve con ayuda del mapa físico de España.
	5. Conocer y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman	5.1. Localiza en un mapa los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos de España.

	el espacio geográfico español.	5.2. Analiza y compara las zonas bioclimáticas españolas utilizando gráficos e imágenes.
	6. Ser capaz de describir las peculiaridades del medio físico europeo.	6.1. Explica las características del relieve europeo.
	7. Situar en el mapa de Europa las principales unidades y elementos del relieve continental así como los grandes conjuntos o espacios bioclimáticos	7.1. Localiza en el mapa las principales unidades y elementos del relieve europeo.
	8. Conocer, comparar y describir los grandes conjuntos bioclimáticos que conforman el espacio geográfico europeo.	8.1. Clasifica y localiza en un mapa los distintos tipos de clima de Europa.
	9. Conocer los principales espacios naturales de nuestro continente	9.1. Distingue y localiza en un mapa las zonas bioclimáticas de nuestro continente.
	10. Identificar y distinguir las diferentes representaciones cartográficas y sus escalas	10.1. Compara una proyección de Mercator con una de Peters.
	11. Localizar en el mapamundi físico las principales unidades del relieve mundiales y los grandes ríos. Localizar en el globo terráqueo las grandes zonas climáticas e identificar sus características.	11.1. Localiza en un mapa físico mundial los principales elementos y referencias físicas: mares y océanos, continentes, islas y archipiélagos más importantes, además de los ríos y las principales cadenas montañosas.
		11.2. Elabora climogramas y mapas que sitúen los climas del mundo y en los que se reflejen los elementos más importantes.

	12. Conocer, describir y valorar la acción del hombre sobre el medio ambiente y sus consecuencias	12.1. Realiza búsquedas en medios impresos y digitales referidas a problemas medioambientales actuales y localiza páginas y recursos Web directamente relacionados con ellos.

BLOQUE 2: HISTORIA: PREHISTORIA E HISTORIA ANTIGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Prehistoria: • La evolución de las especies y la hominización. • La periodización en la Prehistoria. • Paleolítico: etapas; características de las formas de vida: los cazadores recolectores. • Neolítico: la revolución agraria y la expansión de las sociedades humanas; sedentarismo; artesanía y comercio; organización social; aparición de los ritos: restos materiales y artísticos: pintura y escultura. • La Historia Antigua: las primeras civilizaciones. Culturas urbanas. Mesopotamia y Egipto. Sociedad, economía y cultura.	1. Entender el proceso de hominización.	1.1. Reconoce los cambios evolutivos hasta llegar a la especie humana.
	2. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas	2.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
		2.2. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
	3. Explicar las características de cada tiempo histórico y ciertos acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia, diferenciando períodos que facilitan su estudio e interpretación	3.1. Ordena temporalmente algunos hechos históricos y otros hechos relevantes utilizando para ello las nociones básicas de sucesión, duración y simultaneidad.
	4. Distinguir la diferente escala temporal de etapas como la Prehistoria y la Historia Antigua.	4.1. Realiza diversos tipos de ejes cronológicos.

• El Mundo clásico, Grecia: las "Polis" griegas, su expansión comercial y política. El imperio de Alejandro Magno y sus sucesores: el helenismo. El arte, la ciencia, el teatro y la filosofía. El Mundo clásico, Roma: origen y etapas de la historia de Roma; la república y el imperio: organización política y expansión colonial por el Mediterráneo; el cristianismo. • La Península Ibérica: los pueblos prerromanos y la Hispania romana. El proceso de romanización. La ciudad y el campo. El arte: arquitectura, escultura y pintura.	5. Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y acontecimientos históricos más relevantes de la Prehistoria y la Edad Antigua para adquirir una perspectiva global de su evolución.	5.1. Analiza la trascendencia de la revolución neolítica y el papel de la mujer en ella.
	6. Datar la Prehistoria y conocer las características de la vida humana correspondientes a los dos períodos en que se divide: Paleolítico y Neolítico	6.1. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la prehistoria y describe las características básicas de la vida en cada uno de los periodos.
	7. Identificar los primeros ritos religiosos.	7.1. Reconoce las funciones de los primeros ritos religiosos como los de la diosa madre.
	8. Datar la Edad Antigua y conocer algunas características de la vida humana en este período	8.1. Distingue etapas dentro de la Historia Antigua.
	9. Conocer el establecimiento y la difusión de diferentes culturas urbanas, después del neolítico	9.1. Describe formas de organización socio-económica y política, nuevas hasta entonces, como los diversos imperios de Mesopotamia y de Egipto.
	10. Entender que los acontecimientos y procesos ocurren a lo largo del tiempo y a la vez en el tiempo (diacronía y sincronía).	10.1. Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
	11. Reconocer la importancia del descubrimiento de la escritura	11.1. Diferencia entre las fuentes prehistóricas (restos materiales, ágrafos) y las fuentes históricas (textos).

NPE: A-030915-9315

	12. Explicar las etapas en las que se divide la historia de Egipto.	12.1. Interpreta un mapa cronológico- geográfico de la expansión egipcia.
		12.2. Describe las principales características de las etapas históricas en las que se divide Egipto: reinas y faraones.
	13. Identificar las principales características de la religión egipcia.	13.1. Explica cómo materializaban los egipcios su creencia en la vida del más allá.
		13.2. Realiza un mapa conceptual con los principales dioses del panteón egipcio.
	14. Describir algunos ejemplos arquitectónicos de Egipto y de Mesopotamia.	14.1. Localiza en un mapa los principales ejemplos de la arquitectura egipcia y de la mesopotámica.
	15. Conocer los rasgos principales de las “polis” griegas	15.1. Identifica distintos rasgos de la organización socio-política y económica de las polis griegas a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	16. Entender la trascendencia de los conceptos “Democracia” y “Colonización”.	16.1. Describe algunas de las diferencias entre la democracia griega y las democracias actuales.
		16.2. Localiza en un mapa histórico las colonias griegas del Mediterráneo.
	17. Distinguir entre el sistema político griego y el helenístico.	17.1. Contrasta las acciones políticas de la Atenas de Pericles con el Imperio de Alejandro Magno.
		17.2. Elabora un mapa del Imperio de Alejandro.

NPE: A-030915-9315

	18. Identificar y explicar diferencias entre interpretaciones de distintas fuentes	18.1. Compara dos relatos a distintas escalas temporales sobre las conquistas de Alejandro.
	19. Entender el alcance de "lo clásico" en el arte occidental	19.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo.
		19.2. Da ejemplos representativos de las distintas áreas del saber griego, y discute por qué se considera que la cultura europea parte de la Grecia clásica
	20. Caracterizar los rasgos principales de la sociedad, economía y cultura romanas	20.1. Confecciona un mapa con las distintas etapas de la expansión de Roma.
		20.2. Identifica diferencias y semejanzas entre las formas de vida republicanas y las del imperio en la Roma antigua.
	21. Identificar y describir los rasgos característicos de obras del arte griego y romano, diferenciando entre los que son específicos.	21.1. Compara obras arquitectónicas y escultóricas de época griega y romana. 22.1. Hace un mapa de la Península Ibérica donde se reflejen los cambios administrativos en época romana.
	22. Establecer conexiones entre el pasado de la Hispania romana y el presente.	22.1. Analiza diversos ejemplos del legado romano que sobreviven en la actualidad.
	23. Reconocer los conceptos de cambio y continuidad en la historia de la Roma antigua	23.1. Entiende qué significó la 'romanización' en distintos ámbitos sociales y geográficos.

	24. Describir la nueva situación económica, social y política de los reinos germánicos	24.1. Compara las formas de vida (en diversos aspectos) del Imperio Romano con las de los reinos germánicos.
	25. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos	25.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
		1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
	2. Identificar los principales paisajes humanizados españoles, identificándolos por comunidades autónomas.	2.1. Clasifica los principales paisajes humanizados españoles a través de imágenes
	3. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano	3.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándote de Internet o de medios de comunicación escrita.
	4. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución,	4.1. Explica las características de la población europea.

NPE: A-030915-9315

	dinámica, migraciones y políticas de población.	4.2. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
	5. Comprender el proceso de urbanización, sus pros y contras en Europa	5.1. Distingue los diversos tipos de ciudades existentes en nuestro continente.
		5.2. Resume elementos que diferencien lo urbano y lo rural en Europa.
	6. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	6.1.. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
		6.2. Sitúa en el mapa del mundo las veinte ciudades más pobladas, dice a qué país pertenecen y explica su posición económica.
		6.3. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los de acogida.
	7. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	7.1. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
	8. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	8.1. Describe adecuadamente el funcionamiento de los intercambios a nivel internacional utilizando mapas temáticos y gráficos en los que se refleja las líneas del intercambio

		8.2. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

BLOQUE 2: HISTORIA: LA EDAD MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Media: Concepto de 'Edad Media' y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media; la "caída" del Imperio Romano en Occidente: división política e invasiones germánicas Los reinos germánicos y el Imperio Bizantino (Oriente). El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • La expansión comercial europea	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas	1.1. Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
	2. Caracterizar la Alta Edad Media en Europa reconociendo la dificultad de la falta de fuentes históricas en este período.	2.1. Utiliza las fuentes históricas y entiende los límites de lo que se puede escribir sobre el pasado.
	3. Explicar la organización feudal y sus consecuencias	3.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
	4. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	4.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
		4.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.
	5. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	5.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
		5.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.

y la recuperación de las ciudades. • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias.; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	6. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. 30. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6.1. Describe las características del arte románico, gótico e islámico
	7. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	7.1. Comprende el Impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas

TERCER CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios geográficos según actividad económica. Los tres sectores • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	1. Conocer la organización territorial de España	1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.
	2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.	2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica.
	3. Conocer los principales espacios naturales protegidos a nivel peninsular e insular	3.1. Sitúa los parques naturales españoles en un mapa, y explica la situación actual de algunos de ellos.
	4. Reconocer las actividades económicas que se realizan en Europa, en los tres sectores, identificando distintas políticas económicas.	4.1. Diferencia los diversos sectores económicos europeos

NPE: A-030915-9315

	5. Conocer las características de diversos tipos de sistemas económicos.	5.1. Diferencia aspectos concretos y su interrelación dentro de un sistema económico.
	6. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones	6.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
	7. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	7.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
		7.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
		7.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
		7.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
	8. Explicar la distribución desigual de las regiones industrializadas en el mundo.	8.1. Localiza en un mapa a través de símbolos y leyenda adecuados, los países más industrializados del mundo.
		8.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
	9. Analizar el impacto de los medios de transporte en su entorno.	9.1. Traza sobre un mapamundi el itinerario que sigue un producto agrario y otro ganadero desde su recolección hasta su consumo en zonas lejanas y extrae conclusiones.

	10. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	10.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
	11. Analizar textos que reflejen un nivel de consumo contrastado en diferentes países y sacar conclusiones.	11.1. Comparar las características del consumo interior de países como Brasil y Francia.
	12. Analizar gráficos de barras por países donde se represente el comercio desigual y la deuda externa entre países en desarrollo y los desarrollados	12.1. Crea mapas conceptuales (usando recursos impresos y digitales) para explicar el funcionamiento del comercio y señala los organismos que agrupan las zonas comerciales.
	13. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político	13.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
		13.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 2: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA FINALES DEL SIGLO XVIII).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista • Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal.	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
		1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.

Conquista y colonización de América. • Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. • Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. • El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. • El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.	2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
	3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna	3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
	4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias	4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
		4.2. Sopesa interpretaciones conflictivas sobre la conquista y colonización de América.
	5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
	6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".
	7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de esta época en su contexto.
	8. Conocer la importancia del arte Barroco en Europa y en América. Utilizar el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.	8.1. Identifica obras significativas del arte Barroco

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1:EL SIGLO XVIII EN EUROPA HASTA 1789.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El siglo XVIII en Europa: del feudalismo al absolutismo y el parlamentarismo de las minorías. Francia, Inglaterra, España. • El arte y la ciencia en Europa en los siglos XVII y XVIII.	1. Explicar las características del "Antiguo Régimen" en sus sentidos político, social y económico.	1.1. Distingue conceptos históricos como "Antiguo Régimen" e "Ilustración".
	2. Conocer los avances de la "revolución científica" desde el siglo XVII y XVIII.	2.1. Aprecia los avances científicos y su aplicación a la vida diaria, y contextualiza el papel de los científicos en su propia época.
		2.2. Comprende las implicaciones del empiricismo y el método científico en una variedad de áreas.
	3. Conocer el alcance de la Ilustración como nuevo movimiento cultural y social en Europa y en América	3.1. Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías.
		3.2. Establece, a través del análisis de diferentes textos, la diferencia entre el Absolutismo y el Parlamentarismo.

BLOQUE 2: LA ERA DE LAS REVOLUCIONES LIBERALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las revoluciones burguesas en el siglo XVIII • La revolución francesa. • Las Revoluciones liberales y la	1. Identificar los principales hechos de las revoluciones burguesas en Estados Unidos, Francia y España e Iberoamérica	1.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas del siglo XVIII, acudiendo a explicaciones causales,

Restauración en el siglo XIX en Europa y América: procesos unificadores e independentistas. Los nacionalismos.		sopesando los pros y los contras.
	2. Comprender el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios del siglo XVIII.	2.1. Discute las implicaciones de la violencia con diversos tipos de fuentes.
	3. Identificar los principales hechos de las revoluciones liberales en Europa y en América.	3.1. Redacta una narrativa sintética con los principales hechos de alguna de las revoluciones burguesas de la primera mitad del siglo XIX, acudiendo a explicaciones causales, sopesando los pros y los contras.
	4. Comprobar el alcance y las limitaciones de los procesos revolucionarios de la primera mitad del siglo XIX.	4.1. Sopesa las razones de los revolucionarios para actuar como lo hicieron.
		4.2 Reconoce, mediante el análisis de fuentes de diversa época, el valor de las mismas no sólo como información, sino también como evidencia para los historiadores.

BLOQUE 3: LA REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La revolución industrial. Desde Gran Bretaña al resto de Europa. • La discusión en torno a las características de la industrialización en España: ¿éxito o fracaso?	1. Describir los hechos relevantes de la revolución industrial y su encadenamiento causal	1.1. Analiza y compara la industrialización de diferentes países de Europa, América y Asia, en sus distintas escalas temporales y geográficas.
	2. Entender el concepto de “progreso” y los sacrificios y avances que conlleva.	2.1. Analiza los pros y los contras de la primera revolución industrial en Inglaterra.
		2.2. Explica la situación laboral femenina e infantil en las ciudades industriales.

	3. Analizar las ventajas e inconvenientes de ser un país pionero en los cambios.	3.1. Compara el proceso de industrialización en Inglaterra y en los países nórdicos.
	4. Analizar la evolución de los cambios económicos en España, a raíz de la industrialización parcial del país.	4.1. Especifica algunas repercusiones políticas como consecuencia de los cambios económicos en España.

BLOQUE 4: EL IMPERIALISMO DEL SIGLO XIX Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El imperialismo en el siglo XIX: causas y consecuencias “La Gran Guerra” (1914.1919), o Primera Guerra Mundial. • La Revolución Rusa. • Las consecuencias de la firma de la Paz. • La ciencia y el arte en el siglo XIX en Europa, América y Asia.	1. Identificar las potencias imperialistas y el reparto de poder económico y político en el mundo en el último cuarto del siglo XIX y principios del XX.	1.1. Explica razonadamente que el concepto “imperialismo” refleja una realidad que influirá en la geopolítica mundial y en las relaciones económicas transnacionales.
		1.2. Elabora discusiones sobre eurocentrismo y globalización.
	2. Establecer jerarquías causales (aspecto, escala temporal) de la evolución del imperialismo.	2.1. Sabe reconocer cadenas e interconexiones causales entre colonialismo, imperialismo y la Gran Guerra de 1914.
	3. Conocer los principales acontecimientos de la Gran Guerra, sus interconexiones con la Revolución Rusa y las consecuencias de los Tratados de Versalles.	3.1. Diferencia los acontecimientos de los procesos en una explicación histórica, de la Primera Guerra Mundial.
		3.2. Analiza el nuevo mapa político de Europa.
		3.3. Describe la derrota de Alemania desde su propia perspectiva y desde la de los aliados.
	4. Esquematizar el origen, el desarrollo y las consecuencias de la Revolución Rusa.	4.1. Contrasta algunas interpretaciones del alcance de la Revolución Rusa en su época y en la actualidad.

	5. Conocer los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX, consecuencia de las revoluciones industriales.	5.1. Elabora un eje cronológico, diacrónico y sincrónico, con los principales avances científicos y tecnológicos del siglo XIX.
	6. Relacionar movimientos culturales como el romanticismo, en distintas áreas, reconocer la originalidad de movimientos artísticos como el impresionismo, el expresionismo y otros –ismos en Europa.	6.1. Comenta analíticamente cuadros, esculturas y ejemplos arquitectónicos del arte del siglo XIX.
		6.2. Compara movimientos artísticos europeos y asiáticos.

BLOQUE 5: LA ÉPOCA DE "ENTREGUERRAS" (1919-1945).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La difícil recuperación de Alemania. • El fascismo italiano. El crash de 1929 y la gran depresión. El nazismo alemán. • La II República en España. • La guerra civil española.	1. Conocer y comprender los acontecimientos, hitos y procesos más importantes del Período de Entreguerras, o las décadas 1919.1939, especialmente en Europa.	1.1. Analiza interpretaciones diversas de fuentes históricas e historiográficas de distinta procedencia.
		1.2. Relaciona algunas cuestiones concretas del pasado con el presente y las posibilidades del futuro, como el alcance de las crisis financieras de 1929 y de 2008.
		1.3. Discute las causas de la lucha por el sufragio de la mujer.
	2. Estudiar las cadenas causales que explican la jerarquía causal en las explicaciones históricas sobre esta época, y su conexión con el presente.	2.1. Explica las principales reformas y reacciones a las mismas durante la II República española.
		2.2. Explica las causas de la guerra civil española en el contexto europeo e

		internacional.
	3. Analizar lo que condujo al auge de los fascismos en Europa.	3.1. Explica diversos factores que hicieron posible el auge del fascismo en Europa.

BLOQUE 6: LAS CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL (1939-1945).

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Acontecimientos previos al estallido de la guerra: expansión nazi y "apaciguamiento". • De guerra europea a guerra mundial. • El Holocausto. • La nueva geopolítica mundial: "guerra fría" y planes de reconstrucción post-bélica. • Los procesos de descolonización en Asia y África.	1. Conocer los principales hechos de la Segunda Guerra Mundial.	1.1. Elabora una narrativa explicativa de las causas y consecuencias de la Segunda Guerra Mundial, a distintos niveles temporales y geográficos.
	2. Entender el concepto de "guerra total".	2.1. Reconoce la jerarquía causal (diferente importancia de unas causas u otras según las distintas narrativas).
	3. Diferenciar las escalas geográficas en esta guerra: Europea y Mundial	3.1. Da una interpretación de por qué acabó antes la guerra "europea" que la "mundial".
		3.2. Sitúa en un mapa las fases del conflicto.
	4. Entender el contexto en el que se desarrolló el Holocausto en la guerra europea y sus consecuencias	4.1. Reconoce la significación del Holocausto en la historia mundial.
	5. Organizar los hechos más importantes de la descolonización de postguerra en el siglo XX.	5.1. Describe los hechos relevantes del proceso descolonizador.

	6. Comprender los límites de la descolonización y de la independencia en un mundo desigual.	6.1. Distingue entre contextos diferentes del mismo proceso, p.ej., África Sub-Sahariana (1950s.60s) y La India (1947).

BLOQUE 7: LA ESTABILIZACIÓN DEL CAPITALISMO Y EL AISLAMIENTO ECONÓMICO DEL BLOQUE SOVIÉTICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de la URSS y sus aliados. • Evolución de Estados Unidos y sus aliados; el "WelfareState" en Europa. • La dictadura de Franco en España. • La crisis del petróleo (1973	1. Entender los avances económicos de los regímenes soviéticos y los peligros de su aislamiento interno, y los avances económicos del "WelfareState" en Europa.	1.1 Utilizando fuentes históricas e historiográficas, explica algunos de los conflictos enmarcados en la época de la guerra fría.
		1.2. Explica los avances del "WelfareState" en Europa.
		1.3. Reconoce los cambios sociales derivados de la incorporación de la mujer al trabajo asalariado.
	2. Comprender el concepto de "guerra fría" en el contexto de después de 1945, y las relaciones entre los dos bloques, USA y URSS.	2.1. Describe las consecuencias de la guerra del Vietnam.
		2.2. Conoce la situación de la postguerra y la represión en España y las distintas fases de la dictadura de Franco.
	3. Explicar las causas de que se estableciera una dictadura en España, tras la guerra civil, y cómo fue evolucionando esa dictadura desde 1939 a 1975.	3.1. Discute cómo se entiende en España y en Europa el concepto de memoria histórica.

	4. Comprender el concepto de crisis económica y su repercusión mundial en un caso concreto.	4.1. Compara la crisis energética de 1973 con la financiera de 2008.

BLOQUE 8: EL MUNDO RECIENTE ENTRE LOS SIGLOS XX Y XXI.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las distintas formas económicas y sociales del capitalismo en el mundo. • El derrumbe de los regímenes soviéticos y sus consecuencias. • La transición política en España: de la dictadura a la democracia (1975.1982). • El camino hacia la Unión Europea: desde la unión económica a una futura unión política supranacional.	1. Interpretar procesos a medio plazo de cambios económicos, sociales y políticos a nivel mundial	1.1. Interpreta el renacimiento y el declive de las naciones en el nuevo mapa político europeo de esa época.
		1.2. Comprende los pros y contras del estado del bienestar.
	2. Conocer las causas y consecuencias inmediatas del derrumbe de la URSS y otros regímenes soviéticos	2.1. Analiza diversos aspectos (políticos, económicos, culturales) de los cambios producidos tras el derrumbe de la URSS.
	3. Conocer los principales hechos que condujeron al cambio político y social en España después de 1975, y sopesar distintas interpretaciones sobre ese proceso	3.1. Compara interpretaciones diversas sobre la Transición española en los años setenta y en la actualidad.
		3.2. Enumera y describe algunos de los principales hitos que dieron lugar al cambio en la sociedad española de la transición: coronación de Juan Carlos I, Ley para la reforma política de 1976, Ley de Amnistía de 1977, apertura de Cortes Constituyentes, aprobación de la Constitución de 1978, primeras elecciones generales, creación del estado de las autonomías, etc.

		3.3. Analiza el problema del terrorismo en España durante esta etapa (ETA, GRAPO, Terra Lliure, etc.): génesis e historia de las organizaciones terroristas, aparición de los primeros movimientos asociativos en defensa de las víctimas, etc.
	4. Entender la evolución de la construcción de la Unión Europea	4.1. Discute sobre la construcción de la Unión Europea y de su futuro.

BLOQUE 9: LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA Y LA GLOBALIZACIÓN A FINALES DEL SIGLO XX Y PRINCIPIOS DEL XXI

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La globalización económica, las relaciones interregionales en el mundo, los focos de conflicto y los avances tecnológicos	1. Definir la globalización e identificar algunos de sus factores.	1.1. Busca en la prensa noticias de algún sector con relaciones globalizadas y elabora argumentos a favor y en contra.
	2. Identificar algunos de los cambios fundamentales que supone la revolución tecnológica	2.1. Analiza algunas ideas de progreso y retroceso en la implantación de las recientes tecnologías de la Información y la comunicación, a distintos niveles geográficos.
	3. Reconocer el impacto de estos cambios a nivel local, regional, nacional y global, previendo posibles escenarios más y menos deseables de cuestiones medioambientales transnacionales y discutir las nuevas realidades del espacio globalizado.	3.1. Crea contenidos que incluyan recursos como textos, mapas, gráficos, para presentar algún aspecto conflictivo de las condiciones sociales del proceso de globalización

BLOQUE 10: LA RELACIÓN ENTRE EL PASADO, EL PRESENTE Y EL FUTURO A TRAVÉS DE LA HISTORIA Y LA GEOGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La relación entre el pasado, el presente y el futuro a través de la Historia y la Geografía	1. Reconocer que el pasado "no está muerto y enterrado", sino que determina o influye en el presente y en los diferentes posibles futuros y en los distintos espacios.	1.1. Plantea posibles beneficios y desventajas para las sociedades humanas y para el medio natural de algunas consecuencias del calentamiento global, como el deshielo del Báltico.
		1.2. Sopesa cómo una Europa en guerra durante el siglo XX puede llegar a una unión económica y política en el siglo XXI.
		1.3. Compara (en uno o varios aspectos) las revoluciones industriales del siglo XIX con la revolución tecnológica de finales del siglo XX y principios del XXI.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

La educación económica y financiera y el fomento de la cultura emprendedora entre nuestros jóvenes son elementos clave para contribuir a la reducción del desempleo y la exclusión social a la vez que les proporciona unas herramientas con las que poder entender una realidad cada vez más compleja y les permita tomar decisiones de una manera más libre y responsable.

Es importante potenciar la iniciativa y el espíritu emprendedor desde la Educación Secundaria Obligatoria y anticipar las competencias profesionales en el ámbito económico, financiero, empresarial y laboral para consolidar la educación como elemento clave para mejorar la competitividad, la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. La cultura emprendedora se entiende como el conjunto de comportamientos estándar, transmitidos socialmente, que se expresan a través de valores, normas, actitudes, hábitos y procesos cognitivos que fomentan y facilitan la tarea de emprender.

Se hace necesario actuar desde todos los ámbitos de nuestra sociedad para cambiar el concepto negativo y marginal del acto de emprender en general y de crear una empresa en particular. La motivación para emprender es mayor si la actividad emprendedora es aceptada socialmente y la función emprendedora es valorada y admirada desechando actitudes como el miedo al fracaso y la aversión al riesgo. El espíritu emprendedor ha sido ampliamente abordado desde diversos enfoques aunque está directamente ligado a materias relacionadas con el ámbito de la Economía y la Empresa sin perder la relación con otras materias.

El espíritu emprendedor no debe confundirse con la iniciativa empresarial. El espíritu emprendedor conlleva un aspecto mucho más amplio de actitudes positivas. Supone querer desarrollar capacidades de cambio, iniciativa, experimentar con las ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad, mayor confianza en sí mismo, liderazgo, participación, trabajo en equipo, perseverancia, espíritu crítico, capacidad para planificar y tomar decisiones, asunción de responsabilidades, etc. Sin embargo la iniciativa empresarial consiste más en identificar oportunidades y reunir los recursos suficientes para transformarlos en un proyecto empresarial.

La existencia, en la Educación Secundaria Obligatoria, de una competencia básica denominada *"sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*" justifica la existencia de materias específicas como la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que la desarrollen en profundidad, sin perjuicio de la contribución realizada por el resto de materias. Por otro lado, la enseñanza de esta materia desarrolla las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de la competencia aprender a aprender, la competencia digital, las competencias sociales y cívicas y especialmente, la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para ser ciudadanos más responsables conscientes de sus derechos y obligaciones y también para la vida profesional al proporcionarles unos

conocimientos económicos y financieros básicos. Ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de ser emprendedores en la creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización.

Todos estos planteamientos aparecen recogidos en esta materia cuya finalidad, en esta etapa educativa, es dotar al alumno de unos conocimientos elementales del mundo económico, empresarial, financiero y laboral y desarrollar, al mismo tiempo, la creatividad, la iniciativa emprendedora y empresarial, el trabajo individual y en equipo y la capacidad para aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Autonomía personal, liderazgo e innovación**: este bloque tienen como objetivo fomentar la iniciativa emprendedora en el alumno generando en él autonomía personal y autoconocimiento, participación, habilidades comunicativas y que el alumno sea consciente de cuáles son sus intereses y motivaciones personales para la elección de itinerarios personales, formativos y profesionales. Los contenidos de este bloque, también pretenden que el alumno conozca aspectos del mundo laboral como los contratos de trabajo, los derechos y deberes como posible trabajador o empresario, el sistema de la Seguridad Social y la importancia de la prevención de riesgos laborales.
- **Bloque 2, Proyecto empresarial**: los contenidos de este bloque pretenden despertar en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial mediante la elaboración de un proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio. La elaboración del proyecto de empresa ha de generar en el alumno iniciativa, creatividad, participación, comunicación y trabajo en equipo donde el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y para él mismo.
- **Bloque 3, Finanzas**: este bloque acerca al alumno al aspecto financiero de la empresa. Incluye contenidos como la elección de la forma jurídica de la empresa, los trámites para su puesta en marcha, las fuentes de financiación, los productos financieros y bancarios para las pymes, la necesidad de una adecuada planificación financiera y el conocimiento de los diferentes impuestos que afecta a las empresas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de

capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias en el alumno que le permitan una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

- La metodología didáctica empleada debe ser interactiva, pivotando en todo momento sobre el principio de *learningbydoing* ("aprender haciendo") mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumno un método propio y secuencial de trabajo en el que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- El profesor debe actuar como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real introduciendo al alumno en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas Web sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante estos materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumno para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumno para aprender por sí mismo ("aprender a aprender") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realizar proyectos sencillos (*ProyectBasedLearning* o Aprendizaje basado en proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumno. De esta forma se consigue que el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y el mismo. La elaboración, en grupo, de un sencillo proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio fomenta en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial además de generar iniciativa, creatividad, participación, trabajo en equipo, comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio utilizando diferentes aplicaciones y medios digitales usando el vocabulario específico de la materia con precisión. El proyecto empresarial pretende

globalizar los contenidos de la materia y estimular la iniciativa emprendedora como una alternativa viable de desarrollo personal y profesional.

- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos. De esta forma se constituye en una herramienta esencial al servicio del desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.
- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumno y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc.
- Utilizar las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que los propios alumnos busquen información, la analicen y la expongan utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, la explotación laboral e infantil, el papel del empresario, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.

- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora que potencia la autonomía del alumno y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. • Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. • Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. • Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. • Derechos y deberes derivados de la relación laboral. • El contrato de trabajo y la negociación colectiva. • Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. • Protección del trabajador y beneficios sociales. • Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.
		1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.
	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio, comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.
	3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad	3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias, relacionándolas con el

la empresa.	Social en la protección de la persona empleada, así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	funcionamiento del mercado de trabajo.
		3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.
		3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.
		3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno, indicando los métodos de prevención legalmente establecidos, así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.

BLOQUE 2: PROYECTO DE EMPRESA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. • Elementos y estructura de la empresa. • El plan de empresa. • Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo. • Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. • Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.	1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla.
		1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.
		1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.
	2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa, aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.	2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.

		2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa, reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.
	3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa, incluyendo un plan de comunicación en Internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.
		3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.
		3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas, tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo, seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.

BLOQUE 3: FINANZAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de empresa según su forma jurídica. • La elección de la forma jurídica. • Trámites de puesta en marcha de una empresa. • Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). • Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. • La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. • Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas, relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores, así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades que son apropiadas para cada tipo.
		1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento.
		1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas, describiendo los trámites que se deben realizar.
	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica, incluyendo las externas e internas, valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación.
		2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

NPE: A-030915-9315

	3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	3.1.	Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática, tipo hoja de cálculo, manejando ratios financieros básicos.
		3.2.	Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa.
		3.3.	Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS, indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

LATÍN

Introducción

Uno de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria es conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural. La materia de latín, en esta etapa, contribuye a ello, pues tiene como principal finalidad introducir al alumno en el conocimiento de los aspectos esenciales de la lengua y cultura latina como origen y fundamento de muchas de las lenguas y civilizaciones occidentales.

Asimismo, el latín está vinculado a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Latín contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia, va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

La materia se ha organizado en siete bloques, que con pequeñas diferencias, matices y ampliaciones, se repiten en todos cursos.

- **Bloque 1, El latín, origen de las lenguas:** se estudia fundamentalmente el origen y la evolución de muchas de las lenguas que se habla en nuestros días y que están emparentadas con la lengua latina, las lenguas romances.
- **Bloque 2, 3 y 4, Sistema de la lengua latina: elementos básicos/Morfología/Sintaxis**: el estudios de la fonología, morfología y sintaxis permite comprender la estructura flexiva del latín, tan rico en contenido y tan fecundo en su contribución a las lenguas modernas.
- **Bloque 5, Roma: historia, cultura y civilización**: la civilización romana, su historia, su organización social, política y cultural, y sus manifestaciones literarias son de vital trascendencia para explicar nuestro presente y esto y esto justifica que en todos los cursos, se dedique un bloque al estudio de todos estos contenidos.
- **Bloque 6, Textos**: conocimientos específicos sobre textos para estudiar su análisis morfosintáctico y las distintas técnicas de traducción y retroversión que se pueden utilizar para conseguir una comprensión integral de los ellos.

- **Bloque 7, Léxico**: contenidos que van encaminados a conseguir que el alumno se exprese tanto de forma escrita como de forma oral con corrección, con el estudio de la etimología y evolución fonética de las palabras latinas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

El latín tiene como finalidad introducir al alumno en el conocimiento de los elementos esenciales de la lengua y la cultura latinas. Desde esta perspectiva, con carácter general, debe utilizarse una metodología educativa activa que facilite el trabajo autónomo de los alumnos y, al mismo tiempo, constituya un estímulo para el trabajo en equipo y sirva para fomentar las técnicas de investigación, aplicar los fundamentos teóricos y dar traslado de lo aprendido a la vida real.

Los contenidos de esta materia giran en torno a dos ejes, que se alimentan el uno del otro y que no pueden, ni deben, disociarse: el lingüístico y el no lingüístico. Y teniendo en cuenta esto, la metodología que se utilice debe ser integradora, activa y funcional y para conseguirlo el punto de partida es la didáctica de las lenguas modernas.

Atendiendo a esos bloques y a los artículos previstos en el presente decreto, se proponen las siguientes líneas metodológicas para la materia de Latín:

- Bloques 1, 2, 3, 4 y 6. Existen numerosas técnicas practicadas en las lenguas modernas que se pueden aplicar a la enseñanza del Latín, como motivar buscando la interacción y la significatividad, entre otras. Deben existir vínculos entre los tres tipos de contenidos. Este trabajo tiene una dimensión actitudinal importante, ya que debe ayudar a perder el miedo a los textos amplios y a valorar la lengua latina como una más. Las lenguas también son lenguas instrumentales para la investigación y en este sentido nos puede bastar una idea del texto o la búsqueda de unos datos concretos: las preguntas en la lengua materna o en la lengua a traducir sobre un texto o buscar unos datos concretos en ese texto. No obstante, también tienen importancia las frases, porque también se presentan así en la realidad, especialmente en las citas. Pero hoy ningún idioma moderno se enseña partiendo de frases sueltas. El uso sólo de frases puede servir para la enseñanza en valores y para reforzar los contenidos actitudinales. Los grupos de frases permiten desarrollar, además, actividades de relación temática, permiten crear nuevos textos de la invención de los alumno, permiten continuar una historia y muchas cosas más.
- Los textos no deben aparecer directamente, necesitan un contexto. Es importante integrar cultura y lengua. Se debe ofrecer claves de interpretación de la cultura romana. Los textos deben enfrentarse con curiosidad por su contenido. La clave puede ser acercar los textos al alumno: la interpretación del texto. Otro aspecto importante en el uso de los textos es la oralidad: su lectura correcta en voz alta, incluso repetitiva. La traducción es un

procedimiento y el alumno debe conocer las fases. El conocimiento léxico-semántico tiene que combinarse con el morfosintáctico. Después de identificar los ejes sintácticos y semánticos, hay que buscar en las distintas unidades sintácticas ante qué idea semántica y ante qué estructura sintáctica se está: poder identificar las distintas estructuras de la oración simple, y de la oración compleja, identificar los sistemas de relación sintácticos y conocer un vocabulario que sea un número de palabras elevado de las que hay en ese texto. Las dificultades y lo nuevo se pueden superar con una ayuda adecuada, con la precaución de no anular la capacidad de superación del alumno. Los errores son un diagnóstico del aprendizaje y no algo negativo. Otro procedimiento interesante en la traducción de textos es la comparación interlingüística. El trabajo de textos bilingües y de grupos de palabras de varias lenguas ayuda mucho a conocer las igualdades y las diferencias entre las lenguas clásicas y las modernas.

- De forma más específica para el Bloques 5, la aproximación a Roma y su legado ha de hacerse con un enfoque global y vinculado al aprendizaje de la lengua, centrando su análisis en el cosmopolitismo romano para intentar comprender la mentalidad y la dimensión social e individual del hombre romano a través de su proyección en las instituciones, el arte y la literatura en la Roma antigua y valorar la tradición clásica y su pervivencia en las sociedades actuales, para lo cual será muy útil el acercamiento a las fuentes y las actividades complementarias fuera del aula (museos, monumentos, representaciones teatrales, etc.). Como estrategia el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP) es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno a realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Por otro lado, la organización de los contenidos y de las actividades ha dado lugar a diversas formas de relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones;

cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se planteen desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Para algunos contenidos o para apartados concretos podemos recurrir a lo que se denomina "deconstrucción", es decir, no se les proporciona a los alumno la información o el apartado, se les proporciona el índice o los subapartados y se les invita a construir la teoría, indicándoles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presentan grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las TIC se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La materia de Latín contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión…) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. En el proceso educativo, el medio informático puede ser un instrumento eficaz para el diagnóstico de las ideas previas del alumno y el aprendizaje de los contenidos de tipo conceptual y procedimental. En concreto, el uso de la Red nos permite la estos cinco enfoques: Internet como herramienta de búsqueda, Internet como herramienta para el investigador, Internet como plataforma de comunicación, Internet como espacio para la difusión de ideas y por último, Internet como plataforma educativa; gradualmente, desde las actividades y aplicaciones diseñadas como apoyo para la clase presencial y aquellas cuyo ámbito es la enseñanza a distancia e incluso completamente virtual. Con todo, la búsqueda en la Red hay que evitar la sobrecarga de información. El exceso de información puede llevar a: usuarios pasivos, bombardeados permanentemente con información al azar que no buscan sino que les llega; usuarios incapaces de analizar la información, cuando al hacer una búsqueda para un fin concreto recuperan demasiada información y no saben decidir cuál

deben leer y utilizar, y a usuarios paralizados que se sienten desamparados ante grandes volúmenes de información o ante búsquedas sin resultados. Aprender una estrategia de búsqueda de información supone aprender cuándo y por qué se ha de utilizar un procedimiento, un concepto o una actitud determinada. Es decir, cuándo y por qué seguir un determinado proceso de búsqueda, cuándo y por qué utilizar unos u otros buscadores, cuándo y por qué utilizar determinados términos, cuándo y por qué utilizar ciertas opciones de búsqueda que nos ofrecen los buscadores escogidos, cuándo y por qué hacer uso o no de operadores, cuándo y por qué limitar la búsqueda.

- Para el Bloques 7, en cuanto al estudio del léxico y la etimología se puede distinguir: vocabulario básico latino. Grupos temáticos. Familias de palabras. Expresiones latinas más usuales incorporadas al lenguaje habitual. Lenguaje científico y vocabulario especializado. Palabras latinas incorporadas a nuestra lengua, pero que se sienten como latinas. Aforismos. Tanto para el aprendizaje del léxico de la lengua, pero sobre todo de los étimos, son recomendables algunas estrategias como el uso del Portafolio, aplicable en actividades que tengan como punto de partida el uso de latinismos, etc., en la prensa escrita o la publicidad. Esta metodología puede ir asociada a otros métodos como deducción de significados a partir de la raíz etimológica, estudios comparados de léxico (etimología y evolución), reconstrucción de familias semánticas (parentesco, la casa, la escuela, etc.), análisis de las variaciones semánticas que aportan los distintos prefijos y sufijos grecolatinos. También el tratamiento transdisciplinar se puede aplicar a estudios del vocabulario específico y especializado que se utiliza en otras materias, o la comparación con términos similares en otras lenguas europeas.
- Las estrategias que se proponen para el fomento de la lectoescritura son también recomendables para el reconocimiento y uso de aforismos, expresiones latinas y lenguajes especializados. Son recomendables también los crucigramas, sopas de letras, “pasapalabra”, preguntas tipo test en las que hay que elegir el significado más adecuado para la palabra que se indica o para señalar el derivado, completar textos donde falte una palabra o una expresión.
- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: flexibilidad (referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen), y sistematización, de manera que tanto los profesores como los alumno conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles (matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y

prioridad de los temas), la duración de una unidad didáctica no se encuentra sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características del alumno y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Latín.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS MODERNAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Marco geográfico de la lengua. • El indoeuropeo. • Las lenguas de España: lenguas romances y no romances. • Pervivencia de elementos lingüísticos latinos. • Identificación de lexemas, y afijos latinos usados en la propia lengua.	1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúa en distintos períodos la civilización romana, delimitando su ámbito de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
		1.2. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	2. Poder traducir étimos latinos transparentes.	2.1. Traduce del latín las palabras transparentes sirviéndose del repertorio léxico que conoce tanto en la propia lengua como en otras lenguas modernas.
	3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	3.1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

	4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.	4.1. Deduce el significado de palabras tomadas de las distintas lenguas de España a partir de los étimos latinos.

BLOQUE 2: SISTEMA DE LA LENGUA LATINA: ELEMENTOS BÁSICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
	2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
	3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 3: MORFOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura. • Orígenes del alfabeto latino. • La pronunciación.	1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función.
	2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	2.1. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del abecedario latino, señalando las principales adaptaciones que se producen en cada una de ellas.
	3. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín.	3.1. Lee en voz alta textos latinos de cierta extensión con la pronunciación correcta.

BLOQUE 4: SINTAXIS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los casos latinos. • La concordancia. • Los elementos de la oración. • La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. • Las oraciones coordinadas. • Las oraciones de infinitivo concertado. • Usos del participio.	1. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración.	1.1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos adaptados identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.
	2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2.1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las principales funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

	3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	3.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando sus características.
	4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	4.1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas de las oraciones simples.
	5. Identificar las construcciones de infinitivo concertado.	5.1. Reconoce dentro de frases y textos sencillos construcciones de infinitivo concertado, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
	6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes.	6.1. Reconoce, dentro de frases y textos sencillos, las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes, analizándolas y traduciéndolas de forma correcta.
	7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	7.1. Identifica y relaciona elementos sintácticos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

BLOQUE 5: ROMA: HISTORIA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Períodos de la historia de Roma. • Organización política y social de Roma.	1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes	1.1. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

• Vida cotidiana. La familia romana. • Mitología y religión.		cronológicos.	1.2.	Sabe enmarcar determinados hechos históricos en el periodo histórico correspondiente.
			1.3.	Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando diferentes fuentes de información.
			1.4.	Describe algunos de los principales hitos históricos de la civilización latina explicando a grandes rasgos las circunstancias en las que tienen lugar y sus principales consecuencias.
	2.	Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma.	2.1.	Describe los rasgos esenciales que caracterizan las sucesivas formas de organización del sistema político romano.
			2.2.	Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, comparándolos con los actuales.
	3.	Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3.1.	Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros analizando a través de ellos estereotipos culturales de la época y comparándolos con los actuales.

	4.	Conocer los principales dioses de la mitología.	4.1.	Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, y estableciendo relaciones entre los dioses más importantes.
	5.	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	5.1.	Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos.

BLOQUE 6: TEXTOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN		ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	
• Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión. • Análisis morfológico y sintáctico. • Lectura comprensiva de textos traducidos.	1.	Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados.	1.1.	Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de frases de dificultad graduada y textos adaptados para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
			1.2.	Utiliza mecanismos de inferencia para comprender de forma global textos sencillos.
	2.	Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos.	2.1.	Realiza comentarios sobre determinados aspectos culturales presentes en los textos seleccionados aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.

		2.2.. Elaborar mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

BLOQUE 7: LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos. • Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances. Palabras patrimoniales y cultismos.	1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	1.1. Deduce el significado de términos latinos no estudiados partiendo del contexto o de palabras de la lengua propia.
		1.2. Identifica y explica las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos a la propia lengua.
	2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas.	2.1. Identifica la etimología de palabras de léxico común de la lengua propia y explica a partir ésta su significado.
		Identifica y diferencia cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Introducción

La materia de Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, entendida en todas sus vertientes: sociolingüística, pragmática, lingüística y literaria. El desarrollo de la competencia comunicativa se alcanza partiendo de la práctica para provocar una reflexión metacognitiva que posibilite mejorar. El alumno necesitará reflexionar sobre lo que hace en clase, sobre lo que aprende y cómo lo aprende; siendo consciente de que la lengua se adquieren usándola y reflexionando sobre su uso. El Marco Común Europeo precisa que la adquisición de competencias comunicativas se alcance a través de actividades receptivas (escuchar y leer), de actividades productivas (hablar y escribir) y a través de actividades relacionadas con los procesos de interacción y mediación.

La finalidad que se persigue es que el alumno sea capaz de utilizar la lengua con el fin de representar, comprender e interpretar la realidad, de construir y comunicar conocimiento, de organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. La sociedad actual vive inmersa en lo que se denomina juegos del lenguaje, a través de estos juegos se regula la actividad social. No es suficiente conocer las palabras para saber hablar; como en un juego, hay que saber actuar de la forma adecuada en cada situación específica. En el momento del juego todo se hace evidente, y el posible oyente o el posible lector percibe siempre una realidad mediatizada por el uso que el emisor hace de la lengua. Por ello, la finalidad de la reflexión lingüística radica en el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumno percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para interpretarlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo favoreciendo el conocimiento de sí mismos.

El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula basándose en el uso social de la misma en diferentes ámbitos, tanto privados y públicos como familiares y escolares. Se trata de aprender las destrezas propias de cada uno: el de las relaciones personales, el académico, el social, el de los medios de comunicación y el de la expresión artística, lo que requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, en los relativos a los elementos formales y a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

La materia de Lengua Castellana y Literatura favorece el desarrollo o adquisición de las siguientes competencias: comunicación lingüística, digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas y conciencia y expresiones culturales.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia de Lengua Castellana y Literatura para los cuatro cursos de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado de la siguiente manera:

- **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**: se persigue que el alumno adquiriera progresivamente las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente, interpretando de manera correcta las ideas de los demás. Los contenidos abordados se centran en la observación reflexiva de la palabra, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, las relaciones textuales que fundamentan los discursos y las variedades lingüísticas.
- **Bloque 2, Comunicación escrita: leer y escribir**: se pretende que el alumno sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de diversos géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo. Se formará al alumno para que sea capaz de: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. Asimismo, la enseñanza de los procesos de escritura se vertebrará en torno a la planificación, la redacción a partir de borradores y la revisión de estos antes de redactar el texto definitivo; todo ello con la finalidad de favorecer el desarrollo de la competencia comunicativa desde la reflexión de las producciones propias.
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua**: responde a la necesidad de reflexión sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, alejándose de la pretensión de utilizar sus conocimientos como un fin en sí mismo para devolverles su funcionalidad original: servir de base para el uso correcto de la lengua.

  Se busca que el alumno sea capaz de mejorar su competencia comunicativa, la cual se mide en producciones y recepciones, por lo que el hecho de asumir el presente marco teórico es esencial tanto para poder usar como para valorar el uso.

  Los aspectos referidos a ortografía, morfología, léxico y semántica se abordarán desde los primeros cursos, dejando las cuestiones sintácticas para tercer y cuarto curso.
- **Bloque 4, Educación literaria**: se quiere hacer de los alumnos lectores cultos y competentes, así como seres sensibles y críticos que valoren la literatura como fuente de creación y tolerancia. Ello implica que el alumno sea sujeto activo en su proceso de formación lectora, para asegurar la progresión del mismo a lo largo de toda la vida, sin limitarse a los años de estudio académico. Por lo que respecta a la distribución de contenidos, se reparten a lo largo de los cursos y las etapas de la siguiente manera: en primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria se parte de un acercamiento a los géneros literarios; en tercer y cuarto curso se continúa con un

planteamiento cronológico, basado en el conocimiento y comprensión de fragmentos de las obras más representativas desde la Edad Media hasta el siglo XX.

Esta materia plantea el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, la capacidad para interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos.

Orientaciones metodológicas

Para que el aprendizaje se produzca es indispensable el papel activo y protagonista del alumno, dado que regular el propio aprendizaje es un factor clave que comporta saber qué estrategias se han de utilizar en cada situación, aplicarlas, controlar el proceso, evaluarlo para detectar posibles fallos y ser capaces de transferirlo todo a nuevas situaciones. Ello implica una redefinición del rol del profesor, que pasa a ser un generador de curiosidad y una guía para el alumno.

Enseñar por competencias supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios:

- Su finalidad debe ser la comunicación.
- Ser coherentes y estar interrelacionadas.
- Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos.
- Plantear un reto cognitivo, mediante una situación-problema a resolver, partiendo siempre de los conocimientos previos del alumno.
- Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo.
- Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc.
- Contener actividades en las que la participación del alumno constituya el eje vertebrador.
- Implicar un retorno metacognitivo, a partir del cual el alumno se conciencie de lo que ha aprendido y de la posibilidad de transferirlo posteriormente a futuras actuaciones, y metalingüístico.
- Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial.
- Considerar la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.

- Fomentar niveles organizativos variados. La complejidad inherente a la propia competencia comunicativa requiere crear diversas agrupaciones de alumnos, tanto para propiciar intercambios comunicativos como para alcanzar niveles de comprensión más profundos al exigir que cada uno de los componentes del grupo, además de tener que construir su propia visión o concepción, debe contrastando e integrándola con las demás perspectivas construidas por el resto de miembros.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.
- Es más que conveniente participar con el alumnado en algún programa de radio o televisión locales, dado que así percibirá la funcionalidad e importancia en su construcción como sujeto social de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.
- Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones.
- Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumno extraiga conclusiones y emita juicios críticos.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC en adelante) como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.

Se trata de presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada. Se deben crear situaciones de uso y analizar de qué manera se interrelacionan las capacidades expresivas y productivas.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		1.2. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
		1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).
		2.3. Resume textos narrativos y descriptivos, de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3. Comprender el sentido global de textos orales.	3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.
		3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando…, en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

NPE: A-030915-9315

	5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	5.1. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		5.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales.
		6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio.
		6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

	7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	7.1. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
		7.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión,	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.

interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos.		1.3. Relaciona la información explícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias.
		1.5. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar, identificando la organización del contenido.
		2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias.
		2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.
		2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas…
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo	3.1. Respeta las opiniones de los demás.

• Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	respetando en todo momento las opiniones de los demás.	
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
		4.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.
		5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.

		6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		6.3. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.
		1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
		1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
		2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.

	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		4.2. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
	5. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	5.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
		1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		2.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		2.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
		2.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

		3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.

persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		2.3. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
		2.4. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)
		2.5. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación,

prácticas orales.		proponiendo soluciones para mejorarlas.
	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
		4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		4.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		4.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		4.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

		5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
		1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
		1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el

las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.		formato utilizado.
		2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.3. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
		2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas …
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.2. Respeta las opiniones de los demás.

NPE: A-030915-9315

	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.2. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
		6.2. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.

	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.3. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o	2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
	3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.	3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.
	4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.	4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
		4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
	5. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	5.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	6. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	6.1. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras.

escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	7. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.	7.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
	8. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	8.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
	9. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	9.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
		9.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

	10. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	10.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
		1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio y valorando y criticando lo que lee o ve.
	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.

creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
	4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	5. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	5.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		5.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…)
		2.4. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada…).	3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
		3.2. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	4.1. Realiza presentaciones orales.
		4.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y

		ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		4.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		4.4. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
	5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	5.1. Participa activamente en debates, coloquios… escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
		5.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.

para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
		1.3. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.3. Respeta las opiniones de los demás.

producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Escribe textos expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
		6.2. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.

		6.4. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La palabra. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso.	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario	2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
		3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.

• Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como	4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.
		4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.
		4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		5.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.	6. 11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	6.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.
	7. 12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	7.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
		7.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
		1.2. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.

gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
	3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas…), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.

NPE: A-030915-9315

	4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.	5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
	6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

	7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCRIBIR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos,	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

expositivos y textos argumentativos. El diálogo. • Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales o informales. • Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación		1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.
		1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.
		1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.
		2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
		2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

NPE: A-030915-9315

oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate.		2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
		2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece…).
		2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.	3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

NPE: A-030915-9315

		3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.
		3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
		3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.
		3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
	4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos,	4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

NPE: A-030915-9315

	mirada…)	4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen…) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
		4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
	5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.	5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.
	6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.	6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.
		6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

NPE: A-030915-9315

		6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
		6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
		6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas… recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
		6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores etc.
	7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propios de los medios de	7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.
		7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

	comunicación.	7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.
	8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.	8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral. • Lectura, comprensión,	1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos	1.1. Comprende textos de diversa índole poniendo en práctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluación de su propia comprensión en función del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensión y construyendo el significado global del texto.
		1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explícitas de los textos.

interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados. • Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. • Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados. • Interés por la composición		1.3. Infiere la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
		1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensión plena y detallada del mismo.
		1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrándolo y evaluándolo críticamente y realizando hipótesis sobre el mismo.
		1.6. Comprende el significado de palabras propias del nivel culto de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisión.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos orales	2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal, académico, ámbito social y ámbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipología textual (narración, exposición…) seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado.

escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional.			2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.
			2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intención comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicación.
			2.4. Localiza informaciones explícitas en un texto relacionándolas entre sí y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implícitas.
			2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeños fragmentos extraídos de un texto en función de su sentido global.
			2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, gráficas, fotografías,…
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo		3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
			3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

NPE: A-030915-9315

	respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.3. Respeta las opiniones de los demás.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.
		4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales…), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos… autónomamente.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.
		5.2. Redacta borradores de escritura.
		5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

NPE: A-030915-9315

		5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura…) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)
		5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.
		5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.
	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.
		6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.
		6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.
		6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

		6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.
		6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.
	7. Valorar la importancia de la lectura y la escritura como herramientas de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
		7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
		7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.
		7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La palabra. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. • Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. • Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. • Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. • Manejo de diccionarios y otras	1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.	1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.	2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
	3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.	3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.
		3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.
		3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.
	4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención	4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde

fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso. Las relaciones gramaticales. • Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura	comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.	aparecen.
		4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.
	5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.	5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo.
	6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.	6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
		6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.

para obtener una comunicación eficiente. El discurso. • Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. • Observación, reflexión y explicación del uso de conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos). Las variedades de la lengua. • Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.		6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
		6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
	7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.	7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
	8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.	8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
		8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.

		8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
		8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
	9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
		9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
	10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado a cada momento.	10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
		10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. • Consulta de fuentes de información variadas para la	1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.	1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
		1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
	2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.	2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine…)
		2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.	3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
		3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
		3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
		3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
	4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.	4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
		4.2. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

	5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.
		5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	6.1. Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.
		6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

MATEMÁTICAS

Introducción

Las matemáticas son una ciencia desarrollada por el hombre que constituye una forma de comprender, interpretar y representar el mundo que nos rodea. A lo largo de la historia las matemáticas se han vinculado a los diferentes avances científicos, tecnológicos y culturales que las civilizaciones han ido alcanzando.

La sociedad actual demanda, cada vez más, un dominio de diferentes ideas y destrezas matemáticas, los ciudadanos se enfrentan a multitud de tareas que entrañan conceptos de carácter cuantitativo, espacial, probabilístico, aritmético o algebraico. Los contextos en los que se necesitan estas ideas y destrezas matemáticas son múltiples: propiamente matemáticos, economía, tecnología, ciencias naturales y sociales, medicina, comunicaciones, deportes, etc., por lo que es necesario adquirir un hábito de pensamiento matemático que permita interpretar información y elaborar estrategias de resolución de problemas tanto en la vida personal como en una futura vida profesional.

Las matemáticas favorecen el desarrollo del pensamiento lógico-deductivo y algorítmico del alumno al entrenar la habilidad de observación e interpretación de los fenómenos, además de fomentar la creatividad o el pensamiento geométrico-espacial. Asimismo, influyen en la formación intelectual del alumno potenciando y fortaleciendo el desarrollo de las facultades de razonamiento, abstracción, deducción y expresión. Además, las matemáticas debido a su carácter instrumental forman parte de la base fundamental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas como Física y química, Biología y Geología, Economía, etc.

La materia de Matemáticas contribuye al desarrollo de las siete competencias básicas delimitadas en el presente currículo ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas las competencias, aunque la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología es claramente la que está más presente los estándares de aprendizaje de esta materia.

Bloques de contenido para primer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos durante primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en tres bloques fundamentales.

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: debe desarrollarse simultáneamente al resto de los bloques. En este bloque se tratan procesos básicos en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, la modelización matemática, el uso de los medios tecnológicos y las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico.
- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contendidos del resto de los bloques a lo largo de este primer curso este bloque se centra principalmente en la aritmética donde se tratan las propiedades y operaciones de los distintos tipos de números y finaliza con una introducción al álgebra y la resolución de ecuaciones de primer grado.

- **Bloque 3, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como introducir e interpretar la probabilidad de determinados sucesos de la vida cotidiana. Este bloque permitirá al alumno recoger, presentar e interpretar, con un tratamiento matemático, datos e informaciones que se presenta en los distintos medios de información y comunicación o recogidos en encuestas.

Bloques de contenido para segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Los contenidos durante el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cuatro bloques fundamentales.

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: debe desarrollarse simultáneamente al resto de los bloques. En este bloque se tratan procesos básicos en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, la modelización matemática, el uso de los medios tecnológicos y las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico.
- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental donde se continúa con el estudio de la aritmética y el álgebra trabajando el correcto uso de los polinomios y la resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, así como los sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
- **Bloque 3, Funciones**: se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas. En particular, en estos cursos se estudian las características más relevantes de las funciones lineales y sus distintas formas de expresión mediante tablas, representaciones gráficas y expresiones algebraicas.
- **Bloque 4, Geometría**: se estudian los elementos básicos de la geometría plana y del espacio. En particular, se estudian concepto tales como ángulos, perímetros, áreas, semejanza de figuras, Pitágoras, además se introduce el estudio de la geometría del espacio mediante los poliedros, sus áreas y volúmenes.

Los bloques se han distribuido a lo largo de estos dos primeros cursos tratando de posibilitar un tratamiento profundo y sólido que sirva de base para el resto de la etapa tratando de evitar una cantidad excesiva de contenidos en estos dos primeros cursos. La distribución se ha realizado considerando el desarrollo cognitivo y la capacidad de abstracción del alumno a estas edades.

Esta decisión no contradice la visión conjunta de los bloques fundamentales, ya que la estructura cíclica de este diseño curricular nos permite trabajar los cinco bloques en el tercer curso del primer ciclo de la etapa y en cursos posteriores.

Orientaciones metodológicas

El presente decreto plantea una potenciación del aprendizaje por competencias, integradas en los elementos curriculares, para propiciar una renovación en la práctica docente y en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta potenciación pasa por proporcionar los medios tecnológicos y los recursos humanos necesarios,

de forma que permita satisfacer las exigencias de una mayor personalización en la educación del alumno.

Se proponen nuevos enfoques en el aprendizaje y evaluación, que han de suponer planteamientos metodológicos innovadores en la enseñanza de matemáticas y un importante cambio en las tareas que han de resolver los alumnos.

Además de los principios y orientaciones metodológicas anteriores y los previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en de la materia de Matemáticas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Es fundamental aplicar procedimientos y herramientas matemáticas a entornos cercanos y de interés al alumno procurando dotarlas de significado e importancia y fomentando la perseverancia de su uso y su utilidad para el alumno en su quehacer diario.
- Se recomienda utilizar los conceptos trabajados en más de una situación para favorecer de esta manera la generalización a diferentes situaciones y una visión interdisciplinar de las matemáticas que lleve al alumno a un aprendizaje competencial.
- Planear proyectos o tareas para realizar de forma individual o en grupo, considerando el nivel de madurez del alumno, partiendo siempre del desarrollo de ejemplos concretos que permitirán al alumno llegar a conclusiones más generales a través de la observación, potenciando de esta forma el aprendizaje inductivo y la construcción de conocimientos por parte del alumno y no una mera trasmisión de los mismos.
- Las tareas, actividades o proyectos deberán plantearse, siempre que se pueda, de manera lúdica y participativa, abiertas al grupo, posibilitando una pluralidad de alternativas en las respuestas y usando los medios tecnológicos necesarios para que resulten atractivas a nuestros alumnos. Además, se fomentará la participación en el aula respetando los errores, haciendo comprender al alumno que son un paso previo hacia la construcción de conocimientos.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula adquiere un papel principal tanto en la presentación y planteamiento de nuevas tares, actividades o proyectos, como a la hora de favorecer el trabajo individual y el trabajo en equipo. El enfoque del uso de las plataformas digitales, internet o las redes sociales aplicadas al trabajo colaborativo, se irá introduciendo a lo largo de la etapa proporcionando al profesor una herramienta de comunicación con el grupo y una personalización de la enseñanza, atendiendo así a la diversidad dentro del aula.
- Es aconsejable utilizar instrumentos y procedimientos de evaluación variados que permitan la participación del alumno en la evaluación de sus logros, instrumentos tales como rúbricas en las que se incluyan procedimientos de autoevaluación o coevaluación. Asimismo, se recomienda el uso del portafolio digital como instrumento de evaluación de competencias que informará al profesor de las dificultades, logros, reflexiones y conclusiones por parte del

alumno y le hará partícipe de su aprendizaje. No es sólo necesario averiguar cuánto sabe el alumno, sino también cómo aprende para dotar de funcionalidad al aprendizaje y atender a las diversidades de aprendizaje.

- Es necesario acostumbrar al alumno a usar el lenguaje matemático para explicar el proceso seguido en la resolución de un problema o proyecto sin necesidad de hacerlo de nuevo, anticipando en algunos casos los resultados, analizando el proceso seguido y proponiendo otras posibles soluciones.
- Se recomienda una modificación del rol del profesor en el aula siendo la orientación y gestión de actividades, tareas y proyectos, junto con la organización de espacios, algunas de las funciones del profesor tratando de hacer partícipe en todo momento al alumno de su propio proceso de enseñanza y aprendizaje. El aprendizaje basado en proyectos, aplicado por ejemplo a la creación de un mercadillo en el centro, la clase invertida para determinadas actividades, o el uso del portfolio, entre otras muchas son algunas de las posibles sugerencias metodologías que se deben aplicar con la intención de propiciar un cambio metodológico que permita al alumno alcanzar un aprendizaje basado en competencias.
- Durante el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se recomienda limitar el uso de la calculadora, tratando de evitar que el alumno adquiera el hábito de su uso y no potencie su cálculo mental, aunque por otro lado se deben evitar largos algoritmos de lápiz y papel que pueden ser realizados con calculadora u ordenador, instrumentos básicos del ciudadano del siglo XXI. En estos dos primeros cursos es necesario que el alumno adquiera destrezas de cálculo básicas que necesitará en cursos posteriores, fomentando el desarrollo de la capacidad de estimación y cálculo mental con el fin de detectar posibles errores en la resolución de problemas.
- El profesor decidirá cuándo y cómo se usan diversas herramientas tecnológicas como la calculadora, sistemas de computación algebraica, hojas de cálculo, programas de geometría dinámica y otro software matemático fomentando su uso instrumental en la resolución de problemas.
- En los bloques de funciones y geometría se recomienda el uso de programas de geometría dinámica ya que permiten actuar sobre funciones, figuras y elementos geométricos facilitando el descubrimiento de relaciones y propiedades que posibilitarán al alumno formular conjeturas y validarlas de forma práctica.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado numérico y algebraico. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, estadísticos y probabilísticos.
	4. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	4.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.
	5. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la	5.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener

• Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a). la recogida ordenada y la organización de datos; b). la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos o estadísticos; c). facilitar la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. e). la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f). comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	realidad cotidiana (numéricos, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.		problemas de interés.
		5.2.	Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		5.3.	Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
	6. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	6.1.	Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
	7. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	7.1	Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		7.2	Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		7.3.	Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.

		7.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	8. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	8.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
	9. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	9.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos y estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Divisibilidad de los números naturales. Criterios de divisibilidad. • Números primos y compuestos. Descomposición de un número en factores primos. • Múltiplos y divisores comunes a varios números. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de dos o más números naturales. • Números negativos. Significado y utilización en contextos reales. • Números enteros. Representación, ordenación en la recta numérica y operaciones. • Fracciones en entornos cotidianos. Fracciones equivalentes. Comparación de fracciones. Representación, ordenación y operaciones. • Números decimales. Representación, ordenación y operaciones. • Relación entre fracciones y	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		1.2 Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1 Reconoce nuevos significados y propiedades de los números en contextos de resolución de problemas sobre paridad, divisibilidad y operaciones elementales.
		2.2 Aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 11 para descomponer en factores primos números naturales y los emplea en ejercicios, actividades y problemas contextualizados.
		2.3 Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica problemas contextualizados

decimales. Conversión y operaciones. • Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual). • Razón y proporción. Magnitudes directa e inversamente proporcionales. Constante de proporcionalidad. • Resolución de problemas en los que intervenga la proporcionalidad directa o inversa o variaciones porcentuales. Repartos directa e inversamente proporcionales.			2.4 Realiza cálculos en los que intervienen potencias de exponente natural y aplica las reglas básicas de las operaciones con potencias.
			2.5 Calcula e interpreta adecuadamente el opuesto y el valor absoluto de un número entero comprendiendo su significado y contextualizándolo en problemas de la vida real.
			2.6 Realiza operaciones de redondeo y truncamiento de números decimales conociendo el grado de aproximación y lo aplica a casos concretos.
			2.7 Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
• Iniciación al lenguaje algebraico. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • Valor numérico de una	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.		3.1 Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita Resolución. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas.	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental o escrita), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4.1. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental o escrita), coherente y precisa.
	5. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	5.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes) y las emplea para resolver problemas en situaciones cotidianas.
		5.2. Analiza situaciones sencillas y reconoce que intervienen magnitudes que no son directa ni inversamente proporcionales.
	6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer grado aplicando para su resolución métodos algebraicos.	6.1. Comprueba, dada una ecuación si un número es solución de la misma.
		6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer grado resuelve e interpreta el resultado obtenido.

BLOQUE 3: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Población e individuo. Muestra. • Variables estadísticas. • Variables cualitativas y cuantitativas. • Frecuencias absolutas y relativas. • Organización en tablas de datos recogidos en una experiencia. • Diagramas de barras, y de sectores. Polígonos de frecuencias. • Medidas de tendencia central. • Medidas de dispersión. • Fenómenos deterministas y aleatorios. • Formulación de conjeturas sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos y diseño de experiencias para su comprobación. • Frecuencia relativa de un suceso y su aproximación a la probabilidad mediante la simulación o experimentación.	1. Formular preguntas adecuadas para conocer las características de interés de una población y recoger, organizar y presentar datos relevantes para responderlas, utilizando los métodos estadísticos apropiados y las herramientas adecuadas, organizando los datos en tablas y construyendo gráficas, calculando los parámetros relevantes y obteniendo conclusiones razonables a partir de los resultados obtenidos.	1.1. Define población, muestra e individuo desde el punto de vista de la estadística, y los aplica a casos concretos. 1.2. Reconoce y propone ejemplos de distintos tipos de variables estadísticas, tanto cualitativas como cuantitativas. 1.3. Organiza datos, obtenidos de una población, de variables cualitativas o cuantitativas en tablas, calcula sus frecuencias absolutas y relativas, y los representa gráficamente. 1.4. Calcula la media aritmética, la mediana (intervalo mediano), la moda (intervalo modal), y el rango, y los emplea para resolver problemas. 1.5. Interpreta gráficos estadísticos sencillos recogidos en medios de comunicación.
	2. Utilizar herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficas estadísticas, calcular parámetros relevantes y comunicar los resultados obtenidos que respondan a las preguntas formuladas previamente sobre la situación estudiada.	2.1. Emplea la calculadora y herramientas tecnológicas para organizar datos, generar gráficos estadísticos y calcular las medidas de tendencia central y el rango de variables estadísticas cuantitativas. 2.2. Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.

• Sucesos elementales equiprobables y no equiprobables. • Espacio muestral en experimentos sencillos. Tablas y diagramas de árbol sencillos. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace en experimentos sencillos.	3. Diferenciar los fenómenos deterministas de los aleatorios, valorando la posibilidad que ofrecen las matemáticas para analizar y hacer predicciones razonables acerca del comportamiento de los aleatorios a partir de las regularidades obtenidas al repetir un número significativo de veces la experiencia aleatoria, o el cálculo de su probabilidad.	3.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.
		3.2. Calcula la frecuencia relativa de un suceso mediante la experimentación.
		3.3. Realiza predicciones sobre un fenómeno aleatorio a partir del cálculo exacto de su probabilidad o la aproximación de la misma mediante la experimentación.
	4. Inducir la noción de probabilidad a partir del concepto de frecuencia relativa y como medida de incertidumbre asociada a los fenómenos aleatorios, sea o no posible la experimentación.	4.1. Describe experimentos aleatorios sencillos y enumera todos los resultados posibles, apoyándose en tablas, recuentos o diagramas en árbol sencillos.
		4.2. Distingue entre sucesos elementales equiprobables y no equiprobables.
		4.3. Calcula la probabilidad de sucesos asociados a experimentos sencillos mediante la regla de Laplace, y la expresa en forma de fracción y como porcentaje.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a). la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos y funcionales. b). facilitar la comprensión de propiedades geométricas o	1. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	1.1. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		1.2. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	2. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.	2.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.
		2.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	3. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	3.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
		3.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.

funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico o algebraico. c). el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; d). la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; e). comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	4. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	4.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico y geométrico .
	5. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos y funcionales) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	5.1. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		5.2. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	6. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas	6.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	7. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos o algebraicos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que	7.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos y algebraicos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		7.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas

NPE: A-030915-9315

	ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	7.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		7.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	8.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión
		8.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		8.3 Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Potencias de base 10. Utilización de la notación científica para representar números grandes. Cuadrados perfectos. Raíces cuadradas. Estimación y obtención de raíces aproximadas. Jerarquía de las operaciones.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
		2.2. Utiliza la notación científica, valora su uso para simplificar cálculos y representar números muy grandes.
	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.

• Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa. • El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Operaciones con expresiones algebraicas sencillas. Transformación y equivalencias. Identidades. Operaciones con	4. Elegir la forma de cálculo apropiada (mental, escrita o con calculadora), usando diferentes estrategias que permitan simplificar las operaciones con números enteros, fracciones, decimales y porcentajes y estimando la coherencia y precisión de los resultados obtenidos.	4.1. Desarrolla estrategias de cálculo mental para realizar cálculos exactos o aproximados valorando la precisión exigida en la operación o en el problema.
		4.2. Realiza cálculos con números naturales, enteros, fraccionarios y decimales decidiendo la forma más adecuada (mental, escrita o con calculadora), coherente y precisa.
	5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
		5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico y las utiliza para hacer predicciones.
		5.3. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
	6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de	6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.

polinomios en casos sencillos. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas.	ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado, y sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. • Ángulos y sus relaciones. • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc.. 1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

Propiedades. • Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. • Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. • Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. • Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. • Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. • Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. • Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos		1.3. Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
		1.4. Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
	2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	2.1. Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
		2.2. Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular, y las aplica para resolver problemas geométricos.
	3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos	3.1. Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras y los utiliza para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
		3.2. Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos

características, clasificación. Áreas y volúmenes. • Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. • Uso de herramientas informáticas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.		geométricos o en contextos reales.
	4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4.1. Reconoce figuras semejantes y calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
		4.2. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
	5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)	5.1. Analiza e identifica las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
		5.2. Construye secciones sencillas de los cuerpos geométricos, a partir de cortes con planos, mentalmente y utilizando los medios tecnológicos adecuados.
		5.3. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
	6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. • Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.
	2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
		3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente
		4.2. Obtiene la ecuación de una recta a partir de la gráfica o tabla de valores
		4.3. Escribe la ecuación correspondiente a la relación lineal existente entre dos magnitudes y la representa.

NPE: A-030915-9315

interpretación de gráficas.		4.4. Estudia situaciones reales sencillas y, apoyándose en recursos tecnológicos, identifica el modelo matemático funcional (lineal o afín) más adecuado para explicarlas y realiza predicciones y simulaciones sobre su comportamiento.

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS ACADÉMICAS

Introducción

Las matemáticas han estado siempre vinculadas a los avances de la civilización y para ello el hombre ha creado el cálculo, la medida, las relaciones entre las formas y las cantidades, las funciones y el control de la incertidumbre entre otros con el fin de generar modelos de la realidad.

En la sociedad actual las personas necesitan cada vez mayores destrezas matemáticas para desenvolverse en los distintos ámbitos profesionales. Hay que tomar decisiones, procesar información, interpretar tablas, gráficas, utilizar fórmulas, etc. Y para ello es imprescindible una formación matemática sólida.

La materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas contribuye al desarrollo de las siete competencias establecidas en el presente decreto, ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas ellas, aunque es en la competencia matemática y en las competencias en ciencia y tecnología donde más incidencia tienen los estándares de aprendizaje de esta materia. Además desde esta materia se contribuye para que el alumnado pueda seguir con éxito sus estudios posteriores.

Para lograr los aprendizajes matemáticos se hace necesario traer al aula situaciones cotidianas suficientemente atractivas para los alumnos y el uso de herramientas tecnológicas y materiales didácticos diversos.

En todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas, la resolución de problemas constituye uno de los ejes principales. Hay que presentar desafíos que los alumnos sean capaces de entender aunque, a primera vista, no sepan cómo resolver. Esto desencadenará todo un conjunto de acciones donde se involucran otras competencias ya que hay que leer de forma comprensiva los enunciados, plantear los problemas, interpretar soluciones y comunicar los resultados.

En la medida que se va resolviendo el problema hay que establecer un plan de revisión y modificación continua donde la iniciativa, creatividad y pensamiento lógico entran en acción.

Hay que tener una actitud abierta ante diferentes situaciones como problemas sin solución o con solución múltiple, datos iniciales innecesarios y también para invertir la forma en la que se resuelve el problema, es decir, a partir de los resultados y las condiciones intentar obtener el punto de partida.

Por supuesto debemos apoyarnos en las herramientas tecnológicas, cada vez más presentes en la sociedad, para buscar y tratar la información, comprobar soluciones, hacer simulaciones, etc.

La finalidad de esta asignatura es que los alumnos obtengan la capacidad de investigar, analizar e interpretar matemáticamente situaciones diversas para poder llegar a soluciones reales y que valoren el conocimiento matemático para utilizarlo en situaciones reales y para el progreso de la humanidad.

El hilo conductor de toda la asignatura debe ser la resolución de problemas, los proyectos de investigación, la modelización, desarrollar el trabajo científico y el uso de medios tecnológicos. Por ello hay un bloque llamado Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas que se debe desarrollar de modo transversal y simultáneamente al resto de bloques.

Los estándares de aprendizaje se han organizado en cinco bloques fundamentales.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques fundamentales:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas**: transversal a todos los cursos que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la modelización matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contenidos del resto de los bloques donde se coge destreza con las operaciones de los distintos tipos de números y problemas relacionados además de utilizar el lenguaje algebraico y operar con expresiones algebraicas.

- **Bloque 3, Geometría**: se estudian los elementos básicos de la geometría plana (puntos rectas, ángulos, perímetros, áreas, movimientos y simetrías) y del espacio (volúmenes, cuerpos geométricos, longitud, latitud, etc.). En cuarto curso se profundiza en la trigonometría.

- **Bloque 4, Funciones**: se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas.

- **Bloque 5, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como los fenómenos aleatorios y su aplicación. Está muy relacionado con las herramientas tecnológicas ya que nos ayudarán en todo momento. Además podremos plantear y resolver problemas reales y que se presentan en la vida cotidiana.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Consolidar muy bien los conceptos para que en cursos posteriores no tengan dificultades ya que los contenidos de esta materia son básicos para los alumnos que cursen bachillerato.

- Partir de los conocimientos previos de los alumnos teniéndolos en cuenta en cada situación de aprendizaje respetando las distintas lógicas y formas de proceder.
- Favorecer el interés y motivación del alumnado. Es un objetivo difícil de conseguir debido a la diversidad de situaciones que inciden en el aula.
- Crear un clima de trabajo que facilite la comunicación durante las clases.
- Utilizar diversos recursos (de manipulación, tecnológicos, etc.).
- Resaltar actitudes positivas, plantear objetivos alcanzables, etc.
- Se procurará una atención personalizada al alumnado para potenciar sus fortalezas y corregir sus debilidades. Para ello se intentará coordinar los distintos ritmos de trabajo y adquisición de conocimientos.
- Tanto en 3º como en 4º de ESO la resolución de problemas y el uso de herramientas tecnológicas constituye el eje principal. Se debe fomentar la autonomía para establecer hipótesis y contrastarlas y para diseñar diferentes estrategias de resolución o extrapolar los resultados obtenidos a situaciones similares.
- Con el uso de herramientas tecnológicas los alumnos podrán resolver problemas complejos que sin estas herramientas no sería posible, conseguirán comprobar soluciones y hacer simulaciones cambiando rápidamente las condiciones de partida y además les ayudará a una mejor comprensión de los conceptos.
- Las herramientas tecnológicas también servirán de soporte para presentar, comunicar y compartir resultados. No hay que olvidar que contribuirán al desarrollo de la competencia digital que les acompañará a lo largo de toda su vida tanto académica como profesional y social.
- Evaluar regularmente el trabajo realizado para intentar involucrar al alumnado en la comprensión de los conocimientos adquiridos.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que se imparte.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

• Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

NPE: A-030915-9315

	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1 Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.

NPE: A-030915-9315

	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1 Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2 Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios,	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada, y los comparte para su discusión o difusión.

	haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Potencias de números racionales con exponente entero. Significado y uso. • Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Raíces cuadradas. Raíces no exactas. Expresión decimal. Expresiones radicales:	1. Utilizar las propiedades de los números racionales para operarlos, utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas de la vida cotidiana, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Reconoce los distintos tipos de números (naturales, enteros, racionales), indica el criterio utilizado para su distinción y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
		1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en este caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		1.3. Halla la fracción generatriz correspondiente a un decimal exacto o periódico.

transformación y operaciones. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. Fracción generatriz. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Cifras significativas. Error absoluto y relativo. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes Progresiones aritméticas y geométricas. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. Resolución			1.4. Expresa números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados. 1.5. Factoriza expresiones numéricas sencillas que contengan raíces, opera con ellas simplificando los resultados. 1.6. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados, justificando sus procedimientos. 1.7. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado. 1.8. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

(método algebraico y gráfico). • Transformación de expresiones algebraicas. Igualdades notables. Operaciones elementales con polinomios. • Resolución de ecuaciones sencillas de grado superior a dos. • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas de ecuaciones.		1.9. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
		1.10. Emplea números racionales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
	2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas, observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
		2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.
		2.3. Identifica progresiones aritméticas y geométricas, expresa su término general, calcula la suma de los “n” primeros términos, y las emplea para resolver problemas.
		2.4. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.
	3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación	3.1. Realiza operaciones con polinomios y los utiliza en ejemplos de la vida cotidiana.

	dada mediante un enunciado, extrayendo la información relevante y transformándola.	3.2. Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia, y las aplica en un contexto adecuado.
		3.3. Factoriza polinomios de grado 4 con raíces enteras mediante el uso combinado de la regla de Ruffini, identidades notables y extracción del factor común.
	4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, ecuaciones sencillas de grado mayor que dos y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos, valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones y sistemas de ecuaciones, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Geometría del plano. • Lugar geométrico. • Teorema de Tales. División de	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo, utilizándolas para resolver problemas geométricos sencillos.

un segmento en partes proporcionales. Aplicación a la resolución de problemas. • Traslaciones, giros y simetrías en el plano. • Geometría del espacio. Planos de simetría en los poliedros. • La esfera. Intersecciones de planos y esferas. • El globo terráqueo. Coordenadas geográficas y husos horarios. Longitud y latitud de un punto. • Uso de herramientas tecnológicas para estudiar formas, configuraciones y relaciones geométricas.	configuraciones geométricas.	1.2. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos.
	2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener las medidas de longitudes, áreas y volúmenes de los cuerpos elementales, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.1. Calcula el perímetro y el área de polígonos y de figuras circulares en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
		2.2. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados y establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
		2.3. Reconoce triángulos semejantes y, en situaciones de semejanza, utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes en contextos diversos.
	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes y de superficies en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.
	4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños	4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.

	cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
	5. Identificar centros, ejes y planos de simetría de figuras planas y poliedros.	5.1. Identifica los principales poliedros y cuerpos de revolución, utilizando el lenguaje con propiedad para referirse a los elementos principales.
		5.2. Calcula áreas y volúmenes de poliedros, cilindros, conos y esferas, y los aplica para resolver problemas contextualizados.
		5.3. Identifica centros, ejes y planos de simetría en figuras planas, poliedros y en la naturaleza, en el arte y construcciones humanas.
	6. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	6.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados

y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.		a gráficas.
		1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica interpretándolas dentro de su contexto.
		1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
		1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas a funciones dadas gráficamente.
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (Ecuación punto pendiente, general, explícita y por dos puntos), identifica puntos de corte y pendiente, y la representa gráficamente.
		2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
		2.3. Formula conjeturas sobre el comportamiento del fenómeno que representa una gráfica y su expresión algebraica.
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas,	3.1. Calcula los elementos característicos de una función polinómica de grado dos y la representa gráficamente.

		calculando sus parámetros y características.	3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados. 1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos. 1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos. 1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada. 1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.

• Diagrama de caja y bigotes. Interpretación conjunta de la media y la desviación típica. • Experiencias aleatorias. Sucesos y espacio muestral. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace. • Diagramas de árbol sencillos. • Permutaciones, factorial de un número. • Utilización de la probabilidad para tomar decisiones fundamentadas en diferentes contextos.	2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición (media, moda, mediana y cuartiles) de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
		2.2. Calcula los parámetros de dispersión (rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación) de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
	3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística de los medios de comunicación.
		3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
		3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística analizada.
	4. Estimar la posibilidad de que ocurra un suceso asociado a un experimento	4.1. Identifica los experimentos aleatorios y los distingue de los deterministas.

		aleatorio sencillo, calculando su probabilidad a partir de su frecuencia relativa, la regla de Laplace o los diagramas de árbol, identificando los elementos asociados al experimento.	4.2. Utiliza el vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar.
			4.3. Asigna probabilidades a sucesos en experimentos aleatorios sencillos cuyos resultados son equiprobables, mediante la regla de Laplace, enumerando los sucesos elementales, tablas o árboles u otras estrategias personales.
			4.4. Toma la decisión correcta teniendo en cuenta las probabilidades de las distintas opciones en situaciones de incertidumbre.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado: (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del

regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar			problema.
			2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
			2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.		3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.		4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático, identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adopta la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

NPE: A-030915-9315

	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2. Utiliza medios tecnológicos para hacer representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Representación de números en la recta real. Intervalos. • Potencias de exponente entero o fraccionario y radicales sencillos. • Interpretación y uso de los números reales en diferentes contextos eligiendo la notación y aproximación adecuadas en cada caso. • Potencias de exponente racional. Operaciones y propiedades. • Jerarquía de operaciones. • Cálculo con porcentajes. Interés simple y compuesto. • Logaritmos. Definición y propiedades. • Manipulación de expresiones algebraicas. Utilización de igualdades notables. • Introducción al estudio de	1. Conocer los distintos tipos de números e interpretar el significado de algunas de sus propiedades más características: divisibilidad, paridad, infinitud, proximidad, etc.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales y reales), indicando el criterio seguido, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente información cuantitativa.
		1.2. Aplica propiedades características de los números al utilizarlos en contextos de resolución de problemas.
	2. Utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades, para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico.	2.1. Opera con eficacia empleando cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o programas informáticos, y utilizando la notación más adecuada.
		2.2. Realiza estimaciones correctamente y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
		2.3. Establece las relaciones entre radicales y potencias, opera aplicando las propiedades necesarias y resuelve problemas contextualizados.
		2.4. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.
		2.5. Calcula logaritmos sencillos a partir de su definición o mediante la aplicación de sus propiedades y resuelve problemas

polinomios. Raíces y factorización. • Ecuaciones de grado superior a dos. • Fracciones algebraicas. Simplificación y operaciones. • Resolución de problemas cotidianos y de otras áreas de conocimiento mediante ecuaciones y sistemas. • Inecuaciones de primer y segundo grado. Interpretación gráfica. Resolución de problemas.		sencillos.
		2.6. Compara, ordena, clasifica y representa distintos tipos de números sobre la recta numérica utilizando diferentes escalas.
		2.7. Resuelve problemas que requieran conceptos y propiedades específicas de los números.
	3. Construir e interpretar expresiones algebraicas, utilizando con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.	3.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
		3.2. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza utilizando la regla de Ruffini u otro método más adecuado.
		3.3. Realiza operaciones con polinomios, igualdades notables y fracciones algebraicas sencillas.
		3.4. Hace uso de la descomposición factorial para la resolución de ecuaciones de grado superior a dos.
	4. Representar y analizar situaciones y relaciones matemáticas utilizando inecuaciones, ecuaciones y sistemas para resolver problemas matemáticos y de contextos reales.	4.1. Formula algebraicamente las restricciones indicadas en una situación de la vida real, lo estudia y resuelve, mediante inecuaciones, ecuaciones o sistemas, e interpreta los resultados obtenidos.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Medidas de ángulos en el sistema sexagesimal y en radianes. • Razones trigonométricas. Relaciones entre ellas. Relaciones métricas en los triángulos. • Aplicación de los conocimientos geométricos a la resolución de problemas métricos en el mundo físico: medida de longitudes, áreas y volúmenes. • Iniciación a la geometría analítica en el plano: Coordenadas. Vectores. Ecuaciones de la recta. Paralelismo, perpendicularidad. • Semejanza. Figuras semejantes. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. • Aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y	1. Utilizar las unidades angulares del sistema métrico sexagesimal e internacional y las relaciones y razones de la trigonometría elemental para resolver problemas trigonométricos en contextos reales.	1.1. Utiliza conceptos y relaciones de la trigonometría básica para resolver problemas empleando medios tecnológicos, si fuera preciso, para realizar los cálculos.
	2. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas y aplicando las unidades de medida.	2.1. Utiliza las herramientas tecnológicas, estrategias y fórmulas apropiadas para calcular ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas.
		2.2. Resuelve triángulos utilizando las razones trigonométricas y sus relaciones.
		2.3. Utiliza las fórmulas para calcular áreas y volúmenes de triángulos, cuadriláteros, círculos, paralelepípedos, pirámides, cilindros, conos y esferas y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades apropiadas.
	3. Conocer y utilizar los conceptos y procedimientos básicos de la geometría analítica plana para representar, describir y analizar formas y configuraciones geométricas	3.1. Establece correspondencias analíticas entre las coordenadas de puntos y vectores.
		3.2. Calcula la distancia entre dos puntos y el módulo de un vector.

propiedades geométricas.	sencillas.	3.3. Conoce el significado de pendiente de una recta y diferentes formas de calcularla.
		3.4. Calcula la ecuación de una recta de varias formas, en función de los datos conocidos.
		3.5. Reconoce distintas expresiones de la ecuación de una recta y las utiliza en el estudio analítico de las condiciones de incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
		3.6. Utiliza recursos tecnológicos interactivos para crear figuras geométricas y observar sus propiedades y características.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. Análisis de resultados. • La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo. • Reconocimiento de otros modelos funcionales: aplicaciones a contextos y	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional y asocia las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
		1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcionalidad inversa, exponencial y logarítmica, empleando medios tecnológicos, si es preciso.

NPE: A-030915-9315

situaciones reales.			1.3. Identifica, estima o calcula parámetros característicos de funciones elementales.
			1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno a partir del comportamiento de una gráfica o de los valores de una tabla.
			1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.
			1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, definidas a trozos y exponenciales y logarítmicas.
	2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.		2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
			2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.
			2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios tecnológicos.

		2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Introducción a la combinatoria: combinaciones, variaciones y permutaciones. • Cálculo de probabilidades mediante la regla de Laplace y otras técnicas de recuento. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. • Experiencias aleatorias compuestas. Utilización de tablas de contingencia y diagramas de árbol para la asignación de probabilidades. • Probabilidad condicionada. • Utilización del vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar y la	1. Resolver diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana aplicando los conceptos del cálculo de probabilidades y técnicas de recuento adecuadas.	1.1. Aplica en problemas contextualizados los conceptos de variación, permutación y combinación. 1.2. Identifica y describe situaciones y fenómenos de carácter aleatorio, utilizando la terminología adecuada para describir sucesos. 1.3. Aplica técnicas de cálculo de probabilidades en la resolución de diferentes situaciones y problemas de la vida cotidiana. 1.4. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. 1.5. Utiliza un vocabulario adecuado para describir y cuantificar situaciones relacionadas con el azar. 1.6. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.

estadística. • Identificación de las fases y tareas de un estudio estadístico. • Gráficas estadísticas: Distintos tipos de gráficas. Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. Detección de falacias. • Medidas de centralización y dispersión: interpretación, análisis y utilización. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación.	2. Calcular probabilidades simples o compuestas aplicando la regla de Laplace, los diagramas de árbol, las tablas de contingencia u otras técnicas combinatorias.	2.1. Aplica la regla de Laplace y utiliza estrategias de recuento sencillas y técnicas combinatorias.
		2.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos utilizando, especialmente, los diagramas de árbol o las tablas de contingencia.
		2.3. Resuelve problemas sencillos asociados a la probabilidad condicionada.
		2.4. Analiza matemáticamente algún juego de azar sencillo, comprendiendo sus reglas y calculando las probabilidades adecuadas.
	3. Utilizar el lenguaje adecuado para la descripción de datos y analizar e interpretar datos estadísticos que aparecen en los medios de comunicación.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, cuantificar y analizar situaciones relacionadas con el azar.
	4. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales y bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador), y valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	4.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos estadísticos.
		4.2. Representa datos mediante tablas y gráficos estadísticos utilizando los medios tecnológicos más adecuados.
		4.3. Calcula e interpreta los parámetros estadísticos de una distribución de datos utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador).

4.4. Selecciona una muestra aleatoria y valora la representatividad de la misma en muestras muy pequeñas.	4.5. Representa diagramas de dispersión e interpreta la relación existente entre las variables.

MATEMÁTICAS ORIENTADAS A LAS ENSEÑANZAS APLICADAS

Introducción

Las Matemáticas han estado siempre vinculadas a los avances de la civilización y para ello el hombre ha creado el cálculo, la medida, las relaciones entre las formas y las cantidades, las funciones o el control de la incertidumbre con el fin de generar modelos de la realidad.

En la sociedad actual las personas necesitan cada vez mayores destrezas matemáticas para desenvolverse en los distintos ámbitos profesionales. Hay que tomar decisiones, procesar información, interpretar tablas, gráficas, utilizar fórmulas, etc. Y para ello es imprescindible una formación matemática sólida.

La materia de Matemáticas contribuye al desarrollo de las siete competencias básicas delimitadas en el presente currículo ya que en los procesos de resolución e investigación de un problema interdisciplinar están involucradas todas las competencias, aunque es la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología la que ocupa un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje de esta materia.

La materia contribuirá, además, directamente al logro de la competencia digital ya que las TIC son y serán un instrumento básico en el desarrollo académico y profesional del alumno.

Bloques de contenido

Los contenidos durante los cursos primero y segundo de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cinco bloques fundamentales:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en matemáticas**: transversal a todos los cursos que debe desarrollarse de forma simultánea al resto de bloques de contenido y que es el eje fundamental de la asignatura; se articula sobre procesos básicos e imprescindibles en el quehacer matemático tales como la resolución de problemas, proyectos de investigación matemática, la modelización matemática, las actitudes adecuadas para desarrollar el trabajo científico y la utilización de medios tecnológicos.

- **Bloque 2, Números y álgebra**: de carácter instrumental para el desarrollo de los contendidos del resto de los bloques. Se profundizará y consolidará lo estudiado en los cursos precedentes.

- **Bloque 3, Funciones:** se tratan las propiedades más relevantes de las funciones, así como la interpretación de gráficas.

- **Bloque 4, Geometría**: se estudian los elementos básicos de la geometría plana y del espacio.

- **Bloque 5, Estadística y probabilidad**: se estudiará la estadística como herramienta de representación y descripción de fenómenos reales, así como los fenómenos aleatorios y su aplicación.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en de la materia de Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Aplicadas tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones.

- Deben tener una vocación práctica, adaptada al mundo que el alumno se va a encontrar. No hay que olvidar que parte del alumnado que curse esta vía de la ESO no volverá a estudiar matemáticas. Es por ello que debe ser preparado, en la medida de lo posible, a trasladar los conocimientos de la etapa a solucionar problemas cotidianos con herramientas reales y presentes.
- En la orientación y gestión de actividades, especialmente en esta materia, hay que dar un paso al frente en la proposición de nuevas tareas, acordes con las competencias de referencia y con los problemas de la vida cotidiana a la que se debe enfrentar el adolescente. La economía doméstica, los problemas financieros o estadísticos y otros muchos pueden adaptarse a los contenidos curriculares para crear una perspectiva significativa de ejercicios prácticos.
- Debe tenerse especial cuidado con la selección de la metodología didáctica aplicada. En el contexto actual de cambios, las nuevas tecnologías ofrecen nuevas alternativas: la Clase Invertida o el Aprendizaje Basado en Proyectos son opciones de creciente interés y aplicación, que pueden complementar o sustituir la enseñanza tradicional.
- La organización de espacios, debe replantearse en concordancia con la metodología, asumiendo que la vida nos depara problemas grupales donde las soluciones deben consensuarse. Por tanto el grupo como unidad de trabajo puede darnos alternativas interesantes tanto en la propuesta de actividades como en las agrupaciones físicas. Además los nuevos espacios virtuales, Moodle, redes educativas o redes sociales nos abren el aula aportando al proceso de enseñanza-aprendizaje multitud de vías alternativas al trabajo dentro del aula.
- Uso de recursos, materiales didácticos que favorezcan el uso de las tecnologías de la información y comunicación. La pizarra digital cada vez más presente en nuestros centros, junto con otros recursos informáticos nos permite acceder a herramientas y procesos desconocidos hasta hoy en la práctica docente. Además las TIC nos aportan la posibilidad de concretar estrategias de progresividad y personalización docentes tan necesarias.
- Las aplicaciones que el alumno tendrá como futuras herramientas de trabajo pueden ser de gran fortaleza dentro de la asignatura. Por ejemplo el uso de hojas de cálculo como apoyo en numerosos procesos (creación gráficos, tablas estadísticas, etc.), o de otros programas ofimáticos y el uso de la Red y sus recursos ayudarán al alumnado en un futuro académico o profesional.

- La evaluación debe adaptarse a las nuevas metodologías didácticas. Es importante explorar nuevas vías para distender el proceso evaluador y que se produzca de forma menos rígida. Para ello la evaluación continua a través de la observación directa, autoevaluaciones, evaluaciones entre iguales o la coevaluación, pueden contribuir a evaluaciones menos rígido, desarrollar la autonomía del propio alumno, favorecer el aprendizaje reflexivo y uso de metodologías activas.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.

formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.
		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.

propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.
		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.

NPE: A-030915-9315

	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.
	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras

NPE: A-030915-9315

		similares.
	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2. Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.
		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.

	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Potencias de números naturales con exponente entero. • Significado y uso. Potencias de	1. Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.

base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. • Jerarquía de operaciones. • Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. • Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. • Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. • Expresión usando lenguaje algebraico. • Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. • Progresiones aritméticas y geométricas. • Transformación de expresiones	resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
		1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
		1.5. Aplica adecuadamente técnicas de truncamiento y redondeo en problemas contextualizados, reconociendo los errores de aproximación en cada caso para determinar el procedimiento más adecuado.
		1.6. Expresa el resultado de un problema, utilizando la unidad de medida adecuada, en forma de número decimal, redondeándolo si es necesario con el margen de error o precisión requeridos, de acuerdo con la naturaleza de los datos.

algebraicas con una indeterminada. Igualdades notables. • Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. •Resolución (método algebraico y gráfico). • Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.		1.7. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
		1.8. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.
	2. Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1. Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
		2.2. Obtiene una ley de formación o fórmula para el término general de una sucesión sencilla de números enteros o fraccionarios.
		2.3. Valora e identifica la presencia recurrente de las sucesiones en la naturaleza y resuelve problemas asociados a las mismas.
		2.4. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.

	3. Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.	3.1. Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
		3.2 Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
	4. Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1. Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
		4.2. Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.
		4.3. Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Mediatriz, bisectriz, ángulos y sus relaciones, perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos	1.1. Conoce las propiedades de los puntos de la mediatriz de un segmento y de la bisectriz de un ángulo.

División de un segmento en partes proporcionales. • Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes. El globo terráqueo. Coordenadas geográficas. Longitud y latitud de un punto.	geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	1.2. Utiliza las propiedades de la mediatriz y la bisectriz para resolver problemas geométricos sencillos.
		1.3. Maneja las relaciones entre ángulos definidos por rectas que se cortan o por paralelas cortadas por una secante y resuelve problemas geométricos sencillos en los que intervienen ángulos.
		1.4. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
	2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.1. Divide un segmento en partes proporcionales a otros dados. Establece relaciones de proporcionalidad entre los elementos homólogos de dos polígonos semejantes.
		2.2. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.

	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.
	4. Reconocer las transformaciones que llevan de una figura a otra mediante movimiento en el plano, aplicar dichos movimientos y analizar diseños cotidianos, obras de arte y configuraciones presentes en la naturaleza.	4.1. Identifica los elementos más característicos de los movimientos en el plano presentes en la naturaleza, en diseños cotidianos u obras de arte.
		4.2. Genera creaciones propias mediante la composición de movimientos, empleando herramientas tecnológicas cuando sea necesario.
	5. Interpretar el sentido de las coordenadas geográficas y su aplicación en la localización de puntos.	5.1. Sitúa sobre el globo terráqueo ecuador, polos, meridianos y paralelos, y es capaz de ubicar un punto sobre el globo terráqueo conociendo su longitud y latitud.

BLOQUE 4: FUNCIONES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias.	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente y asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
• Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica		1.2. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.

correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. • Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.		1.3. Construye una gráfica a partir de un enunciado contextualizado describiendo el fenómeno expuesto.
		1.4. Asocia razonadamente expresiones analíticas sencillas a funciones dadas gráficamente.
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita y por dos puntos) e identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.
		2.2. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.
		3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. • Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación. • Diagrama de caja y bigotes. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.	1. Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
		1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
		1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.
		1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
		1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
	2. Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
		2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.

	3. Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
		3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.
		3.3. Emplea medios tecnológicos para comunicar información resumida y relevante sobre una variable estadística que haya analizado

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).

resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar	necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.
		2.3. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
		2.4. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas, reflexionando sobre el proceso de resolución de problemas.
	3. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos, valorando su utilidad para hacer predicciones.	3.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos y probabilísticos.
		3.2. Utiliza las leyes matemáticas encontradas para realizar simulaciones y predicciones sobre los resultados esperables, valorando su eficacia e idoneidad.
	4. Profundizar en problemas resueltos planteando pequeñas variaciones en los datos, otras preguntas, otros contextos, etc.	4.1. Profundiza en los problemas una vez resueltos: revisando el proceso de resolución y los pasos e ideas importantes, analizando la coherencia de la solución o buscando otras formas de resolución.

las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para: a) la recogida ordenada y la organización de datos. b) la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos. c) facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico. d) el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas. e) la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos. f) comunicar y compartir, en entornos apropiados, la		4.2. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, resolviendo otros problemas parecidos, planteando casos particulares o más generales de interés, estableciendo conexiones entre el problema y la realidad.
	5. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	5.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico, gráfico, geométrico, estadístico-probabilístico.
	6. Desarrollar procesos de matematización en contextos de la realidad cotidiana (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos) a partir de la identificación de problemas en situaciones problemáticas de la realidad.	6.1. Identifica situaciones problemáticas de la realidad, susceptibles de contener problemas de interés.
		6.2. Establece conexiones entre un problema del mundo real y el mundo matemático: identificando el problema o problemas matemáticos que subyacen en él y los conocimientos matemáticos necesarios.
		6.3. Usa, elabora o construye modelos matemáticos sencillos que permitan la resolución de un problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
		6.4. Interpreta la solución matemática del problema en el contexto de la realidad.

información y las ideas matemáticas.		6.5. Realiza simulaciones y predicciones, en el contexto real, para valorar la adecuación y las limitaciones de los modelos, proponiendo mejoras que aumenten su eficacia.
	7. Valorar la modelización matemática como un recurso para resolver problemas de la realidad cotidiana, evaluando la eficacia y limitaciones de los modelos utilizados o construidos.	7.1. Reflexiona sobre el proceso y obtiene conclusiones sobre él y sus resultados.
	8. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	8.1. Desarrolla actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.
		8.2. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación.
		8.3. Distingue entre problemas y ejercicios y adoptar la actitud adecuada para cada caso.
		8.4. Desarrolla actitudes de curiosidad e indagación, junto con hábitos de plantear/se preguntas y buscar respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas.

NPE: A-030915-9315

	9. Superar bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas.	9.1. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización, valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad.
	10. Reflexionar sobre las decisiones tomadas, aprendiendo de ello para situaciones similares futuras.	10.1. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando la potencia y sencillez de las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares.
	11. Emplear las herramientas tecnológicas adecuadas, de forma autónoma, realizando cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos, haciendo representaciones gráficas, recreando situaciones matemáticas mediante simulaciones o analizando con sentido crítico situaciones diversas que ayuden a la comprensión de conceptos matemáticos o a la resolución de problemas.	11.1. Selecciona herramientas tecnológicas adecuadas y las utiliza para la realización de cálculos numéricos, algebraicos o estadísticos cuando la dificultad de los mismos impide o no aconseja hacerlos manualmente.
		11.2. Utiliza medios tecnológicos para representaciones gráficas de funciones con expresiones algebraicas complejas y extraer información cualitativa y cuantitativa sobre ellas.
		11.3. Diseña representaciones gráficas para explicar el proceso seguido en la solución de problemas, mediante la utilización de medios tecnológicos.

		11.4. Recrea entornos y objetos geométricos con herramientas tecnológicas interactivas para mostrar, analizar y comprender propiedades geométricas.
	12. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de modo habitual en el proceso de aprendizaje, buscando, analizando y seleccionando información relevante en Internet o en otras fuentes, elaborando documentos propios, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos y compartiendo éstos en entornos apropiados para facilitar la interacción.	12.1. Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,...), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
		12.2. Utiliza los recursos creados para apoyar la exposición oral de los contenidos trabajados en el aula.
		12.3. Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Reconocimiento de números que no pueden expresarse en forma de fracción. Números irracionales. • Diferenciación de números racionales e irracionales. Expresión decimal representación en la recta real. • Jerarquía de las operaciones. • Interpretación y utilización de los números reales y las operaciones en diferentes contextos, eligiendo la notación y precisión más adecuadas en cada caso. • Utilización de la calculadora para realizar operaciones con cualquier tipo de expresión numérica. Cálculos aproximados. • Intervalos. Significado y diferentes formas de expresión. • Proporcionalidad directa e inversa. Aplicación a la resolución de problemas de la vida cotidiana.	1. Conocer y utilizar los distintos tipos de números y operaciones, junto con sus propiedades y aproximaciones, para resolver problemas relacionados con la vida diaria y otras materias del ámbito académico recogiendo, transformando e intercambiando información.	1.1. Reconoce los distintos tipos números (naturales, enteros, racionales e irracionales), indica el criterio seguido para su identificación, y los utiliza para representar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		1.2. Realiza los cálculos con eficacia, bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora, y utiliza la notación más adecuada para las operaciones de suma, resta, producto, división y potenciación.
		1.3. Realiza estimaciones y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
		1.4. Utiliza la notación científica para representar y operar (productos y divisiones) con números muy grandes o muy pequeños.
		1.5. Compara, ordena, clasifica y representa los distintos tipos de números reales, intervalos y semirrectas, sobre la recta numérica.
		1.6. Aplica porcentajes a la resolución de problemas cotidianos y financieros y valora el empleo de medios tecnológicos cuando la complejidad de los datos lo requiera.

• Los porcentajes en la economía. Aumentos y disminuciones porcentuales. Porcentajes sucesivos. Interés simple y compuesto. • Polinomios: raíces y factorización. Utilización de identidades notables. • Resolución de ecuaciones y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. • Resolución de problemas cotidianos mediante ecuaciones y sistemas.		1.7. Resuelve problemas de la vida cotidiana en los que intervienen magnitudes directa e inversamente proporcionales.
	2 Utilizar con destreza el lenguaje algebraico, sus operaciones y propiedades.	2.1. Se expresa de manera eficaz haciendo uso del lenguaje algebraico.
		2.2. Realiza operaciones de suma, resta, producto y división de polinomios y utiliza identidades notables.
		2.3. Obtiene las raíces de un polinomio y lo factoriza, mediante la aplicación de la regla de Ruffini.
	3 Representar y analizar situaciones y estructuras matemáticas utilizando ecuaciones de distintos tipos para resolver problemas.	3.1. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas, las resuelve e interpreta el resultado obtenido.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Figuras semejantes. • Teoremas de Tales y Pitágoras. Aplicación de la semejanza para la obtención indirecta de	1. Calcular magnitudes efectuando medidas directas e indirectas a partir de situaciones reales, empleando los instrumentos, técnicas o fórmulas más adecuadas, y aplicando, así mismo, la	1.1. Utiliza los instrumentos apropiados, fórmulas y técnicas apropiadas para medir ángulos, longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos y figuras geométricas, interpretando las escalas de medidas.

medidas. • Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de figuras y cuerpos semejantes. • Resolución de problemas geométricos en el mundo físico: medida y cálculo de longitudes, áreas y volúmenes de diferentes cuerpos. • Uso de aplicaciones informáticas de geometría dinámica que facilite la comprensión de conceptos y propiedades geométricas.	unidad de medida más acorde con la situación descrita.	1.2. Emplea las propiedades de las figuras y cuerpos (simetrías, descomposición en figuras más conocidas, etc.) y aplica el teorema de Tales, para estimar o calcular medidas indirectas.
		1.3. Utiliza las fórmulas para calcular perímetros, áreas y volúmenes de triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas, y las aplica para resolver problemas geométricos, asignando las unidades correctas.
		1.4. Calcula medidas indirectas de longitud, área y volumen mediante la aplicación del teorema de Pitágoras y la semejanza de triángulos.
	2. Utilizar aplicaciones informáticas de geometría dinámica, representando cuerpos geométricos y comprobando, mediante interacción con ella, propiedades geométricas.	2.1. Representa y estudia los cuerpos geométricos más relevantes (triángulos, rectángulos, círculos, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) con una aplicación informática de geometría dinámica y comprueba sus propiedades geométricas.

BLOQUE 4: FUNCIONES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Interpretación de un fenómeno descrito mediante un enunciado, tabla, gráfica o expresión analítica. • Estudio de otros modelos funcionales y descripción de sus características, usando el lenguaje matemático apropiado. Aplicación en contextos reales. • La tasa de variación media como medida de la variación de una función en un intervalo.	1. Identificar relaciones cuantitativas en una situación, determinar el tipo de función que puede representarlas, y aproximar e interpretar la tasa de variación media a partir de una gráfica, de datos numéricos o mediante el estudio de los coeficientes de la expresión algebraica.	1.1. Identifica y explica relaciones entre magnitudes que pueden ser descritas mediante una relación funcional, asociando las gráficas con sus correspondientes expresiones algebraicas.
		1.2. Explica y representa gráficamente el modelo de relación entre dos magnitudes para los casos de relación lineal, cuadrática, proporcional inversa y exponencial.
		1.3. Identifica, estima o calcula elementos característicos de estas funciones (cortes con los ejes, intervalos de crecimiento y decrecimiento, máximos y mínimos, continuidad, simetrías y periodicidad).
		1.4. Expresa razonadamente conclusiones sobre un fenómeno, a partir del análisis de la gráfica que lo describe o de una tabla de valores.
		1.5. Analiza el crecimiento o decrecimiento de una función mediante la tasa de variación media, calculada a partir de la expresión algebraica, una tabla de valores o de la propia gráfica.

		1.6. Interpreta situaciones reales que responden a funciones sencillas: lineales, cuadráticas, de proporcionalidad inversa, y exponenciales.
	2. Analizar información proporcionada a partir de tablas y gráficas que representen relaciones funcionales asociadas a situaciones reales, obteniendo información sobre su comportamiento, evolución y posibles resultados finales.	2.1. Interpreta críticamente datos de tablas y gráficos sobre diversas situaciones reales.
		2.2. Representa datos mediante tablas y gráficos utilizando ejes y unidades adecuadas.
		2.3. Describe las características más importantes que se extraen de una gráfica, señalando los valores puntuales o intervalos de la variable que las determinan utilizando tanto lápiz y papel como medios informáticos.
		2.4. Relaciona distintas tablas de valores y sus gráficas correspondientes en casos sencillos, justificando la decisión.
		2.5. Utiliza con destreza elementos tecnológicos específicos para dibujar gráficas.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Análisis crítico de tablas y gráficas estadísticas en los medios de comunicación. • Interpretación, análisis y utilidad de las medidas de centralización y dispersión. • Comparación de distribuciones mediante el uso conjunto de medidas de posición y dispersión. • Construcción e interpretación de diagramas de dispersión. Introducción a la correlación. • Azar y probabilidad. Frecuencia de un suceso aleatorio. • Cálculo de probabilidades mediante la Regla de Laplace. • Probabilidad simple y compuesta. Sucesos dependientes e independientes. Diagrama en árbol.	1. Utilizar el vocabulario adecuado para la descripción de situaciones relacionadas con el azar y la estadística, analizando e interpretando informaciones que aparecen en los medios de comunicación.	1.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar y la estadística. 1.2. Formula y comprueba conjeturas sobre los resultados de experimentos aleatorios y simulaciones. 1.3. Emplea el vocabulario adecuado para interpretar y comentar tablas de datos, gráficos estadísticos y parámetros estadísticos. 1.4. Interpreta un estudio estadístico a partir de situaciones concretas cercanas al alumno.
	2. Elaborar e interpretar tablas y gráficos estadísticos, así como los parámetros estadísticos más usuales, en distribuciones unidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora, hoja de cálculo), valorando cualitativamente la representatividad de las muestras utilizadas.	2.1. Discrimina si los datos recogidos en un estudio estadístico corresponden a una variable discreta o continua. 2.2. Elabora tablas de frecuencias a partir de los datos de un estudio estadístico, con variables discretas y continuas. 2.3. Calcula los parámetros estadísticos (media aritmética, recorrido, desviación típica, cuartiles, etc.), en variables discretas y continuas, con la ayuda de la calculadora o de una hoja de cálculo.

NPE: A-030915-9315

		2.4. Representa gráficamente datos estadísticos recogidos en tablas de frecuencias, mediante diagramas de barras e histogramas.
	3. Calcular probabilidades simples y compuestas para resolver problemas de la vida cotidiana, utilizando la regla de Laplace en combinación con técnicas de recuento como los diagramas de árbol y las tablas de contingencia.	3.1. Calcula la probabilidad de sucesos con la regla de Laplace y utiliza, especialmente, diagramas de árbol o tablas de contingencia para el recuento de casos.
		3.2. Calcula la probabilidad de sucesos compuestos sencillos en los que intervengan dos experiencias aleatorias simultáneas o consecutivas.

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

La materia Primera Lengua Extranjera forma parte en la actualidad, y cada vez lo hará más en el futuro, del bagaje vital de las personas en un mundo en continua expansión en el que, a la vez, las relaciones entre individuos, países, organismos y corporaciones se hacen más frecuentes y más estrechas. En la medida en que ese bagaje comprende diversos conocimientos, destrezas y actitudes en diversas lenguas, es decir un perfil plurilingüe e intercultural, el individuo está mejor preparado para integrarse y participar en una variedad de contextos y de situaciones que suponen un estímulo para su desarrollo, y mejores oportunidades, en los ámbitos personal, público, educativo o académico, ocupacional y profesional.

El currículo incorpora el enfoque orientado a la acción recogido en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y destaca lo que los estudiantes deberán ser capaces de hacer en el idioma extranjero en diversos contextos comunicativos reales en los que tendrán oportunidad de desarrollar la destreza oral especialmente.

La Primera Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de

las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Primera Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos

de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. contestadores automáticos, actividades de ocio, actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas, y estructuradas (p. ej. en tiendas, restaurantes, centros de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación informal

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones sobre la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones (p. ej. de compañeros, auxiliares de conversación, profesores, etc.) sobre temas de su interés (p. ej., viajes, deportes, aficiones).

aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como por ejemplo tiendas, restaurantes, centros de ocio, viajes, etc. bien en situaciones reales o simuladas, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para	5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.

verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-		comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
	h)	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas,	

discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	
	i)	Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos, así como instrucciones para la realización de actividades (p. ej. en un centro escolar o una zona de ocio).

• Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de	o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en el ámbito personal.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del	4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de

acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a		texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	referencia o consulta claramente estructurados sobre temas de su interés (p. ej. ciudad, deporte, sobre un tema curricular, un programa informático), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	e)	Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
	f)	Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	
	g)	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. ☮, %, ☑), y sus significados	

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).

• Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con	4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se expresan opiniones de manera sencilla.

• Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda,		la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y	

hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. mensajería instantánea).	

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • Relaciones temporales (*when*). • Afirmación (*affirmative sentences*). • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*); futuro (*will; present simple and continuous* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*need*); obligación (*must; imperative*); permiso (*may, can, could*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there is, there are*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la	• Expresión de relaciones lógicas: causa (*puisque, car*); consecuencia (*afin, alors*). • Relación temporales: (*puis/finalement/tout de suite/enfin*) • Négación (*ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais*). • Interrogación (*que, quoi, inversión* (*V+Suj.*); *réponses* (*pron. tonique* + *aussi/non plus*) • Expresión del tiempo: pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche*). • Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (e*x: toujours, jamais, d´habitude*). • Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*pron. pers.* + *faut*); obligación/prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c´est à qui de? c´est à* + *pron. tonique/nom* + *de* + *inf.*) • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs*, proposiciones adjetivas (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile / difficile à* …); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (Adj. +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B.. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: durativo (*Präsens und Futur I*); habitual (*Präsens* (+ *Adv., z. B. normalerweise*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen; imperativ*); permiso (*dürfen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad (*nicht zählbare / Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen*;

NPE: A-030915-9315

cualidad (*e. g. good at maths*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). • Adverbios de cantidad y medidas (*unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument* + *Adj.*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination*). • Expresión de tiempo: puntual (*moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions* (*au ...siècle, en année*)); Indicaciones de tiempo (*avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); anterioridad (*il y a ...que ça, fait...que*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medio de transporte)	*Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (Singular/Plural; *Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein). Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (z. *B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spat*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*).

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. contestadores automáticos, actividades de ocio, actividades en un campamento de verano), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas, y estructuradas (p. ej. en tiendas, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones (p. ej. de compañeros, auxiliares de conversación, profesores, etc.) sobre temas educativos o de su interés (p. ej., viajes, deportes, aficiones).

sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.		
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.		

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés u ocupación.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.

disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas como por ejemplo tiendas, restaurantes, centros de ocio, viajes, etc. bien en situaciones reales o simuladas, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e) Mostrar control sobre un repertorio	5. Usa la lengua extranjera como instrumento

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias,		limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.		
	g) Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.		
	h) Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente		

deseos y condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. i) Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej. en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros.

mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones	mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas de su interés (p. ej. ciudad, deporte, sobre un tema curricular, un programa informático, el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones	

de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. ✇, %, ☑), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. ej. matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones	3. Realiza trabajos escritos muy breves en soporte papel o digital con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y de ciertas acciones, en los ámbitos académicos, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.

previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento y la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la	sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y planes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias se expresan opiniones de manera sencilla.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas,	

aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.	
		g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. mensajería instantánea).	

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly* (*than*); *the fastest*); resultado (*so*…); condición (*if; unless*); • Relaciones temporales (*when, as soon as; while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags*). • Exclamación (*What* + (*Adj.* +) *noun, e. g. What a wonderful holiday!*; *How* + *Adj.*, *e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing; negative tags*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*) *and continuous*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* +	• Expresión de relaciones lógicas: causa (*puisque, car*); consecuencia (*afin, alors*). • Relación temporales (*puis/finalement/tout de suite/enfin*) • Négación (*ne...plus, ne... aucun, ne.. jamais*). • Interrogación (*que, quoi, inversión* (V+Suj.); *réponses* (*pron. tonique* + *aussi/non plus*) • Expresión del tiempo: pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche*). • Expresión del aspecto: habitual (frases simples + Adv. (e*x: toujours, jamais, d´habitude*). • Expresión de la modalidad: posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*pron. pers.* + *faut*); obligación/prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c´est à qui de? c´est à* + *pron. tonique/nom* + *de* + *inf.*) • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs, proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad (posición de los adjetivos, facile /*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil; wegen*); resultado (*deshalb*); comparación (*so/nicht so Adj. als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*); resultado (*deshalb*); condición (*wenn; sofern*) • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (Adj. +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt*); presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*); durativo (*Präsens, Präteritum und Futur I*);

Adv.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*)). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad/probabilidad (*perhaps*); necesidad (*must; need; have* (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) to*; must; imperative*); permiso (*may, can, could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there is, there are, there will be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. much y many. Degree: e. g. really; quite; so; a little*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century*; *season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until*); *anteriority; posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency*	*difficile à …*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares, números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). • Adverbios de cantidad y medidas (*unpeu, trop, beaucoup, trop... pas, assex, absolument* + *Adj.*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provence, destination*). • Expresión de tiempo: puntual (*moments du jour, demain matin, jeudi soir; divisions* (*au ...siècle, en année*)); Indicaciones de tiempo (*avant hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); anterioridad (*il y a ...que ça, fait...que*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medio de transporte)	habitual (*Präsens und Präteritum* (+ Adv., *z. B. normalerweise*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen, lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); la entidad (*nicht zählbare / Sammelbezeichnungen / zusammengesetzte Nomen; Pronomen* (*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); *Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: (z. B. alle, die meisten, beide, kein*. *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spat*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst,*

(*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).		*schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. leicht; durch Zärtlichkeit*).

NPE: A-030915-9315

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo esencial de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de Descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de Narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de Peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de Expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de Expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de Expresiones sobre el interés, la aprobación, el	y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. ej. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha

aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de Formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales,		dicho.
	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. ej., viajes, deportes, aficiones, sobre un tema curricular, o una charla para organizar el trabajo en equipo).
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión.

rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. ej. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.

de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal,	expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas	4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. ej. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de

proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la		funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación	

prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.		esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
		h) Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.	
		i) Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. ej., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos	3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.	de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. ej. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y	6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de

• Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la	a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.	referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. ej. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. ✇, %, ☑), y sus significados asociados.	7. Comprende lo esencial (p. ej. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.

comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes (mensajería instantánea , chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos	3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. ej. en redes sociales) relacionados con actividades y situaciones de la vida

concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista,	adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).	5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. ej. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.

consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. ej. mensajería instantánea).	6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.

comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly* (*than*); *the fastest*); resultado (*so…*); condición (*if*; *unless*); estilo indirecto (*reported information*, *offers, suggestions and commands*). • Relaciones temporales (*as soon as; while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags*). • Exclamación (*What* + (*Adj*. +) *noun*, *e. g. What a wonderful holiday!; How* + *Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*).	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque*, *car*); finalidad (*afin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, alors*); explicativas (*ainsi, car*). • Relaciones temporales (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que* + *Indic.*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión* (V +	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn- weil; wegen*); finalidad (*um- Infinitiv; damit*); comparación (*so/nicht so Adj. als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*); resultado (*deshalb*); condición (*wenn*; *sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe*, *Vorschläge*, *Aufforderungen und Befehle*). • Relaciones temporales (*als; während*). • Afirmación (*affirmativen Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj*. +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!*;

• Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun*, *e. g. no problem*), *nobody*, *nothing*; *negative tags*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*) *and continuous; present perfect*; *past perfect*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple*/*perfect*; *and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*); *used to*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (m*ay; might; perhaps*); necesidad (*must; need; hav*e (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must*; imperative); permiso (*could*; *allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative, reflexive/emphatic*); *determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths; rather tired*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural;*	Suj.); *réponses* (*si, pron. tonique* + *oui/non*, *pron. tonique* + *aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à* + *Inf*.); terminativo (*terminer de, venir de* + *Inf*.). • Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement); necesidad (il (+ pron. pers.) + faut); obligación /prohibición (il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.); permiso (pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch); intención/deseo (penser/espérer + Inf.).* • *Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas (qui/que)); la cualidad* (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à…*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4	*Wie+ Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt*); presente (*Präsens*); futuro (*werden*; *Präsens* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt*, *Plusquamperfekt*, *Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv., z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*mögen*; *fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen*; *lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen*

cardinal and ordinal numerals. *Quantity*: *all* (*the*), *most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu, trop*, (*beaucoup*) *trop, pas assez, absolument* + *Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte*…); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en* (*année*)); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de… à, de…jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par*…). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte).	(*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); *Determinativpronomina; la cualidad* (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit…bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch*; *schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach*; *später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst*, *zunächst*, *schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während*, *als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. leicht; durch Zärtlichkeit*).

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión:	a) Identificar el sentido general, la	1. Capta los puntos principales y detalles

• Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas,	información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. ej. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o

objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común		y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).	informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
	d)	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. ej., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
	e)	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados	5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter

(recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	(p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
	f) Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. ej., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
	g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción:	a) Producir textos breves o de longitud	1. Hace presentaciones breves, bien

• Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos,	media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.	estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. ej. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.	2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
	c) Incorporar a la producción del texto	3. Participa adecuadamente en

paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.		oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
	d)	Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.	4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.
	e)	Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual	

• Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a		para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.		
	f)	Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.		
	g)	Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.		
	h)	Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios		

identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		claramente estructurados, utilizando fórmulas o indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos	a) Identificarla información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o	1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. ej. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).

principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones,	relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	
	b) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. ej. de carácter histórico o literario).	2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).
	c) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como	3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones

opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio;	patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o restructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).	y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
	d) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).	4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
	e) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.	5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	f) Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso	6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. ej.

compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		común y más específico (p. ej. &, ¥), y sus significados asociados.	enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
			7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.) • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de	1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).

gramática, obtención de ayuda, etc.) • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades	expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.	
	b) Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. ej. refraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.	2. Escribe su currículum vítae en formato electrónico, siguiendo, p. ej., el modelo Europass.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.	3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.

físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1]	d) Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.	4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. ej. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	e) Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.	5. Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
	f) Utilizar las convenciones ortográficas,	6. Escribe correspondencia personal y

• Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. ej. abreviaciones u otros en chats).	participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
			7. Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVO POR IDIOMAS.

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*not only…but also; both…and*); disyunción (*or*); oposición/concesión ((*not…*) *but*; …,*though*); causa (*because* (*of*); *due to*; *as*); finalidad (*to- infinitive; for*); comparación (*as/not so Adj. as; less/more* + *Adj./Adv*. (*than*); *better and better; the highest in the world*); resultado (*so; so that*); condición (*if; unless*); estilo indirecto (*reported information*, *offers*, *suggestions and commands*). • Relaciones temporales (*the moment* (*she left*); *while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so*). • Exclamación (*What* + (*Adj*. +) noun, e. *g. What beautiful horses!; How* + *Adv.* + *Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no chance*), *nobody, nothing; negative tags; me neither*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is the book about?; tags*).	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*non seulement…mais aussi*); disyunción; oposición/concesión (*alors que, en revanche, cependant/tandis que, au lieu de* + *Inf., avoir beau* + *Inf*.); causa (*à force de, sous prétexte de, faute de* + *Inf.*); finalidad (*de façon à, de manière à, de peur de, de crainte de* + *Inf*.); comparación (*le meilleur, le mieux, le pire, aussi* + *Adj. /Adv. que* (*ex: il a travaillé aussi bien que je l'attendais*); *si* + *Adj. /Adv. que* (*ex: Il n'est pas si intelligent que toi); consecuencia* (*c´est pourquoi, par conséquent, ainsi* (*donc*)). • Relaciones temporales (*lorsque, avant/après* + *Inf., aussitôt, au moment où,* (*à*) *chaque fois que*). • Exclamación (*Comment, quel/quelle, C'est parti!*). • Negación (*Pas …de, Personne… Rien…*). • Interrogación (*Et alors? A quoi bon…? Quel, quelle? Ah bon?*). • Expresión del tiempo: presente, pasado (*imparfait*), futuro, condicional (fórmulas de cortesía y consejo). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples), durativo (*en* + *date*), habitual (*souvent, parfois*), incoativo (*futur proche*;	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*nicht nur…sondern auch*); disyunción (*oder*); oposición/concesión ((*nicht…*) *sondern*; …,*trotzdem*); causa (*denn-weil; wegen; da*); finalidad (*um- Infinitiv; damit*); comparación (*so/nicht so Adj. als; mehr/weniger+ Adj./Adv*. (*als*); *immer besser; die intelligenteste Frau der Welt*); resultado (*deshalb; so dass*); condición (*wenn; sofern*); estilo indirecto (*Redewiedergabe, Vorschläge, Aufforderungen und Befehle*). • Relaciones temporales (*Sobald* (*die Sonne untergegangen war*); *während*). • Afirmación (*affirmativen Sätzen*; *affirmative Zeichen; Ich auch; Ich glaube schon*). • Exclamación (*Welch*+ (*Adj*. +) *Nomen*, *z. B. Welch schönes Geschenk!; Wie* + *Adv.* + *Adj., z. B. Wie sehr merkwürdig!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das gibt es doch nicht!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen; Ich auch nicht*). • Interrogación (*W-sätze; Fragesätze; Worum geht es in dem buch?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: pasado (*Präteritum, Perfekt, Plusquamperfekt Historisches Präsens*); presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt,*

• Expresión del tiempo: pasado (*past simple and continuous; present perfect; past perfect*); presente (*simple and continuous present*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect; and future continuous*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. every Sunday morning*); *used to*); incoativo (*be about to*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have* (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) *to*; *must; imperative*); permiso (*may; could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g. there could be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*relative, reflexive/emphatic, one*(*s*); *determiners*); la cualidad (*e. g. pretty good; much too expensive*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*. Quantity: *e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a* (*little*) *bit*). -	*ex: je vais partir en cinq minutes*), terminativo. • Expresión de la modalidad: factualidad; capacidad (*arriver à faire, réussir à*); posibilidad/probabilidad (*c'est* (*presque*) *certain*, *il y a de fortes chances pour que, il n'y a pas de chance pour que*); necesidad; obligación /prohibición (*défense de, défendu de+ Inf., interdit de*); permiso (*permettre qqch. à qq'un, permettre de faire qqch. à qq´un*); intención/deseo (*avoir, l'intention de faire qqch, avoir envie de faire qqch., décider de faire qqch., ça me plairait de, j'aimerais beaucoup faire qqch*.). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (artículos, morfología (prefijos (*anti, hyper*) y sufijos (*-ette, -elle*), pronombres personales, pronombres demostrativos; pronombres personales OD y OI, "*en*", "*y*", proposiciones adjetivas (*où, dont*); la cualidad, la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales; números ordinales; artículos partitivos). Adverbios de cantidad y medidas (*beaucoup de monde, quelques, quelques uns, tout le monde, plein de, plusieur*(*s*)); el grado.	*Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv., z. B. jedes Jahr*); *pflegen zu*); incoativo (*im Begriff sein*); terminativo (*aufhören zu –en*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätzen*); capacidad (*mögen*; *fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen*; *vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen*, *sollen*; *imperativ*); permiso (*dürfen; können, lassen*); intención (*wollen*). • Expresión de la existencia (*z. B. es könnte..... geben*); la entidad (*nicht zählbare/ Sammelbezeichnungen / zusammengesetzten Nomen; Pronomen* (*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); *Determinativpronomina*; la cualidad (*z. B. schön praktisch; zu teuer).* • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen. Quantität: z. B. viele. Grad: z. B. völlig; ein bisschen*). • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. um Mitternacht*), (*Zeiteinheiten* (*z. B. Semester*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*) *Dauer* (*seit…bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon (nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*);

Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. at midnight*), *divisions* (*e. g. term*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time*; *duration* (*from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, second, after that, finally*); *simultaneousness* (*just when*); *frequency* (*e. g. twice/four times a week; daily*)). - Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry*).	• Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination; pronombre « y »*). • Expresión del tiempo: puntual (*tout à l'heure, à ce moment-là, au bout de*); divisiones (*semestre, période, au moment où*); indicaciones de tiempo; duración (*encore / ne…plus*); anterioridad (*déjà*); posterioridad (*ensuite, puis*); secuenciación (*puis, en fin*); simultaneidad (*pendant, alors que*); frecuencia (*toujours, généralement, souvent, pas souvent, parfois, quelquefois, rarement, jamais, presque jamais*). • Expresión del modo: (*Adv. de manière en emment, -amment*).	*Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst*, *schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*gerade als*); *Häufigkeit* (*z. B. zweimal die Woche; täglich*)). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. sorfältig; fluchtartig*).

TECNOLOGÍA

Introducción

El desarrollo tecnológico debe ofrecer respuesta a los retos que una sociedad en constante evolución exige, por lo que la preparación tecnológica de los alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria adquiere una importancia determinante. Esta materia tiene un fuerte carácter propedéutico, lo que implica que se debe preparar a los alumnos en los contenidos correspondientes para afrontar los estudios superiores de carácter técnico con las adecuadas garantías de éxito.

La tecnología no sólo se encuentra integrada en la vida diaria de las personas, con dispositivos y aparatos tecnológicos como parte activa de nuestro quehacer cotidiano, sino que en la sociedad actual contribuye en gran medida a generar empleo, riqueza y crecimiento social. Esto hace especialmente importante tanto que sea utilizada adecuadamente y con seguridad, como estudiada en profundidad, para poder dar respuesta a problemas comunes y específicos de índole tecnológica.

Hay que tener en cuenta que la materia de Tecnología se compone de una doble vertiente científica y técnica. Así, debe contar con conocimientos sólidamente fundados que permitan aportar soluciones respaldadas por la ciencia a cuestiones y problemas inherentes a los objetos tecnológicos. En base a tales conocimientos, emplea técnicas en constante evolución que permiten abordar el diseño y montaje de dispositivos de muy diversa índole, que incluyen circuitos eléctricos y electrónicos, instalaciones en viviendas, instalaciones neumáticas e hidráulicas, automatismos y robots, sistemas de control, entre otros, con las mejores garantías no sólo constructivas, sino también desde el punto de vista de la eficiencia energética, el medio ambiente y el ahorro económico.

La materia de Tecnología contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Tecnologías de la información y de la comunicación**: los sistemas de comunicación, la búsqueda, intercambio y publicación de la información, la programación como medio para dar respuesta a problemas y los sistemas de adquisición y tratamiento de datos constituyen el núcleo fundamental de este bloque de contenidos.
- **Bloque 2, Instalaciones en viviendas**: este bloque trata la representación y el funcionamiento de las principales instalaciones presentes en las viviendas,

así como su diseño mediante el software apropiado. Se realizarán montajes sencillos para que los alumnos puedan acercarse de manera práctica a su funcionamiento, observando conductas de ahorro energético.

- **Bloque 3, Electrónica**: presente en numerosos dispositivos de uso cotidiano, se hace indispensable el conocimiento de los principales componentes electrónicos, así como el análisis, simulación y montaje de circuitos. Asimismo, se estudiará la electrónica digital y su aplicación a la resolución de problemas.
- **Bloque 4, Control y robótica**: los robots, máquinas y automatismos presentan sistemas de control en lazo abierto o cerrado, con diferentes componentes que deben ser conocidos. La programación de estos sistemas también desempeña un papel fundamental en la robótica.
- **Bloque 5, Neumática e hidráulica**: este bloque tiene como objetivo el conocimiento de la simbología y el funcionamiento de sistemas neumáticos e hidráulicos, presentes en la industria por sus ventajas, entre las cuales destaca su simplicidad y alto grado de automatización.
- **Bloque 6, Tecnología y sociedad**: el desarrollo y la evolución de los dispositivos tecnológicos a lo largo de la Historia, el análisis crítico de los mismos y las repercusiones de la tecnología en la sociedad y la economía de diferentes momentos históricos, serán contenidos presentes en este bloque.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Tecnología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El proceso de resolución de problemas tecnológicos es parte fundamental de la materia, y se abordará a través del método de proyectos como eje común vertebrador de los contenidos tratados a lo largo del curso, donde los alumnos se verán en la necesidad de ofrecer soluciones a problemas tecnológicos de cierta complejidad que despierten su interés, empleando diferentes sistemas y automatismos.
- Se favorecerá el trabajo en equipo, así como el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, y se potenciarán aptitudes como la creatividad, la autonomía en la toma de decisiones, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno. Deberán mostrar situaciones reales para que el alumno traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística.

- Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.
- Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos.
- Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.
- Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, elaboración, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, programación, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.
- Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.
- Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.
- Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Elementos y dispositivos de comunicación alámbrica e inalámbrica. • Tipología de redes. • Publicación e intercambio de información en medios digitales. • Conceptos básicos e introducción a los lenguajes de programación. • Seguridad informática. • Software de adquisición e interpretación de datos.	1. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	1.1. Describe los elementos y sistemas fundamentales que se utilizan en la comunicación alámbrica e inalámbrica.
		1.2. Describe las formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.
	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	2.1. Localiza, intercambia y publica información a través de Internet empleando servicios de localización, comunicación intergrupal y gestores de transmisión de sonido, imagen y datos.
		2.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
	3. Elaborar sencillos programas informáticos.	3.1. Desarrolla un sencillo programa informático para resolver problemas utilizando un lenguaje de programación.
	4. Utilizar equipos informáticos.	4.1. Utiliza el ordenador como herramienta de adquisición e interpretación de datos, y como realimentación de otros procesos con los datos obtenidos.

BLOQUE 2: INSTALACIONES EN VIVIENDAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Instalaciones características: instalación eléctrica, instalación de agua sanitaria, instalación de saneamiento. • Otras instalaciones: calefacción, gas, aire acondicionado, domótica. • Normativa, simbología, análisis y montaje de instalaciones básicas. • Ahorro energético en una vivienda. Arquitectura bioclimática.	1. Describir los elementos que componen las distintas instalaciones de una vivienda y las normas que regulan su diseño y utilización.	1.1. Diferencia las instalaciones típicas en una vivienda.
		1.2. Interpreta y maneja simbología de instalaciones eléctricas, calefacción, suministro de agua y saneamiento, aire acondicionado y gas.
	2. Realizar diseños sencillos empleando la simbología adecuada.	2.1. Diseña con ayuda de software instalaciones para una vivienda tipo con criterios de eficiencia energética.
	3. Experimentar con el montaje de circuitos básicos y valorar las condiciones que contribuyen al ahorro energético.	3.1. Realiza montajes sencillos y experimenta y analiza su funcionamiento.
	4. Evaluar la contribución de la arquitectura de la vivienda, sus instalaciones y de los hábitos de consumo al ahorro energético.	4.1. Propone medidas de reducción del consumo energético de una vivienda.

BLOQUE 3: ELECTRÓNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Electrónica analógica. • Componentes básicos.	1. Analizar y describir el funcionamiento y la aplicación de un circuito	1.1. Describe el funcionamiento de un circuito electrónico formado por componentes

• Simbología y análisis de circuitos elementales. • Montaje de circuitos sencillos. • Electrónica digital. • Aplicación del álgebra de Boole a problemas tecnológicos básicos. • Puertas lógicas. • Uso de simuladores para analizar el comportamiento de los circuitos electrónicos.	electrónico y sus componentes elementales.	elementales.
		1.2. Explica las características y funciones de componentes básicos: resistor, condensador, diodo y transistor.
	2. Emplear simuladores que faciliten el diseño y permitan la práctica con la simbología normalizada.	2.1. Emplea simuladores para el diseño y análisis de circuitos analógicos básicos, empleando simbología adecuada.
	3. Experimentar con el montaje de circuitos elementales y aplicarlos en el proceso tecnológico.	3.1. Realiza el montaje de circuitos electrónicos básicos diseñados previamente.
	4. Realizar operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole en la resolución de problemas tecnológicos sencillos.	4.1. Realiza operaciones lógicas empleando el álgebra de Boole.
		4.2. Relaciona planteamientos lógicos con procesos técnicos.
	5. Resolver mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.	5.1. Resuelve mediante puertas lógicas problemas tecnológicos sencillos.
	6. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.	6.1. Analiza sistemas automáticos, describiendo sus componentes.
	7. Montar circuitos sencillos.	7.1. Monta circuitos sencillos.

BLOQUE 4: CONTROL Y ROBÓTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Sistemas automáticos, componentes característicos de dispositivos de control. • Diseño y construcción de robots. • Grados de libertad. • Características técnicas. • El ordenador como elemento de programación y control. • Lenguajes básicos de programación. • Aplicación de tarjetas controladoras en la experimentación con prototipos diseñados.	1. Analizar sistemas automáticos, describir sus componentes.	1.1. Analiza el funcionamiento de automatismos en diferentes dispositivos técnicos habituales, diferenciando entre lazo abierto y cerrado.
	2. Montar automatismos sencillos.	2.1. Representa y monta automatismos sencillos.
	3. Desarrollar un programa para controlar un sistema automático o un robot y su funcionamiento de forma autónoma.	3.1. Desarrolla un programa para controlar un sistema automático o un robot que funcione de forma autómata en función de la realimentación que recibe del entorno.

BLOQUE 5: NEUMÁTICA E HIDRÁULICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis de sistemas hidráulicos y neumáticos. • Componentes. • Simbología. • Principios físicos de funcionamiento.	1. Conocer las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.	1.1. Describe las principales aplicaciones de las tecnologías hidráulica y neumática.
	2. Identificar y describir las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.	2.1. Identifica y describe las características y funcionamiento de este tipo de sistemas.

• Uso de simuladores en el diseño de circuitos básicos. • Aplicación en sistemas industriales.	3. Conocer y manejar con soltura la simbología necesaria para representar circuitos.	3.1.	Emplea la simbología y nomenclatura para representar circuitos cuya finalidad es la de resolver un problema tecnológico.
	4. Experimentar con dispositivos neumáticos y simuladores informáticos.	4.1.	Realiza montajes de circuitos sencillos neumáticos e hidráulicos bien con componentes reales o mediante simulación.

BLOQUE 6: TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El desarrollo tecnológico a lo largo de la historia. • Análisis de la evolución de objetos técnicos y tecnológicos. Importancia de la normalización en los productos industriales. • Aprovechamiento de materias primas y recursos naturales. • Adquisición de hábitos que potencien el desarrollo sostenible.	1. Conocer la evolución tecnológica a lo largo de la historia.	1.1. Identifica los cambios tecnológicos más importantes que se han producido a lo largo de la historia de la humanidad.
	2. Analizar objetos técnicos y tecnológicos mediante el análisis de objetos.	2.1. Analiza objetos técnicos y su relación con el entorno, interpretando su función histórica y la evolución tecnológica.
	3. Valorar la repercusión de la tecnología en el día a día.	3.1. Elabora juicios de valor frente al desarrollo tecnológico a partir del análisis de objetos, relacionando inventos y descubrimientos con el contexto en el que se desarrollan.
		3.2. Interpreta las modificaciones tecnológicas, económicas y sociales en cada periodo histórico ayudándose de documentación escrita y digital.

Anexo III

Asignaturas específicas

- Artes Escénicas y Danza
- Cultura Científica
- Cultura Clásica
- Educación Física
- Educación Plástica, Visual y Audiovisual
- Filosofia
- Música
- Segunda Lengua Extranjera
- Tecnologia
- Tecnologías de la Información y la Comunicación
- Valores Éticos

NPE: A-030915-9315

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA

Introducción

La materia Artes Escénicas y Danza dotará a los alumnos de las técnicas de análisis que les permitan comprender, interpretar y reproducir los diferentes lenguajes escénicos propios del Teatro y de la Danza. De igual manera, se abordará la comprensión en el devenir de la historia del Teatro y de la Danza. Conseguir saber apreciar las Artes escénicas y la danza, comprender su importancia y verificar los cambios surgidos en su desarrollo; constatar y valorar la creación artística cuando se pone al servicio de un arte específico como la Danza y el Teatro; y crear asideros firmes en los que se fundamente tanto el camino recorrido por las Artes escénicas y la danza, como servir de apoyo para su formación integral, física, estética y cultural.

Es de importancia para la formación del alumno el conocimiento de los grandes cambios surgidos en las Artes escénicas y la danza en el devenir de los siglos. Los alumnos deberán ser conscientes de un legado que, por las ideas subyacentes bajo las formas visibles (coreografías, danzas populares, preclásicas, clásicas, contemporáneas, decorados, bocetos, figurines, edificios teatrales y espacios para la representación, textos dramáticos, puestas en escena, etc), han configurado una determinada manera de construir y realizar las Artes escénicas y la danza, y entender, por consiguiente, una sociedad y una época; comprender y saber que el interés de la materia reside en entender los diferentes aspectos de la creación modificados por circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, técnicas, estilísticas o simbólicas que cada pueblo ha ido incorporando como expresión de su forma de sentir y de pensar, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo. Por todo ello, el alumno deberá concebir las artes escénicas y la danza como productos de la idiosincrasia cultural de los diversos pueblos.

La materia permite ir descubriendo con los alumnos, a través de su propia experiencia, el desarrollo de sus capacidades artísticas creativas e interpretativas, estudiando así los aspectos teóricos y prácticos. El cúmulo de referentes y el bagaje formativo deben finalmente capacitar al alumno para poder afrontar su trabajo con mayor resolución, pudiendo hacer propuestas más brillantes y admitir diferentes interpretaciones, al mejorar sus potencialidades y al incrementar su percepción, observación, memorización y concentración, fomentando así la mejora de la propia imagen y configuración de la expresión de su personalidad.

La materia Artes Escénicas y Danza contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo y en especial a la competencia en conciencia y expresiones culturales, porque implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características. El conocimiento y comprensión tanto de los distintos espectáculos escénicos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, así como de sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean; desarrolla en los alumnos la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas.

La lectura, el desarrollo de actividades de expresión de las propias ideas, el trabajo del lenguaje no verbal, gestual o corporal son algunas de las aportaciones de esta materia a la competencia en comunicación lingüística. Asimismo, con esta materia se promueven conductas y valores responsables para el bien común inmediato en lo que afecta a la salud, a través de los beneficios físicos y psíquicos que aportan la danza y el teatro, contribuyendo de esta forma a las competencias básicas en Ciencias y Tecnología, porque promueve conductas y adquisición de valores.

La elaboración de trabajos de investigación con el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, así como el desarrollo de habilidades para expresar, iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje con motivación y confianza hacen que esta materia contribuya a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender.

La materia Artes Escénicas y Danza implica la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo; tanto en la realización de danzas como en la expresión verbal y no verbal; con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas y la danza en la sociedad pasada y presente, desarrollando el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas, contribuyendo de esta forma a la adquisición de competencias sociales y cívicas.

Se trata, en esencia, de contribuir al enriquecimiento del acervo cultural del alumno, enseñándole a apreciar tanto la belleza de las obras, espectáculos y montajes que ilustraron culturas pasadas, como las que sustentan nuestro siglo. El conjunto de un legado que, a su vez los alumnos, deberán transmitir y enriquecer.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Común:** con estos contenidos se pretende conocer la función de las artes escénicas como medio de expresión dentro del patrimonio español, así como identificar los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas y su impacto en la vida cultural y artística de la sociedad.
- **Bloque 2, Teatro:** se plantea abordar los diferentes estilos y formas de teatro e interpretar en un espacio escénico una pieza teatral a través de diferentes técnicas.
- **Bloque 3, Danza:** se persigue reconocer las características de los diferentes estilos de danza, interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías demostrando la capacidad de improvisación en la danza.
- **Bloque 4, Otras artes escénicas:** con estos contenidos se pretende identificar y describir las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Artes Escénicas y Danza tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Las orientaciones metodológicas estarán enfocadas hacia el aprendizaje constructivo, significativo y funcional. A partir de la práctica los alumnos adquirirán la comprensión conceptual del hecho artístico y cultural. Además, desarrollarán sus habilidades sociales y participativas, la sensibilidad, la inteligencia y la imaginación mediante el trabajo en equipo. La transdisciplinariedad permitirá al alumno conectar entre sí los contenidos ya interiorizados y suprimir las fronteras entre las diferentes áreas del conocimiento.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen a los alumnos en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales de búsqueda de información, comunicación y difusión, como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de audición, visualización y creación a través de estos medios.
- Se procurará crear situaciones en las que el alumno tenga oportunidades de desarrollar adecuadamente el lenguaje oral y escrito y de expresarse correctamente en público, a través de la expresión verbal y no verbal.
- Se buscará una contextualización cercana a la realidad más inmediata del alumno para que este aprenda a establecer relaciones con lo que sucede en el aula y en el mundo exterior.
- Las actividades generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos.
- Se valorarán las actividades que impliquen improvisación e investigación del proceso creativo. Esto responde al enfoque competencial de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el que se busca partir de la práctica para llegar a la comprensión escénica y corporal por medio de la acción. Esto llevará al alumno a aplicar contenidos y técnicas de forma eficaz y contextualizada a cada situación que se le plantee.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencia el aprendizaje del hecho artístico, así como la integración de los diferentes aprendizajes, tanto los formales como los informales y no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1. COMÚN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La función de las artes escénicas como medio de expresión. • Las artes escénicas en el patrimonio español. • Otras funciones de las artes escénicas: beneficios para la salud física y psíquica. • Los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas y su impacto en la vida cultural y artística de la sociedad.	1. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a la función de las artes escénicas (danza, teatro, circo, ópera, etc.), su importancia como medio de expresión de sentimientos, emociones, ideas y sensaciones.	1.1. Conoce y explica la función de la danza, el teatro y otras artes escénicas en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.
		1.2. Reflexiona sobre las artes escénicas y la danza como un medio de intervención y transformación de la realidad y de la conciencia social.
	2. Apreciar la importancia del patrimonio español en artes escénicas y comprender el valor de conservar y transmitir su legado.	2.1. Valora el legado del patrimonio artístico español, comprendiendo la importancia de su preservación y transmisión.
	3. Explicar el papel de la danza y el teatro para la mejora de salud física y psíquica a través de su propia experiencia.	3.1. Reconoce y aplica los beneficios experimentados que aportan la danza y el teatro en la salud física y psíquica.
	4. Realizar una reflexión sobre los diferentes espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas.	4.1. Analiza y comenta los espectáculos de danza, teatro y otras artes escénicas a los que se ha asistido, relacionándolos con los contenidos estudiados.
	5. Desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas orales y escritas, no	5.1. Demuestra riqueza comunicativa verbal y no verbal.

	verbales, gestuales y mímicas que aumenten el acervo expresivo y el repertorio comunicativo	5.2. 5.2. Entiende las artes escénicas y la danza como un espacio activo de escucha y de diálogo, procurando modos de expresión más allá de la palabra.
	6. Generar recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo y una personalidad autónoma e independiente.	6.1. Muestra interés por construir una personalidad autónoma e independiente.

BLOQUE 2. TEATRO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El Teatro como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al contexto cultural y su cronología. • El Teatro y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación. • La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad actoral. • El Teatro y Espacio Escénico. Escenografía.	1. Explicar los diferentes estilos y formas de teatro: Textual, Gestual, Objetos, Musical y Lírico.	1.1. Reconoce y describe las características de los diversos estilos y formas de danza y de teatro.
	2. Interpretar en un espacio escénico una pieza teatral donde se valoren las destrezas y habilidades adquiridas.	2.1. 2.1 Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación de un repertorio variado de teatro en grupo.
		2.2. Conoce y escenifica los estilos y técnicas escénicas que fomentan el autoconocimiento, la creatividad, la emoción y la conciencia corporal.
		2.3. Colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.

	3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación teatral.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación teatral.
	4. Integrarse en dinámicas de grupo creativas que fomenten un comportamiento social, solidario, tolerante, responsable y asertivo que le ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos.	4.1. Participa en las diferentes actividades de grupo.
		4.2. Interpreta y memoriza un repertorio variado de teatro en grupo.

BLOQUE 3. DANZA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Danza como forma de expresión y comunicación innata de las personas. • La Danza como expresión artística y cultural de los pueblos, atendiendo al lugar y al momento. • La Danza y su historia: origen, desarrollo, evolución y transformación.	1. Explicar los diferentes estilos (clásica, moderna, española y baile flamenco) y formas de danza: (étnicas, populares), en función de la historia y las especialidades académicas.	1.1. Reconoce, clasifica y sitúa en el tiempo, cultura y estilo las distintas danzas/espectáculos visionados previamente en el aula.
	2. Interpretar en grupo diferentes danzas a través del aprendizaje de coreografías, memorizadas y ensayadas a lo largo del curso.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de danzas en grupo.

• Elementos de la Danza: Tiempo, peso, espacio, fluidez. Cualidades del movimiento: fuerza, velocidad, precisión. • Danza libre, Danza codificada. • La improvisación como elemento del desarrollo de la creatividad. • La Danza como Arte Escénico.	3. Demostrar la capacidad para improvisar una secuencia de movimientos, libres o con un fin determinado. Valorar la importancia de la improvisación en danza.	3.1. Utiliza con rigor los elementos y las cualidades del movimiento en la improvisación de su danza.

BLOQUE 4. OTRAS ARTES ESCÉNICAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Circo, ópera, zarzuela y otras. Origen, evolución y desarrollo. • Fundamentos y características de las distintas disciplinas.	1. Explicar las características de otras artes escénicas, su evolución a lo largo de la historia y su papel en la sociedad.	1.1. Reconoce y describe las diversas artes escénicas y sus manifestaciones.

CULTURA CIENTÍFICA

Introducción

El conocimiento científico-técnico está presente en la mayor parte de los ámbitos de nuestra sociedad. Tanto la ciencia como la tecnología forman parte de nuestro acervo cultural. La actividad científica y tecnológica y sus derivaciones impregnan casi todas nuestras acciones, nuestros hábitos y tareas. Determina acontecimientos, conversaciones y es, el argumento del desarrollo y del bienestar. Podemos descubrirlas en todos los ámbitos de nuestra vida: en la salud, alimentación, vivienda, transporte y comunicaciones, en el ocio y en el trabajo, en la economía y en el medio ambiente. La mayor parte de estos conocimientos llegan deformados o mutilados a la ciudadanía que no tiene la oportunidad de integrarlos en un todo lleno de sentido, que pueda contribuir a enriquecer su vida personal con una base científica de carácter reflexivo y crítico, imprescindible en nuestro tiempo. Por desgracia, un buen porcentaje de la ciudadanía no es capaz de entender lo que ocurre y, lo que es peor, no se pregunta por ello.

La Educación Secundaria Obligatoria ha de facilitar a todas las personas una alfabetización científica que haga posible la comprensión del progreso científico tecnológico que experimentamos diariamente como en los medios de transporte, medios de comunicación, sanidad, alimentación, entre otros, contribuyendo a la toma de decisiones responsables y argumentadas tanto a nivel personal como en problemas sociales y medioambientales.

La Cultura Científica es la comprensión de la dinámica social de la ciencia. Hoy nadie pone en duda el carácter cultural de la ciencia, el hecho de que se trate de una construcción social o su importancia en la vida cotidiana.

En definitiva, la ciencia en esta etapa debe estar próxima al alumnado y favorecer su familiarización progresiva con la Cultura Científica que requiere cualquier ciudadano en la sociedad actual. Hablamos de alfabetización científica, de convertir la educación científica en parte esencial de la educación general de todas las personas. Por ello, el conocimiento científico, debe ser en la actualidad parte esencial del saber de las personas, de manera que permita interpretar la realidad con racionalidad y libertad, ayude a construir opiniones libres y a dotarnos de argumentos para tomar decisiones.

En esta materia se manejan ideas y procedimientos propios de varias disciplinas científicas. En particular, el cuerpo conceptual básico proviene de la Física, la Química, la Biología y la Geología. Se incorporan además, en conexión con ellas, otras ciencias de naturaleza interdisciplinar, como la Astronomía, la Meteorología o la Ecología. Los medios de comunicación informan continuamente sobre avances médicos, alimentos transgénicos, viajes espaciales, nuevos materiales, nuevos sistemas de comunicación, recursos energéticos, catástrofes naturales, entre otros, cuya comprensión para tener una opinión y toma de decisión argumentada contribuye esta materia.

Otra razón de la importancia de esta materia de Cultura Científica es su contribución al conocimiento y utilización del método científico, necesario en el ámbito de la

investigación y en general en todas las disciplinas y actividades. Necesitamos que la sociedad adquiera una Cultura Científica básica que le permita entender el mundo actual, es decir, conseguir la educación científica de los ciudadanos.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Procedimientos de trabajo**: en este bloque se presentan aquellos contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica y diferenciar claramente la ciencia de la pseudociencia. Se desarrollan trabajos de investigación y de tipo colaborativo y, utilizando preferentemente las TIC. Los contenidos de este bloque, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto.
- **Bloque 2, El Universo**: en este bloque se presentan las teorías científicas actuales del origen del universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies diferenciando claramente las bases científicas de estas frente a otras ideas no científicas. También se analiza la contribución de la investigación y exploración espacial al conocimiento del Universo.
- **Bloque 3, Avances tecnológicos y su impacto ambiental**: en este bloque se muestra cómo hemos creado una sociedad de bienestar gracias a los avances científicos y tecnológicos pero, a su vez, hemos generado una serie de problemas medioambientales a los que hemos de darle solución a través de la ciencia. Los contenidos se centran en analizar los problemas medioambientales y cómo podemos gestionarlos para un desarrollo sostenible.
- **Bloque 4, Calidad de vida**: en este bloque se presentan los contenidos relacionados con la salud. Se trabajan todos los tipos de enfermedades actuales sus causas, sus síntomas y cómo hemos de actuar de una forma eficaz y segura. Se pretende que el alumnado sea consciente de los problemas que atentan contra la salud y cuál es el estilo de vida saludable.
- **Bloque 5, Nuevos materiales**: el progreso humano va relacionado con la elaboración de instrumentos y transformación de materiales. En este bloque se presenta la extensa variedad de materiales que utilizamos en nuestra vida diaria: ropa, transporte, alimentación, construcción, etc. Se pretende que el alumnado sepa su origen las transformaciones que tiene lugar en la industria, el impacto medioambiental que origina y cuál es el tratamiento de los residuos originados. Finalmente se estudia la nanotecnología para la elaboración de nuevos materiales.

Orientaciones metodológicas

Esta materia pretende hacer llegar un contenido científico a un público no experto, es decir, va orientada a mostrar la ciencia que debe saber un ciudadano y no a la que debería saber un científico. Debe ayudar a la comprensión básica de hechos, mecanismos y modelos científicos. Hay que prescindir de la ciencia expresada mediante el aparato matemático para mostrarla de una forma cualitativa y con implicaciones sociales y actuales. De esta forma es una ciencia básica para el

alumnado que no continúa sus estudios por el itinerario científico y complementaria para el alumnado que sí sigue un itinerario científico.

Se proponen algunas orientaciones para el diseño de tareas y actividades acordes a la distribución temporal de los contenidos y adecuadas a los estándares de evaluación:

- La metodología debe estar orientada a enseñar la ciencia contextualizada basada en la investigación orientada de problemas relevantes siguiendo las tendencias actuales de la Didáctica de las Ciencias. Para ello es necesario la realización de las actividades propuestas, discriminando entre la información buscada, debatiendo hipótesis, reelaborando y dando a luz sus propios textos, participando en debates y foros, utilizando adecuadamente las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, para poder elaborar sus propias conclusiones. La propia metodología científica está planteada como adquisición de competencias favoreciendo el desarrollo integral de personas competentes en la sociedad actual.
- No debemos olvidar que esta materia adquiere todo su sentido cuando le sirve al alumno para entender el mundo, no solo el científico, y la compleja y cambiante sociedad en la que vive, aunque en muchos momentos no disponga de respuestas adecuadas para ello, como tampoco las tiene la ciencia, siempre en estado de construcción y de revisión. La materia debe plantearse sobre todo de forma que el alumnado desarrolle su autonomía, analizando las situaciones o problemas para llegar a unas conclusiones y toma de decisiones argumentadas. Para ello son importantes las actividades en las que sea el propio alumnado el que realice una búsqueda bibliográfica, seleccione la información necesaria, analice los datos y llegue a unas conclusiones en las que tenga que tomar decisiones. El papel del profesor pasa de ser mero transmisor de conocimiento a constructor del propio conocimiento, además de promotor del crecimiento personal del alumnado. El profesor se convierte en guía del alumnado y facilita el uso de los recursos y las herramientas para explorar y elaborar sus trabajos. El apoyo y orientación en cada situación son elementos cruciales. De esta forma se contribuye de una forma integral y eficaz al desarrollo de todas las competencias básicas.
- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión de esta materia.
- Hacer preguntas al alumnado analizando su naturaleza y el momento en el que son planteadas. Como siempre, el hilo conductor será la aplicación del método científico. Las cuestiones pueden ir encaminadas a describir, comparar, hacer hipótesis, deducir relacionar, concluir, explicar, comunicar, entre otras.
- Estudio cualitativo de situaciones científicas actuales, acotadas para que el alumnado no se disperse y que conlleven a una toma de decisiones.
- Emisión de hipótesis para que sus ideas previas o preconcepciones se planteen y puedan ser sometidas a prueba.

- Realizar pequeñas investigaciones en el laboratorio.
- Realizar actividades de carácter procedimental que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información, al uso cuidadoso de materiales e instrumentos.
- Realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- Fomentar el uso de las TIC.
- En cuanto a los agrupamientos del alumnado, lo más importante es que estos sean flexibles y respondan al objetivo y tipo de actividad que se pretende llevar a cabo.
- Promover un uso adecuado de Internet como recurso didáctico para la búsqueda y selección de información. Realizar rastreos de fuentes bibliográficas o webgrafía en Internet y trabajar la utilización correcta y uso correcto de la información a la hora de hacer trabajos de investigación
- Realizar tareas que impliquen el dominio de lenguajes específicos usados por las nuevas tecnologías como textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales. Comunicar los resultados a sus compañeros de forma oral.
- El diseño de las actividades de evaluación es imprescindible como proceso de formación integral y de valoración del rendimiento del proceso educativo del alumnado, de ahí que la estructura de las mismas varíe según el agente evaluador. Cuando el docente es quien evalúa, este diseña, planifica, implementa actividades de contenido científico, aplica la evaluación y es el alumnado el que responde a lo que se le solicita. Cuando el alumnado es quien se evalúa, la autoevaluación le permite emitir juicios de valor sobre sí mismo reconocer sus posibilidades y limitaciones. Cuando el grupo es quien se evalúa, la evaluación entre iguales es una actividad de valoración conjunta que realiza el alumnado sobre la actuación del grupo en una tarea cooperativa atendiendo a criterios de evaluación o indicadores establecidos por consenso. La Coevaluación permite al alumnado y al docente, identificar los logros personales y grupales. Fomentar la participación, reflexión y crítica constructiva ante situaciones de aprendizaje y opinar sobre su actuación dentro del grupo.

Contenidos, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas:

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico. • La investigación científica: hitos y científicos. • Pseudociencia y su importancia económica. • Marketing pseudocientífico.	1. Obtener, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con temas científicos de la actualidad.	1.1. Analiza un texto científico, valorando de forma crítica su contenido.
	2. Valorar la importancia que tiene la investigación y el desarrollo tecnológico en la actividad cotidiana.	2.1. Presenta información sobre un tema tras realizar una búsqueda guiada de fuentes de contenido científico, utilizando tanto los soportes tradicionales, como Internet.
		2.2. Analiza el papel que la investigación científica tiene como motor de nuestra sociedad y su importancia a lo largo de la historia.
	3. Comunicar conclusiones e ideas en distintos soportes a públicos diversos, utilizando eficazmente las tecnologías de la información y comunicación para transmitir opiniones propias argumentadas.	3.1. Comenta artículos científicos divulgativos realizando valoraciones críticas y análisis de las consecuencias sociales de los textos analizados y defiende en público sus conclusiones.

BLOQUE 2: EL UNIVERSO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Teorías sobre el origen del Universo. Evolución y futuro del Universo.	1. Diferenciar las explicaciones científicas relacionadas con el Universo, el sistema solar, la Tierra, el origen de la vida y la evolución de las especies de aquellas basadas en opiniones o creencias.	1.1. Describe las diferentes teorías acerca del origen, evolución y final del Universo, estableciendo los argumentos que las sustentan.

• Estructura y organización del Universo. Formación del Sistema Solar. Formación de la Tierra. Origen y evolución de la vida en el planeta. • Investigación y exploración del espacio: telescopios, transbordadores, estaciones espaciales, satélites artificiales, aceleradores de partículas, entre otros.	2. Conocer las teorías que han surgido a lo largo de la historia sobre el origen del Universo y en particular la teoría del Big Bang.	2.1. Reconoce la teoría del Big Bang como explicación al origen del Universo.
	3. Describir la organización del Universo y como se agrupan las estrellas y planetas.	3.1. Establece la organización del Universo conocido, situando en él al sistema solar.
		3.2. Determina, con la ayuda de ejemplos, los aspectos más relevantes de la Vía Láctea.
		3.3. Justifica la existencia de la materia oscura para explicar la estructura del Universo.
	4. Señalar qué observaciones ponen de manifiesto la existencia de un agujero negro, y cuáles son sus características.	4.1. Argumenta la existencia de los agujeros negros describiendo sus principales características.
	5. Distinguir las fases de la evolución de las estrellas y relacionarlas con la génesis de elementos.	5.1. Conoce las fases de la evolución estelar y describe en cuál de ellas se encuentra nuestro Sol.
	6. Reconocer la formación del sistema solar.	6.1. Explica la formación del sistema solar describiendo su estructura y características principales.
	7. Indicar las condiciones para la vida en otros planetas.	7. 1. Indica las condiciones que debe reunir un planeta para que pueda albergar vida.
	8. Conocer los hechos históricos más relevantes en el estudio del Universo.	8.1. Señala los acontecimientos científicos que han sido fundamentales para el conocimiento actual que se tiene del Universo.

BLOQUE 3: AVANCES TECNOLÓGICOS Y SU IMPACTO AMBIENTAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Impacto ambiental. Tipos. • Impactos en la atmósfera. • Impactos en la hidrosfera. • Impactos en el suelo. • Pérdida de la biodiversidad. Medidas para la protección de la biodiversidad. • Residuos: tipos. Gestión: consumo sostenible. • Recursos energéticos, fuentes de energía renovable y no renovable. Energías del futuro. • Aportaciones de la tecnología a la eficiencia energética. • Gestión para un desarrollo sostenible del planeta Tierra. Huella ecológica. Responsabilidad ciudadana. Compromisos internacionales.	1. Identificar los principales problemas medioambientales, las causas que los provocan y los factores que los intensifican; así como predecir sus consecuencias y proponer soluciones a los mismos.	1.1. Relaciona los principales problemas ambientales con las causas que los originan, estableciendo sus consecuencias. 1.2. Busca soluciones que puedan ponerse en marcha para resolver los principales problemas medioambientales.
	2. Valorar las graves implicaciones sociales, tanto en la actualidad como en el futuro, de la sobreexplotación de recursos naturales, contaminación, desertización, pérdida de biodiversidad y tratamiento de residuos.	2.1. Reconoce los efectos del cambio climático, estableciendo sus causas. 2.2. Valora y describe los impactos de la sobreexplotación de los recursos naturales, contaminación, desertización, tratamientos de residuos, pérdida de biodiversidad, y propone soluciones y actitudes personales y colectivas para paliarlos.
	3. Saber utilizar climogramas, índices de contaminación, datos de subida del nivel del mar en determinados puntos de la costa, etc., interpretando gráficas y presentando conclusiones.	3.1. Extrae e interpreta la información en diferentes tipos de representaciones gráficas, estableciendo conclusiones.
	4. Justificar la necesidad de buscar nuevas fuentes de energía no contaminantes y económicamente viables, para mantener el estado de bienestar de la sociedad actual.	4.1. Establece las ventajas e inconvenientes de las diferentes fuentes de energía, tanto renovables como no renovables.
	5. Conocer la pila de combustible como fuente de energía del futuro, estableciendo sus aplicaciones en	5.1. Describe diferentes procedimientos para la obtención de hidrógeno como futuro vector energético.

	automoción, baterías, suministro eléctrico a hogares, etc.	5.2. Explica el principio de funcionamiento de la pila de combustible, planteando sus posibles aplicaciones tecnológicas y destacando las ventajas que ofrece frente a los sistemas actuales.
	6. Argumentar sobre la necesidad de una gestión sostenible de los recursos que proporciona la Tierra.	6.1. Conoce y analiza las implicaciones medioambientales de los principales tratados y protocolos internacionales sobre la protección del medioambiente.

BLOQUE 4: CALIDAD DE VIDA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Salud y enfermedad. Derechos y deberes relacionados con la salud. Factores de los que depende la salud. Factores de riesgo y estilos de vida saludable. • Enfermedades: infecciosas: causas, síntomas, transmisión y tratamientos (medidas preventivas y curativas). • La defensa del organismo frente a la infección: mecanismos inespecíficos y respuesta inmunitaria. Memoria inmunitaria y tipos de inmunidad.	1. Reconocer que la salud no es solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.	1.1. Comprende la definición de la salud que da la Organización Mundial de la Salud (OMS).
	2. Diferenciar los tipos de enfermedades más frecuentes, identificando algunos indicadores, causas y tratamientos más comunes.	2.1. Determina el carácter infeccioso de una enfermedad atendiendo a sus causas y efectos.
		2.2. Describe las características de los microorganismos causantes de enfermedades infectocontagiosas.
		2.3. Conoce y enumera las enfermedades infecciosas más importantes producidas por bacterias, virus, protozoos y hongos, identificando los posibles medios de contagio, y describiendo las etapas generales de su desarrollo.
		2.4. Identifica los mecanismos de defensa que posee el organismo humano, justificando la función que desempeñan.

Enfermedades no infecciosas: causas, síntomas y tratamientos (medidas preventivas y curativas). • Técnicas de diagnóstico de enfermedades. La presión sanguínea e interpretación de un análisis de sangre, radiografías, entre otros. • Medicamentos, tipos de medicamentos, composición, genéricos e interpretación de un prospecto. Usos y abusos.	3. Estudiar la explicación y tratamiento de la enfermedad que se ha hecho a lo largo de la Historia.	3.1. Identifica los hechos históricos más relevantes en el avance de la prevención, detección y tratamiento de las enfermedades.
		3.2. Reconoce la importancia que el descubrimiento de la penicilina ha tenido en la lucha contra las infecciones bacterianas, su repercusión social y el peligro de crear resistencias a los fármacos.
		3.3. Explica cómo actúa una vacuna, justificando la importancia de la vacunación como medio de inmunización masiva ante determinadas enfermedades.
	4. Conocer las principales características del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales, etc., así como los principales tratamientos y la importancia de las revisiones preventivas.	4.1. Analiza las causas, efectos y tratamientos del cáncer, diabetes, enfermedades cardiovasculares y enfermedades mentales.
		4.2. Valora la importancia de la lucha contra el cáncer, estableciendo las principales líneas de actuación para prevenir la enfermedad.
	5. Tomar conciencia del problema social y humano que supone el consumo de drogas.	5.1. Justifica los principales efectos que sobre el organismo tienen los diferentes tipos de drogas y el peligro que conlleva su consumo.
	6. Valorar la importancia de adoptar medidas preventivas que eviten los contagios, que prioricen los controles médicos periódicos y los estilos de vida saludables.	6.1. Reconoce estilos de vida que contribuyen a la extensión de determinadas enfermedades (cáncer, enfermedades cardiovasculares y mentales, etcétera).
		6.2. Establece la relación entre alimentación y salud, describiendo lo que se considera una dieta sana.

BLOQUE 5: NUEVOS MATERIALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Evolución de los materiales a lo largo de la historia. • Estudio de diferentes tipos de materiales: propiedades, obtención, transformación, aplicaciones y usos actuales, impacto medioambiental, gestión y tratamiento de residuos. • Nanotecnología y nuevos materiales.	1. Realizar estudios sencillos y presentar conclusiones sobre aspectos relacionados con los materiales y su influencia en el desarrollo de la humanidad.	1.1. Relaciona el progreso humano con el descubrimiento de las propiedades de ciertos materiales que permiten su transformación y aplicaciones tecnológicas.
		1.2. Analiza la relación de los conflictos entre pueblos como consecuencia de la explotación de los recursos naturales para obtener productos de alto valor añadido y/o materiales de uso tecnológico.
	2. Conocer los principales métodos de obtención de materias primas y sus posibles repercusiones sociales y medioambientales.	2.1. Describe el proceso de obtención de diferentes materiales, valorando su coste económico, medioambiental y la conveniencia de su reciclaje.
		2.2. Valora y describe el problema medioambiental y social de los vertidos tóxicos.
		2.3. Reconoce los efectos de la corrosión sobre los metales, el coste económico que supone y los métodos para protegerlos.
		2.4. Justifica la necesidad del ahorro, reutilización y reciclado de materiales en términos económicos y medioambientales.
	3. Conocer las aplicaciones de los nuevos materiales en campos tales como electricidad y electrónica, textil, transporte, alimentación, construcción y medicina.	3.1. Define el concepto de nanotecnología y describe sus aplicaciones presentes y futuras en diferentes campos.

CULTURA CLÁSICA

Introducción

La materia de Cultura Clásica facilita al alumno un primer acercamiento al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico.

Por un lado el legado clásico es la base fundamental donde se asienta la cultura europea moderna, cuyas diversas manifestaciones constituyen los precedentes y los modelos de la mayor parte de los fenómenos culturales actuales. Por otro, las lenguas griega y latina han dado origen a buena parte de lenguas europeas, las denominadas románicas, o han influido decisivamente en la formación de otras.

Asimismo, la Cultura Clásica está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Geografía**: con estos contenidos se pretende identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y Roma a lo largo de su historia.
- **Bloque 2, Historia:** con estos contenidos se pretende conocer las principales características de los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma.
- **Bloque 3, Mitología/Religión:** con estos contenidos se pretende identificar los dioses grecorromanos y conocer todos los rituales religiosos.
- **Bloque 4, Arte:** con estos contenidos se pretende conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos básicos.
- **Bloque 5, Sociedad y vida cotidiana/ Literatura:** con estos contenidos se pretende identificar y conocer los elementos básicos de la sociedad clásica, y las principales características de los géneros literarios.

- **Bloque 6, Lengua/Léxico:** con estos contenidos se pretende identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas romances, así como constatar el influjo de las lengua clásicas en lenguas no derivadas de ellas.
- **Bloque 7, Pervivencia en la actualidad:** con estos contenidos se pretende verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

En la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran importancia los métodos pedagógicos que se utilizan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ellos se parte para organizar las interacciones entre profesor, alumno y contenidos educativos que se dan en el aula, sin olvidar las características del alumno de esta etapa. Se requiere por tanto, una metodología que capacite al alumno para aprender significativa y funcionalmente. Para ello será necesaria la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, de manera que se produzca la modificación de puntos de vista, la colaboración y la autorreflexión. La metodología didáctica debe adaptarse a las características de cada alumno, y favorecer su capacidad para trabajar en equipo e iniciarlo en el conocimiento de acuerdo con los principios básicos del método científico.

Los contenidos deben presentarse en siete bloques y con una estructura que evidencie la interrelación entre los propios de Cultura Clásica y los de otras áreas, diseñando actividades conjuntas, favoreciendo el carácter global y “transdisciplinar”.

Atendiendo a Educación Secundaria Obligatorias bloques y a los Artículos previstos en el presente decreto, se propone las siguientes líneas metodológicas para la materia de Cultura Clásica:

- **Bloques 1 y 2**: a partir de textos clásicos que refieran los episodios más importantes de la historia de Grecia y Roma trazar ejes cronológicos y utilizar mapas donde se localicen los marcos geográficos de dichos episodios y las grandes etapas de la historia grecorromana. Haciendo especial mención de los aspectos geográficos que pudieron influir en el transcurso de los acontecimientos abordados.
- **Bloques 3 y 4**: para conocer el panteón grecorromano, la religiosidad de la civilización clásica, sus oráculos, y todos los episodios y héroes míticos más relevantes, es fundamental acercar al alumno a las distintas manifestaciones artísticas que los recogen. La lectura de textos clásicos, ya sean adaptados o no, el visionado de esculturas, pinturas, obras arquitectónicas, acercará al alumno a la mitología y los diferentes órdenes escultóricos, pictóricos y arquitectónicos Grecia y Roma Clásicas. En este bloque cobra gran importancia el proceso de buscar, seleccionar y nombrar fuentes en las que documentarnos.

- **Bloque 5**: fundamental en este bloque de conocimientos es la lectura de textos clásicos que refieran la política, sociedad, la familia, los avances técnicos, espectáculos, sobre todo aquellos que se refieran a los Juegos Olímpicos, a las fiestas en honor a Baco y los certámenes que se convocaban en honor a los dioses más importantes. Se aconseja así mismo la realización de tablas comparativas entre la cotidianeidad en la civilización clásica con la vida y civilización que rodea al alumno. Muy aconsejable para este bloque de conocimientos es el alumno Aprendizaje Basado en Problemas (ABP a partir de ahora). Es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno en los realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Este método permite la relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones; cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se plantee desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Veamos un ejemplo: el Departamento de Lenguas Clásicas propone la visita a un yacimiento arqueológico, tales como las minas de Mazarrón; en la actividad podría participar además el Departamento de Filosofía, que centrará su interés en el “Estudio de las variables socioculturales originadas”, el Departamento de Biología, que se centra en “Estudio del impacto ecológico y biomédico del poblamiento”, y el Departamento de Geografía e Historia, que se centra en el “Estudio de las consecuencias geopolíticas del poblamiento”. El número de Departamentos podría ser mayor, pero la clave estará en el diseño de actividades simultáneas previas, durante la visita y posteriores. Igualmente ABP permite

lo que se denomina “deconstrucción”, es decir, perseguir que el alumno construya su teoría, su propia reflexión sobre un tema; para lo que no se le proporciona el índice o los subapartados, sólo hay que indicarles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido.

- **Bloque 6**: en Cultura Clásica, en sus contenidos léxicos, se realizarán actividades encaminadas a que el alumno partiendo de mapas identifique las principales lenguas romances. También las actividades encaminadas a la comparación de los distintos tipos y soportes de escritura cobran vital importancia en este bloque de contenidos. No hay que olvidar que la vertiente lingüística de esta materia en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria no comprende el estudio de las gramáticas latina y griega sino su vocabulario. Está sin duda orientada al léxico clásico y su evolución hasta llegar a las lenguas romances. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio de un vocabulario, y ello colabora, sin duda alguna, el método del portafolio. El portafolio es un método muy efectivo para mejorar la lectoescritura del alumno.
- **Bloque 7**: Las actividades en este caso deben centrarse en el entorno del alumno. La mitología, el léxico, los cánones familiares clásicos son temas que nos rodean. El patrimonio arqueológico del que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma hace posible que traslademos el escenario de nuestras actividades al lugar mismo en el que ocurrieron los hechos. La metodología consiste fundamentalmente, en este caso, en consultar las fuentes de dos formas: la primera in situ, interactuando con el entorno. La segunda haciendo uso de las Tecnologías de la Información de la Comunicación. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presentan grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las tecnologías de la información y la comunicación se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La materia de Cultura Clásica, contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura tales como planificación, ejecución del texto, revisión, etc., y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.

- Contribución de la materia de Cultura Clásica al Fomento a la lectura: dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias clásicas contribuyen de forma relevante al desarrollo de las competencias lingüística, conciencia y expresión culturales, y artística y cultural. Su contribución al hábito lector, por tanto, muy significativa. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Nuestro intelecto es lingüístico, ya que pensamos con palabras: nuestra inteligencia gira sobre palabras y, por tanto, carecer de ellas significaría que la formación intelectual sería escasa y prácticamente inútil. El hábito lector exige aprendizaje y entretenimiento, y para fomentarlo debemos dar a los alumnos buenas razones acerca de por qué leer. Un primer camino puede ser reflexionar con los alumnos sólo sobre la literatura que se lee, enfrentándolos, y enfrentándonos, a los textos directamente, en palabras de Susan Sontag, “sin domesticar la obra”. Se puede, igualmente, partir de lecturas de tipo juvenil o clásica e, incluso, –aunque no se trataría de una estrategia dentro del ámbito escolar- fomentar la imitación de conductas lectoras en los alumno, siguiendo el concepto de mímesis aristotélico según el cual las personas aprenden por imitación de sus semejantes: dicho en otras palabras, si en el entorno del alumno existen personas con costumbre lectora, el muchacho acabará leyendo. Actividades que resultan en este aspecto muy eficaces son los juegos de palabras, la elección de un tema, de modo que se plantee la actividad como un trabajo colectivo en el que se localizan por grupos las ideas del tema más importantes y se anotan en un papel o en la pizarra, por columnas y jerarquizando las ideas. A partir de ahí, cada alumno de forma individual creará un texto nuevo. La observación de una fotografía, cuadro o cualquier otra obra plástica, plantea una actividad de écfrasis, que debería tener aspectos interdisciplinares. Otra actividad consiste en buscar lecturas teatralizadas o dramatizaciones de alguna obra concreta o de una película que los alumnos conozcan, en nuestro caso Luciano puede ser interesante. El portafolio es un método muy efectivo para mejorar la lectoescritura del alumno.
- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: *flexibilidad*, referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen, y s*istematización*, de manera que tanto los profesores como los alumno conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles, matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y prioridad de los temas, la duración de una unidad didáctica no se encuentra

sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características del alumno y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.

- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Cultura Clásica.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Localización geográfica de las civilizaciones griega y romana. La expansión de Grecia y Roma. El mito y la realidad. • Grecia continental, insular y colonial: principales lugares en el mundo político, religioso y cultural. • Roma y su imperio. Puente entre oriente y occidente, norte y sur. Vías de comunicación: obras públicas.	1. Localizar en un mapa hitos geográficos, y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en distintos períodos las civilizaciones griega y romana, delimitando su ámbito de influencia, estableciendo conexiones con otras culturas próximas y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
	2. Describir los diferentes marcos geográficos en los que se desarrollan las civilizaciones griega y romana a lo largo de su historia.	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes en el desarrollo de las civilizaciones griega y latina aportando ejemplos para ilustrar y justificar sus planteamientos.

BLOQUE 2: HISTORIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La historia de Grecia. - Civilización minoica. Civilización micénica. Edad Oscura. Edad	1. Identificar, describir y explicar el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y	1.1. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente

Arcaica. Época Clásica. Época Helenística. Características de los principales períodos de la historia de Grecia. Principales ciudades, formas de gobierno, personajes y acontecimientos históricos • La historia de Roma. - La Monarquía. La República. El Imperio. Características de los principales períodos de la historia de Roma, desde su fundación hasta las invasiones bárbaras. Etapas, principales instituciones y formas de gobierno, personajes y acontecimientos históricos. • Las clases sociales en Grecia. - Las clases sociales en Atenas: los ciudadanos o polites, los metecos y los esclavos. Derechos y deberes de las clases sociales en Atenas, principales actividades económicas y sociales, y presencia numérica en la sociedad de la Atenas clásica. - Las clases sociales en Esparta: los espartanos, los periecos y los ilotas.	romana.	poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.
	2. Conocer las principales características de los diferentes periodos de la historia de Grecia y Roma, elaborar y saber situar en un eje cronológico hechos históricos.	2.1. Distingue con precisión, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando y situando en el tiempo los principales hitos asociados a cada una de ellas.
		2.2. Explica el proceso de transición que se produce entre diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, describiendo las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.
		2.3. Elabora ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes, consultando o no diferentes fuentes de información.
		2.4. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, señalando distintos períodos e identificando para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

- Paralelismo de las clases sociales espartanas con las atenienses. El carácter militar de la sociedad espartana. • Las clases sociales en Roma. - La Roma arcaica: orígenes y composición de las clases sociales: los patricios y los plebeyos. - Los ciudadanos (cives): características principales, composición y derechos de los tres tipos de ciudadanos existentes en la Roma antigua: los nobles (nobiles), los caballeros (equites) y los clientes. - Los no ciudadanos: características principales y composición de los tres tipos de no ciudadanos existentes en la Roma antigua: los libertos, los peregrinos y los esclavos. • La conquista de Hispania. La conquista de la Península Ibérica: la romanización y el proceso de conquista. - Principales hechos y personajes de la conquista de Hispania por parte de los romanos. - La resistencia: los pueblos prerromanos contra Roma:	3. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma.	3.1. Describe las principales características y la evolución de los distintos grupos que componen las sociedades griega y romana.
		4.1. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.
	4. Conocer las características fundamentales de la romanización de Hispania.	4.2. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

NPE: A-030915-9315

etapas y enfrentamientos bélicos. - La romanización. • La organización política: las fases de división administrativa de Hispania y los órganos de gobierno provincial. • La organización social: la integración social de los romanos en los pueblos prerromanos de la Península Ibérica. • La economía hispana. • La riqueza de Hispania: los sectores de riqueza de Hispania y los métodos empleados por los romanos para su explotación. • El comercio y la ingeniería: las obras de ingeniería y su relación con el desarrollo del comercio entre las ciudades de Hispania y de Hispania con el exterior. El acueducto romano. - Monumentos y edificios de la Hispania romana. Los vestigios de la romanización de Hispania: las murallas, los arcos, los circos, los anfiteatros, los teatros, los templos, los monumentos funerarios y las ciudades y las casas romanas.			

NPE: A-030915-9315

BLOQUE 3: RELIGIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La religión en la Antigüedad. - En Grecia: el mito en la religión griega. Características de la religión griega. - En Roma: características de la religión romana. El cristianismo y el paganismo. • El panteón grecorromano. • Los dioses olímpicos: características de los dioses olímpicos. Denominaciones, dominio, atributos y correlación con los dioses romanos. • Las divinidades romanas: las divinidades romanas propias. Características de los dioses romanos incorporados y asimilados del panteón griego. Denominaciones, dominio, atributos y correlación con los dioses griegos.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo las relaciones entre los diferentes dioses.
	2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2.1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.
		2.2. 2.2. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

NPE: A-030915-9315

• Cultos y rituales en Grecia. • Las fiestas ciudadanas: las principales fiestas de carácter religioso de Grecia. • Los sacrificios: los sacrificios incruentos y los sacrificios cruentos. • Los santuarios: Olimpia, Delos, Epidauro y Delfos. Funciones del santuario de Epidauro. • Los oráculos: Dodona y Delfos, características y funcionamiento. • Las religiones mistéricas: características, función y significado. • Cultos y rituales romanos. El culto popular. El culto familiar. El culto público: características de los cultos tradicionales de la religión romana. Otros cultos: características de los cultos religiosos en la Roma imperial. El cristianismo como religión oficial del Imperio. • Las competiciones deportivas en Grecia. Las sedes de los juegos: los principales juegos deportivos de Grecia y sus sedes. • Los Juegos Olímpicos: origen e historia de los Juegos Olímpicos. El santuario de Olimpia. “La		2.3. 2.3. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
	3. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión grecolatina con las actuales.	3.1. 3.1. Enumera y explica las principales características de la religión griega, poniéndolas en relación con otros aspectos básicos de la cultura helénica y estableciendo comparaciones con manifestaciones religiosas propias de otras culturas.
		3.2. 3.2. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios.
	4. Relacionar y establecer semejanza y diferencias entre las manifestaciones deportivas de la Grecia Clásica y las actuales.	4.1. 4.1. Describe las manifestaciones deportivas asociadas a cultos rituales en la religión griega, explicando su pervivencia en el mundo moderno y estableciendo semejanzas y diferencia entre los

tregua olímpica". • Los Juegos Olímpicos: la inauguración de los juegos. El entrenamiento de los atletas. Los premios. Las sanciones. La participación de las mujeres: descripción de los principales elementos de los Juegos Olímpicos. - Las pruebas olímpicas: las pruebas atléticas: características y ejecución del dromos, el díaulos, el dólijos y la hoplitodromía. Las pruebas de lucha: características y ejecución del pugilato, la lucha y el pancracio. Las pruebas hípicas: características y ejecución de la carrera de caballos y la carrera de carros. El pentatlón: características del pentatlón como prueba integrada.			valores culturales a los que se asocian en cada caso.

BLOQUE 4: ARTE.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La arquitectura. - En Grecia: características de la arquitectura griega. Los tres órdenes arquitectónicos griegos.	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	1.1. Reconoce las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando el orden arquitectónico al que

El templo griego y sus partes. - En Roma: características de la arquitectura romana. Los dos órdenes arquitectónicos romanos. El templo romano: características, partes y diferencias con el templo griego. • La escultura. - En Grecia: características y etapas de la escultura griega. - En Roma: características de la escultura romana. • La pintura y el mosaico. - La pintura en Grecia: conservación de pintura griega en cerámica, temas y tipos. - La pintura en Roma: conservación de la pintura romana: los yacimiento de Pompeya y Herculano. Temas de la pintura romana. - El mosaico: características y técnica del mosaico romano. El mosaico romano como reflejo de la sociedad romana. - Monumentos y restos arqueológicos grecorromanos existentes en España y el resto de Europa.		pertenecen distintos monumentos en imágenes no preparadas previamente utilizando elementos visibles para razonar su respuesta.
		1.2. Reconoce esculturas griegas y romanas en imágenes no preparadas previamente encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.
		1.3. Realiza ejes cronológicos situando en ellos aspectos relacionados con el arte grecolatino y asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.
		1.4. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
	2. Conocer y saber localizar los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo.	2.1. Localiza en un mapa los principales monumentos clásicos del patrimonio español y europeo, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología

		aproximada.

BLOQUE 5: LITERATURA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La épica: - La épica griega: Homero. La Ilíada y la Odisea, contenido, sentido y significado. - La épica romana: Virgilio. La Eneida, contenido, sentido y significado. • La lírica: - La lírica griega: la poesía lírica monódica y la poesía lírica coral. Temas y principales representantes. - La lírica latina: poetas, obras y contenidos de la poesía lírica latina. • Un subgénero lírico: la poesía pastoril: temas y principales representantes de la poesía pastoril en Grecia y Roma. Influencia en la poesía renacentista. • El teatro. La tragedia:	1. Conocer las principales características de los géneros literarios grecolatinos y su influencia en la literatura posterior.	1.1. Comenta textos sencillos de autores clásicos, identificando a través de rasgos concretos el género y la época a la que pertenecen y asociándolos a otras manifestaciones culturales contemporáneas.
		1.2. Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos aspectos relacionados con la literatura grecolatina asociándolos a otras manifestaciones culturales o a hitos históricos.
	2.	2.1. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura

- El teatro en Grecia: las partes del teatro griego y sus funciones. Los festivales y el público. Los actores. El decorado del teatro. - La tragedia en Grecia: significado, temas y características del subgénero dramático de la tragedia. Esquilo, Sófocles y Eurípides: sus obras. - La tragedia en Roma: la fábula praetexta y la fábula palliata. Séneca y su obra trágica. • La comedia: características generales. - En Grecia: la Comedia Antigua y la Comedia Nueva: Aristófanes y Menandro. Características, obras y temas. - En Roma: Plauto y Terencio. • Otros géneros: -La sátira y el epigrama. Principales representantes de la literatura latina y su producción literaria. - La prosa. - La historia: características de la historiografía. Principales representantes en Grecia y Roma. Obras y contenido. - La oratoria: características de la oratoria. Principales			grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

representantes en Grecia y Roma. - Otros géneros en prosa: la novela y la literatura científica. Autores y obras en la literatura latina.		

BLOQUE 6: LENGUA/LÉXICO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las lenguas. La clasificación de las lenguas: los métodos tipológico y genético. Los conceptos de familia lingüística y protolengua. • La familia indoeuropea: el concepto de familia indoeuropea y sus principales características históricas, geográficas y lingüísticas. Clasificación de las lenguas de la familia indoeuropea. • La lengua que hablamos. Las lenguas romances de España: el proceso de formación de las lenguas romances de España, factores históricos y lingüísticos. Las lenguas romances habladas	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y saber sus funciones.	1.1. Reconoce diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.
	2. Conocer el origen del alfabeto y distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, explicando su origen y diferenciándolos de otros tipos de escrituras.
	3. Reconocer la presencia de elementos de los alfabetos griego y latino en los alfabetos actuales.	3.1. Explica la influencia de los alfabetos griegos y latinos en la formación de los alfabetos actuales señalando en estos últimos la presencia de determinados elementos tomados

en la actualidad en España. • El euskera: el euskera como lengua prerromana no indoeuropea y su relación lingüística con el latín y las lenguas de contacto. • La escritura. Los soportes de la escritura: la piedra, el metal, el papiro, el pergamino y la cera. • Los sistemas de la escritura: la historia de la escritura desde los pictogramas hasta los alfabetos. • La historia del alfabeto. Los principales alfabetos: los alfabetos cuneiforme, fenicio, griego y latino. • El alfabeto griego y el alfabeto latino: las letras del alfabeto griego y las del latino, su escritura y pronunciación. • Terminología científica y técnica. El griego y el latín como lenguas básicas de la terminología científica y técnica. Técnica de la formación de palabras: nociones fundamentales.		de los primeros.
	4. Conocer el origen común de diferentes lenguas.	4.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas, señalando los idiomas modernos que se derivan de cada una de ellas y señalando aspectos lingüísticos que evidencian su parentesco.
	5. Identificar las lenguas europeas romances y no romances y localizarlas en un mapa.	5.1. Identifica las lenguas que se hablan en Europa y en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	6. Identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas modernas.	6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España y de otras lenguas modernas, explicando su significado a partir del término de origen.
		6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el

NPE: A-030915-9315

		análisis etimológico de sus partes.
		6.3. Identifica y diferencia con seguridad cultismos y términos patrimoniales relacionándolos con el término de origen sin necesidad de consultar diccionarios u otras fuentes de información.
	7. Analizar los procesos de evolución a las lenguas romances.	7.1. Explica los procesos de evolución de algunos términos desde el étimo latino hasta sus respectivos derivados en diferentes lenguas romances describiendo algunos de los fenómenos fonéticos producidos e ilustrándolos con otros ejemplos.
		7.2. Realiza evoluciones del latín al castellano aplicando las reglas fonéticas de evolución.
	8. Conocer y utilizar con propiedad terminología científico-técnica de origen grecolatino.	8.1. Explica a partir de su etimología términos de origen grecolatino propios del lenguaje científico-técnico y sabe usarlos con propiedad.
	9. Constatar el influjo de las lenguas clásicas en lenguas no derivadas de ellas.	9.1. Demuestra el influjo del latín y el griego sobre las lenguas modernas sirviéndose de ejemplos para ilustrar la pervivencia en éstas de elementos léxicos morfológicos y sintácticos heredados de las

		primeras.

BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El lenguaje y la escritura. La herencia lingüística del griego y del latín en las lenguas y escrituras actuales. • La organización social y política de Grecia. Las diferencias y semejanzas entre la organización social y política de la Atenas de Época Clásica y la sociedad actual. • La organización social y política de Roma. Las diferencias y semejanzas entre la organización social y política de la Roma antigua y la sociedad actual. • La ciudad en el mundo clásico. La herencia urbanística del mundo clásico en las ciudades	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes, en las ciencias, en la organización social y política.	1.1. Señala y describe aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos y comparando la forma en la que estos aspectos se hacen visibles en cada caso.
	2. Conocer la pervivencia de géneros, mitología, temas y tópicos literarios y legendarios en las literaturas actuales.	2.1. Demuestra la pervivencia de los géneros y los temas y tópicos literarios, mitológicos y legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos.

actuales. • Las etapas de la vida: Diferencias y semejanzas existentes entre Grecia y Roma y la sociedad actual en cuanto al papel de la mujer, el matrimonio, el divorcio, la educación, el papel de los ancianos y los rituales de nacimiento y fúnebres. • La vida cotidiana en Grecia y Roma. La herencia griega y romana en cuanto a la organización y la medición del tiempo, las actividades de una jornada cotidiana, la gastronomía, la indumentaria y la estética. • Deporte y espectáculos. Diferencias y las semejanzas existentes entre el deporte y los espectáculos de Grecia y Roma y el deporte y los espectáculos de masas de la sociedad actual, valores positivos y también los negativos heredados de Grecia y Roma. • La religión griega y romana. La influencia que la mitología y los dioses griegos y romanos han		2.2. Reconoce referencias mitológicas directas o indirectas en las diferentes manifestaciones artísticas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.
	3. Reconocer la influencia de la historia y el legado de la civilización de Grecia y Roma en la configuración política, social y cultural de Europa.	3.1. Establece paralelismos entre las principales instituciones políticas sociales y culturales europeas y sus antecedentes clásicos.
		3.2. Analiza y valora críticamente la influencia que han ejercido los distintos modelos políticos, sociales y filosóficos de la antigüedad clásica en la sociedad actual.
	4. Verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.	4.1. Identifica algunos aspectos básicos de la cultura propia y de otras que conoce con rasgos característicos de la cultura grecolatina, infiriendo, a partir de esto, elementos que prueban la influencia de la antigüedad clásica en la conformación de la cultura occidental.

NPE: A-030915-9315

ejercido en la cultura, el arte y la literatura de Europa. • La literatura. Elementos de la literatura griega y latina que han servido de modelos a la literatura occidental, en especial, los distintos géneros literarios y los temas de las principales obras. • El arte. Elementos del arte griego y romano que han servido de modelos para el arte europeo a lo largo de los siglos. • La romanización de Hispania. El proceso de conquista y romanización como elementos que han influido en la configuración de España y en su historia.	5. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	5.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

EDUCACIÓN FÍSICA

Introducción

La materia de Educación Física tiene como finalidad principal el desarrollo de la competencia motriz, entendida como la capacidad de las personas para adquirir el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes que permitan interactuar en diferentes medios, contextos o entornos, de manera eficaz y eficiente, individualmente o con otros, dando respuesta a problemas o situaciones motrices variadas que se puedan plantear en la vida cotidiana. La Educación Física en Educación Secundaria Obligatoria pretende proporcionar a los alumnos los recursos necesarios que les permitan llegar a un adecuado nivel de competencia motriz, ser autónomos en la práctica regular de actividad física, adquiriendo además, hábitos de vida saludables. Que el alumno sea motrizmente competente supone adquirir un repertorio de respuestas motrices pertinentes para situaciones que en una elevada frecuencia sean nuevas, permitiéndole llegar a ser capaz de resolver problemas motrices, mostrando coordinación, equilibrio, control, armonía, fluidez de movimientos o ritmo en sus ejecuciones. Pero además, esa práctica motriz debe ser acompañada de un análisis crítico que afiance actitudes y valores referidos al cuerpo, al movimiento y a la relación con el entorno.

Numerosas entidades nacionales e internacionales orientadas a la promoción de la salud, recomiendan la práctica de actividad física diaria en niños y adolescentes como medida de prevención de primer orden, no solo por los beneficios fisiológicos asociados a ella, sino también por los originados a nivel psicosocial y cognitivo. Es un hecho constatado que la práctica regular de actividad física mejora el nivel de condición física y este a su vez se relaciona con ciertos marcadores de salud, así como con factores neurofisiológicos que favorecen el rendimiento cognitivo de las personas a cualquier edad, incluida la adolescencia. La edad escolar es precisamente el momento más apropiado para adquirir y consolidar hábitos de vida activa y saludable. Sin embargo, se estima que hasta un ochenta por ciento de escolares únicamente participan en actividades físicas dentro del contexto escolar, tal y como recoge el informe Eury dice de 2013 de la Comisión Europea, sin alcanzar por tanto el volumen e intensidad de práctica de actividad física recomendada. La Educación Física, y con ella la práctica de actividad física en edad escolar, debe tener una presencia importante si se quiere paliar el sedentarismo, que es considerado como uno de los factores de riesgo identificados con influencia directa en enfermedades cardiovasculares tales como la obesidad, hipertensión, hipercolesterolemia, hiperlipidemia y diabetes tipo II, entre otras.

La Educación Física contribuye en mayor medida a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, en todo lo relacionado con el ámbito de los sistemas biológicos de las competencias básicas en ciencia y tecnología, concretamente en el tratamiento de contenidos relativos a la condición física orientada a la salud tales como la adecuada alimentación, higiene postural y adquisición de hábitos saludables. De igual forma desarrolla las competencias sociales y cívicas en la adquisición de contenidos referidos a actitudes, valores y normas tales como igualdad, no discriminación, tolerancia, trabajo en equipo y

aceptación de las diferencias, entre otros. También ayuda en los aspectos que tienen que ver con la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias para un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo, en estrategias de planificación de actividades físicas, en las que se reflejan los objetivos que se persiguen, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarlos; estrategias de supervisión desde las que el alumno va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a los objetivos.

Otras competencias a las que se contribuye son: sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, comunicación lingüística y competencia digital.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se han estructurado en cuatro grandes bloques, de primero a cuarto curso, según se muestra a continuación:

- **Bloque 1, Condición física orientada a la salud**: agrupa contenidos para el aprendizaje del desarrollo de la condición física desde un punto de vista saludable. Para ello los alumnos deben conocer cuáles son las capacidades físicas y coordinativas y la forma adecuada de desarrollarlas, así como los beneficios que todo ello puede aportar en el futuro para su salud y por ende a su calidad de vida. El desarrollo de estos contenidos a lo largo de la etapa busca un equilibrio entre las distintas capacidades, atendiendo con especial énfasis a aquellas que, por el propio proceso evolutivo del alumno, precisan de una prioridad por encontrarse en un momento crítico para su evolución favorable. Y por último contenidos relacionados con la estructura de la sesión, los factores que permiten un control de la intensidad de los esfuerzos, la realización correcta y segura de ejercicios físicos, la higiene postural, la alimentación e hidratación, la respiración y la relajación.
- **Bloque 2, Juegos y actividades deportivas**: debe tener un gran peso específico por el carácter educativo de sus contenidos, por ser un instrumento adecuado para la mejora de las capacidades que pretende esta materia y porque fomentan la colaboración, la participación y el desarrollo de actitudes dirigidas hacia la solidaridad, la cooperación y la no discriminación, valores que representan el juego limpio. También, al incluirse en este bloque las actividades en el medio natural se brinda una oportunidad para que el alumno interaccione directamente con el entorno, valore su conservación y el impacto que tienen dichas actividades. Contempla el desarrollo de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos básicos referidos a la técnica, la táctica y el reglamento de distintas modalidades deportivas de carácter individual, de oposición, de colaboración-oposición o de colaboración, que a su vez pueden ser tratadas desde una perspectiva recreativa, cooperativa, alternativa, convencional, popular, tradicional, en entornos estables o no estables. La concreción de contenidos en este bloque viene determinada por la gran cantidad de posibilidades y el carácter abierto del mismo, por lo que se tendrán en cuenta tanto las características del centro como las de los alumnos. Se trata de proporcionar al alumno un amplio bagaje motor que le

permita disfrutar y dar continuidad a diferentes juegos o actividades deportivas practicadas durante la etapa, pudiendo profundizar fuera del contexto escolar, generando la posibilidad de ocupación lúdica, activa, constructiva y saludable de su tiempo libre y de ocio.

- **Bloque 3, Actividades físicas artístico-expresivas**: se recogen en este bloque el conjunto de contenidos de carácter expresivo y comunicativo, artístico y rítmico, cuya finalidad es la de desarrollar en el alumno la capacidad de expresar y comunicar de forma desinhibida y creativa mediante el cuerpo y el movimiento, utilizando para ello las técnicas y los recursos apropiados, tales como bailes y danzas, mimo, dramatizaciones, representaciones artísticas, creación de composiciones coreográficas y juegos y actividades propias de la expresión corporal. Las actividades relacionadas con la expresión corporal son un marco ideal para la mejora de las habilidades sociales y emocionales del alumno.
- **Bloque 4, Elementos comunes y transversales**: en este bloque se recogen, por un lado, contenidos asociados a valores, actitudes y normas (juego limpio, respeto, deportividad, superación, tolerancia, trabajo en equipo, etc.). Las prácticas físico-deportivas y artístico-expresivas son un entorno privilegiado para el desarrollo de estos principios de comportamiento que además de ser aplicados en el ámbito motriz, lo deben ser también en la vida real. No menos importantes son las normas de prevención y seguridad tanto personales como hacia los demás, que junto a los primeros auxilios básicos y sus técnicas, garantizarán una práctica segura y plenamente satisfactoria. Por otro lado, en este bloque también se incluyen como contenidos comunes, elementos referidos a la utilización de las TIC como recurso para la mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos. La necesidad del alumno de diseñar y presentar sus trabajos, darles difusión, realizar búsquedas de información, usar herramientas colaborativas para el trabajo en grupo, así como el uso de aplicaciones informáticas específicas relacionadas con la práctica física, que puedan complementar y motivar el proceso de enseñanza-aprendizaje, hacen que las TIC sean esenciales en la educación actual.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación Física tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se favorecerá el desarrollo de aprendizajes significativos, en el sentido de que exista una conexión entre lo que saben y lo que se pretende enseñar.
- En la concreción de contenidos se considerarán prioritariamente aquellos que motiven al alumno, contribuyendo a la adquisición de conocimientos aplicables a situaciones reales, en los que el alumno encuentre sentido a lo que aprende y le provoquen aprendizajes funcionales, favoreciendo la continuidad de la práctica de actividad física en horario extraescolar de forma autónoma.

- La adecuada combinación del amplio espectro de estilos de enseñanza será la metodología más apropiada, tendiendo siempre hacia la utilización de metodologías activas, colaborativas y contextualizadas, en las que el alumno pueda gestionar su propio ritmo de aprendizaje, ser autónomo y creativo.
- Las metodologías que más van a favorecer el desarrollo de las competencias, la motivación y la participación activa de los alumnos son las que contextualizan el aprendizaje dentro de un entorno lo más real posible, potenciando el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, las estrategias interactivas, los estilos de enseñanza productivos, tanto cognoscitivos (resolución de problemas o descubrimiento guiado) como los creativos, u otras más innovadoras como la clase invertida o laludificación.
- El buen clima de convivencia, así como el respeto y juego limpio, debe ser una constante a mantener en el día a día del alumno, especialmente durante el desarrollo de cualquier práctica físico-deportiva. La participación del alumno en la elaboración de las normas de funcionamiento, puede ser una estrategia metodológica para crear una óptima dinámica de clase, así como la aplicación correcta del reglamento y la intervención de mediadores en la resolución de conflictos.
- El carácter pedagógico de la competición debe suponer la satisfacción por el logro alcanzado, la diversión en el juego competitivo, saber ganar y perder, aprender a aceptar y cumplir unas reglas determinadas y a respetar a los contrarios. Con ello, el elemento competitivo pierde su carácter negativo, pasando a ser una herramienta pedagógica muy apropiada para trabajar contenidos asociados a la inteligencia emocional y habilidades sociales, entre otros.
- Las características de la Educación Física convierten esta materia en un entorno propicio para el desarrollo de valores personales y sociales, todos ellos muy presentes en el desarrollo de cualquier actividad físico-deportiva. Se debe prestar especial atención a los principios de respeto, igualdad y coeducación, procurando erradicar todo tipo de estereotipos o prejuicios, fomentando la aceptación, la participación de todos y el trabajo cooperativo, contribuyendo así de forma clara a la consecución de los elementos transversales.
- Las actividades o retos propuestos tendrán la suficiente variedad como para atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, considerando los diferentes niveles de competencia motriz y permitiendo que sean alcanzables por todos los alumnos.
- Se fomentará la organización de actividades complementarias y la participación en proyectos interdisciplinares que beneficien el diseño y desarrollo de tareas competenciales.
- La evaluación debe estar presente en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, será de carácter formativo y cumplirá su función de comprobación de los logros obtenidos. El alumno ha de sentirse partícipe no

solo de su propia evaluación, sino de la de sus compañeros y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se tratará de conseguir que el alumno tome parte activa de este proceso a través de experiencias de autoevaluación, evaluación recíproca, reflexión crítica sobre sus desempeños y los de sus compañeros, así como del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgándole roles de observador y evaluador.

- La Educación Física tiene un carácter eminentemente práctico, por lo que se procurará que el aprendizaje se produzca prioritariamente a través del movimiento, buscando que el tiempo de compromiso motor durante las sesiones sea el mayor posible, utilizando metodologías, recursos didácticos, espacios y organizaciones que así lo permitan.
- Los recursos y materiales didácticos que favorecen el uso de las TIC fomentan un proceso de enseñanza-aprendizaje motivador para el alumno. En Educación Física destacan aquellas con las que monitorizar entrenamientos, registrar itinerarios en dispositivos con GPS, analizar gestos técnicos o coreografías, gestionar el aula, evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, presentar de forma más atractiva los contenidos por medio de video lecciones u otros recursos tecnológicos, diseñar actividades de refuerzo o ampliación, así como usar de forma eficiente y responsable las redes sociales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividad física, ejercicio, condición física y salud: conceptos y relación. • Capacidades físicas básicas: concepto, clasificación y relación con la salud. • Capacidades coordinativas: coordinación, equilibrio y agilidad. • Beneficios de la práctica habitual de actividad física y su repercusión en la calidad de vida. • La frecuencia cardiaca y respiratoria: relación con la actividad física. • Medición y control de la intensidad del esfuerzo a través del análisis de parámetros fisiológicos y otros indicadores subjetivos. Registro de la información y tratamiento gráfico de la misma. • Realización de pruebas de su nivel de condición física desde	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Conoce las capacidades físicas y coordinativas, así como su implicación en la salud. 1.2. Utiliza el control de la frecuencia cardiaca, respiratoria y otros indicadores subjetivos, como instrumentos de valoración de la intensidad del esfuerzo. 1.3. Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a uno mismo y a los de referencia. 1.4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, así como otros aspectos necesarios para una adecuada puesta en práctica, aplicándolos.

una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Características de la actividad física orientada a la salud. Aplicación de los aspectos básicos necesarios para una práctica adecuada, antes, durante y después de la misma, incidiendo en la indumentaria, la higiene y la hidratación. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud, con especial incidencia en la resistencia aeróbica y en la flexibilidad. • Actitud crítica hacia la propia condición física, auto exigencia, esfuerzo y disposición para mejorarla. • Los hábitos posturales saludables relacionados con la actividad física y con la vida cotidiana. • Realización correcta y segura de ejercicios físicos para evitar lesiones: propuestas prácticas. • Características y funciones de	2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	2.1. Participa activamente en actividades de acondicionamiento general para el desarrollo de las capacidades físicas básicas.
		2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
		2.3. Pone en práctica hábitos posturales saludables en las actividades físicas y en la vida cotidiana.
	3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	3.1. Relaciona la estructura de la sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.
		3.2. Recopila y experimenta un repertorio de ejercicios y juegos con los que elaborar actividades de calentamiento y fase final.

las distintas fases de la sesión. • Calentamiento y fase final. Concepto, funciones, efectos y estructura. • Búsqueda, selección, clasificación y práctica de ejercicios y juegos para el diseño de calentamientos y fases finales.		

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (elegir entre actividades relacionadas con el atletismo, las actividades individuales en el medio natural, la gimnasia deportiva, la gimnasia rítmica, la natación, el patinaje, los malabares, los zancos, las acrobacias, etc.), en condiciones reales o adaptadas. • La auto exigencia y el esfuerzo	1. Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los fundamentos técnicos básicos de las actividades físicas o deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
		1.2. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.
		1.3. Diferencia las actividades físico-deportivas que se pueden desarrollar en entornos no estables según distintos criterios.

como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Las actividades físico-deportivas en el medio natural: tierra, aire, agua y nieve. Diferencias entre actividades de progresión y permanencia. • Posibilidades del entorno natural más cercano para la práctica de actividades físico-deportivas. • Adquisición de técnicas básicas manipulativas que permiten desenvolverse en el medio natural con mayor seguridad y autonomía: manejo de cuerdas y cabuyería. • El senderismo: concepto, beneficios, tipos de sendero, método de información de excursiones o MIDE, recomendaciones para su práctica y normas de seguridad. • Práctica de juegos de pistas. • Práctica de senderismo preferentemente en el entorno natural.		1.4. Conoce y pone en práctica técnicas de progresión propias de entornos no estables en situaciones reales o adaptadas.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.2. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.3. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.

• Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Normas básicas reglamentarias y terminología específica de los juegos y actividades deportivas de oposición y de colaboración-oposición desarrolladas en el curso. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.		2.4. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación. 2.5. Describe aspectos básicos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividades y juegos de expresión y comunicación a través de la postura, el gesto y el movimiento, que fomenten la creatividad, la desinhibición y la interacción con los demás. • Técnicas expresivas de mimo y juego dramático. • Interpretación a través del movimiento de mensajes designados o creados. Manifestación de estados de ánimo, sentimientos y emociones. • Experimentación de actividades en las que se combinan distintos ritmos y se manejan diversos objetos. • Práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. • Improvisaciones a partir de diferentes estilos musicales que posibiliten movimientos con distintos matices, energías y velocidades, utilizando materiales diversos.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza técnicas expresivas para transmitir mensajes a través de la postura, el gesto y el movimiento. 1.2. Pone en práctica, de forma individual, por parejas o en pequeño grupo, una o varias secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.3. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Identificación de las conductas propias de juego limpio en la práctica de actividades físico-deportivas desde el papel de practicantes, árbitros y espectadores. • Fomento de conductas solidarias y de apoyo hacia compañeros por medio de actividades y juegos cooperativos. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno próximo (centro y municipio) para la práctica de	1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
		1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
		1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.

actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Actitudes y estilos de vida que degeneran en enfermedades hipocinéticas. Sedentarismo y sus repercusiones sobre la salud. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Protocolo de activación de servicios de emergencia. Solicitud de ayuda al 112: qué hacer y qué no hacer. Información básica que se debe aportar a través de los teléfonos de emergencias. Regla PAS: proteger, alertar, socorrer. • Normas básicas de actuación en caso incendio forestal y terremoto. Principales medidas preventivas. Cómo enviar ubicación con las nuevas tecnologías. • Aspectos preventivos:		2.2. Respeta y cuida el material y las instalaciones del centro, así como el entorno, como un bien común para el disfrute de todos.
		2.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con las actividades de ocio y de la vida cotidiana.
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
		3.2. Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.
		3.3. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

indumentaria, materiales y espacios. Uso correcto en las diferentes actividades del curso. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.
		4.2. Elabora trabajos sobre temas relacionados con la actividad física utilizando recursos tecnológicos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las capacidades físicas: factores anatómicos funcionales básicos que condicionan su desarrollo. • Zona de actividad física saludable: conocimiento, aplicación autónoma y registro de algunas prácticas. • Identificación de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Análisis crítico de los efectos negativos que tienen las prácticas de actividad física si no se respetan las características	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Conoce los factores anatómicos funcionales más relevantes de los que dependen las capacidades físicas relacionadas con la salud.
		1.2. Calcula su zona de actividad física saludable y la aplica de forma autónoma para regular la intensidad del esfuerzo.
		1.3. Identifica su nivel de condición física comparando los resultados obtenidos con los valores correspondientes a uno mismo y a los de referencia.

básicas para que sean saludables, tales como el descanso, la intensidad adecuada, el calentamiento, la hidratación, la alimentación y la indumentaria. • Métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas más adecuados al desarrollo evolutivo del alumno. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas relacionadas con la salud con especial incidencia en la resistencia aeróbica, la fuerza resistencia y la flexibilidad. • Experimentación y seguimiento de un plan de ejercicios de educación postural a través del fortalecimiento muscular, la flexibilidad y la relajación. • Calentamiento y fase final. Pautas de elaboración. • Elaboración y puesta en práctica de calentamientos y fases finales de sesiones de		1.4. Identifica las características que deben tener las actividades físicas para ser consideradas saludables, adoptando una actitud crítica frente a las prácticas que tienen efectos negativos para la salud.
	2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	2.1. Conoce distintos métodos y actividades para desarrollar las capacidades físicas básicas.
		2.2. Participa activamente en actividades de acondicionamiento general para el desarrollo de las capacidades físicas básicas.
		2.3. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.

actividad física.		2.4. Pone en práctica ejercicios de trabajo muscular aplicados a una buena higiene postural.
	3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	3.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de actividad física de forma habitual.

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o profundización de las tratadas en el curso anterior), en condiciones reales o adaptadas. • Descripción de la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso.	1. Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.	1.1. Aplica los fundamentos técnicos básicos de las actividades físico-deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.
		1.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico de las situaciones motrices individuales propuestas.
		1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación.

• La participación activa y la superación como valores: reflexión y autocrítica. • Técnicas de orientación básicas. El mapa: escala y orientación. Talonamiento. Elaboración de croquis y creación de simbología propia. • Práctica de juegos y de recorridos de orientación básica. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de		1.4. Elabora croquis con simbología propia y recorridos sencillos para su uso en actividades de orientación en el centro o entorno próximo.
		1.5. Realiza recorridos de orientación aplicando técnicas básicas, preferentemente en el entorno natural.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.	2.1. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.2. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.3. Conoce y aplica las acciones técnicas y reglamentarias adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.

oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.		2.4. Conoce y aplica las acciones tácticas individuales adecuadas en ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.
		2.5. Describe y pone en práctica aspectos básicos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Experimentación de actividades artístico-expresivas en las que se combine espacio, tiempo e intensidad, que fomenten la creatividad y la interacción con	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza técnicas expresivas combinando espacio, tiempo e intensidad.

los demás. • Combinación de movimientos de distintos segmentos corporales con desplazamientos siguiendo diferentes secuencias rítmicas. • Creación de una coreografía breve a partir de la estructura de una pieza musical. • Creación y puesta en práctica de una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido. • Práctica de situaciones en las que se expresen actitudes, estados de ánimo, sentimientos y emociones sugeridas o improvisadas.		1.2. Crea y pone en práctica, de forma individual, por parejas o pequeño grupo, una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. 1.3. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Aceptación y valoración del reglamento y las normas establecidas. • Aplicación de protocolos de juego limpio y respeto entre los jugadores: saludos iniciales y finales, reconocimiento y felicitaciones de los aciertos del adversario, petición de disculpas, resolución dialogada de conflictos, modelos de conducta de los ganadores, etc. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Conocimiento del entorno y los recursos de la Región de Murcia para la práctica de actividades físico-deportivas. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • Valoración de las actitudes en el mundo del deporte tanto como practicante como espectador.	1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.
		1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.
		1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo.
		2.2. Respeta y cuida el material y las instalaciones del centro, así como el entorno, como un bien común para el

• Análisis y reflexión de la influencia de la sociedad de consumo en el mundo del deporte y la práctica de actividades físicas. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas.		disfrute de todos.
		2.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con la actividad física y el deporte en el contexto social actual.
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
		3.2. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.

NPE: A-030915-9315

	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación tanto para, buscar, registrar, seleccionar y presentar la información, como para su aplicación en beneficio del aprendizaje de contenidos prácticos propios de la Educación Física.
		4.2. Elabora trabajos sobre temas relacionados con las actividades físico-deportivas utilizando recursos tecnológicos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas. • Pautas básicas de alimentación e hidratación en la actividad física. • Relación de los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud. • Adaptaciones del organismo a la práctica de actividad física sistemática. Tipos de adaptación y beneficios relacionados con la salud. • Riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.	1. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.	1.1. Analiza la implicación de las capacidades físicas y coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas y artístico-expresivas trabajadas en el curso.
		1.2. Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.
		1.3. Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.
		1.4. Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.

• Relación de la práctica habitual de actividad física y su efecto en la mejora de la calidad de vida. • Control de la intensidad del esfuerzo a través de la frecuencia cardiaca dentro de los márgenes de mejora saludables en el desarrollo de la condición física. • Dispositivos de medición del pulso y cálculo de las zonas de frecuencia cardiaca. • Identificación autónoma de su nivel de condición física desde una valoración fisiológica, anatómica y motriz. Comparación respecto a los valores normales de referencia. • Acondicionamiento general de las capacidades físicas utilizando métodos básicos para su desarrollo con un enfoque saludable: resistencia aeróbica, fuerza resistencia, flexibilidad y velocidad.		1.5. Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.
	2. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo y aplicando conocimientos que le ayuden a mejorar su calidad de vida.	2.1. Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.
		2.2. Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades, mostrando una actitud de auto exigencia y esfuerzo.
		2.3. Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.

• Programas de ejercicios que contribuyen a una adecuada higiene postural y cuidado de la espalda. Aplicación de los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones. • Elaboración de forma autónoma y puesta en práctica en pequeños grupos de cada una de las fases de la sesión de actividad física. • Técnicas básicas de respiración y relajación.		2.4. Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.
	3. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.	3.1. Prepara y realiza calentamientos y fases finales en las sesiones de actividad física de forma autónoma y habitual.
		3.2. Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Conocimiento y aplicación de los aspectos técnicos y reglamentarios básicos de los juegos y actividades físico-deportivas individuales desarrolladas (diferentes o	1. Resolver situaciones motrices individuales en entornos estables y no estables, aplicando los fundamentos técnicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o	1.1. Aplica los aspectos técnicos básicos de las habilidades específicas en las actividades físico-deportivas individuales propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.

profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Autoevaluación del nivel técnico de las actividades deportivas trabajadas en el curso a través de algunos indicadores entre los que están los errores más frecuentes a evitar en la práctica. • La auto exigencia y el esfuerzo como valores en la mejora de la técnica individual: reflexión y autocrítica. • Adquisición y aplicación de nociones básicas del deporte de orientación: manejo de brújula, orientación, lectura e interpretación de mapas del deporte de orientación (escala, curva de nivel, simbología), la baliza y los medios de control. • Aplicación de las técnicas propias del deporte de orientación. • Realización de recorridos con	adaptadas.	1.2. Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado. 1.3. Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas individuales respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, auto exigencia y superación. 1.4. Interpreta recorridos marcados en un mapa de orientación estableciendo la ruta más adecuada valiéndose de la información que proporcionan las curvas de nivel, la escala y la simbología. 1.5. Pone en práctica técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, aplicando los fundamentos técnicos, tácticos y reglamentarios adquiridos, así como utilizando las estrategias más adecuadas en función de los	2.1. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos individuales para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación.

rumbos y carreras de orientación preferentemente en el medio natural. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición propuestas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Principios estratégicos de ataque y defensa de las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. • Análisis de los aspectos tácticos que influyen en la toma de decisiones en la práctica de actividades deportivas propuestas. Resolución de casos prácticos.	estímulos relevantes.	2.2. Adapta los fundamentos técnicos y tácticos individuales para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas, mostrando actitudes de auto exigencia y superación. 2.3. Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición y de colaboración-oposición seleccionadas. 2.4. Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración, oposición y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción. 2.5. Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Utilización creativa de la combinación de intensidad, espacio y tiempo con las calidades del movimiento, realizando las acciones básicas resultantes con distintas partes del cuerpo y aplicándolas en diferentes movimientos cotidianos. • Práctica y elaboración de bailes de forma individual, por parejas o colectiva. • Práctica de danzas. • Realización de improvisaciones basadas en la interacción con los demás y con diversos objetos, con o sin acompañamiento musical. • Práctica de actividades para el desarrollo de la inteligencia emocional y habilidades sociales a través de la expresión corporal.	1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.	1.1. Utiliza técnicas corporales, de forma creativa, combinando espacio, tiempo e intensidad. 1.2. Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros. 1.3. Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Reflexión y análisis sobre conductas deportivas y antideportivas seleccionadas, tanto de deportistas como de espectadores. • Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas. • Colaboración activa y responsable en trabajos grupales, valorando y respetando las diferencias individuales y las aportaciones hacia un objetivo común. • Características y posibilidades del entorno para la práctica de actividades físico-deportivas de mayor interés personal. • Cuidado, respeto y valoración del entorno, de las instalaciones y del material deportivo del centro: reflexión y autocrítica. • El tratamiento del cuerpo en la	1. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.	1.1. Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador. 1.2. Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas, y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos. 1.3. Respeta a los demás dentro de la labor de equipo con independencia del nivel de destreza.
	2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.	2.1. Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas como formas de ocio activo. 2.2. Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.

sociedad actual: obesidad, anorexia, bulimia y vigorexia. Análisis y reflexión. Importancia de la actividad física en un estilo de vida saludable. • Riesgos propios de las actividades físico-deportivas practicadas: cumplimiento de normas de seguridad y control de contingencias. • Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la búsqueda, registro, selección y presentación de la información, así como en la propia práctica de actividades físicas. • Exposición y defensa de trabajos elaborados sobre temas relacionados con la actividad física utilizando los recursos tecnológicos.		2.3. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo en el contexto social actual.
	3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.	3.1. Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.
		3.2. Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el curso, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.
	4. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para usos prácticos propios de la Educación Física y para elaborar documentos digitales (texto, presentación, imagen, video, sonido, etc.), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

4.2. Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.		

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: CONDICIÓN FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Características de las actividades físicas saludables y sus beneficios para la salud individual y colectiva. • Efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. • Práctica de ejercicios de tonificación y flexibilización para la compensación y estabilización postural. • Efectos de hábitos no saludables (sedentarismo, consumo de tabaco, de alcohol o de otras drogas) sobre la condición física y la salud. • Fundamentos de nutrición y actividad física: balance	1. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.	1.1. Demuestra conocimientos sobre las características que deben reunir las actividades físicas con un enfoque saludable y los beneficios que aportan a la salud individual y colectiva.
		1.2. Relaciona ejercicios de tonificación y flexibilización con la compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes.
		1.3. Relaciona hábitos como el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas con sus efectos en la condición física y la salud.

energético y dieta equilibrada. • Análisis de las necesidades de hidratación y alimentación para los diferentes tipos de actividad física, antes, durante y después de las mismas. • Análisis del nivel de implicación de las capacidades físicas básicas en los diferentes tipos de actividad. • Métodos para el desarrollo de las capacidades físicas orientados a la salud. • Principios para el adecuado desarrollo de la condición física. • Realización de un programa de actividad física para mejorar sus condiciones de salud y calidad de vida. • Práctica de pruebas de valoración de la aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, e interpretación de los resultados orientados a la salud y al		1.4. Valora las necesidades de alimentos y de hidratación para la realización de diferentes tipos de actividad física.
	2. Mejorar o mantener los factores de la condición física, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.	2.1. Valora el grado de implicación de las capacidades físicas en la realización de los diferentes tipos de actividad física.
		2.2. Practica de forma regular, sistemática y autónoma actividades físicas con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida.
		2.3. Aplica los procedimientos para integrar en los programas de actividad física la mejora de las capacidades físicas básicas, con una orientación saludable y en un nivel adecuado a sus posibilidades.
		2.4. Valora su aptitud física en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz, relacionándolas con la salud.

rendimiento deportivo. • Análisis de variables a tener en cuenta en la fase principal para el diseño del calentamiento y vuelta a la calma. Errores más frecuentes. Lesiones derivadas de un calentamiento inadecuado. • Beneficios de la vuelta a la calma adecuada. • Utilización de fuentes de información para la selección de ejercicios y tareas de activación y vuelta a la calma en función de las características de la parte principal. • Preparación de la fase inicial de la sesión utilizando recursos alternativos diferentes a los usados convencionalmente. • Técnicas básicas de respiración y relajación aplicadas a la fase final de la sesión. • Práctica autónoma de ejercicios o actividades de calentamiento y vuelta a la calma.	3. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.	3.1. Analiza la actividad física principal de la sesión para establecer las características que deben tener las fases de activación y de vuelta a la calma. 3.2. Selecciona los ejercicios o tareas de activación y de vuelta a la calma de una sesión, atendiendo a la intensidad o a la dificultad de las tareas de la parte principal. 3.3. Realiza ejercicios o actividades en las fases iniciales y finales de alguna sesión, de forma autónoma, acorde con su nivel de competencia motriz

BLOQUE 2: JUEGOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Aplicación de los fundamentos y ejecuciones técnicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Conceptos sobre seguridad en la práctica de actividades. • Aplicación de los fundamentos técnicos y tácticos de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición tratadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Realización de una actividad de progresión de bajo impacto ambiental, en condiciones adaptadas o en el propio entorno natural (senderismo, acampada, orientación, bicicleta de montaña, rápel, escalada, acampada, deportes náuticos, etc.), empleando las técnicas	1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión.	1.1. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los requerimientos técnicos en las situaciones motrices individuales, preservando su seguridad y teniendo en cuenta sus propias características.
		1.2. Ajusta la realización de las habilidades específicas a los condicionantes generados por los compañeros y los adversarios en las situaciones colectivas.
		1.3. Adapta las técnicas de progresión o desplazamiento a los cambios del medio, priorizando la seguridad personal y colectiva.
	2. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.	2.1. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de oposición, contrarrestando o anticipándose a las acciones del adversario.
		2.2. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de cooperación, ajustando las acciones motrices a los factores presentes y a las intervenciones del resto de los participantes.

adecuadas de la misma. Material básico necesario para su práctica. Experimentación de juegos y actividades. Toma de conciencia del impacto medioambiental. Normas básicas de seguridad. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los aspectos técnicos, tácticos y estratégicos de las actividades de oposición y colaboración-oposición seleccionadas en el curso (una diferente o profundización de las tratadas en cursos anteriores), en condiciones reales o adaptadas. • Experimentación de juegos y actividades para el aprendizaje de los fundamentos tácticos y estratégicos de las actividades de cooperación seleccionadas en el curso, en condiciones reales o adaptadas. • Análisis de la lógica interna de las actividades deportivas propuestas. Aspectos más importantes a valorar en las fases		2.3. Aplica de forma oportuna y eficaz las estrategias específicas de las actividades de colaboración-oposición, intercambiando los diferentes papeles con continuidad, y persiguiendo el objetivo colectivo de obtener situaciones ventajosas sobre el equipo contrario.
		2.4. Aplica soluciones variadas ante las situaciones planteadas, valorando las posibilidades de éxito de las mismas, y relacionándolas con otras situaciones.
		2.5. Justifica las decisiones tomadas en la práctica de las diferentes actividades, reconociendo los procesos que están implicados en las mismas.
		2.6. Argumenta estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores, valorando las características de cada participante y los factores presentes en el entorno.
	3. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y	3.1. Asume las funciones encomendadas en la organización de actividades grupales.

de ataque y defensa. • Planificación y organización de campeonatos o concursos deportivos: aspectos a tener en cuenta, sistemas de competición, colaboración y coordinación en su puesta en práctica. • Planificación de actividades deportivas alternativas utilizando material no convencional o reciclado.	relacionando sus funciones con las del resto de implicados.	3.2. Verifica que su colaboración en la planificación de actividades grupales se ha coordinado con las acciones del resto de las personas implicadas. 3.3. Presenta propuestas creativas de utilización de materiales y de planificación para utilizarlos en su práctica de manera autónoma.

BLOQUE 3: ACTIVIDADES FÍSICAS ARTÍSTICO-EXPRESIVAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Directrices para la elaboración de diseños coreográficos. • Práctica de actividades sobre los elementos del movimiento a partir de la idea coreográfica:	1. Componer y presentar montajes individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva.	1.1. Elabora composiciones de carácter artístico-expresivo, seleccionando las técnicas más apropiadas para el objetivo previsto.

energía, forma, tiempo, espacio, trayectorias, desplazamientos y formaciones. • Creación y práctica de una composición coreográfica a partir de la estructura de una pieza musical, incluyendo los diferentes elementos: espacio, tiempo, intensidad. • Uso variado de los recursos disponibles en la elaboración de montajes artístico-expresivos.		1.2. Ajusta sus acciones a la intencionalidad de los montajes artístico-expresivos, combinando los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con los demás. 1.3. Colabora en el diseño y la realización de los montajes artístico-expresivos, aportando y aceptando propuestas.

BLOQUE 4: ELEMENTOS COMUNES Y TRANSVERSALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Realización de las actividades físico-deportivas teniendo en cuenta los principios de juego limpio y el respeto a las reglas y normas establecidas.	1. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la	1.1. Valora las actuaciones e intervenciones de los participantes en las actividades reconociendo los méritos y respetando los niveles de competencia motriz y otras diferencias.

• Estrategias para favorecer y desarrollar valores sociales y personales a través de las actividades físico-deportivas practicadas. • Aplicación de técnicas para prevenir los comportamientos agresivos y antideportivos: la auto observación, el auto registro y los contratos de contingencias. • El impacto de las actividades físico-deportivas en la naturaleza: ejemplos y posibles alternativas de intervención. • Actividades físicas en la naturaleza, efectos derivados de su práctica: psicológico (potenciación de la autoestima, mejora del estado de ánimo), social (actitudes de cooperación, relación social), educativo (conocimiento del entorno) y físico (mejora de la condición física). • Desarrollo de actividades de sensibilización ambiental para la conservación y protección del	competitividad mal entendida.	1.2. Valora las diferentes actividades físicas distinguiendo las aportaciones que cada una tiene desde el punto de vista cultural, para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con los demás.
		1.3. Mantiene una actitud crítica con los comportamientos antideportivos, tanto desde el papel de participante, como del de espectador.
	2. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.	2.1. Compara los efectos de las diferentes actividades físicas y deportivas en el entorno y los relaciona con la forma de vida en los mismos.
		2.2. Relaciona las actividades físicas en la naturaleza con la salud y la calidad de vida.
		2.3. Demuestra hábitos y actitudes de conservación y protección del medio ambiente.
	3. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física, teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener	3.1. Verifica las condiciones de práctica segura usando convenientemente el equipo personal y los materiales y espacios de práctica.

medio ambiente. • Condiciones de seguridad en la práctica de actividades físico-deportivas: guía de comportamiento adecuado. • Lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. • Primeros auxilios básicos: método RICE, posición lateral de seguridad, protocolo de reanimación cardiopulmonar básica o RCP, maniobra de Heimlich, etc. • Utilización de técnicas para la mejora de las habilidades sociales a través de actividades físico-deportivas y artístico-expresivas. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, medios audiovisuales y otras tecnologías para profundizar sobre contenidos del curso. • Aplicaciones para dispositivos móviles y otros recursos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicados a la	las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.	3.2. Identifica las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física.
		3.3. Describe los protocolos que deben seguirse ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físico-deportivas.
	4. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas.	4.1. Fundamenta sus puntos de vista o aportaciones en los trabajos de grupo y admite la posibilidad de cambio frente a otros argumentos válidos.
		4.2. Valora y refuerza las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo.
	5. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los	5.1. Busca, procesa y analiza críticamente informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos.

Educación Física. • Procedimientos de registro de la práctica habitual de actividad física a través de las nuevas tecnologías. • Las redes sociales y su correcta utilización en beneficio del aprendizaje de contenidos propios de la Educación Física.	contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado.	5.2. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profundizar sobre contenidos del curso, realizando valoraciones críticas y argumentando sus conclusiones.
		5.3. Comunica y comparte información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

Introducción

La expresión artística es fundamental para la vida del ser humano y cobra especial importancia en una sociedad en la que la imagen ha cobrado un protagonismo sin precedentes. La expresión artística tiene lenguajes propios que la convierten en una forma de comunicación universal por medio de una gran diversidad de manifestaciones.

La materia de Educación plástica visual y audiovisual debe contribuir a que el alumnado de segundo curso de la etapa no se convierta en observador pasivo de su entorno, sino que, a través de la expresión plástica, sea capaz de apreciar y formarse una opinión crítica de la realidad social y de las imágenes y medios audiovisuales que les rodean, expresando de forma creativa y crítica, sus sentimientos, ideas y experiencias por diferentes medios plásticos y audiovisuales.

La Educación plástica visual y audiovisual, además de la sensibilidad artística de los alumnos, favorece que desarrollen un espíritu crítico que les permita analizar y resolver problemas de forma creativa en diferentes áreas del conocimiento reforzando, al mismo tiempo, los contenidos trabajados en el resto de materias de la etapa. Gracias al estudio y experimentación con los diversos lenguajes y códigos visuales y audiovisuales, el alumnado podrá sentirse capaz de manejar distintas herramientas y recursos en diferentes contextos, respondiendo a sus necesidades expresivas y comunicativas.

Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Por su carácter práctico e integrador, esta materia favorece el desarrollo de todas las competencias del currículo: Comunicación lingüística, ya que los alumnos tendrán que explicar, argumentar y exponer sus propios proyectos, de forma oral como escrita, al mismo tiempo que aprenden a usar un amplio vocabulario específico de la materia; Aprender a aprender, a través de la investigación, experimentación y aplicación práctica de los contenidos por parte del alumnado, integrando una búsqueda personal de sus propias formas de expresión en el proceso creativo, participando de forma autónoma en la resolución de problemas y organizando su propio aprendizaje a través de la gestión del tiempo y la información.

A pesar de su contribución al resto de competencias, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual evidentemente contribuye de manera más sistemática y directa a Conciencia y expresiones culturales, ya que integra actividades y procesos creativos que permiten profundizar en los aspectos estéticos y culturales del panorama artístico actual, favoreciéndose, de esta manera, la sensibilidad artística y la alfabetización estética, así como desarrollando la capacidad de analizar

y comprender la importancia la actividad artística, en todas sus formas, como medio comunicativo y expresivo.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia Educación plástica visual y audiovisual se han estructurado en tres bloques para el primer y segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria:

- **Bloque 1, Expresión plástica**: en este bloque de contenidos se experimenta con materiales y técnicas diversas en el aprendizaje del proceso de creación. Se intenta proporcionar al alumno mayor autonomía en la creación de obras personales, ayudando a planificar mejor los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, tanto propios como colectivos.

- **Bloque 2, Comunicación audiovisual**: en este bloque se analizan las características del lenguaje audiovisual, desde el cual se realiza el análisis crítico de las imágenes que nos rodean. Se realiza también especial hincapié en el uso de las TIC aplicadas a la imagen.

- **Bloque 3, Dibujo técnico**: los contenidos de este bloque incluyen conocimientos teórico-prácticos sobre diferentes formas geométricas y sistemas de representación y se aplican estos conocimientos a la resolución de problemas y a la realización de distintos diseños.

Y para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Expresión plástica.**
- **Bloque 2, Dibujo Técnico.**
- **Bloque 3, Fundamentos del diseño.**
- **Bloque 4, Lenguaje audiovisual y multimedia.**

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación plástica visual y audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que es vinculable al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

- La labor principal del profesor es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del

descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

- Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga.
- La actividad docente priorizará los procesos, técnicas y espacios de creación personal y grupal, haciendo hincapié en la importancia de los procesos más que en los resultados.
- Se fomentará la reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo • La luz, el claroscuro. Valores expresivos. • El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. • El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. • Técnicas grafico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas.	1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.	1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
	2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.
		2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
	3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros).	3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores…)
	4. Experimentar con los colores primarios y secundarios.	4.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.

NPE: A-030915-9315

	5. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	5.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
	6. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva.	6.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
	7. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas.	7.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
	8. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen.	8.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
	9. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	9.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
		9.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
		9.3. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

			9.4. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
			9.5. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La percepción visual. • El proceso de la percepción. Elementos y factores. Leyes de la Gestalt. • Interpretación y elaboración de ilusiones ópticas. La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono. • Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. Comunicación visual y audiovisual.	1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes.	1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
	2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.	2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
		2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la *Gestalt*.
	3. Identificar significante y significado en un signo visual.	3.1. Distingue significante y significado en un signo visual.
	4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo.	4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
		4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.

• Elementos, funciones y finalidades • Lenguajes y códigos. • Imagen en movimiento. La animación. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos digitales		4.3. Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema.
	5. Analizar y realizar fotografías, comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.	5.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
		5.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista, aplicando diferentes leyes compositivas.
	6. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas.	6.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
		6.2. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
	7. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación.	7.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
	8. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	8.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
	9. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	9.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APREDIZAJE EVALUABLES
• Punto, línea y plano • Horizontales verticales y oblicuas. Paralelas, perpendiculares y transversales • Circunferencias • Ángulos. Bisectriz • Segmentos. Mediatriz • Lugares geométricos • Triángulos • Cuadriláteros • Polígonos • Perspectivas	1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano.	1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
	2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes.	2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
	3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos.	3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
	4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco.	4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.
	5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta.	5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
	6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos.	6.1. Identifica los ángulos de 30º, 45º, 60º y 90º en la escuadra y en el cartabón.
	7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos.	7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.

NPE: A-030915-9315

	8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción.	8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
	9. Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás.	9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
	10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.	10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
	11. Conocer lugares geométricos y definirlos.	11.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,…).
	12. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos.	12.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.
	13. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros.	13.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
	14. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares.	14.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
	15. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia.	15.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.

	16. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales.	16.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El punto, el plano y la línea como elemento de descripción de expresión y configuración de la forma. • La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo • La luz, el claroscuro. Valores expresivos. • El color, colores primarios, secundarios, Color luz. Color pigmento. La textura visual y táctil. • El proceso de creación. Apuntes, bocetos, esquemas, etc. • Técnicas grafico plásticas. Adecuación a las intenciones expresivas. Técnicas secas, húmedas y mixtas.	1. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea.	1.1. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geométricamente o más libres y espontáneas.
	2. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas.	2.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
		2.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.

NPE: A-030915-9315

		2.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
	3. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento.	3.1. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
		3.2. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
	4. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico- plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño.	4.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.
		4.2. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.
	5. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage.	5.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
		5.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

		5.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones…) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
		5.4. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas, componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
		5.5. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
		5.6. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

BLOQUE 2: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La imagen. • Grado de iconicidad. Signo, símbolo, icono.	1. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos.	1.1. Distingue símbolos de iconos.
		1.2. Diseña símbolos e iconos.

• Lectura y análisis de imágenes. • Imagen fija. La fotografía y el cómic. Comunicación visual y audiovisual. • Elementos, funciones y finalidades • Lenguajes y códigos. • Lenguaje publicitario. • Lenguaje del cine. Historia del cine. Géneros cinematográficos. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. • Lenguaje Multimedia. Recursos digitales	2. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma.	2.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
		2.2. Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
	3. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada.	3.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.
	4. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación.	4.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.
		4.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
	5. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.	5.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones, utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, *storyboard*, realización…). Valora de manera crítica los resultados.

	6. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural.	6.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
	7. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario.	7.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
	8. Apreciar el lenguaje del cine, analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	8.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
	9. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo.	9.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

BLOQUE 3: DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APREDIZAJE EVALUABLES
• Punto, línea y plano • Circunferencias • Segmentos. • Triángulos	1. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales.	1.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
		1.2. Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.

NPE: A-030915-9315

• Cuadriláteros • Polígonos • Tangencias • Transformaciones • Sistema diédrico • Perspectivas	2. Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos).	2.1. Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
	3. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo.	3.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
	4. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.	4.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
	5. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos.	5.1. Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
	6. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado.	6.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
	7. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.	7.1. Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
		7.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.

	8. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.	8.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
	9. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides.	9.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
	10. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.	10.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
	11. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.	11.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
	12. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales.	12.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.
	13. Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos.	13.1. Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN PLÁSTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los soportes en el lenguaje plástico y visual. Experimentación con materiales diversos. • Técnicas de expresión gráfico-plásticas bi y tridimensionales: dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas. Volumen. • Técnicas de grabado y estampación. • Criterios de composición: plano básico, centro visual y leyes de composición. • Estructura de la forma. • Simbología y psicología del color. • Reconocimiento y lectura de imágenes de diferentes periodos artísticos. • El proceso de creación artística: preparación, incubación,	1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.	1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
	2. Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.	2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
		2.2. Estudia el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen
		2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.
	3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición	3.1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos

iluminación, verificación		sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización.	3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.
	4.	Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística	4.1. Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
	5.	Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.	5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas grafico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma. 5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.

BLOQUE 2: DIBUJO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Materiales de Dibujo Técnico.	1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas	1.1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo

• Formas geométricas: óvalo, ovoide, espiral. Cuadriláteros. • Tangencias y enlaces. • Geometría descriptiva. Tipos de proyección. • Sistemas de representación: • Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica. • El dibujo técnico en el diseño. Programas de dibujo por ordenador. • Polígonos regulares. Polígonos estrellados.		creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.	1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico
			1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
			1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.
	2.	Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.	2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
			2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas
			2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
			2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
	3.	Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.	3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

BLOQUE 3: FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La comunicación visual: elementos y finalidades. • Fundamentos del diseño: valores funcionales y estéticos. • Las formas básicas del diseño. • Composiciones modulares. Técnicas. • Áreas del diseño: diseño gráfico, de interiores, modas…Finalidades. • La imagen corporativa. • Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño. • El diseño asistido por ordenador. • Programas de dibujo. • Realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final.	1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases.	1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
		1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
	2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.	2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
	3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.	3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio
		3.2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
		3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.

		3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
		3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando las realizadas por compañeros.

BLOQUE 4: LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Lenguaje audiovisual. Características. • Lenguaje fotográfico. Cámaras. • Corrientes estéticas y géneros fotográficos. Aplicaciones técnicas. • Lenguaje cinematográfico. Planos, movimientos y angulaciones de cámara. Géneros. • Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa. • Lenguaje televisivo. Géneros. • Diseño publicitario: fundamentos y	1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo.	1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
		1.2. Realiza un storyboard a modo de guión para la secuencia de una película.
	2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.	2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara
		2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
		2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.

estilos. Elementos y composición de los mensajes publicitarios. • Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen. Infografía, arte interactivo y videoarte. • Multimedia. • El proceso colaborativo en la creación artística. Lluvia de ideas, trabajo en equipo.	3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.	3.1. Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
		3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
		3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
	4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.	4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

FILOSOFÍA

Introducción

La materia Filosofía persigue que los alumnos sean capaces de pensar y comprender, abstrayéndose racionalmente del campo concreto estudiado en cada una de las otras materias, para centrarse en aquello que caracteriza específicamente a la filosofía, esto es, reflexionar, razonar, criticar y argumentar, utilizando el modo de preguntar radical y último que le es propio, sobre los problemas referidos a la totalidad de la vivencia humana, y ello sin dejar de lado su capacidad de transformación y cambio, tanto del individuo como de la sociedad.

La Filosofía es un modo especial de preguntar y de saber, una manera de entender y de enfrentarse a la realidad que nos rodea, a las circunstancias en las que vivimos y que, en gran medida, nos hacen ser y comprender cómo somos.

Por ello, la materia Filosofía persigue como objetivo principal la comprensión por parte de los alumnos de sí mismos y de su mundo, dotándoles para ello de herramientas cognitivas tanto teóricas como prácticas. En el plano teórico, los alumnos conocerán los grandes interrogantes, los conceptos especializados y las teorías que intentan dar respuesta a las grandes cuestiones acerca del ser humano, de su forma de conocer, de la realidad a la que se enfrenta, así como las referidas a cuál debería ser su modo de estar en el mundo.

En su dimensión práctica, la materia dota de herramientas como la actitud crítica y reflexiva que enseña a los alumnos a no admitir ideas que no hayan sido rigurosamente analizadas y evidenciadas, a saber pensar, razonar y argumentar con fundamento, con coherencia y de forma autónoma, la habilidad discursiva para dialogar y convencer evitando el pensamiento único y dogmático, la capacidad para discernir entre lo evidente y lo arbitrario, lo substancial y lo accidental, la gestión creativa de sus capacidades estéticas o el razonamiento moral y político autónomo, coherente y cimentado y, en definitiva, a valorar la capacidad de la Filosofía como instrumento de innovación y transformación desde hace más de 2.500 años.

Teniendo en cuenta lo anterior y por su carácter transversal, teórico y práctico, que permite integrar en una visión de conjunto la gran diversidad de saberes, capacidades y valores, la materia Filosofía posibilita trabajar y lograr la mayoría de las competencias. Así, esta materia favorece el desarrollo de la competencia lingüística, educando la expresión e interpretación del pensamiento y de los sentimientos, a través de la filosofía del lenguaje, la lógica, la retórica y la argumentación, para propiciar la resolución de conflictos de forma dialógica, contribuyendo así también al desarrollo de la competencia cívica; asimismo, la metafísica, la teoría del conocimiento y la filosofía de la ciencia y de la naturaleza, contribuyen al desarrollo de la competencia científica y tecnológica al permitir profundizar en el conocimiento de sí mismo, en la comprensión del entorno, y en el análisis crítico de los factores capaces de transformar la realidad. La diversidad de teorías, a menudo contrarias, a las que se enfrentarán los alumnos permitirá desarrollar su competencia para valorar y respetar críticamente las diferentes expresiones culturales del ser humano, lo cual contribuye a prevenir diversas formas

de violencia individual y social. Finalmente, la materia en su conjunto debe motivar a los alumnos para aprender a aprender, competencia que está en la base del amor al saber por el saber, finalidad que encarna la filosofía como ninguna otra materia y que constituye el punto de apoyo para experimentar y generar iniciativas personales, enfrentándose a la vida y, en definitiva, para crecer como personas, lo que estimula asimismo el desarrollo de la competencia emprendedora.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, La Filosofía:** una introducción a la especificidad del pensamiento filosófico, sus rasgos distintivos y su origen, en su enfrentamiento a los saberes pre-racionales, y las primeras respuestas de la Filosofía a las cuestiones cosmológicas y antropológicas planteadas por el ser humano.
- **Bloque 2, Identidad personal:** un recorrido histórico por la reflexión acerca de la naturaleza humana desde el pensamiento griego hasta nuestros días, así como un análisis, desde la psicología, de la personalidad, la motivación y la afectividad como elementos constructores de la identidad personal.
- **Bloque 3, Socialización:** una reflexión acerca del ser humano como ser social, y las diversas teorías que lo plantean, y un análisis de la cultura, de su influencia en el individuo y de la diversidad cultural, así como de la comunicación como factor de socialización.
- **Bloque 4, Pensamiento:** una reflexión sobre la racionalidad humana y sus tipos, sobre el empeño humano de alcanzar la verdad y sobre las teorías que se plantean las posibilidades y límites de ambas cosas.
- **Bloque 5, Realidad y metafísica:** un estudio de la metafísica, por un lado como investigación del origen, orden y finalidad de la Naturaleza y las consecuencias teológicas y filosóficas de las diversas teorías al respecto, y por otro, como una reflexión acerca de la existencia humana.
- **Bloque 6, Transformación:** una reflexión sobre la libertad y la creatividad humana como motores de transformación del mundo, sus limitaciones y la interrelación entre ambas.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Filosofía tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumno.
- Procurar dar una dimensión práctica al proceso de aprendizaje: por un lado, partiendo de (o reconduciendo hacia) temáticas y ámbitos cercanos a sus intereses y preferencias, mostrando la presencia de ideas filosóficas en las prácticas y en los discursos cotidianos, y relacionando la filosofía con otras

ramas del saber y la cultura, para facilitar la comprensión y participación de los alumnos en los procesos socioculturales y económicos de su entorno; por otro lado, poniéndoles a ellos y a su trabajo en el centro mismo, sin descuidar al mismo tiempo la reflexión metacognitiva sobre las operaciones que componen el propio proceso de comprensión y aprendizaje. Se favorecerá, así, en lo posible, que los alumnos adquieran autonomía y responsabilidad respecto a su aprendizaje, orientándolos a que busquen soluciones a los problemas filosóficos que se les planteen.

- Promover trabajos por proyectos y su exposición en público, sobre algunas de las cuestiones tratadas a lo largo del curso y que puedan resultar de su interés, de modo que se estimulen en los alumnos la madurez, la autonomía, la competencia emprendedora, la competencias en ciencia y tecnología (por el uso de las TICs para la búsqueda y análisis de la información), la competencia lingüística y las destrezas propias de la competencia cívica, como la tolerancia y la capacidad de cooperar.
- Favorecer la realización de tareas que supongan un reto intelectual para los alumnos y les enfrenten al desarrollo de su propio pensamiento crítico y de capacidades cognitivas básicas como el análisis, la síntesis y la asociación de ideas, tales como disertaciones sobre grandes cuestiones planteadas a lo largo de la historia de la filosofía, o análisis de casos prácticos con contenido filosófico, lo que incidirá también en su creatividad, automotivación y confianza.
- Promover el uso del debate, que se adapta bien al carácter crítico y a la búsqueda del pensamiento autónomo propio de la adolescencia y favorece el desarrollo de la competencia lingüística y de actitudes democráticas y tolerantes, así como de la competencia científica y tecnológica, precisa para la preparación del mismo.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados los alumnos, y posibles noticias e informaciones de interés relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales, como formas de transmisión de ideas, se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador.
- Favorecer el hábito de lectura y de comentario de textos, recurriendo a aquellos que mejor se adapten a los contenidos de la materia y al nivel de comprensión e interés de los alumnos, eligiendo entre los múltiples libros de nuestra tradición filosófica o entre textos literarios con marcado contenido filosófico, que de forma excelente transmiten ideas y valores.

- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en la siguiente tabla para el curso en que es impartida.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA FILOSOFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La especificidad del pensamiento filosófico: • Rasgos característicos de la investigación racional (analizar, argumentar, criticar). • Qué es la filosofía y cuáles son sus funciones. • Diferencia de la filosofía de otros saberes. El origen de la filosofía: • El surgimiento de la filosofía occidental frente a saberes pre-racionales (el mito y la magia): causas y rasgos distintivos. • Diferencia de la filosofía occidental y la filosofía oriental. • Las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el "arché": Heráclito, Parménides y Demócrito. • El giro antropológico del s. V a. C.: Sócrates y Protágoras ante	1. Comprender qué es la reflexión filosófica, diferenciándola de otros tipos de saberes que estudian aspectos concretos de la realidad y el individuo.	1.1. Define y utiliza conceptos como filosofía, mito, logos, saber, opinión, abstracto, concreto, razón, sentidos, arché, causa, monismo, dualismo, pluralismo, substancia, prejuicio y elabora un glosario con las mismas.
		1.2. Distingue entre, conocer, opinar, argumentar, interpretar, razonar, analizar, criticar, descubrir, crear.
	2. Conocer el origen de la filosofía occidental, dónde, cuándo y por qué surge, distinguiéndola de los saberes pre-racionales, el mito y la magia, en tanto que saber práctico, y comparándola con algunas características generales de las filosofías orientales.	2.1. Explica las diferencias entre la explicación racional y la mitológica.
		2.2. Lee textos interpretativos y descriptivos de la formación del Cosmos y el ser humano, pertenecientes al campo mitológico y al campo racional y extrae semejanzas y diferencias en los planteamientos.
	3. Identificar el primer interrogante filosófico de la filosofía griega, la pregunta por el origen, y conocer las primeras respuestas a la misma, dadas por los primeros pensadores griegos.	3.1. Describe las primeras respuestas presocráticas a la pregunta por el arché, conoce a los autores de las mismas y reflexiona por escrito sobre las soluciones de interpretación de la realidad expuestas por Heráclito, Parménides y Demócrito.

individuo y sociedad.	4. Conocer el giro antropológico de la filosofía en el s. V a. C., explicando algunas de las ideas centrales de Sócrates y de Protágoras y reflexionando sobre la aplicación práctica de la filosofía respecto al individuo y a la sociedad en la que vive.	4.1. Compara la interpretación del ser humano y la sociedad defendida por Sócrates con la expuesta por Protágoras, argumentando su propia postura.
	5. Reflexionar y argumentar, de forma escrita y oral, sobre el interés, específicamente humano, por entenderse a sí mismo y a lo que le rodea.	5.1. Realiza pequeños ensayos, argumentando sus opiniones de forma razonada.
	6. Reconocer las diferentes funciones de la filosofía en tanto que saber crítico que aspira a fundamentar, analizar y argumentar sobre los problemas últimos de la realidad, desde una vertiente tanto teórica como práctica.	6.1. Diserta sobre las posibilidades de la filosofía según sus diferentes funcionalidades.

BLOQUE 2: IDENTIDAD PERSONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La reflexión filosófica sobre el ser humano: • El hombre para la filosofía antigua: Platón y Aristóteles.	1. Comprender la profundidad de la pregunta ¿quién soy?, conociendo algunas respuestas dadas desde la psicología y la filosofía, reflexionando	1.1. Define y utiliza conceptos como personalidad, temperamento, carácter, conciencia, inconsciencia, conductismo, cognitivismo, psicología humanística,

• Agustín de Hipona: la introspección como medio de autoconocimiento. • El hombre como pensamiento, en Descartes, frente al hombre como máquina en el materialismo francés del s. XVII. • Una reflexión filosófica sobre el hombre: la filosofía de la mente. • Voluntad y afectividad como elementos definitorios del ser humano. • El hombre como proyecto. El análisis de la identidad personal desde la psicología: • El análisis psicológico del ser humano: distinción entre temperamento, carácter y personalidad. • Principales teorías acerca de la personalidad y las etapas de su desarrollo (conductista,	y valorando la importancia de conocerse a uno mismo y expresándolo por escrito.	psicoanálisis y elabora un glosario con dichos términos.
	2. Definir qué es la personalidad, así como los principales conceptos relacionados con la misma.	2.1. Define y caracteriza qué es la personalidad.
	3. Conocer y explicar las tesis centrales de algunas teorías sobre la personalidad.	3.1. Conoce las tesis fundamentales sobre la personalidad y argumenta sobre ello.
	4 Reconocer las etapas del desarrollo de la identidad personal, reflexionando sobre los factores que determinan el éxito y el fracaso y aportando la propia opinión razonada sobre estos dos conceptos.	4.1. Lee textos literarios en los que se analiza la personalidad de los personajes e identifica los rasgos y los tipos de personalidad y reflexiona por escrito sobre la temática.
	5 Analizar qué se entiende por inconsciente en el marco del pensamiento del psicoanálisis.	5.1. Analiza qué se entiende por inconsciente.
	6. Reflexionar de forma escrita y dialogar en grupo sobre la posible incidencia en la formación de la personalidad, de la herencia genética y de lo adquirido.	6.1. Lee y analiza textos filosóficos, literarios o científicos cuyo punto de reflexión sea la herencia adquirida en la formación de la personalidad, incidiendo en el conocimiento de uno mismo.

cognitivista, psicoanalítica, humanista…). • Tipología de la personalidad. Factores genéticos y ambientales que condicionan la personalidad. La afectividad como elemento de nuestra identidad: • La afectividad humana: distinción entre emociones, sentimientos y pasiones. • Incidencia de las emociones (frustración, deseo, amor…) en la conducta. • Motivación y emoción como motores del aprendizaje y del éxito en la consecución de objetivos. La motivación como motor de construcción de la identidad: • Importancia de la motivación como factor de la identidad. • El conocimiento como elemento motivador en la teoría cognitiva. • La teoría humanista sobre la motivación humana.	7. Investigar en internet, seleccionando la información más significativa, en qué consiste la filosofía de la mente y la neurociencia.	7.1. Investiga y selecciona información significativa sobre conceptos fundamentales de filosofía de la mente.
	8. Identificar la función e importancia de la motivación como factor energético y direccional de la vida humana en sus múltiples dimensiones.	8.1. Define y utiliza con rigor conceptos como motivación, emoción, sentimiento, necesidades primarias y secundarias, autorrealización, vida afectiva, frustración.
	9. Reconocer, en el marco de la teoría cognitiva, el valor del conocimiento como elemento motivador de la conducta humana, reflexionando sobre la consideración del ser humano como animal racional.	9.1. Explica las tesis más importantes de la teoría cognitiva acerca del conocimiento y la motivación.
	10. Explicar las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación, reflexionando sobre el carácter de la motivación como elemento distintivo del ser humano frente a lo meramente animal.	10.1 Explica las ideas centrales de la teoría humanística sobre la motivación y expresa su opinión razonada al respecto.
		10.2. Explica y compara la visión sobre la motivación de la teoría cognitivista y de la teoría humanística sobre la motivación.

NPE: A-030915-9315

	11. Conocer la condición afectiva del ser humano, distinguiendo entre impulsos, emociones y sentimientos y reconociendo el papel del cuerpo en la posibilidad de manifestación de lo afectivo.	11.1. Analiza y argumenta sobre textos breves y significativos de autores relevantes sobre las emociones, argumentando por escrito las propias opiniones.
	12. Valorar la importancia de la interrelación entre la motivación y lo afectivo para dirigir la conducta humana en diferentes direcciones y con distinta intensidad.	12.1. Analiza textos y diserta sobre la incidencia de las emociones, como la frustración, el deseo, o el amor entre otras, en la conducta humana.
	13. Reflexionar y argumentar sobre la importancia de la motivación y de las emociones, como la curiosidad y el placer de aprender, el deseo de lograr objetivos, la satisfacción por la resolución de problemas, el agrado por el reconocimiento de éxito, la complacencia por el estímulo de iniciativas, entre otros.	13.1. Argumenta sobre el papel de las emociones para estimular el aprendizaje, el rendimiento, el logro de objetivos y la resolución de problemas, entre otros procesos.
	14. Reflexionar sobre el papel de las emociones como herramienta para ser emprendedor y creativo.	14.1. Analiza textos en los que se describe el papel de las emociones como estímulo de la iniciativa, la autonomía y el emprendimiento.

NPE: A-030915-9315

	15. Conocer, desde la historia de la filosofía, algunas de las reflexiones sobre aspectos que caracterizan al ser humano en cuanto tal, valorando la función de la filosofía como saber originario e integrador de múltiples perspectivas cuyo centro común es el hombre.	15.1. Desarrolla de forma colaborativa un glosario para publicar en Internet, con la terminología filosófica de la unidad.
	16. Explicar las teorías del alma de Platón y de Aristóteles, reflexionando sobre la consideración y la interrelación entre el alma, el cuerpo y los afectos, que se analizan en dichas teorías.	16.1. Explica la teoría del alma de Platón. 16.2. Explica la teoría del alma de Aristóteles. 16.3. Argumenta su opinión sobre la relación entre el cuerpo y la mente o alma.
	17. Conocer la importancia de la introspección señalada por Agustín de Hipona, como método de autoconocimiento y de formación de la propia identidad.	17.1 Explica qué es la introspección según Agustín de Hipona utilizando este tipo de pensamiento en primera persona para describirse a sí mismo.
	18. Describir y comparar la concepción cartesiana del papel del pensamiento como aspecto que define al individuo, frente a las concepciones materialistas y mecanicistas del hombre-máquina en el materialismo francés del s. XVIII.	18.1. Expone el significado de la tesis de Descartes “Pienso, luego existo”. 18.2. Expone sus reflexiones sobre las implicaciones del materialismo en su descripción del ser humano.
	19. Conocer la importancia de la facultad de la voluntad como elemento definitorio de lo humano.	19.1. Explica qué es la voluntad.
	20. Expresar alguna de las consideraciones filosóficas sobre lo	20.1. Argumenta, desde el plano filosófico, sobre el papel de las emociones en la

		afectivo.		consideración del ser humano en cuanto tal.
	21.	Reconocer las implicaciones filosóficas de la idea del hombre como proyecto.	21.1.	Expresa y desarrolla la idea de hombre como proyecto.

BLOQUE 3: SOCIALIZACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El ser humano como ser social: • Teorías filosóficas sobre la sociabilidad humana: naturalismo y contractualismo. • La cultura y sus elementos, el proceso de socialización y su influencia en la construcción de la personalidad, a nivel cognitivo, afectivo y moral. • El individuo como sujeto activo de la cultura. • Civilización y cultura: oriente y occidente. • Posiciones ante la diversidad cultural: etnocentrismo y relativismo cultural. La comunicación como elemento	1. Identificar a*l otro* tal como es en su individualidad y, al mismo tiempo, identificarle como un *alter ego* que comparte un espacio y unas circunstancias comunes, dando lugar a la intersubjetividad.	1.1. Define y utiliza conceptos como individualidad, alteridad, socialización, estado de naturaleza, derechos naturales, contrato social, respeto, propiedad, Estado, legitimación, institucionalización, rol, status, conflicto y cambio social, globalización.
	2. Reconocer la dimensión social y cultural del ser humano, Identificando y distinguiendo los conceptos de cultura y de sociedad.	2.1. Define y explica el significado de los conceptos de cultura y de sociedad, haciendo referencia a los componentes socioculturales que hay en el ser humano.
	3. Identificar el proceso de construcción, elementos y legitimación de una cultura, valorando a ésta no solo como instrumento de adaptación al medio, sino como herramienta para la transformación y la autosuperación.	3.1 Expresa algunos de los principales contenidos culturales, como son las instituciones, las ideas, las creencias, los valores, los objetos materiales, etc.
		3.2. Conoce los niveles a los que se realiza la internalización de los contenidos culturales de una sociedad, esto es, a nivel biológico, afectivo y cognitivo.

socializador: • La comunicación y sus formas: comunicación verbal y no verbal. • Las tecnologías de la información como medios de comunicación, y sus limitaciones.	4. Conocer los diferentes elementos del proceso de socialización y relacionarlos con la propia personalidad.	4.1. Describe la socialización primaria y secundaria.
	5. Conocer las teorías sobre el origen de la sociedad y reflexionar de forma escrita sobre las mismas, argumentando las propias opiniones al respecto.	5.1. Explica las tesis fundamentales sobre el origen de la sociedad y el Estado.
	6. Comprender el sentido del concepto de civilización, relacionando sus semejanzas y diferencias con el de cultura.	6.1. Explica qué es una civilización, poniendo ejemplos fundamentados, e investiga y reflexiona sobre las semejanzas y diferencias entre oriente y occidente.
	7. Definir qué es la comunicación, analizando las formas de comunicación no verbal, y la incidencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.	7.1. Explica qué es la comunicación y reflexiona sobre las ventajas e inconvenientes cuando la herramienta para la misma son las nuevas tecnologías.
	8. Reflexionar sobre el posible papel activo de uno mismo en la construcción de la cultura y, en cuanto tal, identificarse como ser creativo e innovador, capaz de generar elementos culturales.	8.1. Reflexiona por escrito sobre el papel activo de uno mismo en su contexto sociocultural, como ser capaz de innovar y genera cambios culturales.
	9. Reflexionar e indagar sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo.	9.1. Conoce y reflexiona sobre el relativismo cultural y el etnocentrismo, expresando conclusiones propias, aportando ejemplos

			con hechos investigados y contrastados en Internet.

BLOQUE 4: PENSAMIENTO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La racionalidad humana: • La racionalidad humana y sus características. • La razón y los sentidos como instrumentos del pensamiento humano. • Teorías acerca de las posibilidades y límites de la razón. • Racionalidad teórica y práctica. • Razón y emoción: teoría de la inteligencia emocional. La verdad: • El concepto de verdad y las diversas teorías sobre la verdad: la verdad como correspondencia, el pragmatismo americano y la teoría perspectivista de la verdad. • Los límites de la verdad.	1. 1. Comprender la facultad racional como específica del ser humano y sus implicaciones, analizando en qué consiste la racionalidad y cuáles son sus características.	1.1. Define y utiliza conceptos como razón, sentidos, experiencia, abstracción, universalidad, sistematicidad, racionalismo, dogmatismo, empirismo, límite , inteligencia, inteligencia emocional, certeza, error.
		1.2. Explica qué es la racionalidad y describe algunas de sus características.
	2. Explicar las tesis básicas de algunas concepciones filosóficas sobre las posibilidades y límites de la razón.	2.1. Explica la concepción sobre las posibilidades de la razón.
	3. Distinguir la racionalidad teórica de la racionalidad práctica, así como teoría y experiencia.	3.1. Identifica la dos posibilidad de aplicación de la racionalidad: teórica y práctica.
	4. Conocer la concepción contemporánea sobre la inteligencia, incidiendo en la teoría de la inteligencia emocional de Daniel Goleman.	4.1. Explica las tesis centrales de la teoría de la inteligencia emocional.
		4.2. Argumenta sobre la relación entre la razón y las emociones.
	5. Comprender algunos de los principales tipos de verdad: la verdad como correspondencia, la verdad	5.1. Define algunos tipos de verdad, como son la verdad como correspondencia, la verdad según el pragmatismo americano y la

		según el pragmatismo americano, la verdad desde el perspectivismo y el consenso, reflexionando sobre la posibilidad de alcanzar la verdad absoluta.	verdad desde el perspectivismo. 5.2. Reflexiona sobre la parte positiva de equivocarse y la importancia del error como posibilidad de búsqueda de nuevas estrategias y soluciones.

BLOQUE 5: REALIDAD Y METAFÍSICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La metafísica como reflexión sobre el mundo: • La metafísica como pregunta radical por lo real. • El concepto de “Naturaleza” (como esencia y como totalidad de lo real). • La investigación metafísica sobre la Naturaleza (su origen, orden, finalidad…) y las consecuencias teológicas y antropológicas de las distintas respuestas. • Determinismo e	1. Conocer el significado del término metafísica, comprendiendo que es la principal disciplina de las que componen la Filosofía, identificando su objetivo fundamental, consistente en realizar preguntas radicales sobre la realidad, y entendiendo en qué consiste el preguntar radical.	1.1. Define y utiliza conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, esencia, Naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo. 1.2. Define qué es la metafísica, su objeto de conocimiento y su modo característico de preguntar sobre la realidad.
	2. Comprender una de las principales respuestas a la pregunta acerca de lo que es:, la Naturaleza e identificar esta, no sólo como la esencia de cada ser, sino además como el conjunto de todas las cosas que hay y conocer	2.1. Expresa las dos posibles respuestas a la pregunta por el origen del Universo, es eterno o fue creado, y expone sus reflexiones sobre las implicaciones religiosas y filosóficas de ambas.

indeterminismo: la teoría del caos y sus consecuencias filosóficas. La metafísica como reflexión sobre la existencia humana: • Teorías filosóficas acerca del sentido de la existencia. • La caducidad de la vida y el problema de la muerte.		algunas de las grandes preguntas metafísicas acerca de la Naturaleza: el origen del universo, la finalidad el Universo, cuál es el orden que rige la Naturaleza, si es que lo hay, y el puesto del ser humano en el cosmos, reflexionando sobre las implicaciones filosóficas de cada una de estas cuestiones.	2.2. Expone las dos posturas sobre la cuestión acerca de si el Universo tiene una finalidad, una dirección, o si no la tiene, y argumenta filosóficamente su opinión al respecto.
			2.3. Analiza textos cuyo punto de reflexión es la realidad física que nos rodea y los interrogantes filosóficos que suscita.
	3.	Conocer las implicaciones filosóficas de la teoría del Caos, comprendiendo la importancia de señalar si la naturaleza se rige por leyes deterministas, o bien, si rige el azar cuántico, y argumentar la propia opinión sobre cómo afecta esta respuesta de cara a la comprensión de la conducta humana.	3.1. Define qué es el determinismo y qué es el indeterminismo en el marco de la reflexión sobre si existe un orden en el Universo regido por leyes.
	4.	Reflexionar sobre la interrogación por el sentido de la existencia, explicando las tesis centrales de algunas teorías filosóficas de la vida, y disertar razonadamente sobre la vida o la muerte, o el devenir histórico, o el lugar del individuo en la realidad, entre otras cuestiones metafísicas.	4.1. Conoce las tesis centrales del vitalismo de filósofos que reflexionan sobre la vida.
			4.2. Analiza textos literarios, filosóficos y científicos que versan sobre temas metafísicos como la existencia, la muerte, el devenir histórico o el lugar el individuo en la realidad argumentando, y expone sus propias reflexiones al respecto.

BLOQUE 6: TRANSFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La libertad como posibilidad de transformación: • Diversos conceptos de libertad: libre albedrío; libertad positiva y libertad negativa; libertad interior y libertad política. • Teorías acerca de la libertad: el estoicismo, la teoría kantiana y otras. • Las teorías negadoras de la libertad absoluta: determinación y condicionamiento. • La genética y el determinismo biológico. La creatividad como elemento transformador del mundo: • La Estética como análisis de la	1. 1. Conocer los dos significados del concepto de libertad de acción: la libertad negativa y la libertad positiva, aplicándolos tanto en el ámbito de la sociedad política como en el terreno de la vida privada o libertad interior.	1.1. Define y utiliza conceptos como voluntad, libertad negativa, libertad positiva, autodeterminación, libre albedrío, determinismo, indeterminismo, condicionamiento.
		1.2. Analiza textos breves sobre el tema de la libertad, y argumenta la propia opinión.
	2. Comprender qué es el libre albedrío o libertad interior, relacionándolo con la posibilidad de autodeterminación de uno mismo y con la facultad de la voluntad.	2.1. Explica qué es el libre albedrío y la facultad humana de la voluntad.
	3. Reflexionar y argumentar sobre la relación entre la libertad interior y la libertad social y política.	3.1. Expone sus reflexiones sobre la posibilidad de que exista o no el libre albedrío, teniendo en cuenta los avances en el conocimiento de la genética y la neurociencia.

experiencia estética. • La imaginación como fuente de la creatividad: características, funcionamiento y posibilidades de su desarrollo. • Las fases del proceso creativo y técnicas para su desarrollo (revisión de supuestos e inversión, brainstorming, etc.). • Interrelación y complementariedad del pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico racional. • Libertad, asunción de riesgos y creatividad. • Rasgos de las personas creativas y formas de potenciarlos.	4. Conocer la existencia de determinismo en la naturaleza, analizando la posibilidad del ser humano de ser libre, teniendo en cuenta que es un ser natural y, en cuanto tal, sometido a las leyes de la naturaleza.	4.1. Argumenta sobre las posibilidades del ser humano de actuar libremente, teniendo en cuenta que es un ser natural.
	5. Reconocer las tres posturas sobre el problema de la libertad absoluta o condicionada: la tesis estoica, la negación del sometimiento de la voluntad a las leyes naturales de Kant y la posición intermedia que rechaza, no la libertad, sino la libertad absoluta.	5.1. Expresa diferentes posturas de filósofos en torno al tema de la libertad.
	6. Conocer la Estética como la parte de la filosofía que estudia el proceso creativo, la experiencia estética y la belleza.	6.1. Define y utiliza conceptos como estética, creatividad, sinapsis neuronal, imaginación, pensamiento divergente, pensamiento convergente, serendipia.
	7. Identificar qué es la imaginación, en tanto que facultad específica del ser humano, explicando cómo funciona y cuáles son sus características.	7.1. Lee y comenta textos breves y significativos sobre el mecanismo de aparición de ideas nuevas.
		7.2. Explica qué es la imaginación y la ejemplifica de forma práctica mediante la redacción de relatos breves de trasfondo filosóficos.

NPE: A-030915-9315

	8. Reconocer la capacidad humana de la creatividad, en tanto que potencialidad existente en todas las personas y que se consigue entrenando el cerebro.	8.1. Analiza textos de literatura fantástica, considerando y reflexionando sobre los elementos específicamente creativos.
	9. Conocer las fases del proceso creativo, y reflexionar sobre la importancia de que el pensamiento divergente imaginativo y el pensamiento lógico y racional, trabajen juntos.	9.1. Explica las fases del proceso creativo.
	10. Conocer y aplicar algunas técnicas de desarrollo de la creatividad.	10.1. Utiliza la técnica de desarrollo de la creatividad conocida como de revisión de supuestos e inversión, y la aplica sobre alguna teoría filosófica o científica.
		10.2. Explica las principales técnicas de desarrollo de la creatividad.
	11. Utilizar la técnica del brainstorming para construir una historia literaria con trasfondo filosófico.	11.1. Utiliza de forma colectiva la técnica del brainstorming para reflexionar sobre temas filosóficos tratados durante el curso.
	12. Valorar la libertad como condición básica para la creatividad innovadora, la conexión de las ideas preexistentes entre sí y la competitividad.	12.1. Argumenta, razonando su opinión, sobre el papel de la libertad como condición fundamental para la creación.

NPE: A-030915-9315

	13. Conocer las características de las personas especialmente creativas, como la motivación, la perseverancia, la originalidad y el medio, investigando sobre cómo se pueden potenciar dichas cualidades.	13.1. Explica las características de las personas especialmente creativas y algunas de las formas en que puede potenciarse esta condición.
	14. Reflexionar de forma argumentada sobre el sentido del riesgo y su relación para alcanzar soluciones innovadoras y, por tanto, la posibilidad de evolucionar.	14.1. Argumenta sobre la importancia de asumir riesgos y salir de la llamada zona de confort para alcanzar metas y lograr resultados creativos e innovadores.

MÚSICA

Introducción

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas; además, favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumno.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las, cada vez más numerosas, fuentes de cultura musical, así como a sus diversas maneras de creación e interpretación a través de vehículos que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos; además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

Trascendiendo estos valores estéticos, propios de la competencia de conciencia y expresión cultural, el estudiante aprenderá actitudes de cooperación y trabajo en equipo al formar parte de diversas agrupaciones en las que cada uno asumirá diferentes roles para poder interpretar música en conjunto. Además, es interesante fomentar actitudes emprendedoras que acerquen a los alumnos a las diferentes profesiones en el ámbito musical y no musical.

El estudio de esta materia parte de los conocimientos previos adquiridos por los alumnos en la Educación Primaria y de las características evolutivas del alumno en esta edad, profundizando especialmente en aquellos con elementos que, dado su nivel de abstracción, deben abordarse en este momento de desarrollo del alumno.

Dotar a los alumnos de un vocabulario que permita la descripción de fenómenos musicales, una comprensión del lenguaje musical como medio de expresión artística, una sensibilidad hacia la expresión musical y el entendimiento de la música como un fenómeno imbricado en la historia y en la sociedad son, entre otros, los objetivos de esta materia.

Esta materia trabaja la acción comunicativa dentro de las prácticas musicales y la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación, así como el trabajo sobre la respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el alumno desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos, contribuyendo de esta forma a la competencia lingüística.

En relación con la competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología, el alumno tendrá que aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para leer e interpretar las singularidades de una partitura y para la creación e improvisación musical tomando decisiones personales vinculadas a la capacidad crítica y la visión razonada.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas a la música, la elaboración de trabajos de investigación y los contenidos que implican aprendizajes auxiliares, contribuyen a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender respectivamente.

Esta materia incluye numerosos contenidos que fomentan la participación en grupo, la interacción y el respeto a los demás, posibilitando que el alumno adquiera competencias sociales y cívicas. En el mismo sentido, esta materia implica el desarrollo de actitudes que conlleven una capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, sentido crítico y de la responsabilidad, contribuyendo al sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro bloques:

- **Bloque 1, Interpretación y creación:** con estos contenidos se pretende que los alumnos participen activamente como músicos, integrando la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical.
- **Bloque 2, Escucha:** con estos contenidos se pretende crear la primera actitud fundamental hacia este arte y dotar a los alumnos de las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical.
- **Bloque 3, Contextos musicales y culturales:** con estos contenidos se pretende dar a conocer el valor del patrimonio musical español e identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos.
- **Bloque 4, Música y tecnologías:** con estos contenidos se pretende abarcar el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías; estos aspectos tienen especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana de los alumnos de Enseñanza Secundaria Obligatoria, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utilizan habitualmente y la música dentro del aula.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Música tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se potenciará el aprendizaje de la música a través de la práctica para desarrollar así destrezas y habilidades por parte de los alumnos.
- Se generarán en el aula entornos que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas dados por planteamientos abiertos, sin final cerrado.

- Se procurará la integración de los aprendizajes, desarrollando la capacidad de relacionar los nuevos contenidos con lo ya aprendido en niveles inferiores y de vincular estos conocimientos con la realidad más cercana, tomando en consideración los gustos y costumbres musicales de los alumnos e incidiendo, además, en el establecimiento de conexiones entre la música y otras manifestaciones artísticas y socio-culturales.
- La acción pedagógica se adecuará a contextos específicos y se incorporarán otros aprendizajes esenciales que contribuyan a la formación integral del alumno.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se incidirá en que el alumno afiance el interés y el hábito de la lectura, desarrolle el lenguaje oral y escrito y la capacidad de expresarse adecuadamente en público, estableciendo paralelismos con el lenguaje musical.
- Se reforzará el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia, proponiendo actividades de composición, audición y análisis a través de estos medios.
- Se generarán en el aula situaciones que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas planteados.
- Las actividades también se orientarán a la aproximación a los métodos de análisis, indagación e investigación.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad artística en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación… • Formas: estructuras binarias,	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.
		1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.)
	3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
	4. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las	4.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

ternarias y otras. • Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¸ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir	actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	4.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.
		4.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
		4.4. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.
	5. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	5.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
		5.2. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.
		5.3. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.		5.4. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
	6. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	6.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura, forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.
	2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.	2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.
	3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.	3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.
	4. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico,	4.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	4.2. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad. 4.3. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea.	2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.	2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.
		2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
	3. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».	3.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.
		3.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
	4. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	4.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.
		4.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

• La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.		

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías.	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

• Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.		

NPE: A-030915-9315

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica. • Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica. • El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo. • La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad. • La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales. • La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros. • Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación… • Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.	1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.	1.1. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
	2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).	2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
	3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.	3.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
	4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.	4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

NPE: A-030915-9315

• Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación. • La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas. • Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español. • La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación. • Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal¸ individual y en grupo, libre y dirigida. • Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos	5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de la organización musical.	5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
	6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.	6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.
		6.2. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.
		6.3. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.
		6.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.
	7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de los compañeros y compañeras.	7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.
		7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula. • Elaboración de arreglos.	8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.	8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.
		8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
		8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor/a y de los compañeros y compañeras.
	9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.	9.1. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales. • Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (melodía, ritmo, armonía, timbre, textura,	1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.	1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales.
		1.2. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

forma, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales. • Relajación y práctica del silencio activo en el aula. • La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural. • Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas. • La contaminación acústica: detección y prevención. • El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.	2. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.	2.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.
		2.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.
	3. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.	3.1. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.
	4. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.	4.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas. • Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español. • Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales. • Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos. • Los orígenes de la música occidental. • La música religiosa y profana en el Medievo. • La música en el	1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.	1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.
		1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.
		1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
	2. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.	2.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
	3. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.	3.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.
		3.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
	4. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.	4.1. Valora la importancia del patrimonio español.
		4.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.
		4.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

Renacimiento. • El barroco musical. • La música en el Clasicismo. • La música en el Romanticismo. • La música en el siglo XX y en la sociedad contemporánea. • La música en la cultura y la sociedad. • Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte. • Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual. • La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.	5. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.	5.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 5.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y	1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para	1.1. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

NPE: A-030915-9315

reproducción e interpretación musical. • Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías. • Investigación musical y nuevas tecnologías. • Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales. Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación. • Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.	grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.	
	2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.	2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La interpretación vocal e instrumental y el movimiento y la danza: profundización en las habilidades técnicas e interpretativas. • Técnicas, recursos y procedimientos compositivos en la improvisación, la elaboración de arreglos y la creación de piezas musicales. • Planificación, ensayo, interpretación, dirección y evaluación de representaciones musicales en el aula y en otros espacios y contextos. • Identificación y descripción de los ámbitos profesionales relacionados con la música.	1. Ensayar e interpretar, en pequeño grupo, una pieza vocal o instrumental o una coreografía aprendidas de memoria a través de la audición u observación de grabaciones de audio y vídeo o mediante la lectura de partituras y otros recursos gráficos.	1.1. Aplica las habilidades técnicas necesarias en las actividades de interpretación, colabora con el grupo y respeta las reglas fijadas para lograr un resultado acorde con sus propias posibilidades.
		1.2. Lee partituras como apoyo a la interpretación.
	2. Participar activamente en algunas de las tareas necesarias para la celebración de actividades musicales en el centro: planificación, ensayo, interpretación, difusión, etc.	2.1. Interpreta y memoriza un repertorio variado de canciones, piezas instrumentales y danzas con un nivel de complejidad en aumento.
	3. Componer una pieza musical utilizando diferentes técnicas y recursos.	3.1. Conoce y utiliza adecuadamente diferentes técnicas, recursos y procedimientos compositivos para elaborar arreglos musicales, improvisar y componer música.
		3.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical.

	4. Analizar los procesos básicos de creación, edición y difusión musical considerando la intervención de distintos profesionales.	4.1. Conoce el proceso seguido en distintas producciones musicales (discos, programas de radio y televisión, cine, etc.) y el papel jugado en cada una de las fases del proceso por los diferentes profesionales que intervienen.

BLOQUE 2: ESCUCHA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La música como elemento de constante presencia en la vida de las personas: la audición de música en la vida cotidiana, en los espectáculos y en los medios audiovisuales. • Audición, reconocimiento, análisis y comparación de músicas de diferentes géneros y estilos. • Fuentes de información para obtener referencias sobre músicas de diferentes épocas y culturas, incluidas las actuales, y sobre la oferta de conciertos y otras manifestaciones musicales en	1. Analizar y describir las principales características de diferentes piezas musicales apoyándose en la audición y en el uso de documentos como partituras, textos o musicogramas.	1.1. Analiza y comenta las obras musicales propuestas, ayudándose de diversas fuentes documentales.
		1.2. Lee partituras como apoyo a la audición.
	2. Exponer de forma crítica la opinión personal respecto a distintas músicas y eventos musicales, argumentándola en relación con la información obtenida en distintas fuentes: libros, publicidad, programas de conciertos, críticas, etc.	2.1. 2.1. Analiza críticas musicales y utiliza un vocabulario apropiado para la elaboración de críticas orales y escritas sobre la música escuchada.
	3. Utilizar la terminología adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales.	3.1. Utiliza con rigor un vocabulario adecuado para describir la música.

vivo y divulgadas a través de los medios de comunicación. • La música en los medios de comunicación. Factores que influyen en las preferencias y las modas musicales. • La crítica como medio de información y valoración del hecho musical. • Interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.	4. .Reconocer auditivamente, clasificar, situar en el tiempo y en el espacio y determinar la época o cultura y estilo de las distintas obras musicales escuchadas previamente en el aula, mostrando apertura y respeto por las nuevas propuestas musicales e interesándose por ampliar sus preferencias.	4.1. Reconoce y compara los rasgos distintivos de obras musicales y los describe utilizando una terminología adecuada.
		4.2. Sitúa la obra musical en las coordenadas de espacio y tiempo.
		4.3. Muestra interés, respeto y curiosidad por la diversidad de propuestas musicales, así como por los gustos musicales de otras personas.
	5. Distinguir las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad, atendiendo a diversas variables: intención de uso, estructura formal, medio de difusión utilizado.	5.1. Muestra una actitud crítica ante el papel de los medios de comunicación en la difusión y promoción de la música.
	6. Explicar algunas de las funciones que cumple la música en la vida de las personas y en la sociedad.	6.1. Conoce el papel de la música en situaciones y contextos diversos: actos de la vida cotidiana, espectáculos, medios de comunicación, etc.

BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El origen de la música popular urbana: el salón, el	1. Apreciar la importancia patrimonial de la música española y	1.1. Muestra interés por conocer el patrimonio musical español.

teatro y las variedades. • El jazz: origen, evolución y difusión. • Movimientos de la música popular urbana actual. • La música popular juvenil: aspectos estéticos y sociológicos. • La música española: música culta y música tradicional. • La música en la España medieval y renacentista. • El Barroco: teatro musical, música religiosa y civil. Música y sociedad decimonónica. • La música española en los siglos XX y XXI. • Zonificación de la música tradicional en España.	comprender el valor de conservarla y transmitirla.	1.2. Conoce los testimonios más importantes del patrimonio musical español situándolos en su contexto histórico y social.
	2. Conocer la existencia de otras manifestaciones musicales y considerarlas como fuente de enriquecimiento cultural.	2.1. Analiza a través de la audición músicas de distintos lugares del mundo, identificando sus características fundamentales
		2.2. Reconoce las características básicas de la música española y de la música popular urbana.
	3. Relacionar la música con otras manifestaciones artísticas.	3.1. Elabora trabajos en los que establece sinergias entre la música y otras manifestaciones artísticas.
	4. Conocer los principales grupos y tendencias de la música popular actual.	4.1. Realiza trabajos y exposiciones al resto del grupo sobre la evolución de la música popular.

• El canto y la danza en la música tradicional española. • Organología de la música tradicional en España. El flamenco. • Músicas del mundo: Folclore, etnomusicología y antropología de la música. • La música tradicional y popular en Iberoamérica. • La música de otras culturas: África y Lejano Oriente.		4.2. Utiliza los recursos de las nuevas tecnologías para exponer los contenidos de manera clara.

BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El papel de las tecnologías en la música. • Transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos de las últimas décadas. • Utilización de dispositivos electrónicos, recursos de Internet y «software» musical de distintas características para el entrenamiento auditivo, la escucha, la interpretación y	1. Valorar el papel de las tecnologías en la formación musical.	1.1. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.
		1.2. Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.
	2. Aplicar las diferentes técnicas de grabación, analógica y digital, para registrar las creaciones propias, las interpretaciones realizadas en el contexto del aula y otros mensajes musicales.	2.1. Maneja las técnicas básicas necesarias para la elaboración de un producto audiovisual.

la creación musical. • La grabación audiovisual. • Sistemas de grabación: analógico y digital. • Evolución de las técnicas de grabación y reproducción del sonido. • Análisis de las funciones de la música en distintas producciones audiovisuales: publicidad, televisión, cine, videojuegos, etc. • Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales. • Utilización de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la creación, la interpretación, el registro y la difusión de producciones sonoras y audiovisuales. • Las redes sociales y la música. • Entornos virtuales de	3. Sonorizar una secuencia de imágenes fijas o en movimiento utilizando diferentes recursos informáticos.	3.1. Sabe buscar y seleccionar fragmentos musicales adecuados para sonorizar secuencias de imágenes.
		3.2. Sonoriza imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
	4. Caracterizar la función de la música en los distintos medios de comunicación: radio, televisión, cine y sus aplicaciones en la publicidad, videojuegos y otras aplicaciones tecnológicas.	4.1. Utiliza con autonomía las fuentes de información y los procedimientos apropiados para indagar y elaborar trabajos relacionados con la función de la música en los medios de comunicación.
	5. Conocer las posibilidades de las tecnologías aplicadas a la música, utilizándolas con autonomía.	5.1. Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.
		5.2. Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.
		5.3. Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

aprendizaje. • Aplicaciones de páginas web para el aprendizaje musical.		5.4. Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural. A este fin, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, el currículo de esta etapa educativa incluye, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), este currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido las competencias que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, especialmente a nivel oral.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La

exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Primera lengua extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su

opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. por megafonía, o en un contestador automático), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Entiende información relevante de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones	cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	formulados de manera simple sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sobre asuntos personales o educativos, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes vehiculan gran parte del mensaje.
	f) Reconocer léxico oral de uso común	

sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.		relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos	a) Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un esquema lineal y estructurado, sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura	2. Se desenvuelve con la debida corrección en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo

disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.	normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa de manera sencilla opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4. Se desenvuelve de manera simple pero suficiente en una conversación formal, reunión o entrevista (p. ej. para realizar un curso de verano), aportando información relevante, expresando de manera sencilla sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma simple ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de	

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias,		uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.	
	h)	Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones	

deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. i) Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.	

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y	a) Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro formal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p. ej. una fotocopiadora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un espacio de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida y entorno,	3. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre una beca para realizar un curso de idiomas).

mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.	relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).	4. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del mensaje.
	e) Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una aplicación informática, un libro o una película), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	f) Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y	

• Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		expresiones de uso menos frecuente o más específico. g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos	a) Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o del propio interés, en un registro formal o neutro utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, intereses o aficiones (p. ej. para suscribirse a una publicación digital).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace breves comentarios o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países); se intercambia información; se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales; se dan instrucciones; se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se

previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos. • Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura. • Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la	respectivos.		cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera sencilla.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.	4.	Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).		
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas,		

aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. g) Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico.	

[1]CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest*); • resultado (*so*…); condición (*if; unless*); relaciones temporales (*when, as soon as; while*). • Afirmación (*affirmative sentences; tags*) • Exclamación (*What* + (*Adj.* +) *noun, e. g. What a wonderful holiday!; How* + *Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions; What is this for?; tags*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*);	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (*afin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, afin, alors*); explicativas (*ainsi, car*). • Relaciones temporales (*de… à, de… jusqu'à, dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin, pendant, pendant que* + *Indic.*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión (V + Suj.); réponses* (*si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à* + *Inf.*); terminativo (*terminer de, venir de* + *Inf.*). • Expresión de la modalidad: factualidad	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch wenn; sofern*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*), comparación (*so/nicht so* + *Adj.*+ *als; jünger /schneller (als); der schnellste*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + *(Adj.)* + *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Relaciones temporales (*als; während*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*) pasado (*Perfekt, Präteritum, Plusquamperfekt*); • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt, Futur II*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual

pasado (*past simple*) *and continuous; present perfect; past perfec*t); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv*.). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple/perfect*); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to*); incoativo (*start –ing*); terminativo (*stop –ing*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can; be able*); posibilidad/probabilidad (*may; might; perhaps*); necesidad (*must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (may, can,could; allow); intención (present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are there will be/has been*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: much y many, all*	(frases déclaratives); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il (+ pron. pers.*) + *faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer + Inf.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas* (*qui*/*que*)); la cualidad (*posición de los adjetivos, facile/ difficile à*…); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu, trop*, (*beaucoup*) *trop*, *pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte*…); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure*, *moments du jour* (*le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en*	(*Präsens und Präteritum* (+ *Adv. z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); incoativo (*beginnen zu –en*); terminativo (*aufhören zu –en*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können*; *dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen*; *haben zu*); obligación (*müssen*, *sollen*; *imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad: : (*nicht zählbare/ / zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen*; *Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*) *Pronomen* (*Relativpronomen, Reflexivpronomen*); • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), (*Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach*; *später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst*, *zunächst*, *schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während*, *als*);

(the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement*). • Expresión del tiempo (*points (e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century*; *season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to*; *during; until; since*); *anteriority* (*already; (not) yet*); *posteriority* (*afterwards*; *later*); *sequence* (*first*, *next, last*); *simultaneousness* (*while*, *as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	(*année*)); indicaciones de tiempo (*après-demain, avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); duración (*de… à, de…jusqu'à, en ce moment*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); simultaneidad (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en + medios de transporte*).	*Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze*, *z. B. leicht; durch Zärtlichkeit.*

TECNOLOGÍA

Introducción

La tecnología reúne, por una parte, el conocimiento científico, que proporciona una sólida base sobre la que diseñar soluciones y alternativas debidamente fundamentadas a los problemas tecnológicos. Por otra, cuenta con una serie de destrezas, técnicas y procedimientos de trabajo que han evolucionado a lo largo de los años, fruto del ingenio, la experimentación y la creación de productos tecnológicos en constante cambio y perfeccionamiento. El aprendizaje de la tecnología supone comprender y asimilar esos conocimientos científicos y técnicos de manera integrada, para ser capaz de enfrentarse de manera autónoma a un problema y diseñar la solución adecuada al mismo.

La tecnología ha experimentado un desarrollo significativo en las últimas décadas, pasando a estar presente en cada rincón de nuestras vidas en forma de diferentes aparatos, dispositivos electrónicos y máquinas, haciendo posibles numerosas actividades y contribuyendo a facilitar las tareas llevadas a cabo diariamente en múltiples ámbitos. Pero ello exige, a su vez, poseer los conocimientos adecuados que permitan la interacción con esos objetos a través de una continua toma de decisiones de ámbito tecnológico, referentes a procesos de funcionamiento, configuración, materiales, suministro eléctrico y normas de seguridad, con sentido crítico y capacidad de resolución de problemas.

El constante proceso de cambio y evolución de la sociedad actual requiere un correspondiente desarrollo tecnológico que pueda dar respuesta a los desafíos que ello supone, proporcionando soluciones factibles que además se ajusten a criterios de sostenibilidad, respeto medioambiental y economía. Sólo se podrá hacer frente a ese desarrollo con una educación tecnológica que aporte a nuestros jóvenes la visión, la creatividad y la capacidad de diseñar y construir los objetos tecnológicos que se ajusten a tales criterios.

La materia de Tecnología contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

Bloques de contenido

Los contenidos de Tecnología en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en cinco grandes bloques:

- **Bloque 1, Proceso de resolución de problemas tecnológicos**: el desarrollo de un objeto tecnológico a través de un proyecto técnico comprende el análisis del problema a resolver, la investigación y diseño de posibles

soluciones, la elección de la solución óptima de acuerdo a criterios constructivos, económicos y medioambientales, la planificación del proceso de trabajo y la construcción, tratando de optimizar los recursos necesarios.

- **Bloque 2, Expresión y comunicación técnica**: este bloque introduce la importancia de la normalización en la expresión y comunicación de ideas técnicas, y aborda la interpretación de documentos técnicos utilizados para la elaboración de productos tecnológicos, como los bocetos y croquis.
- **Bloque 3, Materiales de uso técnico**: la construcción de un objeto tecnológico requiere conocer las propiedades y aplicaciones de los materiales más interesantes desde el punto de vista técnico, así como las herramientas y máquinas para trabajar con los mismos, observando las debidas normas de seguridad y salud.
- **Bloque 4, Estructuras**: el conocimiento de las diferentes tipologías de estructuras y sus elementos, así como el comportamiento ante los esfuerzos principales a que pueden verse sometidas, se hace indispensable para el correcto diseño de objetos tecnológicos.
- **Bloque 5, Tecnologías de la información y la comunicación**: el ordenador es una valiosa herramienta de trabajo, por lo que en este bloque se estudiarán los componentes principales de hardware y su conexionado, así como la instalación y manejo de software básico.

Los contenidos de Tecnología en tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Expresión y comunicación técnica**: en este bloque se aborda la representación de objetos técnicos empleando vistas, perspectivas, escalas y acotación. Asimismo, se estudiarán las fases que implica la creación de un producto, realizando su diseño utilizando software específico de apoyo.
- **Bloque 2, Mecanismos: máquinas y sistemas**: toda máquina posee, por una parte, sistemas de transmisión y transformación del movimiento, y por otra, circuitos eléctricos que posibilitan su funcionamiento. Mediante este bloque de contenidos se estudiarán los operadores y componentes de tales sistemas mecánicos y eléctricos, simulando su comportamiento, realizando montajes y midiendo magnitudes.
- **Bloque 3, Tecnologías de la información y la comunicación**: el ordenador e Internet ofrecen un amplio abanico de sistemas de intercambio de información, cuya utilización en buenas condiciones exige el conocimiento y aplicación de normas básicas de seguridad informática. Estos contenidos, junto con la utilización de software apropiado para la presentación y difusión de ideas técnicas, constituyen el objeto de este bloque.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Tecnología tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La resolución de problemas tecnológicos a través del método de proyectos será el eje vertebrador de esta materia. Se propondrán a los alumnos problemas que despierten su interés, para que aporten y construyan la solución a los mismos. El profesor les guiará en este proceso, favoreciendo el trabajo en equipo, el contraste de ideas en la búsqueda de la mejor solución, la creatividad, la autonomía, la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno, y deberán mostrar situaciones reales para propiciar que se traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Se propiciará que los alumnos adopten hábitos de trabajo con criterios no sólo funcionales, sino también de seguridad e higiene, sostenibilidad, conciencia social y expresión artística.
- Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.
- Siempre que sea posible se hará uso de gráficos o diagramas que faciliten la adquisición de los conocimientos.
- Se propondrán actividades innovadoras que supongan un reto o desafío intelectual o práctico para los alumnos, fomentando su reflexión e investigación, así como la capacidad de aprender por sí mismos y el espíritu de superación.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación.
- Se aplicarán las amplias posibilidades de las TIC en diferentes ámbitos: búsqueda y estructuración de la información, proceso de diseño y planificación del proyecto técnico, presentación y difusión de trabajos, simulación de dispositivos, comunicación y trabajo colaborativo, entre otros.
- Es muy importante que los alumnos se expresen y redacten empleando con propiedad la terminología tecnológica, haciendo un uso correcto del lenguaje. Con este fin, se fomentará la lectura de textos tecnológicos y se propondrán actividades orales o escritas, así como presentaciones de los trabajos para debatir a continuación, donde se hará especial hincapié en la capacidad de comunicar, el pensamiento crítico, el respeto a las opiniones de los demás, la educación cívica y la confianza en uno mismo.
- Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.

- Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: PROCESO DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS TECNOLÓGICOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proceso de creación de productos tecnológicos. • Influencia del desarrollo tecnológico en la sociedad y el medio ambiente. • El proyecto técnico: identificación del problema, soluciones, planificación, construcción y evaluación. • Documentación técnica para la elaboración y difusión de un proyecto. • El taller de tecnología: normas de funcionamiento, seguridad e higiene.	1. Identificar las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización describiendo cada una de ellas, investigando su influencia en la sociedad y proponiendo mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.	1.1. Diseña un prototipo que da solución a un problema técnico, mediante el proceso de resolución de problemas tecnológicos.
	2. Realizar las operaciones técnicas previstas en un plan de trabajo utilizando los recursos materiales y organizativos con criterios de economía, seguridad y respeto al medio ambiente y valorando las condiciones del entorno de trabajo.	2.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción del prototipo.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Normalización básica en la expresión y comunicación técnica. • Boceto y croquis. Vistas de un	1. Interpretar croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.	1.1 Interpreta croquis y bocetos como elementos de información de productos tecnológicos.

objeto. • Interpretación de planos.		

BLOQUE 3: MATERIALES DE USO TÉCNICO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Materiales de uso técnico. Características. • Propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico. • Aplicaciones de los materiales en función de sus propiedades. • Herramientas y máquinas-herramientas. • Normas de seguridad y salud en el trabajo con materiales.	1. Analizar las propiedades de los materiales utilizados en la construcción de objetos tecnológicos reconociendo su estructura interna y relacionándola con las propiedades que presentan y las modificaciones que se puedan producir.	1.1. Describe las características propias de los materiales de uso técnico comparando sus propiedades.
		1.2. Explica cómo se pueden identificar las propiedades mecánicas de los materiales de uso técnico.
	2. Manipular y mecanizar materiales convencionales asociando la documentación técnica al proceso de producción de un objeto, respetando sus características y empleando técnicas y herramientas adecuadas con especial atención a las normas de seguridad y salud.	2.1. Identifica y manipula las herramientas del taller en operaciones básicas de conformado de los materiales de uso técnico.
		2.2. Elabora un plan de trabajo en el taller con especial atención a las normas de seguridad y salud.

BLOQUE 4: ESTRUCTURAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Tipos de estructuras resistentes. • Elementos estructurales. • Esfuerzos en estructuras:	1. Analizar y describir los esfuerzos a los que están sometidas las estructuras experimentando en prototipos.	1.1. Describe apoyándote en información escrita, audiovisual o digital, las características propias que configuran las

identificación de los mismos y su transmisión en la estructura. • Estabilidad y resistencia.		tipologías de estructura. 1.2. Identifica los esfuerzos característicos y la transmisión de los mismos en los elementos que configuran la estructura.

BLOQUE 5: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El ordenador. Hardware y software. • Identificación y montaje de los componentes principales de un ordenador. • Proceso de instalación de software. • Manejo de la interfaz de software de propósito general: sistema operativo, antivirus, compresores, convertidores, descarga de archivos, aplicaciones web, entre otros.	1. Distinguir las partes operativas de un equipo informático.	1.1. Identifica las partes de un ordenador y es capaz de sustituir y montar piezas clave. 1.2. Instala y maneja programas y software básicos. 1.3. Utiliza adecuadamente equipos informáticos y dispositivos electrónicos.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN TÉCNICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Representación de objetos mediante vistas y perspectivas normalizadas. • Escalas y acotación. • Fases en la creación de un producto. • Diseño asistido por ordenador.	1. Representar objetos mediante vistas y perspectivas aplicando criterios de normalización y escalas.	1.1. Representa mediante vistas y perspectivas objetos y sistemas técnicos, mediante croquis y empleando criterios normalizados de acotación y escala.
	2. Explicar mediante documentación técnica las distintas fases de un producto desde su diseño hasta su comercialización.	2.1. Produce los documentos necesarios relacionados con un prototipo empleando cuando sea necesario software específico de apoyo.

BLOQUE 2: MECANISMOS: MÁQUINAS Y SISTEMAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Mecanismos de transmisión de movimiento. Relación de transmisión. Aplicaciones. • Mecanismos de transformación de movimiento. Aplicaciones. • Análisis y descripción de los mecanismos en máquinas y sistemas. • Efectos de la energía eléctrica.	1. Observar y manejar operadores mecánicos responsables de transformar y transmitir movimientos, en máquinas y sistemas, integrados en una estructura.	1.1. Describe mediante información escrita y gráfica cómo transforman el movimiento o lo transmiten los distintos mecanismos.
		1.2. Calcula la relación de transmisión de distintos elementos mecánicos como las poleas y los engranajes.
		1.3. Explica la función de los elementos que configuran una máquina o sistema desde el punto de vista estructural y mecánico.

Conversión y aplicaciones. • Magnitudes eléctricas básicas. Ley de Ohm. • Elementos de un circuito eléctrico. Simbología. • Tipos de circuitos eléctricos. • Potencia y energía eléctrica. Consumo eléctrico. • Diseño, simulación y montaje de circuitos. Instrumentos de medida y toma de mediciones.		1.4. Simula mediante software específico y mediante simbología normalizada circuitos mecánicos.
	2. Relacionar los efectos de la energía eléctrica y su capacidad de conversión en otras manifestaciones energéticas.	2.1. Explica los principales efectos de la corriente eléctrica y su conversión.
		2.2. Utiliza las magnitudes eléctricas básicas.
		2.3. Diseña utilizando software específico y simbología adecuada circuitos eléctricos básicos y experimenta con los elementos que los configuran.
	3. Experimentar con instrumentos de medida y obtener las magnitudes eléctricas básicas.	3.1. Manipula los instrumentos de medida para conocer las magnitudes eléctricas de circuitos básicos.
	4. Diseñar y simular circuitos con simbología adecuada y montar circuitos con operadores elementales.	4.1. Diseña y monta circuitos eléctricos básicos empleando bombillas, zumbadores, diodos led, motores, baterías y conectores.

BLOQUE 3: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas de intercambio de información: almacenamiento en la nube, recursos compartidos, trabajo colaborativo, foros, entre otros. • Seguridad informática.	1. Utilizar de forma segura sistemas de intercambio de información.	1.1. Maneja espacios web, plataformas y otros sistemas de intercambio de información.
		1.2. Conoce las medidas de seguridad aplicables a cada situación de riesgo.
	2. Utilizar un equipo informático para elaborar y comunicar proyectos	2.1. Elabora proyectos técnicos con equipos informáticos, y es capaz de presentarlos y

• Software de presentación y difusión de ideas. Aplicación a proyectos técnicos.	técnicos.	difundirlos.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Introducción

La materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, incluida en el segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, está fuertemente relacionada con muchas de las demás materias de toda la etapa, en las que se utilizan las TIC como elemento transversal. Como materia propia, en este último curso, adquiere un carácter marcadamente propedéutico desarrollando contenidos de profundización y facilitando al alumno la adquisición de las destrezas necesarias que le permitan desenvolverse, adecuadamente y de forma adaptativa, en el campo de las TIC.

La sociedad actual viene fuertemente marcada por un cambio constante introducido, en gran medida, por las crecientes posibilidades de comunicación, acceso, difusión, almacenaje, manejo y tratamiento de la información en formato digital. Esta transformación se acelera, aún más si cabe, por la aparición incesante de nuevas tecnologías digitales, y por la utilización colectiva de medios, herramientas y dispositivos poco imaginables hasta hace unos años. En los jóvenes, donde este impacto es aún mayor, es imprescindible educar en el uso adecuado de herramientas que faciliten la interacción con su entorno atendiendo a los límites éticos y legales que implica su uso.

Para responder a esta situación dinámica, la formación en competencia digital en el sistema educativo recoge de forma transversal, el necesario uso de las TIC en el aula a lo largo de todas las etapas educativas y materias. Pero adicionalmente y de forma más concreta, también son necesarias materias específicas, como ésta, diseñadas con el fin de que el alumno adquiera los hábitos adecuados y las habilidades de manejo más profundizado y de utilización intensiva de los medios informáticos, así como de las herramientas de tratamiento de la información, comunicación y difusión.

En este sentido, la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación, además de contribuir directamente al desarrollo de la competencia digital del alumno, también contribuye en gran medida a la competencia de aprender a aprender, a través de la adquisición de destrezas y aptitudes para facilitar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, de forma que el alumno pueda adaptarse con versatilidad a las demandas que surjan en un futuro en el campo de las TIC.

En cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria, por lo tanto, se debe proveer al alumno de estas habilidades concretas para que adquiera la soltura necesaria con los medios y dispositivos informáticos actuales, pero también para que mejore su capacidad de adaptación tecnológica y digital y así poder responder adecuadamente ante previsibles cambios futuros en el ámbito de las TIC, todo ello con el fin de incorporarse con plenas competencias a la vida activa o para continuar sus estudios.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, Ética y estética en la interacción en red**: donde se incluyen contenidos que atienden a la evolución de plataformas en red, su utilización masiva por gran parte de la sociedad y los retos que ello conlleva, incluyendo pautas de seguridad, responsabilidad, privacidad y de no vulneración de derechos.

- **Bloque 2, Ordenadores, sistemas operativos y redes**: donde se incluyen contenidos sobre la funcionalidad y las partes de los equipos informáticos, su configuración y uso a través de sistemas operativos, así como contenidos sobre la inclusión de tecnologías y herramientas de conectividad a redes.

- **Bloque 3, Organización, diseño y producción de información digital:** donde se incluyen contenidos sobre las herramientas ofimáticas para la producción de documentos, creación de hojas de cálculo, elaboración de presentaciones y para diseño y uso de bases de datos sencillas. También se incluyen contenidos sobre aplicaciones de tratamiento multimedia.

- **Bloque 4, Seguridad informática**: donde se incluyen contenidos sobre los riesgos y vulnerabilidades que pueden existir en los sistemas informáticos y los distintos tipos de amenazas, así como contenidos sobre las herramientas a utilizar y pautas a seguir como contramedidas, tanto pasivas como activas.

- **Bloque 5, Publicación y difusión de contenidos**: donde se incluyen contenidos sobre el diseño y creación de páginas web y material hipertextual atendiendo a estándares y su publicación a través de herramientas sociales o colaborativas.

- **Bloque 6, Internet, redes sociales, hiperconexión**: donde se incluyen contenidos sobre la tipología y uso adecuado de las redes sociales, el intercambio de información y la publicación atendiendo a pautas de seguridad. También se incluyen contenidos sobre la utilización de canales multimedia, como fuente para enlazar en producciones propias o como plataformas de multimedia en Internet para alojar materiales creados.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- El rol del profesor debe ser de guía y de motivador, actuando como coadyuvante de la actividad general y dirigiendo los análisis sobre los resultados conseguidos en cada actividad, induciendo a la propuesta y realización de mejoras y a fomentar los aspectos críticos sobre el desempeño de los grupos y del alumno, para que este pueda adquirir los conocimientos y desarrollar sus habilidades, preferentemente a través de procesos de descubrimiento compartido y dirigido.

- La distribución de espacios, debido al carácter mayoritariamente práctico de la materia, se orientará a un aula equipada con los dispositivos informáticos y de conectividad necesarios para realización de las actividades derivadas de los contenidos a impartir y atendiendo a pautas básicas de accesibilidad.

- La organización por grupos debe proporcionar un marco de colaboración para alcanzar objetivos donde el liderazgo esté compartido y las personas tengan la capacidad de ser críticas consigo mismas y con los demás.
- La metodología activa y colaborativa a aplicar, en la realización de actividades, no debe circunscribirse solamente a un grupo y a las personas que lo conforman, por lo que deben plantearse actividades colaborativas inter-grupales, a través de herramientas específicas, para elevar un peldaño más el sentido del trabajo colaborativo y el sentido crítico tal y como sucede en el mundo real.
- Concretamente en esta materia, la propuesta metodológica va más allá del trabajo en equipo o trabajo cooperativo y pretende que las formas de proceder de la sociedad del conocimiento se reflejen en las actividades desarrolladas en el aula, facilitando el intercambio de opiniones y la compartición de ideas y producciones a través de medios digitales.
- La selección de herramientas, recursos y materiales didácticos deberá orientarse hacia aquellos que favorezcan dicho trabajo colaborativo en red a través de la variedad de posibilidades que brindan actualmente las TIC.
- Se utilizarán técnicas y estilos productivos que propicien un contexto adecuado para que el alumno consiga integrar y vincular estos aprendizajes con el resto de materias. Además, se plantearán actividades orientadas a conseguir un desarrollo creativo y autónomo, donde la iniciativa del alumno le permita adaptarse adecuadamente y de forma versátil a los cambios frecuentes asociados a entornos relacionados con las TIC.
- Los procedimientos de evaluación a utilizar deberán contemplar, entre otros diseñados por el profesor, procedimientos de autoevaluación y evaluación de los demás o recíproca, en un ambiente de responsabilidad compartida y de rigurosidad.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: ÉTICA Y ESTÉTICA DE LA INTERACCIÓN EN RED.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La red: plataformas y servicios de intercambio y publicación de información digital. Pautas de uso adecuado y responsable en entornos virtuales. • Registro y acceso en plataformas digitales. Derechos, condiciones y límites de uso. • Políticas de seguridad de contraseñas e identidad. Privacidad en la red: fraudes y protección. • Derechos de autor y propiedad intelectual. Licencias de uso y reutilización de materiales en la red.	1. Adoptar conductas y hábitos que permitan la protección del individuo en su interacción en la red.	1.1. Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
		1.2. Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
	2. Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad y uso responsable.	2.1. Realiza actividades con responsabilidad sobre conceptos como la propiedad y el intercambio de información.
	3. Reconocer y comprender los derechos de los materiales alojados en la web.	3.1. Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
		3.2. Diferencia el concepto de materiales sujetos a derechos de autor y materiales de libre distribución.

BLOQUE 2: ORDENADORES, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Equipos informáticos y dispositivos digitales. Tipos. Arquitectura y elementos físicos	1. Utilizar y configurar equipos informáticos identificando los elementos que los configuran y su	1.1. Realiza operaciones básicas de organización y almacenamiento de la información.

de un equipo informático y dispositivo digital. Características. • Sistemas operativos. Tipos. Funciones y elementos básicos. Usuarios y grupos, permisos de acceso. Configuración y administración básica. • Almacenamiento de información. Estructura física y lógica. Ficheros y directorios. Tipos, organización y gestión. • Software de propósito general. Categorías. Instalación y gestión. Resolución de problemas. • Tecnologías de conectividad entre equipos y/o dispositivos digitales. Redes cableadas e inalámbricas. Comparativa. • Aplicaciones de comunicación.	función en el conjunto.	1.2. Configura elementos básicos del sistema operativo y accesibilidad del equipo informático.
	2. Gestionar la instalación y eliminación de software de propósito general.	2.1. Resuelve problemas vinculados a los sistemas operativos y los programas y aplicaciones vinculados a los mismos.
	3. Utilizar software de comunicación entre equipos y sistemas.	3.1. Administra el equipo con responsabilidad y conoce aplicaciones de comunicación entre dispositivos.
	4. Conocer la arquitectura de un ordenador, identificando sus componentes básicos y describiendo sus características.	4.1. Analiza y conoce diversos componentes físicos de un ordenador, sus características técnicas y su conexionado.
	5. Analizar los elementos y sistemas que configuran la comunicación alámbrica e inalámbrica.	5.1. Describe las diferentes formas de conexión en la comunicación entre dispositivos digitales.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN, DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN DIGITAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Aplicaciones ofimáticas de escritorio. Tipos y características. • Documentos de texto. Tablas, imágenes, fórmulas y gráficos. Estilos y plantillas. Integración	1. Utilizar aplicaciones informáticas de escritorio para la producción de documentos.	1.1. Elabora y maqueta documentos de texto con aplicaciones informáticas que facilitan la inclusión de tablas, imágenes, fórmulas, gráficos, así como otras posibilidades de diseño e interactúa con otras

con otros programas. • Hojas de cálculo. Celdas: tipos y formatos. Fórmulas y referencias. Gráficos. • Bases de datos ofimáticas. Organización e inserción de datos, consultas gráficas y generación de informes. • Diseño de presentaciones. Texto, elementos multimedia y animaciones. Estilos y plantillas. Parámetros de diseño. • Adquisición de imagen, audio y video mediante periféricos u otros dispositivos. Formatos y aplicaciones específicas. Tratamiento y creación de contenido multimedia.		características del programa.
		1.2. Produce informes que requieren el empleo de hojas de cálculo, que incluyan resultados textuales, numéricos y gráficos.
		1.3. Elabora bases de datos sencillas y utiliza su funcionalidad para consultar datos, organizar la información y generar documentos.
	2. Elaborar contenidos de imagen, audio y video y desarrollar capacidades para integrarlos en diversas producciones.	2.1. Integra elementos multimedia, imagen y texto en la elaboración de presentaciones adecuando el diseño y maquetación al mensaje y al público objetivo al que va dirigido.
		2.2. Emplea dispositivos de captura de imagen, audio y video y mediante software específico edita la información y crea nuevos materiales en diversos formatos.

BLOQUE 4: SEGURIDAD INFORMÁTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Seguridad informática. Riesgos y vulnerabilidades. Contramedidas. • Malware, virus, troyanos y	1. Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.	1.1. Analiza y conoce diversos dispositivos físicos y las características técnicas de conexionado e intercambio de información entre ellos.

software espía. Antivirus y "suites" de seguridad. • Dispositivos físicos y software de protección local y en red. Cortafuegos. Tipos y configuración básica. • Medidas de seguridad activa y pasiva. Políticas de copias de seguridad y actualizaciones de software.		1.2. Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados. 1.3. Describe la importancia de la actualización del software, el empleo de antivirus y de cortafuegos para garantizar la seguridad.

BLOQUE 5: PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Recursos en red. Técnicas y utilidades de compartición. Redes locales y redes públicas. • Creación y publicación en web. HTML básico. Integración y organización de elementos textuales, numéricos, sonoros y gráficos en estructuras hipertextuales. • Editores y herramientas para la administración y publicación de sitios web. • Estándares de publicación y accesibilidad: W3C, WAI, WCAG. • Herramientas y plataformas de	1. Utilizar diversos dispositivos de intercambio de información conociendo las características y la comunicación o conexión entre ellos.	1.1. Realiza actividades que requieren compartir recursos en redes locales y virtuales.
	2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, numérica, sonora y gráfica.	2.1. Integra y organiza elementos textuales y gráficos en estructuras hipertextuales. 2.2. Diseña páginas web y conoce los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y con respeto a los derechos de propiedad.
	3. Conocer los estándares de publicación y emplearlos en la producción de páginas web y herramientas TIC de carácter social.	3.1. Participa colaborativamente en diversas herramientas TIC de carácter social y gestiona los propios.

carácter social como herramienta colaborativa.		

BLOQUE 6: INTERNET, REDES SOCIALES, HIPERCONEXIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Elaboración de producciones sencillas accesibles desde diversas plataformas y desde dispositivos móviles. Herramientas. • Plataformas sociales y colaborativas en red. Intercambio de información y servicios de carácter didáctico, profesional y de ocio. • Riesgos y seguridad específica en plataformas y herramientas de carácter social. Usos adecuados. • Sincronización de información entre dispositivos móviles y/o no móviles. Tecnologías y utilidades.	1. Desarrollar hábitos en el uso de herramientas que permitan la accesibilidad a las producciones desde diversos dispositivos móviles.	1.1. Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
		1.2. Realiza intercambio de información en distintas plataformas en las que está registrado y que ofrecen servicios de formación, ocio, etc.
		1.3. Sincroniza la información entre un dispositivo móvil y otro dispositivo.
	2. Emplear el sentido crítico y desarrollar hábitos adecuados en el uso e intercambio de la información a través de redes sociales y plataformas.	2.1. Participa activamente en redes sociales con criterios de seguridad.

NPE: A-030915-9315

• Canales de distribución y alojamiento multimedia: utilización, enlaces a contenidos, descargas y herramientas. Publicación y alojamiento de producciones multimedia.	3. Publicar y relacionar mediante hiperenlaces información en canales de contenidos multimedia, presentaciones, imagen, audio y video.	3.1. Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.

VALORES ÉTICOS

Introducción

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la justificación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean valiosas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales.

El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución Española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad.

En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del alumno, a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante su propio esfuerzo y una elección libre y racionalmente fundada en valores éticos, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control de su propia existencia.

Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe apoyarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

La materia Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias del currículo. En primer término, contribuye a desarrollar la competencia lingüística y la competencia relativa al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, y dar soluciones argumentadas a los problemas éticos; la competencia social y cívica, la conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se desarrollan cuando se reflexiona sobre el sustrato ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales; finalmente, la competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, evaluar y argumentar, entre otros, y favoreciendo en los alumnos la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad.

Bloques de contenido

Los contenidos de la materia se estructuran en seis grandes bloques:

- **Bloque 1, La dignidad de la persona:** un estudio del concepto de persona, sus rasgos distintivos, como racionalidad, libertad e inteligencia emocional, y la construcción de la personalidad a nivel cognitivo, afectivo y específicamente moral.
- **Bloque 2, La compresión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales:** un análisis de los factores de asertividad y habilidades sociales inherentes a la apertura del individuo a la sociedad, así como de la necesidad de establecer límites jurídicos y éticos en el ámbito de las relaciones interpersonales.
- **Bloque 3, La reflexión ética:** una introducción al estudio de los valores morales y su relación con las normas éticas, así como del papel de ambos elementos en la configuración de la vida personal y social. Abunda en la naturaleza moral de la persona humana y, finalmente, profundiza en el conocimiento de teorías éticas fundamentales como el socratismo, el aristotelismo, el epicureismo y el utilitarismo.
- **Bloque 4, La justicia y la política:** un planteamiento de las relaciones entre la ética y la política y los principios éticos regulativos de las democracias contemporáneas, materializados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución; y una revisión de las organizaciones implicadas en la defensa de estos derechos y su aplicación al mundo actual.
- **Bloque 5, Los valores éticos, el Derecho, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y otros tratados internacionales sobre derechos humanos:** un análisis de las conexiones y divergencias entre ética, justicia y derecho, y un estudio de los contenidos más relevantes de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Insiste en la importancia de su aportación en el contexto histórico en que surgieron y la vigencia y actualidad de los mismos.
- **Bloque 6, Los valores éticos y su relación con la ética y la tecnología**: un planteamiento crítico del impacto de la tecnociencia en la vida humana, que formula los dilemas y problemas éticos derivados de la misma en medicina y biotecnología y, finalmente, constata la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos a un progreso científico que vulnere la dignidad del ser humano.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia Valores Éticos tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Generar un ambiente propicio en el aula y motivar hacia el objeto de aprendizaje, mostrando los objetivos, sondeando el grado de interés que suscitan y provocando la curiosidad y la iniciativa del alumno.
- Procurar dar una dimensión práctica al aprendizaje en varios sentidos: por un lado, partiendo del vocabulario y los conocimientos previos del

alumno, buscando como objetivo el uso adecuado del vocabulario propio de la materia, lo que le permitirá familiarizarse con textos éticos y jurídicos clásicos (Constitución Española, Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración Universal de los Derechos del Niño); por otro lado, relacionando las actividades de aprendizaje con la vida del alumno, con su entorno familiar y social, mediante la observación y el análisis de problemas y dilemas morales con el fin de argumentar posibles soluciones de forma autónoma.

- Favorecer, en lo posible, el trabajo por proyectos y su exposición en público, procurando el empleo de métodos de investigación académica y el uso adecuado de las TIC.
- Potenciar el debate y la discusión documentada sobre cuestiones éticas, sostenidos en argumentos fundamentados racionalmente, de modo que se contribuya al desarrollo de la competencia lingüística y de la competencia social que favorecen actitudes democráticas.
- Facilitar una distribución del aula adecuada para el debate y los trabajos en grupo, de modo que se fomente el trabajo colaborativo, así como la existencia de espacios, físicos o virtuales, donde exponer los proyectos realizados por el alumno y noticias e informaciones relacionadas con la materia.
- Utilizar diversas manifestaciones culturales y mediáticas, que pueden ser un instrumento interesante, de modo que el análisis de noticias, la proyección de documentales, películas, series de televisión o representaciones teatrales se conviertan en aliados para un proceso de enseñanza-aprendizaje activo, significativo y motivador para la comprensión del comportamiento humano.
- Fomentar sistemas de evaluación que desarrollen la autonomía y la competencia de aprender a aprender, como la autoevaluación y la evaluación recíproca.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La identidad personal: • El término persona y las teorías filosóficas sobre la persona. • Rasgos distintivos de la persona. Persona y Dignidad. • La construcción de la personalidad: sustrato biológico, condicionamiento sociocultural y autodeterminación; autonomía personal y moral mediante el esfuerzo. • La identidad personal en la adolescencia. La inteligencia emocional en el desarrollo moral de la persona: • Concepto de “inteligencia emocional” y su influencia en la construcción del sujeto moral.	1. Construir un concepto de persona, consciente de que ésta es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona analizando su significado etimológico y algunas definiciones aportadas por filósofos.
		1.2. Describe las características principales de la persona: sustancia independiente, racional y libre.
		1.3. Explica y valora la dignidad de la persona que, como ente autónomo, se convierte en un “ser moral”.
	2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que	2.1. Conoce información, de fuentes diversas, acerca de los grupos de adolescentes, sus características y la influencia que ejercen sobre sus miembros en la determinación de su conducta, realizando un resumen con la información obtenida.

• Emociones y sentimientos en la vida moral. • Virtudes éticas, autocontrol emocional y automotivación	tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta.	2.2. Elabora conclusiones, acerca de la importancia que tiene para el adolescente desarrollar la autonomía personal y tener el control de su propia conducta conforme a los valores éticos libremente elegidos.
	3. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	3.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.
	4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano, para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima.	4.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona justa, sincera, tolerante, amable, generosa, respetuosa, solidaria, honesta, libre, etc., en una palabra, digna de ser apreciada por ella misma. 4.2. Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.

	5. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano.	5.1. Define la inteligencia emocional y sus características, valorando su importancia en la construcción moral del ente humano. 5.2. Explica en qué consisten las emociones y los sentimientos y cómo se relacionan con la vida moral. 5.3. Encuentra la relación que existe, disertando en grupo, entre algunas virtudes y valores éticos y el desarrollo de las capacidades de autocontrol emocional y automotivación, tales como: la sinceridad, el respeto, la prudencia, la templanza, la justicia y la perseverancia, entre otros.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Sociabilidad humana y habilidades sociales: • La naturaleza social del ser humano. Los valores éticos en	1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la	1.1. Explica por qué el ser humano es social por naturaleza y valora las consecuencias que tiene este hecho en su vida personal y moral.

las relaciones interpersonales. El ejercicio de las habilidades sociales: agresividad, inhibición y asertividad. Técnicas de comunicación interpersonal. Virtudes éticas y relaciones interpersonales: • Individuo y sociedad: la necesidad de valores éticos. Una vida social sin virtudes éticas.		importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.	1.2. Discierne y expresa, en pequeños grupos, acerca de la influencia mutua que se establece entre el individuo y la sociedad.
			1.3. Aporta razones que fundamenten la necesidad de establecer unos valores éticos que guíen las relaciones interpersonales y utiliza su iniciativa personal para elaborar, mediante soportes informáticos, una presentación gráfica de sus conclusiones, acerca de este tema.
	2.	Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora.	2.1. Explica en qué consiste la conducta asertiva, haciendo una comparación con el comportamiento agresivo o inhibido y adopta como principio moral fundamental, en las relaciones interpersonales, el respeto a la dignidad de las personas.

NPE: A-030915-9315

			2.2. Muestra, en la relaciones interpersonales, una actitud de respeto hacia los derechos que todo ser humano tiene a sentir, pensar y actuar de forma diferente, a equivocarse, a disfrutar del tiempo de descanso, a tener una vida privada, a tomar sus propias decisiones, etc., y específicamente a ser valorado de forma especial por el simple hecho de ser persona, sin discriminar ni menospreciar a nadie, etc.
			2.3. Emplea, en diálogos cortos reales o inventados, habilidades sociales, tales como: la empatía, la escucha activa, la interrogación asertiva, entre otros, con el fin de que aprenda a utilizarlos de forma natural en su relación con los demás.
			2.4. Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales, tales como: la forma adecuada de decir no, el disco rayado, el banco de niebla, etc., con el objeto de dominarlas y poder utilizarlas en el momento adecuado.

	3. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias.	3.1. Identifica la adquisición de las virtudes éticas como una condición necesaria para lograr unas buenas relaciones interpersonales, entre ellas: la prudencia, la lealtad, la sinceridad, la generosidad, etc.
		3.2. Elabora una lista con algunos valores éticos que deben estar presentes en las relaciones entre el individuo y la sociedad, tales como: responsabilidad, compromiso, tolerancia, pacifismo, lealtad, solidaridad, prudencia, respeto mutuo y justicia, entre otros.
		3.3. Destaca el deber moral y cívico que toda persona tiene de prestar auxilio y socorro a todo aquél cuya vida, libertad y seguridad estén en peligro de forma inminente, colaborando en la medida de sus posibilidades, a prestar primeros auxilios, en casos de emergencia.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: • El concepto de “valor ético” y su relación con la dignidad humana. • Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. • La necesidad del respeto a los valores éticos. • La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social	1. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social, resaltando sus características, clasificación y jerarquía, con el fin de comprender su naturaleza y su importancia.	1.1. Explica qué son los valores, sus principales características y aprecia su importancia en la vida individual y colectiva de las personas.
		1.2. Busca y selecciona información, acerca de la existencia de diferentes clases de valores, tales como: religiosos, afectivos, intelectuales, vitales, etc.
		1.3. Realiza, en trabajo grupal, una jerarquía de valores, explicando su fundamentación racional, mediante una exposición con el uso de medios informáticos o audiovisuales.
	2. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos.	2.1. Describe las características distintivas de los valores éticos, utilizando ejemplos concretos de ellos y apreciando su relación esencial con la dignidad humana y la conformación de una personalidad justa y satisfactoria.
		2.2. Utiliza su espíritu emprendedor para realizar, en grupo, una campaña destinada a difundir la importancia de respetar los valores éticos tanto en la vida personal como social.

	3. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad.	3.1. Destaca algunas de las consecuencias negativas que, a nivel individual y comunitario, tiene la ausencia de valores y normas éticas, tales como: el egoísmo, la corrupción, la mentira, el abuso de poder, la intolerancia, la insolidaridad, la violación de los derechos humanos, etc.
		3.2. Emprende, utilizando su iniciativa personal y la colaboración en grupo, la organización y desarrollo de una campaña en su entorno, con el fin de promover el reconocimiento de los valores éticos como elementos fundamentales del pleno desarrollo personal y social.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Los valores éticos y su papel en la vida personal y social: • El concepto de “valor ético” y su relación con la dignidad humana. • Clasificación, pluralidad y jerarquía de valores. • La necesidad del respeto a los valores éticos. • La influencia de los valores éticos en el desarrollo personal y social Los principios de la DUDH como base ética de las democracias contemporáneas: • Conceptos ético-políticos fundamentales (ciudadanía, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, democracia, etc.). • División y funciones de los poderes del Estado democrático. • Los valores éticos en la DUDH y la superioridad del Estado democrático de derecho. • El deber ético de participación política y el riesgo de	1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.	1.1. Fundamenta racional y éticamente, la elección de la democracia como un sistema de que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios, los valores éticos señalados en la DUDH.
		1.2. Define el concepto de “Estado de Derecho” y establece su relación con la defensa de los valores éticos y cívicos en la sociedad democrática.
		1.3. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano, soberanía, autonomía personal, igualdad, justicia, representatividad, etc.
		1.4. Explica la división de poderes propuesta por Montesquieu y la función que desempeñan el poder legislativo, el ejecutivo y el judicial en el Estado democrático, como instrumento para evitar el monopolio del poder político y como medio que permite a los ciudadanos el control del Estado.

degeneración de la democracia. Los valores éticos en la Constitución Española de 1978: • El Preámbulo de la Constitución y los valores éticos. • Los artículos 1-9 de la Constitución: dimensión ética de la nación española, del pluralismo ideológico y de las fuerzas armadas.	2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	2.1. Asume y explica el deber moral y civil, que tienen los ciudadanos, de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
		2.2. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.
	3. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.	3.1. Identifica y aprecia los valores éticos más destacados en los que se fundamenta la Constitución Española, señalando el origen de su legitimidad y la finalidad que persigue, mediante la lectura comprensiva y comentada de su preámbulo.

		3.2. Describe los conceptos preliminares delimitados en la Constitución Española y su dimensión ética, tales como: la nación española, la pluralidad ideológica, así como el papel y las funciones atribuidas a las fuerzas armadas, a través de la lectura comprensiva y comentada de los artículos 1 al 9.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La Declaración Universal de los Derechos Humanos y el respeto a la dignidad de las personas: El concepto de “dignidad humana” en el Preámbulo de la DUDH.	1. Identificar, en el Preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales, como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.	1.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta Declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su Preámbulo.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Tecnodependencia y alienación humana: Síntomas, causas y consecuencias de la tecnodependencia	1. Entender y valorar el problema de la tecnodependencia y la alienación humana a la que ésta conduce.	1.1. Destaca el problema y el peligro que representa para el ser humano la tecnodependencia, señalando sus síntomas, causas y estimando sus consecuencias negativas, como una adicción incontrolada a los dispositivos electrónicos, los videojuegos y las redes sociales, conduciendo a las personas hacia una progresiva deshumanización.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÒN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Racionalidad y libertad en la configuración de la personalidad: • Acción racional e integración de los valores éticos en la personalidad. La inteligencia emocional en el desarrollo moral: • Las habilidades emocionales según D. Goleman.	1. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar “cómo quiere ser”, eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	1.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad. 1.2. Realiza una lista de aquellos valores éticos que estima como deseables para integrarlos en su personalidad, explicando las razones de su elección.

• Las habilidades emocionales y el desarrollo de las virtudes éticas.	2. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales.	2.1. Comprende en qué consisten las habilidades emocionales que, según Goleman, debe desarrollar el ser humano y elabora, en colaboración grupal, un esquema explicativo acerca del tema.
		2.2. Relaciona el desarrollo de las habilidades emocionales con la adquisición de las virtudes éticas, tales como: la perseverancia, la prudencia, la autonomía personal, la templanza, la fortaleza de la voluntad, la honestidad consigo mismo, el respeto a la justicia y la fidelidad a sus propios principios éticos, entre otros.
		2.3. Utiliza la introspección como medio para reconocer sus propias emociones, sentimientos y estados de ánimo, con el fin de tener un mayor autocontrol de ellos y ser capaz de automotivarse, convirtiéndose en el dueño de su propia conducta.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El proceso de socialización, el desarrollo moral y la inteligencia emocional en la vida interpersonal: • La socialización como interiorización de valores y normas morales. • La universalidad de los valores éticos de la DUDH y la crítica de los valores sociales que los conculcan. • Habilidades emocionales y vida social.	1. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el análisis del papel que desempeñan los agentes sociales.	1.1. Describe el proceso de socialización y valora su importancia en la interiorización individual de los valores y normas morales que rigen la conducta de la sociedad en la que vive.
		1.2. Ejemplifica, en colaboración grupal, la influencia que tienen en la configuración de la personalidad humana los valores morales inculcados por los agentes sociales, entre ellos: la familia, la escuela, los amigos y los medios de comunicación masiva, elaborando un esquema y conclusiones, utilizando soportes informáticos.
		1.3. Justifica y aprecia la necesidad de la crítica racional, como medio indispensable para adecuar las costumbres, normas, valores, etc., de su entorno, a los valores éticos universales establecidos en la DUDH, rechazando todo aquello que atente contra la dignidad humana y sus derechos fundamentales.

	2. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas	2.1. Comprende la importancia que, para Goleman, tienen la capacidad de reconocer las emociones ajenas y la de controlar las relaciones interpersonales, elaborando un resumen esquemático acerca del tema.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La naturaleza moral del ser humano y su libertad: • Conducta animal no humana y conducta humana. • Racionalidad y libertad: la estructura moral de la persona. • Inteligencia y voluntad en el	1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.	1.1. Distingue entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano, destacando la magnitud de sus diferencias y apreciando las consecuencias que éstas tienen en la vida de las personas.

ejercicio de la libertad: el sustrato psico-biológico y el condicionamiento ambiental. • De la heteronomía a la autonomía moral. Ética y Moral: • Origen y finalidad de la ética y la moral. • La fundamentación de la reflexión ética.			1.2. Señala en qué consiste la estructura moral de la persona como ser racional y libre, razón por la cual ésta es responsable de su conducta y de las consecuencias que ésta tenga.
			1.3. Explica las tres etapas del desarrollo moral en el hombre, según la teoría de Piaget o la de Köhlberg y las características propias de cada una de ellas, destacando cómo se pasa de la heteronomía a la autonomía.
	2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.		2.1. Describe la relación existente entre la libertad y los conceptos de persona y estructura moral.
			2.2. Analiza y valora la influencia que tienen en la libertad personal la inteligencia, que nos permite conocer posibles opciones para elegir, y la voluntad, que nos da la fortaleza suficiente para hacer lo que hemos decidido hacer.

		2.3. Analiza algunos factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales y ambientales, que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad, especialmente el papel de la educación, exponiendo sus conclusiones de forma clara, mediante una presentación realizada con soportes informáticos y audiovisuales.
	3. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización.	3.1. Reconoce las diferencias que hay entre la ética y la moral, en cuanto a su origen y su finalidad.
		3.2. Aporta razones que justifiquen la importancia de la reflexión ética, como una guía racional de conducta necesaria en la vida del ser humano, expresando de forma apropiada los argumentos en los que se fundamenta.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La Constitución Española, los derechos y deberes de los ciudadanos y la DUDH: • Derechos fundamentales y libertades públicas. • Los derechos y deberes de los ciudadanos (Arts. 30-38). • Los principios rectores de la política social y económica(Arts.39-52). • La jerarquía de los deberes ciudadanos. • La conciencia de los derechos y deberes: la responsabilidad fiscal. La Unión Europea: • La integración económica y política en la UE: su desarrollo histórico, objetivos y valores éticos. • Los logros de la UE: beneficios y obligaciones.	1. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.	1.1. Señala y comenta la importancia de “los derechos y libertades públicas fundamentales de la persona” establecidos en la Constitución, tales como: la libertad ideológica, religiosa y de culto; el carácter aconfesional del Estado Español; el derecho a la libre expresión de ideas y pensamientos; el derecho a la reunión pública y a la libre asociación y sus límites.
	2. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52).	2.1. Conoce y aprecia, en la Constitución Española su adecuación a la DUDH, señalando los valores éticos en los que se fundamentan los derechos y deberes de los ciudadanos, así como los principios rectores de la política social y económica.
		2.2. Explica y asume los deberes ciudadanos que establece la Constitución y los ordena según su importancia, expresando la justificación del orden elegido.

NPE: A-030915-9315

			2.3. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no sólo de sus derechos, sino también de sus obligaciones como un deber cívico, jurídico y ético.
			2.4. Reconoce la responsabilidad fiscal de los ciudadanos y su relación con los presupuestos generales del Estado como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.
		3. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.	3.1. Describe, acerca de la UE, la integración económica y política, su desarrollo histórico desde 1951, sus objetivos y los valores éticos en los que se fundamenta de acuerdo con la DUDH.
			3.2. Identifica y aprecia la importancia de los logros alcanzados por la UE y el beneficio que éstos han aportado para la vida de los ciudadanos, tales como, la anulación de fronteras y restricciones aduaneras, la libre circulación de personas y capitales, etc., así como las obligaciones adquiridas en los diferentes ámbitos: económico, político, de la seguridad y paz, etc.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ética, Derecho y Justicia: • Legalidad y legitimidad La ONU y la DUDH: • La creación de la ONU y su lugar en la historia de la humanidad. • La DUDH: contexto histórico, objetivos y funciones. • Estructura interna y contenido de la DUDH: derechos fundamentales (Arts.1-2); derechos individuales (Arts.3-11); derechos del individuo en relación con la comunidad	1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos de legalidad y legitimidad.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la Ética y el Derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.
	2. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor	2.1. Explica la función de la DUDH como un "código ético" reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz, en todo el mundo.

(Arts.12-17), derechos y libertades políticas(Arts.18-21); derechos económicos, sociales y culturales(Arts.22-27); interpretación, condiciones de su ejercicio y límites de los derechos (Arts.28-30). El desarrollo histórico de los derechos humanos y su defensa: • Las tres generaciones de los derechos humanos. • Los derechos de la mujer(origen histórico, razones de la discriminación y violencia de género). • Los derechos de la infancia. • Aplicación de los derechos humanos en la actualidad:		continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.	2.2.	Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH, entre ellos, el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío, así como a la discriminación y exterminio de todos aquéllos que no pertenecieran a una determinada etnia, modelo físico, religión, ideas políticas, etc.
			2.3.	Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.

derechos civiles y políticos. • El trabajo de las instituciones y las ONGs.	3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.	3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos que pueden clasificarse de la siguiente manera: - Los artículos 1 y 2 se refieren a los derechos inherentes a toda persona: la libertad, la igualdad, la fraternidad y la no discriminación. - Los artículos del 3 al 11 se refieren a los derechos individuales. - Los artículos del 12 al 17 establecen a los derechos del individuo en relación con la comunidad. - Los artículos del 18 al 21 señalan los derechos y libertades políticas. - Los artículos del 22 al 27 se centran en los derechos económicos, sociales y culturales. - Finalmente los artículos del 28 al 30 se refieren a la interpretación de todos ellos, a las condiciones necesarias para su ejercicio y los límites que tienen.

NPE: A-030915-9315

		3.2. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del Derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.
	4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.	4.1. Describe los hechos más influyentes en el desarrollo histórico de los derechos humanos, partiendo de la Primera generación: los derechos civiles y políticos; los de la Segunda generación: económicos, sociales y culturales y los de la Tercera: los derechos de los pueblos a la solidaridad, el desarrollo y la paz.
		4.2. Da razones acerca del origen histórico del problema de los derechos de la mujer, reconociendo los patrones económicos y socioculturales que han fomentado la violencia y la desigualdad de género.
		4.3. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil, o su utilización como soldados, etc.

NPE: A-030915-9315

			4.4. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.
	5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos.		5.1. Investiga mediante información obtenida en distintas fuentes, acerca de los problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de: - Los Derechos civiles, destacando los problemas relativos a la intolerancia, la exclusión social, la discriminación de la mujer, la violencia de género y la existencia de actitudes como: la homofobia, el racismo, la xenofobia, el acoso laboral y escolar, etc. - Los Derechos políticos: guerras, terrorismo, dictaduras, genocidio, refugiados políticos, etc.

		5.2. Indaga, en trabajo colaborativo, acerca del trabajo de instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por el cumplimiento de los Derechos Humanos, tales como: Amnistía Internacional y ONGs como Manos Unidas, Médicos sin Frontera y Caritas, entre otros, elaborando y expresando sus conclusiones.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La dimensión moral y los límites éticos y jurídicos de la ciencia y la tecnología: • El impacto de la tecnociencia sobre la vida humana y su dimensión moral. • Los límites ético-jurídicos: la dignidad humana.	1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.	1.1. Utiliza información de distintas fuentes para analizar la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, evaluando el impacto positivo y negativo que éstas pueden tener en todos los ámbitos de la vida humana, por ejemplo: social, económica, política, ética y ecológica, entre otros.

		1.2. Aporta argumentos que fundamenten la necesidad de poner límites éticos y jurídicos a la investigación y práctica tanto científica como tecnológica, tomando la dignidad humana y los valores éticos reconocidos en la DUDH como criterio normativo.
		1.3. Recurre a su iniciativa personal para exponer sus conclusiones acerca del tema tratado, utilizando medios informáticos y audiovisuales, de forma argumentada y ordenada racionalmente.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Dos conceptos filosóficos de "persona": • La teoría aristotélica de la virtud: concepto de virtud y tipos.	1. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la "persona" con el fin de valorar su importancia y	1.1. Explica la concepción kantiana del concepto de "persona", como sujeto autónomo capaz de dictar sus propias normas morales.

• Actos, hábitos y carácter: las virtudes éticas. • Autonomía y heteronomía en la vida moral: la concepción kantiana de la persona como fin en sí misma	aplicarla en la realización de la vida moral.	1.2. Comenta y valora la idea de Kant al concebir a la persona como un fin en sí misma, rechazando la posibilidad de ser tratada por otros como instrumento para alcanzar fines ajenos a ella.
	2. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad.	2.1. Señala en qué consiste la virtud y sus características en Aristóteles, indicando la relación que tiene con los actos, los hábitos y el carácter.
		2.2. Enumera algunos de los beneficios que, según Aristóteles, aportan las virtudes éticas al ser humano identificando algunas de éstas y ordenándolas, de acuerdo con un criterio racional.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ética y Derecho: los límites de la libertad: • La vida social como lugar de conflicto. • Vida privada y vida pública: ámbitos de libertad limitada. • Ética y Derecho: normas éticas y normas jurídicas.	1. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social.	1.1. Define los ámbitos de la vida privada y la pública, así como el límite de la libertad humana, en ambos casos. 1.2. Distingue entre los ámbitos de acción que corresponden a la Ética y al Derecho, exponiendo sus conclusiones mediante una presentación elaborada con medios informáticos. 1.3. Reflexiona acerca del problema de la relación entre estos dos campos, el privado y el público y la posibilidad de que exista un conflicto de valores éticos entre ambos, así como la forma de encontrar una solución basada en los valores éticos, ejemplificando de manera concreta tales casos y exponiendo sus posibles soluciones fundamentadas éticamente.

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Las teorías éticas: • Qué es una teoría ética, tipos de teorías éticas y criterios de clasificación. Naturaleza, origen y validez de las normas éticas: Sócrates y los sofistas: • Concepto y tipología de las normas: las normas éticas. • Los sofistas y el relativismo moral. • El intelectualismo moral: Sócrates y Platón. Debate actual relativismo/objetivismo. El epicureismo y el eudemonismo aristotélico: • El hedonismo de Epicuro. • El concepto de eudemonismo y la concepción aristotélica de la felicidad. El utilitarismo: • Conceptos fundamentales de la ética utilitarista: principio de utilidad, placer, egoísmo y altruismo, y consecuencialismo. • Utilitarismo y hedonismo.	1. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro.	1.1 Enuncia los elementos distintivos de las "teorías éticas" y argumenta su clasificación como una ética de fines, elaborando un esquema con sus características más destacadas. 1.2. Enuncia los aspectos fundamentales de la teoría hedonista de Epicuro y los valores éticos que defiende, destacando las características que la identifican como una ética de fines. 1.3. Elabora, en colaboración grupal, argumentos a favor y/o en contra del epicureísmo, exponiendo sus conclusiones con los argumentos racionales correspondientes.
	2. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas.	2.1. Define el concepto de norma y de norma ética distinguiéndola de las normas morales, jurídicas, religiosas, etc. 2.2. Señala quiénes fueron los sofistas y algunos de los hechos y razones en los que se fundamentaba su teoría relativista de la moral, señalando las consecuencias que ésta tiene en la vida de las personas.

NPE: A-030915-9315

		2.3. Conoce los motivos que llevaron a Sócrates a afirmar el "intelectualismo moral", explicando en qué consiste y la crítica que le hace Platón.
		2.4. Compara el relativismo y el objetivismo moral, apreciando la vigencia de éstas teorías éticas en la actualidad y expresando sus opiniones de forma argumentada.
	3. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual.	3.1. Explica el significado del término "eudemonismo" y lo que para Aristóteles significa la felicidad como bien supremo, elaborando y expresando conclusiones.
		3.2. Distingue los tres tipos de tendencias que hay en el ser humano, según Aristóteles, y su relación con lo que él considera como bien supremo de la persona.
		3.3. Aporta razones para clasificar el eudemonismo de Aristóteles dentro de la categoría de la ética de fines.

	4. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planeamiento ético.	4.1. Reseña las ideas fundamentales de la ética utilitarista: el principio de utilidad, el concepto de placer, la compatibilidad del egoísmo individual con el altruismo universal y la ubicación del valor moral en las consecuencias de la acción, entre otras.
		4.2. Enumera las características que hacen del utilitarismo y del epicureísmo unas éticas de fines.
		4.3. Argumenta racionalmente sus opiniones acerca de la ética utilitarista.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
El pensamiento ético-político de Aristóteles: • Justicia, bien común y felicidad: valores éticos y valores cívicos. • Organicismo, finalidad ética y función educativa del Estado. • La justicia como virtud ética y la legitimidad del Estado.	1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y "Justicia", mediante el análisis y definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos, en el pensamiento de Aristóteles.	1.1. Explica y aprecia las razones que da Aristóteles para establecer un vínculo necesario entre Ética, Política y Justicia.
		1.2. Utiliza y selecciona información acerca de los valores éticos y cívicos, identificando y apreciando las semejanzas, diferencias y relaciones que hay entre ellos.

	2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo.	2.1. Elabora, recurriendo a su iniciativa personal, una presentación con soporte informático, acerca de la política aristotélica como una teoría organicista, con una finalidad ética y que atribuye la función educativa del Estado.
		2.2. Selecciona y usa información, en colaboración grupal, para entender y apreciar la importancia que Aristóteles le da a la "Justicia" como el valor ético en el que se fundamenta la legitimidad del Estado y su relación con la felicidad y el bien común, exponiendo sus conclusiones personales debidamente fundamentadas.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

La justificación de las normas jurídicas: teorías de Derecho: • Hacia una clasificación de las teorías del Derecho. • El iusnaturalismo: J. Locke. • El convencionalismo: el debate sobre “Physis” y “nomos” en los sofistas. • El positivismo jurídico: H. Kelsen	1. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico, identificando su aplicación en el pensamiento jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes.	1.1. Elabora en grupo, una presentación con soporte digital, acerca de la teoría “iusnaturalista”, su objetivo y características, identificando en la teoría de Locke un ejemplo de ésta en cuanto al origen de las leyes jurídicas, su validez y las funciones que le atribuye al Estado.	
		1.2. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre physis y nomos, describiendo su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.	
		1.3. Analiza información acerca del positivismo jurídico de Kelsen, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la Ética y el Derecho.	

		1.4. Recurre a su espíritu emprendedor e iniciativa personal para elaborar una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las tres teorías del Derecho y explicando sus conclusiones.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Valores Éticos: dilemas éticos en medicina y biotecnología: • El progreso médico y biotecnológico de los s. XIX-XXI. • El debate sobre los dilemas bioéticos. • Conocimiento científico e interés: concepto de “progreso” tecnocientífico: • La idea de “progreso” tecnocientífico y su relación con los valores éticos. • Consecuencias negativas de la	1. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología.	1.1. Analiza información seleccionada de diversas fuentes, con el fin de conocer en qué consisten algunos de los avances en medicina y biotecnología, que plantean dilemas morales, tales como: la utilización de células madre, la clonación y la eugenesia, entre otros, señalando algunos peligros que éstos encierran si se prescinde del respeto a la dignidad humana y sus valores fundamentales.

investigación: los riesgos medioambientales.			1.2. 3.2. Presenta una actitud de tolerancia y respeto ante las diferentes opiniones que se expresan en la confrontación de ideas, con el fin de solucionar los dilemas éticos, sin olvidar la necesidad de utilizar el rigor en la fundamentación racional y ética de todas las alternativas de solución planteadas.
	2	Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH.	2.1. Obtiene y selecciona información, en trabajo colaborativo, de algunos casos en los que la investigación científica y tecnológica no ha sido guiada ni es compatible con los valores éticos de la DUDH, generando impactos negativos en el ámbito humano y medioambiental, señalando las causas.

2.2. Diserta, en colaboración grupal, acerca de la idea de "progreso" en la ciencia y su relación con los valores éticos, el respeto a la dignidad humana y su entorno, elaborando y exponiendo conclusiones.	2.3. Selecciona y contrasta información, en colaboración grupal, acerca de algunas de las amenazas que, para el medio ambiente y la vida, está teniendo la aplicación indiscriminada de la ciencia y la tecnología, tales como: la explotación descontrolada de los recursos naturales, la destrucción de hábitats, la contaminación química e industrial, la lluvia ácida, el cambio climático, la desertificación, etc.	

CUARTO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: LA DIGNIDAD DE LA PERSONA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La dignidad humana: • Qué es ser persona. • Los atributos inherentes a la naturaleza humana. • Los Derechos Humanos reconocen los atributos esenciales del ser humano como condiciones básicas y fundamento de las relaciones a nivel personal, social, estatal y universal.	1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal.	1.1. Identifica en la dignidad del ser humano, en tanto que persona y los atributos inherentes a su naturaleza, el origen de los derechos inalienables y universales que establece la DUDH.
		1.2. Identifica, en la DUDH, los atributos esenciales del ser humano: la razón, la conciencia y la libertad.
		1.3. Relaciona de forma adecuada los siguientes términos y expresiones, utilizados en la DUDH: dignidad de la persona, fraternidad, libertad humana, trato digno, juicio justo, trato inhumano o degradante, arbitrariamente detenido, presunción de inocencia, discriminación, violación de derechos, etc.

BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN, EL RESPETO Y LA IGUALDAD EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las relaciones entre los ciudadanos y el Estado: • Las relaciones entre individuo y Estado. • La protección de los ciudadanos	1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que	1.1. Comenta, según lo establecido por la DUDH en los artículos del 12 al 17, los derechos del individuo que el Estado debe respetar y fomentar, en las relaciones existentes entre ambos.

establecidos por la Declaración de Derechos Humanos frente al poder del Estado. La socialización global: • La socialización como interiorización de valores, normas y costumbres. • Los problemas de la socialización al margen de los valores éticos universales. • Los límites ético-jurídicos de la socialización global. • El impacto de los medios de comunicación de masas en la moralidad de las personas. • El control sobre los mismos: el respeto al derecho a la información y a la libertad de expresión conciliándolos con la protección de los ciudadanos.		viven.	1.2. Explica los límites del Estado que establece la DUDH en los artículos del 18 al 21, al determinar las libertades de los ciudadanos que éste debe proteger y respetar.
			1.3. Elabora una presentación con soporte informático y audiovisual, ilustrando los contenidos más sobresalientes tratados en el tema y exponiendo sus conclusiones de forma argumentada.
	2.	Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema.	2.1. Describe y evalúa el proceso de socialización global, mediante el cual se produce la interiorización de valores, normas, costumbres, etc.
			2.2. Señala los peligros que encierra el fenómeno de la socialización global si se desarrolla al margen de los valores éticos universales, debatiendo acerca de la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos en este tema.
			2.3. Diserta, acerca del impacto que tienen los medios de comunicación masiva en la vida moral de las personas y de la sociedad, expresando sus opiniones con rigor intelectual.

		2.4. Valora la necesidad de una regulación ética y jurídica en relación con el uso de medios de comunicación masiva, respetando el derecho a la información y a la libertad de expresión que poseen los ciudadanos

BLOQUE 3: LA REFLEXIÓN ÉTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La reflexión ética en el s. XXI, garantía de los Derechos Humanos: • La aplicación de la reflexión filosófica a los problemas actuales. • Aplicaciones de la ética a las nuevas situaciones: ámbito profesional, bioética, medioambiente, empresa, ciencia, tecnología, etc. El ser humano del s. XXI: su proyecto de vida: • El proyecto de vida. • Los valores éticos que ayudan a conformar el proyecto vital.	1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.	1.1. Justifica racionalmente y estima la importancia de la reflexión ética en el s. XXI, como instrumento de protección de los derechos humanos ante el peligro que pueden representar entes poseedores de grandes intereses políticos y económicos y grupos violentos, que tienen a su alcance armamento de gran alcance científico y tecnológico, capaces de poner en gran riesgo los derechos fundamentales de la persona.
		1.2. Señala algunos de los nuevos campos a los que se aplica la ética, tales como, el profesional, la bioética, el medioambiente, la economía, la empresa, la ciencia y la tecnología, entre otras.

Éticas formales: • Qué son las éticas formales y las éticas materiales. Elementos diferenciadores. • La ética kantiana: autonomía y deber. El imperativo categórico y sus formulaciones. • La ética del discurso de Habermas y Apel: el diálogo y el consenso.	2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del s. XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia.	2.1. Describe y evalúa las circunstancias que en el momento actual le rodean, identificando las limitaciones y oportunidades que se le plantean, desde las perspectivas sociales, laborales, educativas, económicas, familiares, afectivas, etc., con el objeto de diseñar, a partir de ellas, su proyecto de vida personal, determinando libremente los valores éticos que han de guiarlo.
	3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo le atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental.	3.1. Define los elementos distintivos de las éticas formales y los compara con los relativos a las éticas materiales. 3.2. Explica las características de la ética kantiana: formal, universal y racional, así como la importancia de su aportación a la Ética universal. 3.3. Aprecia, en la ética kantiana, su fundamento en la autonomía de la persona como valor ético esencial y su manifestación en el imperativo categórico y sus formulaciones.

	4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal, que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad, como procedimiento para encontrar normas éticas justas.	4.1. Identifica la Ética del Discurso como una ética formal y describe en qué consiste el imperativo categórico que formula, señalando las similitudes y diferencias que posee con el imperativo de la ética de Kant.
		4.2. Utiliza su iniciativa personal y emprendedora para elaborar una presentación con soporte informático acerca de las éticas formales, expresando y elaborando conclusiones fundamentadas.

BLOQUE 4: LA JUSTICIA Y LA POLÍTICA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Democracia y justicia: • Qué es democracia. • La defensa de los valores éticos y cívicos como base de la democracia. • Los ideales de respeto, justicia, tolerancia y pluralismo como fundamento de este sistema de gobierno. Las relaciones entre Estados: • Las relaciones entre ética y política.	1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social.	1.1. Comprende la importancia que tiene para la democracia y la justicia, que los ciudadanos conozcan y cumplan con sus deberes, entre ellos, la defensa de los valores éticos y cívicos, el cuidado y conservación de todos los bienes y servicios públicos, la participación en la elección de los representantes políticos, el respeto y la tolerancia a la pluralidad de ideas y de creencias, el acatamiento de las leyes y de las sentencias de los tribunales de justicia, así como, el pago de los impuestos establecidos, entre otros.

NPE: A-030915-9315

• Los problemas de la globalización y la necesidad de su regulación ético-política: consumismo, imposición de modelos culturales, desigualdad, etc. • La protección de la dignidad y la defensa de los Derechos Humanos para contribuir a una sociedad justa y solidaria.	2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona.	2.1. Diserta y elabora conclusiones, en grupo, acerca de las terribles consecuencias que puede tener para el ser humano, el fenómeno de la globalización, si no se establece una regulación ética y política, tales como: el egoísmo, la desigualdad, la interdependencia, la internacionalización de los conflictos armados, la imposición de modelos culturales determinados por intereses económicos que promueven el consumismo y la pérdida de libertad humana, entre otros.

			2.2. Comenta el deber ético y político que tienen todos los Estados, ante los riesgos de la globalización, de tomar medidas de protección de los Derechos Humanos, especialmente la obligación de fomentar la enseñanza de los valores éticos, su vigencia y la necesidad de respetarlos en todo el mundo, tales como, el deber de contribuir en la construcción de una sociedad justa y solidaria , fomentando la tolerancia, el respeto a los derechos de los demás, la honestidad, la lealtad, el pacifismo, la prudencia y la mutua comprensión mediante el diálogo, la defensa y protección de la naturaleza, entre otros.

BLOQUE 5: LOS VALORES ÉTICOS, EL DERECHO Y LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Las leyes jurídicas: • Las leyes jurídicas: características y finalidad. • Las leyes y las normas morales. • Los conflictos entre deberes	1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto	1.1. Explica la finalidad y características de las leyes jurídicas dentro del Estado y su justificación ética, como fundamento de su legitimidad y de su obediencia.

cívicos y deberes de conciencia: desobediencia civil y objeción de conciencia. La teoría de la justicia de J.Rawls: • La justicia como imparcialidad. Los derechos humanos como un ideal para las sociedades y los Estados: • Los problemas y deficiencias a que se enfrentan las sociedades: pobreza, dificultades en el acceso a la educación, la salud, el empleo, la vivienda, etc. • Las instituciones y el voluntariado que trabajan por la defensa de los derechos humanos. • Los tribunales de justicia internacionales. La seguridad y la paz, derechos de las personas: • La seguridad y la paz como fundamento del derecho a la vida y a la libertad. • La defensa de la paz y el resto		entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona y los deberes cívicos que le imponen las leyes jurídicas.	1.2.	Debate acerca de la solución de problemas en los que hay un conflicto entre los valores y principios éticos del individuo y los del orden civil, planteando soluciones razonadas, en casos como los de desobediencia civil y objeción de conciencia.
	2.	Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella.	2.1.	Busca información en internet con el fin de definir los principales conceptos utilizados en la teoría de Rawls y establece una relación entre ellos, tales como: la posición original y el velo de ignorancia, el criterio de imparcialidad y la función de los dos principios de justicia que propone.
			2.2.	Realiza un juicio crítico acerca de la teoría de Rawls y explica su conclusión argumentada acerca de ella.
	3.	Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos.	3.1.	Justifica racionalmente la importancia de los derechos humanos como ideales a alcanzar por las sociedades y los Estados y reconoce los retos que aún tienen que superar.
			3.2.	Señala alguna de las deficiencias existentes en el ejercicio de los derechos económicos y sociales tales como: la pobreza, la falta de acceso a la educación, a la salud, al empleo, a la vivienda, etc.

de los derechos humanos en la Constitución española. • Las amenazas actuales contra la paz y la seguridad: terrorismo, desastres medioambientales, mafias, tráfico de armas, etc. Los compromisos del ciudadano: • Los compromisos internacionales de España en defensa de la paz. • Su participación en organismos internacionales: ONU, OTAN, etc. • La misión de las fuerzas armadas en materia de Derechos Humanos. • Las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el derecho internacional.			3.3. Emprende la elaboración de una presentación, con soporte informático y audiovisual, acerca de algunas instituciones y voluntarios que, en todo el mundo, trabajan por la defensa y respeto de los Derechos Humanos, tales como la ONU y sus organismos, FAO, OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica), OMS (Organización Mundial de la Salud), UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), entre otros y ONGs como Greenpeace, UNICEF, la Cruz Roja, la Media Luna Roja, etc. así como El Tribunal Internacional de Justicia y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, entre otros.
	4.	Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas,	4.1. Diserta, en pequeños grupos, acerca de la seguridad y la paz como un derecho fundamental de las personas y aprecia su importancia para el ejercicio del derecho a la vida y a la libertad, elaborando y expresando sus conclusiones (art. 3º de la DUDH).

NPE: A-030915-9315

		que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos.	4.2.	Toma conciencia del compromiso de los españoles con la paz, como una aspiración colectiva e internacional, reconocida en la Constitución Española y rechaza la violación de los derechos humanos, mostrando solidaridad con las víctimas de la violencia.
			4.3.	Emprende la elaboración de una presentación, con soporte audiovisual, sobre algunas de las nuevas amenazas para la paz y la seguridad en el mundo actual, tales como: el terrorismo, los desastres medioambientales, las catástrofes naturales, las mafias internacionales, las pandemias, los ataques cibernéticos, el tráfico de armas de destrucción masiva, de personas y de órganos, entre otros.
	5.	Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho	5.1.	Conoce, analiza y asume como ciudadano, los compromisos internacionales realizados por España en defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos internacionales: ONU, OTAN, UE, etc.

		internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder.	5.2. Explica la importancia de la misión de las fuerzas armadas, (en el art. 15 de la ley de Defensa Nacional) en materia de defensa y seguridad nacional, de derechos humanos, de promoción de la paz y su contribución en situaciones de emergencia y ayuda humanitaria, tanto nacionales como internacionales.
			5.3. Analiza las consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional, apreciando la importancia de las organizaciones internacionales que promueven y vigilan el cumplimiento de un derecho internacional, fundamentado en la DUDH.

BLOQUE 6: LOS VALORES ÉTICOS Y SU RELACIÓN CON LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Ética, ciencia y tecnología: • Relación entre ética y ciencia. • Relación entre ética y tecnología. • El impacto y las consecuencias de los proyectos científicos y tecnológicos en las personas, la sociedad y el medio ambiente. • La deontología profesional.	1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad.	1.1. Utiliza información de forma selectiva para encontrar algunos criterios a tener en cuenta para estimar la viabilidad de proyectos científicos y tecnológicos, considerando la idoneidad ética de los objetivos que pretenden y la evaluación de los riesgos y consecuencias personales, sociales y medioambientales que su aplicación pueda tener.

	2.	Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, los tecnólogos y otros profesionales.	2.1 Comprende y explica la necesidad de apoyar la creación y uso de métodos de control y la aplicación de una ética deontológica para los científicos y tecnólogos y, en general, para todas las profesiones, fomentando la aplicación de los valores éticos en el mundo laboral, financiero y empresarial.

NPE: A-030915-9315

Anexo IV

Asignaturas de libre configuración autonómica

- Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida
- Comunicación Audiovisual
- Creación y Expresión Musical
- Cultura Clásica
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial
- Iniciación a la Investigación
- Lengua de Signos Española
- Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística
- Robótica
- Segunda Lengua Extranjera

NPE: A-030915-9315

COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES FUNCIONALES PARA LA VIDA

Introducción

En la actualidad nadie cuestiona que el objetivo fundamental de la educación del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes derivadas de discapacidad intelectual es prepararlos para vivir y participar en los ámbitos y situaciones en los que vive y participa cualquier ciudadano, promoviendo la mayor autonomía posible en los entornos escolar, doméstico y comunitario. La educación obligatoria de este tipo de alumnado requiere de la administración educativa que diseñe nuevas materias que den respuesta a sus características y necesidades.

La materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida pretende ser una mejora de la respuesta educativa para el alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes derivadas de discapacidad intelectual y/o pluridiscapacidad, que se encuentra escolarizado en los centros de Educación de Educación Especial o en Aulas Abiertas especializadas en centros ordinarios y que por edad están cursando el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria. Se trata de una propuesta curricular a desarrollar a lo largo de la etapa educativa, a través de un planteamiento en espiral, que profundiza cada vez más en los aprendizajes para lograr alumnado más competente.

Las necesidades educativas que presenta dicho alumnado, no obtienen una respuesta adecuada con la propuesta curricular académica ordinaria, requiriendo además de aprendizajes que tengan como objetivos básicos el desarrollo de competencias, aprendizajes funcionales y habilidades para la conducta adaptativa y la vida diaria: autodirección, comportamientos ajustados a los diferentes contextos, conceptos relacionados con el dinero y su manejo, movilidad y transporte, aseo, preparación de las comidas, limpieza de la casa, toma de medicación, habilidades ocupacionales, mantenimiento de ambientes saludables, uso responsable de las TIC, organización del ocio y tiempo libre, etc.

La materia de Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida contribuye al desarrollo de todas las competencias; estas, que se conceptualizan según la LOMCE como un «saber hacer» en una diversidad de contextos escolares y sociales a través de habilidades prácticas o destrezas, tienen en esta materia la plataforma ideal para completar las necesidades de formación del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes.

Así, se contribuye a la competencia en comunicación lingüística en cuanto que cualquier actividad que se desarrolla en la vida diaria requiere de un nivel adecuado de comunicación social; trabajar aprendizajes funcionales para la vida diaria implica mejorar la competencia lingüística cada vez un poco más.

En cuanto a la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, en el desarrollo de la competencia y aprendizajes para la vida se trabaja el manejo del dinero, la planificación del tiempo, la compra y preparación de alimentos, y otros aprendizajes que contribuyen al desarrollo de esa competencia.

Actualmente, ser competente en aprendizajes para la vida implica el manejo de las TIC, para la búsqueda y el acceso a la información, la ejecución de trámites

sencillos, la comunicación social con los iguales, el ocio y tiempo libre…, por lo que la competencia digital estará presente continuamente en el desarrollo de esta materia.

También la competencia de aprender a aprender mejora a través del desarrollo de los aprendizajes funcionales para la vida. Ser cada vez más autónomo en los diferentes entornos conlleva desarrollar habilidades de aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, requiere el desarrollo de estrategias de recogida y organización de la información, de mecanismos de acción sobre el entorno, así como de habilidades para realizar las actividades de forma autónoma y/o de petición de ayuda; conlleva también el desarrollo de habilidades de trabajo, la fijación de la atención sobre la actividad, la permanencia en tareas, la capacidad de trabajo autónomo, etc.

Con la materia de Competencia y aprendizajes funcionales para la vida, se contribuye también a las competencias sociales y cívicas, en cuanto que como se viene argumentando, ser cada vez más autónomo y participar de manera activa y funcional en los diferentes entornos de nuestra sociedad supone la consideración de sí mismo como sujeto perteneciente a uno o varios grupos sociales, asumir límites y normas en la conducta social, desarrollar habilidades para la convivencia social y la resolución de conflictos, y dotar al individuo de estrategias que favorecen su interacción con el entorno social; en definitiva, ser mejor ciudadano de nuestro tiempo.

Asimismo, la materia contribuye al desarrollo de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor en cuanto que se trabaja la adquisición de estrategias para la autonomía personal en el desenvolvimiento en la vida cotidiana con el menor grado de ayuda posible, se pretende configurar un sentimiento positivo de autoestima y de “ser capaz”, la iniciativa personal, la toma de decisiones…, en definitiva, la capacidad de autodeterminación.

Por último, en la competencia de conciencia y expresiones culturales se contribuye en cuanto que se trabaja una planificación coherente y adecuada del ocio y tiempo libre, aprovechando los elementos del entorno y recursos existentes en la zona, y las expresiones culturales y de folklore del entorno social sintiéndose participe de ellas.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cinco bloques:

- **Bloque 1, Habilidades adaptativas de la vida en el hogar**: capacidades para desarrollar actividades de la vida diaria como tareas domésticas, seguridad en el hogar, alimentación saludable, etc., que permitan al alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes ser cada vez más autónomos en el hogar.

- **Bloque 2, Habilidades sociales y Educación emocional**: habilidades que le permitan vivir en sociedad con calidad de vida, que incluye el autocontrol de los impulsos, la comprensión de las emociones, la aceptación de las normas de convivencia y el respeto a los demás, mostrar un comportamiento afectivo sexual adecuado, etc.

- **Bloque 3, Participación en la comunidad**: hace referencia a las habilidades relacionadas con el uso adecuado de los recursos que ofrece la comunidad (transporte, comercios, urbanidad, acontecimientos culturales, servicios sanitarios, etc.). Las habilidades relacionadas incluyen la conducta apropiada en la comunidad, la expresión de necesidades y la elección adecuada ante diferentes alternativas, la interacción social y la aplicación de conocimientos académicos.

- **Bloque 4, Ocio y tiempo libre**: hace referencia al desarrollo de intereses variados de ocio y tiempo libre, entretenimiento individual y colectivo, uso y disfrute adecuado de las posibilidades de ocio del hogar y de la comunidad.

- **Bloque 5, Habilidades prelaborares**: habilidades necesarias para realizar labores ocupacionales que le permitan en un futuro desempeñar tareas prelaborales y puestos especiales de empleo. Aceptación de las normas establecidas y compromiso responsable.

El carácter multidimensional de la materia se justifica en cuanto que los aprendizajes funcionales están orientados fundamentalmente a promover la autodeterminación y la calidad de vida del alumnado con necesidades educativas especiales graves y permanentes escolarizados en los Centros de Educación Especial y las Aulas Abiertas especializadas, así como facilitar su transición a la vida adulta y su inclusión social, persona y laboral.

Orientaciones metodológicas

Los métodos educativos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Para el buen desarrollo de la asignatura Competencias y Aprendizajes Funcionales para la Vida es importante considerar los siguientes aspectos metodológicos:

- Rol del profesor y del alumno. El profesor es el encargado de preparar la situación de aprendizaje. Adquiere el papel de guía y acompañante en el proceso de adquisición de la habilidad requerida. Procurará motivar y despertar el interés del alumnado, generando la necesidad de adquirir las habilidades para la vida diaria. El alumno es el principal protagonista de su proceso de aprendizaje, que adquiere a través de la acción. Desarrollará destrezas que le faciliten el aprendizaje individual y/o cooperativo, desarrollando la adquisición de las competencias necesarias.

- Distribución de espacios. El proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrollará principalmente en el entorno en el que se practicará la habilidad. La presentación de la actividad se puede realizar en el aula, que también se puede utilizar para hacer ejercicios de role playing, para facilitar y afianzar los

aprendizajes. Se podrán utilizar otros espacios del centro como entornos educativos: aseos, comedor, taller-hogar, patios, sala de autonomía, otras aulas y dependencias.

- Organización del grupo, agrupaciones, etc. El alumnado se agrupará de diferentes maneras según se requiera en cada momento. Se podrá trabajar de forma individual, en pequeño grupo y/o en gran grupo. Normalmente la tarea se realizará en pequeños grupos, sobre todo al principio. Posteriormente se pueden programar actividades de gran grupo que faciliten la generalización de aprendizajes. Sin embargo, según necesidades del alumnado se puede requerir la intervención individual. Para el entrenamiento o según las tareas propuestas se pueden hacer agrupamientos homogéneos a través de agrupamientos flexibles.
- Estilos de enseñanza, metodologías activas, colaborativas, etc. Las metodologías aplicadas deben asegurar el desarrollo de las competencias a lo largo de la escolarización obligatoria. Utilizaremos una metodología global, de manera que se aborde la enseñanza/aprendizaje de la habilidad como un todo significativo. La metodología ha de ser activa, propiciando que el alumnado sea el principal protagonista de su proceso de aprendizaje. Aprende a través de su acción en el entorno. El aprendizaje ha de ser significativo. Partiendo de lo que el alumnado ya sabe, se estructura el proceso como una “necesidad” para el desenvolvimiento en la vida cotidiana. Nuestra intervención se basará en un enfoque proactivo. Básicamente el proceso de enseñanza/aprendizaje se desarrollará en entornos naturales, de este modo se facilita la participación e implicación del alumnado en la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales. Al desarrollarse el aprendizaje en los mismos entornos en los que luego pondrá en práctica las habilidades adquiridas compensamos las dificultades de generalización que tiene el alumnado con discapacidad intelectual y del espectro autista. Se propiciará el aprendizaje por proyectos. El aprendizaje basado en proyectos es un conjunto de tareas basada en la realización de un proyecto y/o resolución de preguntas, problemas, que implica al alumno en la planificación del aprendizaje, en la toma de decisiones y en procesos de investigación, dándoles la oportunidad de trabajar de manera más o menos autónoma, que finaliza con la realización de un producto final presentado ante los demás.
- Estrategias metodológicas concretas de la materia. Las estrategias metodológicas que se utilizarán será prioritariamente: modelado, moldeado, instrucción verbal, supervisión, acompañamiento, desvanecimiento progresivo de ayudas, apoyo visual, encadenamiento hacia atrás, espera estructurada, intervención en contextos estructurados, enseñanza incidental, aprendizaje sin error, refuerzo positivo.
- Uso de recursos, materiales didácticos que favorezcan el uso de las TIC. La selección concienzuda de materiales y recursos didácticos es fundamental en el diseño de la actividad. Principalmente serán aquellos propios del entorno en los que se desarrollará el proceso de enseñanza/aprendizaje. Sin embargo, está demostrado que las Tecnologías de la Información y la

Comunicación son herramientas motivadoras y facilitadoras que pueden ser utilizadas tanto para la presentación de la actividad como para su desarrollo y afianzamiento.

- El uso de procedimientos de evaluación. Habrá evaluación inicial, procesual y final. El principal instrumento de evaluación será la observación, sea directa o indirecta. Se utilizarán registros para la recogida de información. Una buena herramienta pueden ser las escalas de conducta adaptativa.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

COMPETENCIAS Y APRENDIZAJES FUNCIONALES PARA LA VIDA

BLOQUE 1: HABILIDADES ADAPTATIVAS DE LA VIDA EN EL HOGAR.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Preparación de alimentos. • Preparación y recogida de la mesa para comer. • Identificación de la ropa según la climatología. • Orden de la ropa (doblar, guardar en perchas, ordenar el armario, cesto de la ropa sucia, etc.). • Orden y cuidado de las pertenencias (habitación, armario del cole, gafas, limpieza del calzado, etc.). • Uso y funcionalidad de pequeños electrodomésticos. • Realización de tareas domésticas (hacerse la cama, barrer, fregar, limpiar el polvo, limpiar el baño, etc.). • Ahorro energético y uso responsable de la luz, agua, reciclado, etc.	1. Planificar, preparar y servir una comida completa.	1.1. Prepara la mesa para comer.
		1.2. Recoge la mesa después de la comida.
		1.3. Limpia la mesa.
		1.4. Tira los desperdicios a la basura.
		1.5. Prepara un bocadillo.
		1.6. Prepara un aperitivo.
		1.7. Pela fruta y verdura.
		1.8. Corta o trocea alimentos.
		1.9. Tuesta el pan.
		1.10. Prepara infusiones o café.
		1.11. Prepara alimentos precocinados.
		1.12. Cocina alimentos.
		1.13. Aplica las normas básicas de higiene en la manipulación de alimentos.
	2. Organizar y conservar los alimentos.	2.1. Coloca los alimentos en diferentes recipientes.
		2.2. Guarda los alimentos perecederos en el frigorífico de la manera adecuada.
		2.3. Coloca los alimentos no perecederos en los armarios de la cocina según distintos criterios.
	3. Cuidar y usar la ropa de forma adecuada.	3.1. Se desviste de forma autónoma.
		3.2. Se viste de forma autónoma.
		3.3. Identifica la ropa adecuada según la climatología.
		3.4. Se pone la ropa ajustada a la climatología.

NPE: A-030915-9315

		3.5. Dobla la ropa limpia.
		3.6. Cuelga la ropa en perchas.
		3.7. Guarda el calzado en el lugar asignado.
		3.8. Deja la ropa sucia en la cesta correspondiente.
		3.9. Ordena y distribuye las prendas de vestir en el lugar adecuado.
		3.10. Muestra agrado cuando se viste de forma adecuada.
	4. Ser responsable con las pertenencias personales.	4.1. Ordena su habitación.
		4.2. Limpia su calzado.
		4.3. Prepara su mochila, bolsa, cartera…
		4.4. Cuida sus objetos personales (gafas, móvil, llaves, férulas, tarjetas…).
		4.5. Colabora en el mantenimiento y orden de los materiales de la clase.
	5. Colaborar y/o realizar tareas domésticas.	5.1. Hace la cama.
		5.2. Barre o pasa la mopa.
		5.3. Friega el suelo.
		5.4. Friega los platos.
		5.5. Limpia el polvo.
		5.6. Limpia el baño.
	6. Utilizar de manera adecuada los electrodomésticos del hogar	6.1. Utiliza el frigorífico de forma adecuada.
		6.2. Utiliza el microondas.
		6.3. Utiliza la tostadora.
		6.4. Utiliza el exprimidor.
		6.5. Utiliza la batidora o similares.
		6.6. Utiliza con seguridad la placa de cocinar.
		6.7. Usa la cafetera.
		6.8. Usa el lavavajillas.

	7. Favorecer el ahorro energético a través del uso adecuado de la luz, el gas, el agua y los residuos de reciclado.	7.1. Apaga la luz.
		7.2. Desconecta los electrodomésticos que no se usan.
		7.3. Abre o cierra puertas y ventanas para el mantenimiento ajustado de la temperatura ambiente.
		7.4. Cierra el grifo del agua cuando no es necesario.
		7.5. No usa el inodoro para arrojar residuos.
		7.6. Recicla los residuos.

BLOQUE 2: HABILIDADES SOCIALES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Reconocimiento de emociones en sí mismo y en otros. • Expresión de emociones ajustadas a la situación. • Desarrollo de la empatía. • Desarrollo de la asertividad. • Respeto a la diferencia y la diversidad. • Prevención y resolución de conflictos. • Desarrollo de sentimiento de pertenencia al grupo. • Valoración positiva de la participación en tareas colectivas. • Respeto de las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.	1. Tomar conciencia de uno mismo, de sus emociones y de la de los demás, expresándolas de forma adecuada en diferentes contextos y situaciones para desarrollar su autonomía.	1.1. Identifica emociones básicas en sí mismo.
		1.2. Identifica emociones básicas en los demás.
		1.3. Asocia sus emociones a los diferentes contextos donde se producen.
		1.4. Regula sus emociones en situaciones de la vida real.
		1.5. Expresa sus emociones de forma coherente.
		1.6. Justifica el porqué de sus emociones.
		1.7. Justifica el porqué de las emociones de los demás.
		1.8. Identifica emociones complejas en sí mismo.
		1.9. Identifica emociones complejas en los demás.
		1.10. Reconoce dobles sentidos, ironías, bromas y chistes.

• Formas básicas de relación y convivencia social (saludos, agradecimientos, petición de perdón, de solicitud y ofrecimiento de ayuda, etc.). • Educación afectivo – sexual: desarrollo y aceptación de la .identidad sexual y expresión ajustada de los sentimientos de carácter afectivo – sexual.	2. Desarrollar la capacidad de ponerse en el lugar del otro.	2.1. Muestra interés a las expresiones emocionales de los otros.
		2.2. Atiende a las expresiones emocionales de los otros.
		2.3. Mantiene contacto visual en las interacciones con los demás.
		2.4. Ajusta su conducta a las expresiones emocionales de los otros.
		2.5. Comparte experiencias y/o intereses con el otro.
		2.6. Comparte emociones con otros, prestando atención a las expresiones emocionales de los otros y respondiendo a las mismas.
		2.7. Interpreta como se sentirá otra persona, y se anticipa a su conducta.
	3. Anticipar, resolver y afrontar situaciones problemáticas de forma adaptada.	3.1. Controla sus propios sentimientos y emociones.
		3.2. Expresa a los demás un problema personal.
		3.3. Exterioriza por diferentes canales sus sentimientos y emociones.
		3.4. Propone ideas para resolver un conflicto.
		3.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.
		3.6. Acepta la ayuda de los demás.
		3.7. Acepta las sugerencias de los demás.
		3.8. Muestra comportamientos asertivos.
		3.9. Expresa rechazo o resistencia ante la imposición de un compañero.
		3.10. Se marca un objetivo para mejorar una destreza.

NPE: A-030915-9315

		3.11. Toma decisiones ante un conflicto y las lleva a cabo.
		3.12. Cambia de opinión si descubre que estaba equivocado.
		3.13. Identifica sus limitaciones en la interacción con los demás.
		3.14. Se defiende ante una amenaza o agresión.
		3.15. Defiende sus derechos.
		3.16. Dice no cuando es necesario sin sentirse mal.
		3.17. Afronta los errores o fracasos sin desanimarse.
		3.18. Demanda ayuda cuando la necesita.
		3.19. Tolera bien las frustraciones.
	4. Desarrollar habilidades sociales y comunicativas, respetando las normas básicas de convivencia en los diferentes contextos.	4.1. Conoce el nombre y alguna característica de sus compañeros y profesionales más cercanos.
		4.2. Escucha de forma activa cuando hablan los demás sin interrumpir.
		4.3. Pide el turno para hablar, o espera a que acabe de hablar la otra persona.
		4.4. Utiliza las pautas de cortesía habituales.
		4.5. Devuelve y respeta el material prestado por otras personas.
		4.6. Respeta y valora las opiniones ajenas.
		4.7. Respeta y sigue las normas convenidas en los contextos habituales.
	5. Desarrollar el sentimiento de pertenencia al grupo respetando la diferencia y la diversidad y valorando positivamente la participación en	5.1. Presta ayuda a otro/os ante un problema.
		5.2. Acepta las diferencias en los otros.
		5.3. Muestra agrado en las tareas grupales.
		5.4. Se interesa por sus compañeros.

		actividades colectivas.	5.5. Acepta el trabajo en grupo y la colaboración de todos.
			5.6. Realiza críticas positivas y constructivas hacia el grupo.
			5.7. Acepta las sugerencias de los demás.

BLOQUE 3. PARTICIPACIÓN EN LA COMUNIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Respeto y cuidado del entorno. • Petición de ayuda y/o información en situaciones de desenvolvimiento en la comunidad. • Conocimiento de su domicilio y puntos clave para la orientación en el entorno. • Uso de indicadores de todo tipo que faciliten la ubicación del entorno. • Uso y respeto de medios de transporte colectivo (autobús, tranvía, tren). • Uso responsable del teléfono. • Conocimiento y uso de diferentes servicios de la comunidad (comercios, establecimientos de ocio, centro de salud, instituciones, etc.). • Manejo del dinero en diferentes actividades de la vida diaria.	1. Desenvolverse por el entorno de forma funcional.	1.1. Cuida los elementos del entorno físico (bancos, papeleras, jardines, etc.).
		1.2. Echa los residuos en los lugares habilitados para ello.
		1.3. Pide ayuda cuando la necesita.
		1.4. Pide información a personas cuando la necesita.
		1.5. Conoce su dirección.
		1.6. Localiza lugares conocidos.
		1.7. Localiza puntos emblemáticos en diferentes entornos.
		1.8. Localiza oficinas y espacios concretos dentro de un edificio.
		1.9. Localiza las paradas de los medios de transporte público (autobús, tranvía, tren).
		1.10. Saca el billete para el uso del transporte.
		1.11. Sabe cuándo tiene que bajarse del medio de transporte.
		1.12. Camina por la calle respetando las normas de seguridad vial (semáforos, pasos de peatones, señales de tráfico).

NPE: A-030915-9315

		1.13. Comprende los diferentes códigos y símbolos utilizados en la comunidad: señales de tráfico, logotipos y anagramas de identificación (farmacia, tranvía, cajeros, wc, etc.).
	2. Hacer buen uso de los medios de comunicación social.	2.1. Conoce los usos de los medios de comunicación social (teléfono, móvil, periódicos, revistas, tabletas, televisión, etc.).
		2.2. Utiliza de forma responsable el móvil.
		2.3. Usa de forma responsable la tableta.
	3. Integrar en su vida cotidiana el uso de los diferentes servicios e instituciones de la comunidad	3.1. Conoce los recursos de la comunidad y las funciones y servicios que prestan (comercios, centros de ocio, servicios sanitarios, parques, policía, farmacias, servicio de correos, bancos, centros de hostelería, cines, polideportivos, etc.).
		3.2. Discrimina entornos diferentes.
		3.3. Ajusta su conducta para hacerla adecuada al entorno en que se desenvuelve.
		3.4. Asocia los entornos con la actividad que se realizan en ellos.
		3.5. Guarda el turno.
		3.6. Solicita el servicio o producto que necesita a la persona indicada.
		3.7. Pide la comida y/o la bebida deseada a un camarero.
		3.8. Echa una carta en el buzón o en el servicio de correos.
		3.9. Solicita información de un producto a un dependiente.

		3.10. Hace lista para la compra.
		3.11. Localiza departamentos dentro de unos grandes almacenes o centro comercial.
		3.12. Va a caja para pagar.
		3.13. Lleva con cuidado las bolsas de la compra.
	4. Manejar el dinero en diferentes transacciones en situaciones de la vida en comunidad.	4.1. Conoce el valor de las monedas y billetes.
		4.2. Maneja el dinero en transacciones económicas.
		4.3. Sabe la correspondencia entre las diferentes monedas.
		4.4. Sabe cuándo paga lo justo y cuando tiene derecho a devolución.
		4.5. Comprueba que la devolución sea correcta.
		4.6. Establece correspondencia entre los servicios y/o productos y su valor económico.

BLOQUE 4: OCIO Y TIEMPO LIBRE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Identifica y reconoce la funcionalidad de diferentes servicios y centros de ocio (cafeterías, cines, parques, etc.). • Organización del tiempo libre atendiendo a diversidad de opciones. • Desarrollo del gusto por la participación en actividades grupales de ocio. • Participación como deportista o	1. Conocer diferentes servicios de ocio y asociarlos con la actividad que realizan.	1.1. Identifica servicios de ocio habituales: parques, cines, teatros, polideportivos, centros de ocio, establecimientos hosteleros, etc.
		1.2. Identifica diferentes servicios de ocio con la imagen y texto correspondiente.
		1.3. Asocia distintos servicios de ocio con la actividad que se realiza en cada uno.
		1.4. Clasifica diferentes servicios de ocio según la actividad: deportivas, culturales-creativas, lúdicas, festivas, ecología.

espectador en actividades deportivas. • Uso responsable de las TIC. • Desarrollo de la autodeterminación en el uso del tiempo libre (elecciones, autonomía, responsabilidad).		1.5. Conoce las normas de conducta adecuadas a cada actividad de ocio.
	2. Planificar actividades de tiempo libre de forma activa y diversificada y las realiza.	2.1. Escoge una actividad para entretenerse en el entorno escolar durante el tiempo libre.
		2.2. Realiza solo o acompañado al menos una actividad tranquila en el tiempo libre del aula: jugar con el ordenador, ver o leer revistas, libros,..
		2.3. Realiza diferentes tipos de actividades de ocio en distintitos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine…
		2.4. Elige entre diferentes tipos de actividades de ocio en distintitos espacios: biblioteca, zonas deportivas, teatro, cine, etc.
		2.5. Decide entre diversidad de actividades de ocio.
		2.6. Planifica una actividad de ocio elegida por él.
		2.7. Pone en marcha estrategias para adaptarse a una situación desconocida de ocio.
	3. Participar en actividades de grupo en su ocio y tiempo libre.	3.1. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros dentro del centro.
		3.2. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con sus compañeros fuera del centro.
		3.3. Participa en diferentes actividades de tiempo libre con otros centros.
		3.4. Participa en actividades de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.

NPE: A-030915-9315

		3.5. Ajusta su comportamiento a las diferentes actividades grupales.
	4. Participar en actividades deportivas grupales e individuales.	4.1. Elige entre juegos de actividad físico.
		4.2. Practica algún deporte individual.
		4.3. Participa en diferentes juegos, deportes de grupo.
		4.4. Participa como un miembro más del equipo.
		4.5. Juega de acuerdo con las reglas.
		4.6. Elige el equipamiento adecuado y lo utiliza debidamente.
		4.7. Hace ejercicio para mantenerse en forma.
		4.8 Participa en juegos, deportes de grupo de su barrio, pueblo o ciudad.
		4.9 Asiste como espectador a las competiciones deportivas del centro.
		4.10 Disfruta viendo y/o escuchando retrasmisiones deportivas en TV, radio, Internet.
		4.11 Asiste a eventos deportivos de su localidad.
		4.12 Controla su conducta y se ajusta a las exigencias ambientales en cada momento.
	5. Utilizar las TIC de forma responsable como un recurso para el ocio.	5.1. Usa el ordenador como recurso lúdico-pedagógico.
		5.2. Utiliza Internet para buscar información, ver películas o escuchar música.
		5.3. Usa Internet para chatear, contactar con los amigos…
		5.4. Conoce redes sociales como Facebook, Twitter, etc.
		5.5. Es usuario de redes sociales como Facebook, Twitter u otras con carácter

		pedagógico o personal.
		5.6. Emplea las TIC de forma responsable.
	6. Utilizar el ocio y tiempo libre partiendo de sus necesidades e intereses para desarrollar su inclusión social.	6.1. Expresa sus aficiones y actividades de ocio.
		6.2. Conoce las aficiones y actividades de ocio de sus compañeros.
		6.3. Participa en nuevas actividades de ocio, antes de manifestar si es o no de su agrado.
		6.4. Emplea el teléfono como forma de comunicarse en su tiempo libre.
		6.5. Mejora sus destrezas a través de actividades de ocio.
		6.6. Invita a su casa a compañeros o amigos.

BLOQUE 5: HABILIDADES PRELABORALES.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Manejo de herramientas y máquinas sencillas. • Respeto y cuidado de los materiales de trabajo. • Consideración de las medidas de seguridad aconsejables en diferentes tareas. • Respeto de las normas de conducta en situaciones de trabajo. • Valoración del trabajo en equipo.	1. Identificar y utilizar adecuadamente diferentes materiales, útiles, herramientas y máquinas sencillas, mostrando respeto hacia el medio ambiente.	1.1. Identifica y sabe los nombres de los materiales, herramientas y máquinas que utiliza.
		1.2. Conoce las funciones y utilidades de las herramientas y máquinas que utiliza.
		1.3. Se inicia en la utilización de instrumentos y herramientas comunes en al aula taller.
		1.4. Maneja herramientas usuales en la confección de útiles prácticos.
		1.5. Busca el material que necesita.
		1.6. Reconoce el peligro que supone el uso de herramientas y máquinas.

• Desarrollo de habilidades prelaborales polivalentes. • Aprendizaje de técnicas propias de determinadas ocupaciones.		1.7. Recoge los utensilios y deja el entorno con respeto al medio ambiente.
		1.8. Afronta los cambios que pueden surgir en el entorno de trabajo.
	2. Aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en la realización de tareas y trabajos sencillos.	2.1. Realiza tareas que implican un movimiento.
		2.2. Realiza tareas que implican una secuencia de movimientos.
		2.3. Realiza tareas que implican la utilización de un elemento.
		2.4. Realiza tareas que implica la utilización de dos o más elementos.
		2.5. Realiza tareas que requieren desplazamientos en el espacio.
		2.6. Realiza tareas de precisión o delicadas.
	3. Aplicar técnicas y procedimientos en la ejecución de tareas y operaciones básicas.	3.1. Elabora un producto siguiendo un plan, con ayuda, empleando adecuadamente los materiales, herramientas, máquinas y técnicas.
		3.2. Construye aparatos, utilizando mecanismos sencillos (rueda, engranajes, polea, palanca...) y distintas formas de energía para resolver un problema práctico.
		3.3. Conoce y utiliza vocabulario de diferentes prácticas ocupacionales.
	4. Adquirir hábitos relacionados con el trabajo autónomo.	4.1. Muestra interés por el trabajo bien hecho.
		4.2. Autogestiona sus trabajos y resultados.
		4.3. Se marca objetivos de trabajo y productividad.
		4.4. Conoce y respeta los tiempos de trabajo y descanso.

NPE: A-030915-9315

		4.5. Es consciente de sus puntos fuertes y limitaciones.
		4.6. Sabe organizar la tarea.
		4.7. Realiza las tareas a un ritmo regular y con un nivel satisfactorio de calidad.
		4.8. Pide ayuda a un monitor en quien confíe para resolver problemas personales que afecten a su trabajo.
	5. Conocer y valorar los efectos que sobre la salud y la seguridad tiene el respeto de las normas de seguridad e higiene.	5.1. Conoce las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
		5.2. Cumple las normas de seguridad y mantenimiento de herramientas, materiales y máquinas de trabajo.
		5.3. Promueve un entorno seguro y saludable.
		5.4. Conoce normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).
	6. Valorar los sentimientos de satisfacción que produce la realización y terminación del trabajo.	5.5. Cumple las normas de seguridad en el campo, y en la manipulación de elementos peligrosos (fuego, ácidos, objetos cortantes).
		6.1. Discrimina entre actividad laboral y ocio.
		6.2. Muestra interés por las actividades laborales.
		6.3. Termina las tareas y los trabajos encomendados.
		6.4. Detecta fallos.
		6.5. Tolera la frustración.
	7. Participar en trabajos respetando las	6.6. Corrige los fallos que él ha detectado.

NPE: A-030915-9315

	normas de funcionamiento, asumiendo responsabilidades y desempeñando las tareas encomendadas.	7.1. Se viste y prepara de forma adecuada para el trabajo.
		7.2. Guarda el material en su sitio.
		7.3. Realiza una tarea que comporta varios pasos.
	8. Identificar la información de los mensajes de señales, símbolos e iconos más frecuentes en los entornos laborales	7.4. Acepta las consecuencias derivadas de su mala actuación en el trabajo.
		8.1. Identifica los mensajes y señales de la sala de trabajo.
		8.2. Nombra dos o tres trabajos que le gustaría realizar.
		8.3. Indica que no sabe realizar la tarea.
	9. Valorar las ventajas del trabajo en equipo.	8.4. Indica que ha terminado la tarea o que se le ha acabado el material y pide más.
		9.1. Se relaciona con los compañeros
		9.2. Habla con los compañeros para resolver problemas o desacuerdos.
		9.3. Valora positivamente la labor realizada por sus compañeros.
		9.4. Trabaja en grupo con agrado.

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Introducción

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han revolucionado la sociedad actual y han tenido un gran impacto en el ámbito educativo, tanto en su forma como en su contenido. Estos cambios han propiciado en el alumno la necesidad de disponer de un mayor espíritu crítico ante los mensajes y adquirir nuevas destrezas tecnológicas, áreas todas ellas que pueden ser potenciadas y reforzadas mediante el estudio de la materia "Comunicación Audiovisual".

En este sentido, esta materia proporciona al alumno la oportunidad de experimentar con los medios del mundo audiovisual y multimediático, y de esa forma ser capaz de expresarse de manera creativa, utilizando las herramientas de los distintos lenguajes cinematográficos.

Esta asignatura supone un complemento y una ampliación de la materia Educación plástica, visual y audiovisual, como un espacio para reflexionar sobre la experimentación cinematográfica a través del uso y la manipulación de recursos audiovisuales y multimedia.

Esta materia contribuye al desarrollo de todas las competencias del currículo. La adquisición de vocabulario relacionado con los medios audiovisuales es una parte fundamental de la materia. La búsqueda de información en diversas fuentes y la creación y publicación de contenidos supone la utilización de una expresión oral y escrita en múltiples contextos, lo que contribuye a la competencia lingüística.

La utilización de las tecnologías de la información y comunicación en esta materia, hacen que los contenidos de la misma contribuyan de forma especial a la competencia digital. En este sentido, el estudio de contenidos relacionados con los géneros cinematográficos, hacen que esta materia contribuya a la conciencia y expresiones culturales.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje audiovisual, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, la gestión del aprendizaje por parte de los alumnos de forma autónoma y la evaluación de su propio trabajo, contribuyen a la adquisición de la competencia aprender a aprender.

Esta materia incluye contenidos que fomentan la colaboración en grupo a través del montaje de escenas y la creación de guiones, fomentando el respeto a los demás. Por este motivo, la materia Comunicación Audiovisual contribuye a las competencias sociales y cívicas. En el mismo sentido, los contenidos de elaboración, diseño y producción activan el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor del alumno.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres bloques:

- **Bloque 1, El mundo audiovisual:** con estos contenidos se pretende conocer la Historia del cine y de los géneros cinematográficos, así como de los elementos y componentes de la producción audiovisual y su valoración crítica.
- **Bloque 2, Los recursos multimedia:** con estos contenidos se pretende conocer las funciones y características de los miembros de un equipo de trabajo multimedia y aplicar las fases del proceso de producción multimedia a través de la creación de productos multimediáticos.
- **Bloque 3, Proyecto y proceso creativo:** con estos contenidos se pretende poner en práctica los contenidos de los bloques anteriores y crear un producto cooperativo de carácter audiovisual donde queden reflejadas las destrezas adquiridas a lo largo de la materia.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia Comunicación Audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La acción pedagógica debe armonizar el saber y su aplicación, promover la adecuación a contextos específicos y facilitar la adquisición de las competencias de esta etapa educativa.
- Se estimulará la imaginación de los alumnos, su autoestima y capacidad innovadora para que actúen con iniciativa y espíritu crítico, aprendan por sí mismos y se comuniquen correctamente.
- Se impulsará el uso de metodologías variadas, activas y contextualizadas que impliquen al alumno en un aprendizaje motivador a través de proyectos, centros de interés, estudio de casos y actividades de investigación que despertarán en él la reflexión, el pensamiento crítico y el conocimiento aplicado, frente al aprendizaje memorístico.
- Se promoverá el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, tanto en sus aplicaciones más generales como en las específicas de la materia y se facilitará la organización y la coordinación necesaria para trabajar en equipo de forma eficaz.
- Se fomentará la participación activa, responsable y colaborativa del alumno, de forma que aprendan a llevar a cabo producciones propias de forma individual y colectiva, siendo especialmente importante la planificación, grabación, la ejecución y la realización de diversas creaciones audiovisuales.
- Se ofrecerá al alumno la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que se utilizan dentro de la creación, comunicación y expresión audiovisual, promoviendo un uso responsable, crítico y educativo.
- Se recomienda la creación de un canal digital o repositorio que permita la permanencia a lo largo del tiempo de las producciones realizadas por los alumnos.

- Se incidirá en que el alumno afiance el interés y el hábito de la lectura, desarrolle el lenguaje oral y escrito y la capacidad de expresarse adecuadamente en público, estableciendo paralelismos con el lenguaje audiovisual.
- Se generarán en el aula situaciones que estimulen la creatividad de los alumnos ante la necesidad de solucionar diferentes problemas planteados.
- El carácter lúdico debe prevalecer en toda actividad creadora en la que la capacidad de disfrutar y transmitir este gozo potencie el aprendizaje del hecho musical, integrando los diferentes aprendizajes, tanto formales como no formales.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EL MUNDO AUDIOVISUAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
• Historia del cine. • Géneros cinematográficos. • Elementos y recursos de la narrativa y el lenguaje cinematográfico. • Elementos y componentes del equipo de producción audiovisual. • Fases y proceso de producción audiovisual. • Creación de productos monomediáticos. • Valoración crítica y respeto por las obras artísticas.	1. Obtener información relevante sobre la Historia del cine y apreciar la evolución de su lenguaje, analizando obras de forma crítica y reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra.	1.1. Busca información concreta y relevante. 1.2. Organiza la información buscada. 1.3. Consulta y utiliza recursos digitales de forma adecuada. 1.4. Analiza el uso que se hace del lenguaje audiovisual en obras de diferentes géneros y formatos.
	2. Conocer las diferentes especialidades y funciones de los de los miembros de un equipo de trabajo audiovisual.	2.1. Comprende las funciones desempeñadas por cada uno de los miembros del equipo de producción.
	3. Conocer y analizar los fundamentos del lenguaje audiovisual y emplear recursos y técnicas apropiadas para elaborar documentos originales y reflexionar de forma crítica sobre los mismos.	3.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en las distintas fases de comunicación audiovisual. 3.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes audiovisuales. 3.3. Diseña en equipo producciones audiovisuales utilizando diferentes lenguajes y códigos.

		3.4. Utiliza de manera ordenada las distintas fases del proceso creativo (guión técnico, storyboard, realización,…). 3.5. Elabora los documentos de trabajo que apoyan la realización de productos audiovisuales. 3.6. Valora de forma crítica los resultados.

BLOQUE 2: LOS RECURSOS MULTIMEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
• Características del lenguaje multimediático: elementos multimedia, navegación, interactividad y capacidad de respuesta. • Estructuras multidireccionales: narrativa interactiva. • Elementos y componentes del equipo de producción multimedia. • Fases y proceso de producción multimedia. • Creación de productos multimediáticos.	1. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, aprender y expresar contenidos sobre recursos multimedia.	1.1. Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados.
	2. Conocer las funciones de los miembros de un equipo de trabajo multimedia.	2.1. Identifica los trabajos desempeñados por cada uno de los miembros del equipo multimedia.
	3. Utilizar los recursos multimedia y aplicar las fases del proceso de producción multimedia a través de la creación de productos	3.1. Identifica las características de productos multimedia. 3.2. Reconoce cada una de las fases y

	multimediáticos.	el proceso de los productos multimedia. 3.3. Diseña y expone un guión multimedia interactivo.

BLOQUE 3: PROYECTO Y PROCESO CREATIVO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
• Planteamiento del proyecto • Recopilación, investigación y recogida de datos. • Elaboración del storyboard y la documentación técnica. • Desarrollo y resultado: grabación y montaje. • Difusión multimedia del proyecto.	1. Trabajar de forma cooperativa, apreciando el cuidado por la seguridad propia y de sus compañeros, cuidando y haciendo uso adecuado de los materiales.	1.1. Hace uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación. 1.2. Participa en los trabajos de equipo realizando la tarea asignada. 1.3. Utiliza estrategias para realizar trabajos en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. 1.4. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los aparatos y de los materiales de trabajo.
	2. Conocer y aplicar las fases del proceso creativo en un proyecto audiovisual cooperativo utilizando los materiales, técnicas y recursos apropiados.	2.1. Selecciona los recursos y las herramientas más adecuadas para realizar el proyecto. 2.2. Elabora correctamente el guión literario, la estructura de navegación y el mapa interactividad.

2.3. Graba escenas de forma adecuada. 2.4. Monta, a partir de las escenas rodadas, los diferentes módulos que conforman cada itinerario del producto interactivo. 2.5. Comunica de forma oral y escrita el producto final desarrollado. 2.6. Emplea una plataforma de contenido para alojar la obra creativa y poner en relación las diferentes partes del proyecto.		

CREACIÓN Y EXPRESIÓN MUSICAL

Introducción

La materia de Creación y Expresión Musical pretende dotar al alumno de unos conocimientos y destrezas básicas que le permitan convertirse en un usuario crítico y responsable de música digital y crear sus propios productos sonoros.

La música digital está presente en muchos ámbitos de la vida diaria, desde la utilizada en los medios de comunicación convencionales hasta la ofertada en plataformas de Internet que posibilitan su consumo a través de dispositivos electrónicos. La facilidad de difusión de música digital en Internet deja inmersos a los usuarios en un vasto océano de posibilidades creativas que no ha supuesto necesariamente un incremento en la calidad del producto sonoro, por lo que alimentar el espíritu crítico y la autonomía del alumno como usuario se convierte en una necesidad primordial, así como contribuir a que conozca las reglas básicas que se aplican al consumo de música.

El estudio de la materia contribuirá a la adquisición y desarrollo de las competencias del currículo mejorando en el alumno sus destrezas tecnológicas y comunicativas, al igual que la capacidad de trabajo en equipo, de iniciativa y liderazgo, desarrollando una actitud crítica y estimulando su espíritu emprendedor.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Bloque 1, Apreciación musical**: tiene como objetivo desarrollar en el alumno un sentido crítico que le permita ordenar y valorar fenómenos musicales a partir del análisis y la comprensión de la cultura sonora globalizada en la que vive inmerso.
- **Bloque 2, Consumo de música digital**: este bloque busca la comprensión y análisis de las reglas básicas de consumo de música en Internet con el fin de convertir al alumno en un usuario responsable. Se le dotará, para ello, del conocimiento en el uso de plataformas de música en streaming con o sin carácter social y se le introducirá en la comprensión de los términos relativos a la propiedad intelectual fomentando una actitud de respeto hacia los derechos de autor.
- **Bloque 3, Tratamiento del sonido digital**: pretende dotar al alumno de autonomía para gestionar y hacer uso de bancos de recursos sonoros en Internet, así como del conocimiento de las herramientas técnicas básicas que le ayuden a tratar digitalmente el sonido.
- **Bloque 4, Tecnología aplicada a la creación musical**: de carácter integrador, el objetivo principal de este bloque es la interrelación de los contenidos de los bloques previos para la planificación, elaboración, presentación y difusión de proyectos individuales y colectivos relacionados con las tecnologías, recursos y software musicales.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el articulado del presente decreto, la acción docente en la materia de Creación y Expresión Musical del sonido tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Se procurará relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumno, sus experiencias y los contenidos trabajados, para consolidar un aprendizaje motivador, integrador y significativo.
- La comprensión y asimilación de los contenidos por parte del alumno partirán de la experimentación práctica, mediante estrategias y recursos planteados bajo una perspectiva lúdica y apoyados en las tecnologías de la información y comunicación.
- La tolerancia, la apreciación, el sentido crítico y el respeto son actitudes que deberán ser impulsadas ante las manifestaciones artísticas trabajadas y creadas en el aula, incidiendo en el desarrollo de una adecuada comunicación oral y escrita.
- Se fomentará la participación y la cooperación del alumno en los procesos creativos, así como el esfuerzo personal y el hábito de trabajo como elementos vehiculares del aprendizaje.
- Se incidirá en el valor de la autoría de los recursos trabajados y elaborados, en la importancia de su reconocimiento y en el respeto de las condiciones marcadas por la legislación relativa a los derechos de autor.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: APRECIACIÓN MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y valoración de los elementos y las características constructivas y afectivas de la música de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas. • Fomento de una actitud de respeto, apreciación e interés ante las audiciones musicales y las opiniones artísticas de los compañeros.	1. Reconocer, describir y comparar los elementos estructurales y musicales que intervienen en diferentes composiciones haciéndolas únicas, interesantes y expresivas.	1.1. Reconoce y describe elementos musicales y estructurales básicos usados en composiciones de diferentes culturas, épocas, estilos, géneros y artistas.
		1.2. Compara procedimientos de empleo de los elementos musicales y estructurales en diferentes composiciones distinguiendo diferencias y paralelismos entre ellas.
	2. Realizar críticas sobre audiciones musicales en base a sus elementos estructurales e impresiones personales.	2.1. Elabora, empleando una terminología adecuada, comentarios escritos u orales sobre audiciones musicales aplicando lo aprendido en clase.
		2.2. Justifica opiniones artísticas personales sobre audiciones musicales a partir del análisis de sus características y de las impresiones y sentimientos surgidos de su escucha.
	3. Adquirir y consolidar actitudes de respeto, apreciación e interés durante la audición de música y ante las opiniones artísticas de los compañeros.	3.1. Mantiene una actitud respetuosa de apreciación e interés hacia las diferentes audiciones musicales trabajadas en clase y hacia las opiniones artísticas de los compañeros.

BLOQUE 2: CONSUMO DE MÚSICA DIGITAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La oferta musical en Internet y su consumo.	1. Conocer y utilizar de forma funcional plataformas de oferta musical en	1.1. Conoce diferentes sitios web de oferta musical en Internet.

• La propiedad intelectual y licencias de uso.	Internet.	1.2. Crea y comparte listas de reproducción realizadas en plataformas de música en streaming.
	2. Comprender los términos relacionados con la propiedad intelectual.	2.1. Conoce y comprende los conceptos de propiedad intelectual, derechos de autor, derechos morales, derechos patrimoniales, copyright, copyleft y plagio.
	3. Identificar y aplicar los diferentes tipos de licencias Creative Commons.	3.1. Identifica los seis tipos de licencias Creative Commons y es capaz de elegir la más adecuada en diferentes supuestos.

BLOQUE 3: TRATAMIENTO DEL SONIDO DIGITAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Utilización de software y recursos de Internet para el tratamiento y edición digital del sonido. • Técnicas básicas de edición musical. • Efectos básicos de tratamiento del sonido digital: efectos sobre la amplitud, la frecuencia y el tiempo.	1. Conocer bancos de recursos sonoros en Internet y localizar en ellos contenidos con licencias que permitan su reutilización y modificación.	1.1. Busca, selecciona con autonomía y cita correctamente recursos sonoros en Internet con licencias que permiten su reutilización y modificación.
	2. Conocer técnicas básicas de tratamiento y edición del sonido digital y aplicarlas mediante software especializado.	2.1. Conoce y aplica técnicas y efectos básicos de edición del sonido digital.

BLOQUE 4: TECNOLOGÍA APLICADA A LA CREACIÓN MUSICAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación y realización de proyectos individuales y	1. Conocer y utilizar en proyectos individuales y colectivos las	1.1. Plantea y organiza el proceso creativo de un proyecto.

colectivos que impliquen la búsqueda de recursos sonoros en Internet y su tratamiento. • Valoración y difusión de las producciones de los proyectos realizados en clase.		posibilidades que ofrecen las tecnologías, recursos y software musicales.	1.2.	Colabora en proyectos colectivos asumiendo la responsabilidad de las tareas asignadas y respetando las ideas y decisiones del resto de compañeros del grupo.
			1.3.	Elige y aplica, durante la realización de los proyectos, las técnicas más apropiadas de edición del sonido digital.
	2.	Analizar y realizar evaluaciones críticas de los proyectos elaborados en clase.	2.1.	Explica, empleando una terminología adecuada, el proceso y las características de los proyectos.
			2.2.	Elabora críticas constructivas a partir del análisis de sus proyectos y los de sus compañeros.
	3.	Difundir en Internet los productos finales de los proyectos bajo licencias Creative Commons que permitan su reutilización y modificación.	3.1.	Utiliza plataformas en Internet para difundir las producciones finales bajo licencias Creative Commons que permiten su reutilización y modificación.

CULTURA CLÁSICA

Introducción

La materia de Cultura Clásica facilita al alumno un primer acercamiento al estudio de las civilizaciones griega y latina en los ámbitos literario, artístico, filosófico, científico y lingüístico.

Por un lado el legado clásico es la base fundamental donde se asienta la cultura europea moderna, cuyas diversas manifestaciones constituyen los precedentes y los modelos de la mayor parte de los fenómenos culturales actuales. Por otro, las lenguas griega y latina han dado origen a buena parte de lenguas europeas, las denominadas románicas, o han influido decisivamente en la formación de otras.

Asimismo, la Cultura Clásica está vinculada a la adquisición de competencias relacionadas con la comunicación lingüística, a la conciencia y expresiones culturales, así como al uso de las TIC.

La materia de Cultura Clásica contribuye al desarrollo de las siete competencias delimitadas en el presente currículo, aunque la competencia lingüística, la digital, la social y cívica, la competencia para aprender a aprender y la conciencia y expresiones culturales, ocupan un lugar privilegiado entre los estándares de aprendizaje evaluables de la materia.

La aparición de estas competencias u otras en el desarrollo de las sesiones de la materia va a depender del planteamiento docente, que ha de enfocar la práctica docente para recoger información sobre estos comportamientos imprescindibles dentro de tareas que presenten problemas relevantes y reales, utilizando el contexto como medio para ello, sin menoscabo de la valoración de los contenidos relacionados a continuación.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en siete grandes bloques:

- **Bloque 1, Geografía**: con estos contenidos se pretende identificar y describir el marco geográfico en el que se desarrollaron las culturas de Grecia y Roma a lo largo de su historia.
- **Bloque 2, Historia:** con estos contenidos se pretende conocer las principales características de los diferentes períodos de la historia de Grecia y Roma.
- **Bloque 3, Mitología/Religión:** con estos contenidos se pretende identificar los dioses grecorromanos y conocer todos los rituales religiosos.
- **Bloque 4, Arte:** con estos contenidos se pretende conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos básicos.
- **Bloque 5, Sociedad y vida cotidiana/ Literatura:** con estos contenidos se pretende identificar y conocer los elementos básicos de la sociedad clásica, y las principales características de los géneros literarios.

- **Bloque 6, Lengua/Léxico:** con estos contenidos se pretende identificar el origen grecolatino del léxico de las lenguas de España y de otras lenguas romances, así como constatar el influjo de las lengua clásicas en lenguas no derivadas de ellas.
- **Bloque 7, Pervivencia en la actualidad:** con estos contenidos se pretende verificar la pervivencia de la tradición clásica en las culturas modernas.

De acuerdo con estos contenidos, el currículo básico de la materia queda articulado en siete bloques temáticos pertenecientes a dos ámbitos diferentes, pero muy interrelacionados: el ámbito lingüístico y el ámbito socio-cultural.

Orientaciones metodológicas

En la Educación Secundaria Obligatoria adquieren gran importancia los métodos pedagógicos que se utilizan en el proceso de enseñanza y aprendizaje. De ellos se parte para organizar las interacciones entre profesor, alumno y contenidos educativos que se dan en el aula, sin olvidar las características del alumno de esta etapa. Se requiere por tanto, una metodología que capacite al alumno para aprender significativa y funcionalmente. Para ello será necesaria la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, de manera que se produzca la modificación de puntos de vista, la colaboración y la autorreflexión. La metodología didáctica debe adaptarse a las características de cada alumno y favorecer su capacidad para trabajar en equipo e iniciarlo en el conocimiento de acuerdo con los principios básicos del método científico.

Los contenidos deben presentarse en siete bloques y con una estructura que evidencie la interrelación entre los propios de Cultura Clásica y los de otras áreas, diseñando actividades conjuntas, favoreciendo el carácter global y “transdisciplinar”.

Atendiendo a Educación Secundaria Obligatorias y a los artículos previstos en el presente decreto, se propone las siguientes líneas metodológicas para la materia de Cultura Clásica:

- Los bloques 1 y 2 se pueden trabajar a partir de textos clásicos que refieran los episodios más importantes de la historia de Grecia y Roma, trazando ejes cronológicos y utilizando mapas donde se localicen los marcos geográficos de dichos episodios y las grandes etapas de la historia grecorromana. Haciendo especial mención de los aspectos geográficos que pudieron influir en el transcurso de los acontecimientos abordados.
- Para trabajar los bloques 3 y 4 es necesario conocer el panteón grecorromano, la religiosidad de la civilización clásica, sus oráculos, y todos los episodios y héroes míticos más relevantes, es fundamental acercar al alumno a las distintas manifestaciones artísticas que los recogen. La lectura de textos clásicos, ya sean adaptados o no, el visionado de esculturas, pinturas, obras arquitectónicas, acercará al alumno a la mitología y los diferentes órdenes escultóricos, pictóricos y arquitectónicos Grecia y Roma Clásicas. En estos bloques cobra gran importancia el proceso de buscar, seleccionar y nombrar fuentes en las que documentarnos.

- La lectura de textos clásicos que refieran la política, sociedad, la familia, los avances técnicos, espectáculos, sobre todo aquellos que se refieran a los Juegos Olímpicos, a las fiestas en honor a Baco y los certámenes que se convocaban en honor a los dioses más importantes, entre otros, es fundamental para el trabajo del bloque 5. Así mismo, se aconseja la realización de tablas comparativas entre la cotidianeidad en la civilización clásica con la vida y civilización que rodea al alumno. Muy aconsejable para este bloque de conocimientos es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP a partir de ahora). Es un modelo metodológico que permite al estudiante buscar los aprendizajes que considera necesarios para resolver los problemas que se le plantean, los cuales a su vez generan aprendizajes integrales que provienen de diversas áreas del conocimiento. El método contiene en su proceso el desarrollo en el alumno de diversas habilidades, actitudes y valores que contribuyen a mejorar su desempeño como individuo y como estudiante. Esta estrategia inicia al alumno a realizar trabajos de investigación y su finalidad es provocarles la necesidad de investigar para adquirir conocimientos y habilidades, utilizando como estímulo situaciones problemáticas desestructuradas del mundo real. Los siete pasos en el ABP son: clarificar conceptos y términos, definir el problema, análisis del problema, clasificar y sistematizar, formular objetivos de aprendizaje, buscar y analizar información fuera del grupo y ofrecer un reporte y una síntesis de la información nueva adquirida. Este método permite la relación y colaboración entre las diferentes disciplinas. De estas formas la más globalizada es la transdisciplinariedad. Es el grado máximo de relaciones entre las disciplinas y supone una interacción global dentro de un sistema totalizador. Facilita por una lado la unidad interpretativa, con el objeto de constituir una ciencia que explique la realidad sin parcelaciones, por otro la puesta en marcha de proyectos de centro en los que ante un problema concreto o una actividad, en cada área la secuencia didáctica empieza con la descripción de una situación de la realidad que plantea diferentes cuestiones; cuestiones y problemas que pueden ser abordados desde distintos puntos de vista. Cada uno de los profesores de cada materia seguirá el mismo esquema en el área que le corresponde: situación de la realidad, planteamiento de cuestiones, utilización de instrumentos y recursos disciplinares, formalización según los criterios científicos de la disciplina. Las actividades que se plantee desde cada materia deben ser concurrentes y es deseable que tengan tres momentos: previas, durante y posteriores. Igualmente ABP permite lo que se denomina “deconstrucción”, es decir, perseguir que el alumno construya su teoría, su propia reflexión sobre un tema; para lo que no se le proporciona el índice o los subapartados, sólo hay que indicarles las fuentes, de todo tipo, a las que pueden acudir para construir ese contenido.
- Para el trabajo del bloque 6, se podrán realizarán actividades encaminadas a que el alumno partiendo de mapas, identifique las principales lenguas romances. También las actividades encaminadas a la comparación de los distintos tipos y soportes de escritura, cobran vital importancia en este bloque de contenidos. No hay que olvidar que la vertiente lingüística de esta materia en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria no comprende el estudio de las gramáticas

latina y griega sino su vocabulario. Está sin duda orientada al léxico clásico y su evolución, hasta llegar a las lenguas romances. La familiarización con las lenguas latina y griega ha de hacerse a través del estudio de un vocabulario, y ello colabora, sin duda alguna, el portafolio.

- Las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto para el trabajo del bloque 7 como para el resto de bloques, deben centrarse en el entorno del alumno. La mitología, el léxico, los cánones familiares clásicos son temas que nos rodean. El patrimonio arqueológico del que disponemos en nuestra Comunidad Autónoma hace posible que traslademos el escenario de nuestras actividades al lugar mismo en el que ocurrieron los hechos. La metodología consiste fundamentalmente, en este caso, en consultar las fuentes de dos formas: la primera in situ, interactuando con el entorno. La segunda haciendo uso de las TIC. El alumno necesita para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral conocer el tratamiento de la información y competencia digital. La mayoría de los alumnos presentan grandes habilidades en la utilización de las tecnologías para buscar, obtener, procesar y comunicar información. Las TIS se incorporan al aula como instrumento válido para el desarrollo de los contenidos y como una herramienta útil para la búsqueda de información y elaboración de trabajos, además de estrategia motivadora para el alumno, valorada por la sociedad actual. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet. La realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también la inclusión del uso de soportes electrónicos en la composición de textos, de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura tales como planificación, ejecución del texto, revisión, etc., y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia.
- Contribución de la materia de Cultura Clásica al Fomento a la lectura: dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias clásicas contribuyen de forma relevante al desarrollo de las competencias lingüística, conciencia y expresión culturales, y artística y cultural. Su contribución al hábito lector, por tanto, muy significativa. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. Nuestro intelecto es lingüístico, ya que pensamos con palabras: nuestra inteligencia gira sobre palabras y, por tanto, carecer de ellas significaría que la formación intelectual sería escasa y prácticamente inútil. El hábito lector exige aprendizaje y entretenimiento, y para fomentarlo debemos dar a los alumno buenas razones acerca de por qué leer. Un primer camino puede ser reflexionar con los alumnos sólo sobre la literatura que se lee, enfrentándolos, y enfrentándonos, a los textos directamente, en palabras de Susan Sontag, “sin domesticar la obra”. Se puede, igualmente, partir de lecturas de tipo juvenil o clásica e, incluso, –aunque no se trataría de una estrategia dentro del ámbito escolar- fomentar la imitación de conductas lectoras en los alumno, siguiendo el concepto de mímesis aristotélico según el cual las personas aprenden por imitación de sus semejantes: dicho en

otras palabras, si en el entorno del alumno existen personas con costumbre lectora, el muchacho acabará leyendo. Actividades que resultan en este aspecto muy eficaces son los juegos de palabras, la elección de un tema, de modo que se plantee la actividad como un trabajo colectivo en el que se localizan por grupos las ideas del tema más importantes y se anotan en un papel o en la pizarra, por columnas y jerarquizando las ideas. A partir de ahí, cada alumno de forma individual creará un texto nuevo. La observación de una fotografía, cuadro o cualquier otra obra plástica, plantea una actividad de écfrasis, que debería tener aspectos interdisciplinares. Otra actividad consiste en buscar lecturas teatralizadas o dramatizaciones de alguna obra concreta o de una película que los alumno conozcan, en nuestro caso Luciano puede ser interesante. El portafolio es un método muy efectivo para mejorar la lectoescritura del alumno.

- Con estas líneas metodológicas recomendadas debe estar en consonancia la organización de los espacios, que en líneas generales debe reunir las siguientes características básicas: *flexibilidad*, referida a los elementos del aula, de manera que puedan adoptarse diferentes formas en función de las exigencias que se planteen, y s*istematización*, de manera que tanto los profesores como los alumno conozcan el procedimiento a utilizar para el trabajo en cada uno de los espacios.
- Una cuestión de importancia es que la temporalización sea siempre una resultante de las decisiones previamente adoptadas, y no al contrario; es decir, que frente a que el tiempo disponible para cada unidad sea casi el resultado matemático de una división del número de temas a impartir entre las horas disponibles, matizados por consideraciones de complejidad, amplitud y prioridad de los temas, la duración de una unidad didáctica no se encuentra sujeta a reglas generales. En última instancia, una unidad o tema durará más o menos tiempo dependiendo de las características del alumno y de la evolución que ellos mismos nos van marcando en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- En los agrupamientos se tendrá en cuenta los contenidos para optar por pequeño, mediano o gran agrupamiento.
- El uso de procedimientos de evaluación diversos, autoevaluación, coevaluación, evaluación recíproca, será de vital apoyo para poder poner en práctica todas las líneas metodológicas recomendadas para la materia de Cultura Clásica.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: GEOGRAFÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Localización de la cultura heredada de los griegos y romanos a orillas del Mediterráneo. • Principales polis griegas en el siglo de Pericles. • Marco geográfico de la cultura romana en la Monarquía, la República y el Imperio. El Mare Nostrum.	1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.	1.1. Señala sobre un mapa el marco geográfico en el que se sitúan en el momento de su apogeo las civilizaciones griega y romana, delimitando el ámbito de influencia de cada una de ellas y ubicando con relativa precisión los puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos más conocidos por su relevancia histórica.
	2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.	2.1. Enumera aspectos del marco geográfico que pueden ser considerados determinantes para comprender las circunstancias que dan lugar al apogeo de las civilizaciones griega y romana y explica los factores principales que justifican esta relevancia.

BLOQUE 2: HISTORIA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La historia de Grecia: - Esparta y Atenas: dorios y jonios.	1. Identificar algunos hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones.	1.1. Describe los principales hitos de la historia de Grecia y Roma, identificando las circunstancias

- Las guerras Médicas. - Las guerras del Peloponeso. - Reinos helenísticos. • La historia de Roma: - La leyenda de Eneas. - Fundación de Roma. - Expansión de Italia: Guerras Púnicas. - Guerras civiles. - El principado y el dominado. • Eje cronológico de las civilizaciones griega y romana.		que los originan, los principales actores y sus consecuencias, y mostrando con ejemplos su influencia en nuestra historia.
	2. Identificar y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma.	2.1. Distingue, a grandes rasgos, las diferentes etapas de la historia de Grecia y Roma, nombrando los principales hitos asociados a cada una de ellas.
		2.2. Establece relaciones entre determinados hitos de la historia de Grecia y Roma y otros asociados a otras culturas.
		2.3. Sitúa dentro de un eje cronológico el marco histórico en el que se desarrollan las civilizaciones griega y romana, identificando las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones anteriores y posteriores.

BLOQUE 3: MITOLOGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El mito. Tipos y funciones. • Equivalencia entre dioses griegos y romanos. • Del caos a la primera generación olímpica.	1. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina.	1.1. Puede nombrar con su denominación griega y latina los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan,

- Zeus/Júpiter: Sus amores y su descendencia. Sus fiestas - Posidon/ Neptuno: Dios de los mares y padre de Polifemo. - Hades/Plutón: Dios del inframundo. Rapto de Proserpina. - Hera/Juno: Esposa fiel. - Atenea/Minerva. Diosa de la guerra y de la sabiduría. Mito de Aracné y su iconografía. - Febo/Apolo: Dios de los oráculos. Sus fiestas. - Hefesto/Vulcano. Dios de la fragua. • Ciclo Troyano. Descendencia de Tántalo, tragedias que recogen su historia. Aquiles, prototipo de valentía y su relación con guerreros valerosos de otras culturas. Los viajes de Ulises. • Ciclo Tebano. Edipo y su tragedia personal. Sus ecos en la literatura. • Heracles. Prototipo de superación personal. Sus ecos en el mundo audiovisual actual y su relación con héroes de otras culturas. • Teseo y el Minotauro. El hilo de Ariadna. Ecos en la psicología, literatura y pintura.		sus atributos y su ámbito de influencia.
	2. Conocer los mitos y héroes grecolatinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2.1. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.
		2.2. Compara los héroes de la mitología clásica con los actuales señalando las semejanzas y las principales diferencias entre unos y otros y asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.
		2.3. Reconoce referencias mitológicas en las artes plásticas, siempre que sean claras y sencillas, describiendo, a través del uso que se hace de las mismas, los aspectos básicos que en cada caso se asocian a la tradición grecolatina.

• La leyenda de Eneas. • La leyenda de Rómulo y Remo.		

BLOQUE 4: ARTE.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La arquitectura - En Grecia: características de la arquitectura griega. Los tres órdenes arquitectónicos griegos. El templo griego y sus partes. - En Roma: características de la arquitectura romana. Los dos órdenes arquitectónicos romanos. El templo romano: características, partes y diferencias con el templo griego. El anfiteatro y el circo: características y partes. • La escultura	1. Conocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con sus modelos clásicos.	1.1. Reconoce en imágenes las características esenciales de la arquitectura griega y romana identificando razonadamente mediante elementos visibles el orden arquitectónico al que pertenecen los monumentos más significativos. 1.2. Reconoce en imágenes las esculturas griegas y romanas más célebres encuadrándolas en un período histórico e identificando en ellas motivos mitológicos, históricos o culturales.

- En Grecia: Época arcaica. Características. Korai y kouroi. Época clásica. Características. Mirón, Policleto, Fidias y Praxíteles. Época helenística. Características. Grandes grupos escultóricos. - En Roma: características. El retrato y el relieve. Monumentos y restos arqueológicos grecorromanos existentes en España y el resto de Europa.		1.3. Describe las características y explica la función de las principales obras arquitectónicas del arte griego (templos y teatros), ilustrando con ejemplos su influencia en modelos posteriores.
	2. Conocer algunos de los monumentos clásicos más importantes del patrimonio español.	2.1. Localiza en un mapa y describe los monumentos clásicos más significativos que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

BLOQUE 5: SOCIEDAD Y VIDA COTIDIANA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las clases sociales en Grecia. - Las clases sociales en Atenas: los ciudadanos o polites, los metecos y los esclavos. Derechos y deberes de las clases sociales en Atenas, principales actividades económicas y sociales, y presencia numérica en	1. Conocer las características de las principales formas de organización política presentes en el mundo clásico estableciendo semejanzas y diferencias entre ellas.	1.1. Nombra los principales sistemas políticos de la antigüedad clásica describiendo, dentro de cada uno de ellos, la forma de distribución y ejercicio del poder, las instituciones existentes, el papel que éstas desempeñan y los mecanismos de participación política.

la sociedad de la Atenas clásica. - Las clases sociales en Esparta: los espartanos, los periecos y los ilotas. - Paralelismo de las clases sociales espartanas con las atenienses. El carácter militar de la sociedad espartana. • Las clases sociales en Roma: - Los patricios y los plebeyos. - Los ciudadanos (cives): características principales, composición y derechos de los tres tipos de ciudadanos existentes en la Roma antigua: los nobles (nobiles), los caballeros (equites) y los clientes. - Los no ciudadanos: características principales y composición de los tres tipos de no ciudadanos existentes en la Roma antigua: los libertos, los peregrinos y los esclavos. • La vida cotidiana en Grecia: el hombre, la mujer y su papel en la familia. El matrimonio. Comparación con el rol de los hombres y las mujeres en el mundo actual. La infancia y su	2. Conocer las características y la evolución de las clases sociales en Grecia y Roma y su pervivencia en la sociedad actual.	2.1. Describe la organización de la sociedad griega y romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.
	3. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros.	3.1. Identifica y explica los diferentes papeles que desempeñan dentro de la familia cada uno de sus miembros, identificando y explicando a través de ellos estereotipos culturales y comparándolos con los actuales.
	4. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio existentes en la antigüedad.	4.1. Identifica y describe formas de trabajo y las relaciona con los conocimientos científicos y técnicos de la época, explicando su influencia en el progreso de la cultura occidental.
		4.2. Describe las principales formas de ocio de las sociedades griega y romana, analizando su finalidad, los grupos a los que van dirigidas y su función en el desarrollo de la identidad social.

educación. Comparación con sistemas educativos actuales. • La vida cotidiana en Roma: el hombre, la mujer y su papel en la familia. El matrimonio. Comparación con el rol de los hombres y las mujeres en el mundo actual. La infancia y su educación. Comparación con sistemas educativos actuales. • Ocio y espectáculos en Grecia. Su valor en la sociedad. Las representaciones teatrales. Los juegos panhelénicos. Especial atención a los Juegos Olímpicos y sus ecos en la actualidad. Ocio y espectáculos en Roma. Su valor en la sociedad. Ludi gladiatorii, ludi circenses y ludi scaenici. Las termas.		4.3. Explica el origen y la naturaleza de los Juegos Olímpicos comparándolos y destacando su importancia con respecto a otras festividades de este tipo existentes en la época.

BLOQUE 6: LENGUA/LÉXICO

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Los soportes de la escritura: la piedra, el metal, el papiro, el pergamino y la cera. • Tipos de escritura no fonética: pictogramas, idiogramas,	1. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura, distinguirlos y distinguir unas de otras.	1.1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza, y explicando alguno de los rasgos que distinguen a unos de otros.

jeroglíficos. La escritura • Tipos de escritura fonética: el alfabeto. El alfabeto griego clásico. El alfabeto latino clásico. • El griego y el latín, lenguas indoeuropeas. Definición de lengua romance. Las lenguas romances habladas en la actualidad en España. • Latinismos, cultismos y patrimoniales y su evolución fonética en castellano. • Helenismos y su evolución fonética en castellano. • Huellas grecolatinas en términos científicos y tecnológicos del castellano.	2. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad.	2.1. Nombra y describe los rasgos principales de los alfabetos más utilizados en el mundo occidental, diferenciándolos de otros tipos de escrituras.
	3. Conocer el origen común de diferentes lenguas.	3.1. Enumera y localiza en un mapa las principales ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas.
	4. Comprender el origen común de las lenguas romances.	4.1. Describe la evolución de las lenguas romances a partir del latín como un proceso histórico, explicando e ilustrando con ejemplos los elementos que evidencian de manera más visible su origen común y el parentesco existente entre ellas.
	5. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa.	5.1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.
	6. Identificar léxico común, técnico y científico de origen grecolatino en la propia lengua y señalar su relación con las palabras latinas o griegas originarias.	6.1. Reconoce y explica el significado de algunos de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

		6.2. Explica el significado de palabras, a partir de su descomposición y el análisis etimológico de sus partes.
		6.3. Puede definir algunos términos científico-técnicos de origen grecolatino partiendo del significado de las palabras latinas o griegas de las que proceden.

BLOQUE 7: PERVIVENCIA EN LA ACTUALIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La herencia lingüística del griego y del latín en las lenguas y escrituras actuales. Comparación entre distintas lenguas romances. • Organización social grecorromana: Semejanzas y diferencias con la sociedad actual. • Fiestas, ritos y ceremonias de Grecia y Roma y sus ecos en la actualidad. • La clase política y sus discursos en Grecia y Roma y sus semejanzas con la actual. Herencia de los debates políticos clásicos en los actuales.	1. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en la organización social y política.	1.1. Señala y describe algunos aspectos básicos de la cultura y la civilización grecolatina que han pervivido hasta la actualidad, demostrando su vigencia en una y otra época mediante ejemplos.
	2. Conocer la pervivencia de la mitología y los temas legendarios en las manifestaciones artísticas actuales.	2.1. Demuestra la pervivencia de la mitología y los temas legendarios mediante ejemplos de manifestaciones artísticas contemporáneas en las que están presentes estos motivos.
	3. Identificar los aspectos más importantes de la historia de Grecia y Roma y su presencia en nuestro país y reconocer las huellas de la cultura	3.1. Enumera y explica algunos ejemplos concretos en los que se pone de manifiesto la influencia que el mundo clásico ha tenido en

NPE: A-030915-9315

• La influencia de la mitología y los dioses griegos y romanos en la cultura, el arte y la literatura de Europa. • El uso en el aula de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación, interdisciplinares, sobre alguno de los contenidos explicado.	romana en diversos aspectos de la civilización actual.	la historia y las tradiciones de nuestro país.
	4. Realizar trabajos de investigación sobre la pervivencia de la civilización clásica en el entorno, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.	4.1. Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para recabar información y realizar trabajos de investigación acerca de la pervivencia de la civilización clásica en nuestra cultura.

INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

Introducción

Esta materia surge por la necesidad de poner en contacto a los alumnos de la Educación Secundaria Obligatoria con contenidos de carácter económico y empresarial donde se potencie la iniciativa, el trabajo en equipo, la creatividad y el espíritu emprendedor. Esta necesidad se fundamenta en un proceso de globalización en el que estamos inmersos y que determina que estas enseñanzas sean básicas para que cualquier ciudadano pueda ejercer sus derechos y obligaciones con eficacia y responsabilidad.

El impulso de la educación financiera, económica y el desarrollo del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial entre los jóvenes son elementos clave para contribuir a la reducción del desempleo y al aumento de la participación de los jóvenes en la sociedad actual a la vez que les proporciona unas herramientas con las que poder entender una realidad cada vez más compleja. Anticipar estas competencias profesionales en el ámbito económico, financiero, empresarial y laboral son fundamentales para consolidar la educación como elemento clave para mejorar la competitividad, la calidad de vida, el progreso y el bienestar social. Asumir riesgos, ser innovador, tener dotes de persuasión, negociación y pensamiento estratégico también se incluyen dentro de las competencias que deben ser movilizadas en la juventud para contribuir a formar ciudadanos dotados de capacidad para el emprendimiento.

La existencia en la Educación Secundaria Obligatoria de una competencia básica denominada *"sentido de iniciativa y espíritu emprendedor"* justifica, sobradamente, que se imparta una materia específica como la Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial que la desarrolle en profundidad, sin perjuicio de la contribución realizada por el resto de materias. Además, la enseñanza de esta materia desarrolla las competencias delimitadas en el presente currículo ocupando un lugar destacado el desarrollo de la competencia aprender a aprender, la competencia digital, las competencias sociales y cívicas y especialmente, el desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

El espíritu emprendedor está estrechamente ligado a la iniciativa y a la acción. Es propio de personas que poseen la capacidad de innovar, probar cosas nuevas o hacerlas de forma diferente y supone querer desarrollar capacidades de cambio, experimentar con ideas propias y reaccionar con mayor apertura y flexibilidad. No debe confundirse el espíritu emprendedor con el llamado espíritu empresarial, el primero conlleva un aspecto mucho más amplio de actitudes que se traducen en una mayor confianza en sí mismo, participación, trabajo en equipo, espíritu crítico, capacidad para planificar y organizar, liderazgo, toma de decisiones, perseverancia, asunción de responsabilidades, etc. La creación de una empresa o un negocio propio será una aplicación práctica útil e interesante del espíritu emprendedor.

Esta materia incluye aspectos teóricos y prácticos orientados a preparar a los jóvenes para ser ciudadanos más responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones y para la vida profesional, para contar con ciudadanos solventes,

informados y con unos conocimientos económicos y financieros básicos; ayuda al conocimiento de quiénes son los emprendedores, qué hacen y qué necesitan, pero también a aprender a responsabilizarse de su propia carrera y su camino personal de formación y, en suma, de sus decisiones clave en la vida, todo ello sin olvidar los aspectos más concretos relacionados con la posibilidad de ser emprendedores en la creación de un negocio propio o de ser innovadores o "intraemprendedores" en su trabajo dentro de una organización. Por otro lado la educación financiera incluye cuestiones tan importantes como la planificación de las finanzas personales y el ahorro, así como el conocimiento de los principales productos y servicios financieros. De esta forma el alumno adquiere unos conocimientos financieros básicos que le permiten conocer sus derechos y deberes como consumidores en el mundo financiero previniéndolos ante posibles fraudes en el mundo financiero.

En definitiva, la enseñanza de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria, pretender fomentar el espíritu y la iniciativa emprendedora y empresarial en los alumnos además de proporcionales una educación financiera básica tan importante y demandada por la sociedad actual.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Autonomía personal, liderazgo e innovación**: los contenidos de este bloque tratan de fomentar el espíritu emprendedor en el alumno generando en él iniciativa y autonomía personal, participación y capacidad de trabajo en equipo, liderazgo, habilidades comunicativas y de resolución de conflictos.
- **Bloque 2, Proyecto empresarial**: este bloque pretende despertar en el alumno la creatividad, el trabajo en equipo y la iniciativa emprendedora y empresarial a través de la elaboración de un sencillo proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio.
- **Bloque 3, Finanzas**: los contenidos de este bloque tienen como objetivo la planificación de las finanzas personales y el ahorro así como el conocimiento de los principales productos y servicios financieros para que el alumno adquiera unos conocimientos financieros básicos que le permitan conocer sus derechos y deberes como consumidores en el mundo financiero.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La enseñanza de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial requiere de una metodología dinámica que favorezca el desarrollo de capacidades, la adquisición de conocimientos y la acumulación de experiencias que permitan al alumno una toma de decisiones responsable y la realización de sus propios proyectos.

- La metodología didáctica empleada debe ser interactiva, pivotando en todo momento sobre el principio de *learningbydoing* ("aprender haciendo") mediante actividades basadas en la experimentación, estudio de casos y gestión de proyectos sencillos. Mediante esta metodología se genera en el alumno un método propio y secuencial de trabajo en el que se combina armónicamente el trabajo de investigación, el trabajo en equipo y el dominio de las herramientas de comunicación básicas.
- El profesor debe actuar como un mero guía que establezca y explique los conceptos básicos necesarios, generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes. En todo caso se fomentará el trabajo autónomo del alumno, el trabajo en equipo, la utilización de técnicas de exposición y de indagación o investigación, el uso de las TIC y la aplicación y transferencia de lo aprendido a la vida real introduciendo al alumno en el conocimiento y uso de herramientas digitales y herramientas Web sin olvidar la interdisciplinariedad de la materia con otras disciplinas. La utilización de materiales multimedia, Internet y herramientas como las aplicaciones informáticas y las aplicaciones digitales familiarizan a los alumnos con medios y técnicas de trabajo y de comunicación que han de convertirse en habituales.
- Diseñar actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumno para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Deben favorecer y fomentar tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo y el trabajo cooperativo a partir del principio de aprender haciendo. En todo momento se potenciará la capacidad del alumno para aprender por sí mismo *("aprender a aprender*") y el desarrollo de aprendizajes que sean útiles para la vida cotidiana.
- Realizar proyectos sencillos (*ProyectBasedLearning* o Aprendizaje basado en proyectos) que permitan la evaluación activa del aprendizaje adquirido por el alumno. De esta forma se consigue que el alumno se plantee el reto de identificar una oportunidad y materializarla en un proyecto que genere valor y beneficio para su entorno y el mismo. La elaboración, en grupo, de un sencillo proyecto de empresa definiendo la idea y el objeto (actividad) de negocio fomenta en el alumno la iniciativa emprendedora y empresarial además de generar iniciativa, creatividad, participación, trabajo en equipo, comunicación y el uso de las TIC para la búsqueda de información, la presentación del proyecto y su difusión mediante la exposición de la idea y el objeto de negocio empleando diferentes aplicaciones y medios digitales donde utilicen el vocabulario específico de la materia con precisión.
- Facilitar la asimilación de los nuevos conceptos desde un enfoque globalizado, que permita integrar el desarrollo del espíritu emprendedor con otras áreas de conocimiento.
- Favorecer el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal mediante la gestión y desarrollo de pequeños proyectos. De esta forma se

favorece el desarrollo de la autonomía, la iniciativa y la creatividad del alumno, permitiendo la propia elaboración de su aprendizaje.

- Empleo de metodologías de exposición para el aprendizaje de contenidos conceptuales y procedimentales que presenten a los alumnos, de forma oral o por escrito, conocimientos ya elaborados seguidos de tareas o situaciones-problema que el alumno debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Las estrategias expositivas promueven un aprendizaje significativo siempre que se parta de los conocimientos previos del alumno y despierten el interés y la curiosidad del alumno.
- Desarrollo de actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura del alumnado y la capacidad de expresarse correctamente en público. Para ello se puede poner como lectura algún libro relacionado con los contenidos de la materia o bien utilizar las noticias y los artículos en prensa tanto escrita como digital sobre la empresa, la innovación y el espíritu emprendedor, etc.
- Utilizar las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet, etc.) relacionadas con la empresa, las finanzas y el espíritu emprendedor para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumno será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. Es este aspecto es fundamental el uso de Internet y las TIC para la realización de estas actividades en las que los propios alumnos busquen información, la analicen y la expongan utilizando diferentes soportes y medios digitales.
- Realización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumno y despierten en él una actitud crítica y de reflexión frente a la pobreza, el paro, la desigualdad, la contaminación y la sobreexplotación de los recursos, las condiciones de trabajo, el papel del empresario, su responsabilidad social y la ética empresarial, la economía sumergida, la evasión fiscal, la corrupción, la necesidad de ser emprendedores y tener iniciativa empresarial, el papel de la banca, etc. Para ello la utilización de estrategias interactivas permiten compartir y construir el conocimiento y dinamizar las sesiones de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas.
- Utilización de medios audiovisuales para visualizar películas, reportajes, documentales o cualquier otra producción audiovisual que permita desarrollar los contenidos de la materia y trabajar sobre ellos donde el alumno utilice las TIC para la búsqueda de información y complementar así los conocimientos adquiridos.
- Fomentar el desarrollo de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

- Selección de materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido como al soporte utilizado prestando especial atención a los contenidos virtuales que nos ofrece Internet y las TIC. Los materiales y recursos deben estar adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. En este aspecto resulta recomendable el uso del portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje.
- Realizar agrupamientos flexibles en función de las tareas o trabajos a realizar tanto en clase como en casa y teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos con el objetivo de realizar tareas puntuales de enriquecimiento o refuerzo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Autonomía y autoconocimiento. El DAFO como herramienta personal. • El Liderazgo. Estilos de Liderazgo. Comunicación y Liderazgo. • Trabajo en equipo. Motivación. • Planificación de tareas. • Negociación y resolución de conflictos. La mediación. • Creatividad e innovación.	1. Tomar decisiones para la resolución de problemas, eligiendo opciones de forma independiente y razonada, recurriendo a ayuda selectivamente, reconociendo las fortalezas y debilidades personales en diversas situaciones y, en especial, ante las tareas encomendadas confiando en sus aptitudes personales y habilidades con responsabilidad y asunción de las consecuencias.	1.1. Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.
		1.2. Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.
		1.3. Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.
	2. Planificar tareas y desarrollar las etapas de que constan estableciendo puntos de control y estrategias de mejora para cada una de ellas poniéndolo en relación con la consecución del logro pretendido.	2.1. A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes.
		2.2. Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.
		2.3. Analiza una situación determinada

NPE: A-030915-9315

		discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.
	3. Comunicarse y negociar con los demás aplicando efectivamente las técnicas resolviendo adecuadamente los conflictos y valorando el planteamiento y discusión de propuestas personales y de grupo como elementos para alcanzar el logro propuesto, ejerciendo el liderazgo de una manera positiva y organizando el trabajo común.	3.1. Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.
		3.2. Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.
		3.3. Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.
	4. Proponer soluciones y posibilidades divergentes a las situaciones planteadas utilizando los recursos de modo novedoso y eficaz, empleando conocimientos previos para transferirlos a situaciones nuevas en ámbitos diferentes valorando su	4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.
		4.2. Emplea conocimientos adquiridos con

	adecuación para anticipar resultados con iniciativa y talante crítico.		anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.
		4.3.	Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.

BLOQUE 2: PROYECTO EMPRESARIAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El espíritu emprendedor e innovador. Tipos de emprendedor. • Análisis y evaluación del propio potencial emprendedor: cualidades personales, habilidades sociales y habilidades de dirección. Itinerarios formativos y carreras profesionales. • El empresario: concepto y tipos de empresarios. El papel de la empresa en la sociedad. La	1. Diferenciar al emprendedor, la iniciativa emprendedora y el empresario, y relacionándolos con las cualidades personales, la capacidad de asunción de riesgo y la responsabilidad social implícita, analizando las carreras y oportunidades profesionales con sus itinerarios formativos y valorando las posibilidades vitales y de iniciativa emprendedora e "intraemprendimiento" en cada una de ellas.	1.1. Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.
		1.2. Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.

responsabilidad social corporativa (RSC). • El proyecto empresarial. Generación, análisis y selección de ideas. Protección de la idea. • El plan de empresa. Estructura. Planificación del proyecto y secuenciación de tareas. • Análisis de la viabilidad del proyecto de empresa. • Elaboración de un plan de empresa. • La empresa y los impuestos. • Trámites para la puesta en marcha. • Plan de control del proyecto.		1.3. Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.
	2. Proponer proyectos de negocio analizando el entorno externo de la empresa y asignando recursos materiales, humanos y financieros de modo eficiente, aplicando ideas creativas y técnicas empresariales innovadoras.	2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.
		2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.
		2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.
		2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.

		2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.
		2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.
	3. Aplicar sistemas de evaluación de procesos de los proyectos empleando las habilidades de toma de decisiones y las capacidades de negociación y liderazgo y analizando el impacto social de los negocios con prioridad del bien común, la preservación del medioambiente y la aplicación de principios éticos universales.	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.
		3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.

BLOQUE 3: FINANZAS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El dinero: concepto y funciones. • El sistema financiero. Los intermediarios financieros.	1. Gestionar ingresos y gastos personales y de un pequeño negocio reconociendo las fuentes de las que	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e

• Productos y servicios financieros básicos. • El presupuesto familiar. Principales partidas de ingresos y gastos. Previsión y planificación de gastos futuros. Los impuestos en las finanzas personales. • Inversión, ahorro y endeudamiento. Rentabilidad, riesgo y diversificación. • Derechos y deberes de los consumidores en el mercado financiero. • Indicadores financieros y económicos. El tipo de interés y la inflación.		provienen y las necesidades de fondos a corto, medio y largo plazo identificando las alternativas para el pago de bienes y servicios con dinero de bienes y servicios.	ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.
			1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.
			1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.
		2. Planificar la vida financiera personal diferenciando entre inversión y préstamo de dinero, razonando por qué se pagan o reciben intereses y quiénes son los agentes financieros principales de nuestro sistema comprendiendo el diferente nivel de riesgo aparejado a cada una de las alternativas.	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.
			2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.
			2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas

NPE: A-030915-9315

			formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.
			2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.
			2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.
	3. Identificar algunos indicadores financieros básicos con los cambios en las condiciones económicas y políticas del entorno reconociendo la importancia de las fuentes de financiación y gasto público.		3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.

INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN

Introducción

La materia Iniciación a la Investigación pretende introducir al alumno en el proceso de investigación, contribuyendo al desarrollo de conocimientos de base conceptual, procedimental y actitudinal orientados al método científico, así como a la exposición de resultados, discusiones, debates y difusión de los trabajos de investigación.

La investigación científica, como actividad metódica, consiste en averiguar los hechos, formular hipótesis, probar las teorías existentes, arrojar nueva luz sobre un punto de vista establecido, relacionando e interpretando los resultados con un enfoque diacrónico, para apoyar finalmente una conclusión.

El método científico es una actividad reflexiva porque requiere el razonamiento profundo y minucioso de los datos extraídos de la realidad, de los modelos de comprobación de las hipótesis, así como de cada una de las actividades al servicio de la tarea investigadora. Tarea sistemática por cuanto posibilita vincular o relacionar pensamientos con datos derivados del análisis crítico de las fuentes de conocimiento; integrando los conocimientos adquiridos en el conjunto de las teorías válidas existentes.

La investigación, como actividad humana, orientada a la obtención de nuevos conocimientos y su aplicación para la resolución de problemas de carácter científico, supone un estímulo continuo de desarrollo social y personal que favorece el crecimiento del conocimiento en los diversos ámbitos del saber y contribuye a la mejora progresiva de la calidad de vida de las personas.

Las principales aportaciones de la materia de Iniciación a la Investigación se pueden concretar en favorecer el trabajo transdisciplinar, entendido como la concurrencia de tareas previas a la actividad, durante la misma y posteriores, sobre un mismo objeto de estudio desde diferentes áreas del conocimiento o materias. La finalidad de la materia será promover el trabajo en equipo, favoreciendo situaciones de tolerancia y respeto como base de la tarea cooperativa; potenciar la seguridad y autoestima del alumno, con el fin de despertar el interés por los nuevos conocimientos, así como desarrollar la creatividad y descubrir las posibilidades de recursividad de nuestra lengua, como vehículo de transmisión de conocimiento.

Se trabajará con el alumno el aprendizaje de los métodos de búsqueda bibliográfica, hemerográfica, documental, de campo, así como el correcto uso y búsqueda de información en la Web, diseñando distintas estrategias que permitan la defensa pública y oral de la tarea resultante.

El tratamiento de los bloques de contenido de la materia de Iniciación a la Investigación tendrá carácter discontinuo, con la correspondiente progresión de dificultad, de tal forma que si el alumno desea cursar la materia en segundo o tercer curso, no será necesario haberla cursado con anterioridad.

La materia de Iniciación a la Investigación contribuye a la adquisición progresiva de todas las competencias del currículo, aunque de forma especial y sistemática se favorecerá al desarrollo de la competencia aprender a aprender, fomentando que el

alumno tome la iniciativa del proyecto de investigación, gestionando su propio proceso de aprendizaje y analizando los resultados obtenidos de forma autónoma; así como la competencia digital, como soporte e instrumento en las tres fases clave de todo proceso de investigación: recogida de datos, análisis y tratamiento de la información y exposición de los resultados.

Los procesos de comprensión de la información, redacción del trabajo de investigación y su posterior exposición, oral o escrita, contribuyen a la adquisición de la competencia lingüística, como herramienta instrumental en la adquisición y expresión de los aprendizajes.

Bloques de contenido

La materia de Iniciación a la Investigación se estructura en torno a tres bloques de contenido comunes a los tres cursos en los que se podrá cursar la materia:

- **Bloque 1, Fundamentos de la investigación:** se pretende que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la tarea investigadora. Se trabajarán contenidos procedimentales para la elección del tema, el uso de las fuentes, el método, la técnica y la planificación.
- **Bloque 2, Tratamiento de la información:** se pretende que el alumno use, maneje y organice las fuentes bibliográficas, procedentes de la Red o de otro tipo. Se trabajarán los tipos de licencias y derechos de autor, los métodos de recogida de datos y los procesos que conducen a convertir la investigación en algo comunicable.
- **Bloque 3, Difusión de la investigación**: se pretende que el alumno conozca la estructura y el soporte del resultado de la investigación, así como su presentación y las diferentes estrategias de difusión.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicos previstos en el presente decreto, en la materia de Iniciación a la Investigación se prestará especial consideración a las siguientes orientaciones:

- La materia se fundamenta en la única utilización de metodologías activas, en donde los alumnos serán los verdaderos protagonistas del proceso, adquiriendo roles que le impliquen cognitivamente, favoreciendo la estimulación de la indagación y búsqueda.
- La figura del profesor debe adquirir un papel relevante, planteando objetivos realistas y buscando el equilibrio entre los objetivos planteados y la motivación de los alumnos. Se pretende otorgar la mayor autonomía en el proceso enseñanza-aprendizaje, guiando y asesorando el citado proceso. El alumno no será un segundo investigador, sino el investigador principal, quedando el profesor en un segundo plano para que no se pierda la esencia y finalidad de la materia: que el alumno investigue y aprenda de forma autónoma.

- La construcción del aprendizaje irá orientada al diseño de distintos agrupamientos, que tendrán que ser adaptados a las características específicas de la tarea.
- La reflexión, el razonamiento lógico y ciertas habilidades metacognitivas, conformarán una serie de hábitos en el devenir del proceso de enseñanza-aprendizaje, que se pretenden fomentar hasta la vida adulta.
- La comprensión de los propios procesos de aprendizaje, la extracción de conclusiones, la evaluación, la autoevaluación y la coevaluación serán procedimientos muy apreciados en futuras etapas vitales.
- La organización y diseño de sus propias actividades o tareas irá encaminada a planificar, organizar y contrastar el cumplimiento de cada uno de los pasos emprendidos para desempeñarlas.
- El desarrollo emocional ha de ser otro de los factores básicos a tener en cuenta en la evolución del alumno. Se pretende que adquiera de forma progresiva las habilidades necesarias que favorezcan su autoconocimiento, su autoestima, teniendo como meta el difícil reto de obtener la mejor versión de sí mismo.
- La planificación del proceso de investigación irá orientada al desarrollo creativo del alumno, a la utilización eficiente y responsable de las tecnologías de la información, así como al desarrollo de la comunicación oral.
- Los intereses del alumno están en estrecha vinculación con la vida cotidiana y por ello es preciso encontrar temáticas y centros de interés que los motiven y propicien su implicación, favoreciendo con ello el desarrollo de aprendizajes funcionales.
- La investigación provoca el conflicto cognitivo del alumno, disociando sus conocimientos previos y las expectativas finales de la tarea.
- La utilización de técnicas y estrategias irá orientada a generar un ambiente propicio para el desarrollo creativo, el espíritu emprendedor y la autoestima, ya que el ejercicio de la actividad investigadora fomenta la colaboración entre iguales y la iniciativa, al proponerla consecución de un objetivo común, que implica transformar las ideas en actos. Estos aspectos deben estar presentes en la resolución de problemas, en la toma de decisiones, en la planificación tanto de forma autónoma como en equipo, en la distribución de las tareas de un proyecto, así como en la evaluación del resultado.
- La propuesta de actividades y tareas no se encaminará a la búsqueda de una respuesta única, sino que propiciará una respuesta abierta.
- Es preciso familiarizar al alumno con el método científico y con las técnicas de investigación, antes de acometer una investigación como tal. Las hipótesis elaboradas, las conclusiones extraídas y los nuevos interrogantes que surjan, propiciarán que el alumno construya su propio aprendizaje.
- El error ha de ser concebido como un elemento pedagógico más.

- La puesta en práctica deberá ir acompañada de los procesos de evaluación, autoevaluación y coevaluación, valorándose la responsabilidad en el desempeño de una tarea grupal. Los procesos de evaluación se registrarán a través de diversos instrumentos, tales como la observación, registros documentales, test de campo o de laboratorio, cuestionarios y entrevistas, entre otros.
- La expresión oral es parte fundamental de la materia. Es preciso desarrollar la fluidez, la entonación, el manejo de la comunicación no verbal para acompañar al mensaje, así como la adecuación del texto al contexto.
- Las tareas, actividades y proyectos se plantearán, siempre que se pueda, de manera activa y participativa, favoreciendo que el alumno comprenda la dimensión práctica de los contenidos teóricos.
- Los espacios pasan a tener un papel fundamental tanto en el uso y distribución del aula, como en la ocupación de otros espacios, por ejemplo la biblioteca, el aula plumier, el laboratorio, el salón de actos u otros.
- El uso de las tecnologías de la información tendrá una presencia importante en la materia, aplicándolas como herramientas de búsqueda, como herramienta propia del investigador, como herramientas colaborativas, como plataforma de comunicación y como aplicaciones didácticas.
- Esta materia se fundamenta en la utilización de metodologías activas que favorezcan el uso de métodos e instrumentos colaborativos tales como el aprendizaje basado en problemas o ABP, debates, presentaciones dinámicas, portafolio, póster científico, uso de blogs, wikis, sites, chats, redes sociales o espacios virtuales que permitan trabajar, editar e intercambiar opiniones a través de la expresión oral o escrita, entre otros.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de la investigación: argumento deductivo. La ciencia. El conocimiento racional. • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Apartados. • Planificación: diario. Plazos. • Evaluación y autoevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.	1. Conocer y aplicar procedimientos propios del método de científico utilizado en la resolución de problemas.	1.1. Muestra iniciativa para emprender tareas de investigación.
		1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.
		1.3. Justifica el planteamiento del problema.
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor.	2.1. Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.
		2.2. Específica y planifica las tareas a conseguir.
	3. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	3.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo.
		3.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común.
	4. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	4.1. Aplica correctamente el método utilizado.
		4.2. Domina el proceso y análisis de datos.
		4.3. Utiliza las herramientas de búsqueda de la biblioteca.
		4.4. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias CreativeCommons. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea temas sobre los que investigar.
		1.2. Elige un tema que desea investigar basado en un criterio personal.
	2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Maneja información diversa relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
	3. Seleccionar y contrastar diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona la información buscada.
		3.2. Contrasta la información seleccionada.
		3.3. Usa fuentes de información bibliográficas y buscadores genéricos para la obtención de información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.
		3.4. Realiza registro de fuentes de información.
		3.5. Conoce cómo citar fuentes bibliográficas.
		3.6. Conoce la existencia de derechos de autor y licencias.
	4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos como el procesador de textos y hojas de cálculo para el manejo, recogida y tratamiento de la información.

		4.2. Realiza encuestas.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Organiza, tabula y representa la información recogida para obtener resultados objetivos.
	6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1. Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información.
		6.2. Acepta información diferente a la suya y respeta libertad de expresión.

BLOQUE 3: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones,	1. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas.
		1.2. Formula con claridad los objetivos del trabajo.
		1.3. Elabora conclusiones fundamentadas a partir de los datos obtenidos.
		1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.
		1.5. Participa en la evaluación de sus logros, valorando los indicadores más relevantes con objetividad.

introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Portafolio, mural, collage, elaboración de informes diversos, etc. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.	2. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con claridad y fluidez en la exposición de las memorias elaboradas.
		2.2. Sigue un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.
		2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas.
		2.4. Participa en los debates respetando la intervenciones de los demás.
	3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.
		3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
		3.3 Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta y creativa.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de la investigación: argumento	1. Conocer y aplicar procedimientos propios del método de científico	1.1. Muestra iniciativa para emprender tareas de investigación

deductivo e inductivo. La ciencia. El conocimiento racional. El pensamiento científico. • Elección del tema. • Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas yde hipótesis. • Literatura previa o estado de la cuestión. Fuentes directas. Fuentes indirectas. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Cibernéticas. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajos de campo. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos • Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.	utilizado en la resolución de problemas.	1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico. 1.3. Justifica el planteamiento del problema
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	2.1. Participa con rigor en las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora 2.2. Especifica las tareas a conseguir 2.3. Organiza la información y distribuye responsabilidades
	3. Manejar operaciones que sirvan para explicare interpretar la información	3.1. Resuelve las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información). 3.2. Establece los supuestos o los interrogantes de la búsqueda.
	4. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	4.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo. 4.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común.
	5. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación	5.1. Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación) y en los

		utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	medios cibernéticos.
			5.2. Reconoce las diferencias y las características de cada tipo de documento.
			5.3. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planteamiento y selección de temas de investigación. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias *CreativeCommons* • Procesador de textos.	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea diferentes temas sobre los que desea investigar.
		1.2. Elige un tema que desea investigar basado en un criterio razonado y argumentado.
	2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Localiza adecuadamente información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
	3. 3. Seleccionar y contrastar la veracidad de diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona y contrasta la información buscada.
		3.2. Diferencia entre licencias y derechos de autor.
		3.3. Usa distintas fuentes de información para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.

• Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo. • Respeto. • Tolerancia.		3.4. Realiza registro de fuentes de información utilizadas y evalúa la calidad de las mismas.
		3.5. Conoce como citar fuentes bibliográficas y Web.
	4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos colaborativos como hojas de cálculo o procesadores de texto on-line, para el manejo, recogida y tratamiento de la información.
		4.2. Realiza encuestas y entrevistas cerradas.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Organiza, tabula, representa la información en gráficas.
		5.2. Calcula y analiza determinados parámetros para obtener resultados y conclusiones.
	6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1 Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información.
		6.2. Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo.

BLOQUE 3: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado.	1. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso, respetando una estructura en la	1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias realizadas, seleccionando y organizando la información

• Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados y elaboración de conclusiones. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc.sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del portafolio y ABP: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.		que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	fundamental en cada uno de los apartados.
			1.2. Formula con claridad los objetivos de la investigación e identifica el marco teórico.
			1.3. Resume y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.
			1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración de las memorias.
			1.5. Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas.
			1.6. Participa en la coevaluación de los procesos desarrollados por sus compañeros
		2. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal en exposiciones orales.
			2.2. Elabora un esquema para organizar su exposición y se ajusta a un tiempo establecido.
			2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta sus opiniones.

		2.4. Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y expresando sus ideas con claridad.
	3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.
		3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
		3.3. Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, variada y creativa.

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fundamentos de la investigación: argumento deductivo e inductivo La ciencia. El conocimiento racional. El pensamiento científico. El pensamiento abstracto. • Elección del tema.	1. Aplicar procedimientos propios del método científico en la resolución de problemas y explicación de acontecimientos del entorno físico y social, tales como la discusión sobre los problemas planteados, la formulación de hipótesis u objetivos, la	1.1. Muestra autonomía e iniciativa para emprender tareas de investigación.
		1.2. Conoce los fundamentos y procedimientos del método científico.
		1.3. Justifica el planteamiento del problema
		1.4. Establecer los supuestos o los

• Planteamiento del problema y descripción. Formulación de preguntas, hipótesis, variables y objetivos. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Fuentes del problema: primarias y secundarias. Fuentes orales. Cibernéticas. Redes sociales. • Elección de método y técnica. Diseño. Métodos documentales. Métodos empíricos y analíticos. Proyecto tecnológico. • Trabajos bibliográficos. Trabajos de recreación. Trabajos de redescubrimiento. Trabajo de reubicación. Trabajos de campo. Trabajos de descubrimiento. Apartados. • Literatura previa o estado de la cuestión. • Planificación: diario. Cronograma. Plazos. • Métodos de grabación o fotografía de las partes experimentales o constructivas de campo y de exposición de resultados.		elaboración de diseños o estrategias de investigación y el análisis de resultados.	interrogantes de la búsqueda
	2. Planificar la realización de las tareas propias de la labor de investigación, mostrando rigor a la hora de desglosar en fases cada una de ellas y distribuyendo responsabilidades en las actividades grupales.	2.1. Participa y elabora con rigor las pautas y reglas que organizan la tarea investigadora.
		2.2. Especifica las tareas a conseguir
		2.3. Diseña un plan de investigación
		2.4. Organiza la información y distribuye responsabilidades.
	3. Participar de forma activa en la realización de los trabajos de investigación, individuales o en grupo, entendiendo la labor de investigación como la suma de esfuerzos colectivos para lograr un resultado final.	3.1. Participa de forma activa en trabajos en grupo.
		3.2. Colabora con responsabilidad para lograr un objetivo común
	4. Conocer y aplicar los procedimientos propios del método de investigación utilizado y su adecuación al tema objeto de estudio.	4.1. Resuelve de forma autónoma las dificultades que surjan al buscar información (método científico, ruta de la investigación, búsqueda de la información, cotejo de información).
	5. Manejar operaciones que sirvan para explicare interpretar la información.	5.1. Usa la organización del conocimiento en la biblioteca (sistema de clasificación), en los medios cibernéticos y las redes sociales.
		5.2. Selecciona adecuadamente la información de acuerdo con el diseño planteado.

• Evaluación, autoevaluación y coevaluación: elaboración de diversas escalas, rúbricas, documentos de control y registro.		5.3. Resuelve las dificultades que surjan al buscar información.

BLOQUE 2: TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planteamiento y selección de temas de investigación que sean de interés social, personal o científico. • Relación y jerarquización de ideas: esquemas, mapas conceptuales, organizadores gráficos, etc. • Recogida de información. • Sistemas de referencia bibliográfica. • Ficha bibliográfica. • Ficha de lectura. • Ficha de conceptos. • Ficha registro búsqueda en Internet. • Uso y manejo de fuentes. • Derechos y Licencias. Licencias *CreativeCommons*	1. Plantear, elegir y seleccionar un tema de interés.	1.1. Plantea diferentes temas de interés social, personal o científico sobre los que desea investigar.
		1.2. Justifica y argumenta la elección del tema.
	2. Tratar información adecuadamente para elaborar informes, trabajos e investigaciones relativas a tareas o proyectos.	2.1. Localiza información relativa al proyecto o tarea objeto de estudio.
	3. Seleccionar y contrastar sobre la veracidad de diferentes fuentes de información.	3.1. Selecciona y contrasta la información buscada.
		3.2. Usa motores de búsqueda en modo avanzado para la obtención de la información relativa a la tarea o proyecto seleccionado.
		3.3. Realiza registros de las fuentes de información utilizadas, evalúa la calidad estableciendo un juicio crítico sobre las mismas.

• Análisis y valoración información. • Lectura crítica de información. • Procesador de textos. • Hojas de cálculo. • Herramientas colaborativas para el tratamiento de la información en la nube. • Tablas de datos. • Gráficas de datos. • Parámetros de centralización y dispersión. • Trabajo en equipo • Respeto. • Tolerancia.		3.4. Conoce cómo citar cualquier tipo de fuente de información.
	4. Usar las tecnologías de la información y comunicación para el tratamiento y elaboración de síntesis de la información.	4.1. Usa los medios tecnológicos como procesadores de texto, hojas de cálculo, herramientas colaborativas u otros, adecuados para el manejo, recogida y elaboración de síntesis de la información seleccionada.
		4.2. Realiza encuestas y entrevista semiabiertas.
	5. Realizar tratamiento matemático de información mediante uso de diferentes herramientas tecnológicas.	5.1. Realiza un tratamiento estadístico tanto descriptivo como inferencial de la información recogida para obtener resultados y conclusiones.
	6. Participar activamente en la recogida y tratamiento de la información, aceptando el rol asignado dentro del equipo y respetando los diferentes puntos de vista.	6.1. Presenta predisposición para trabajar en equipo el tratamiento de la información. .
		6.2. Aporta ideas y soluciones para resolver conflictos resultantes del trabajo en equipo

BLOQUE 3: DIFUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estructura y contenidos de las memorias realizadas. Aspectos fundamentales de cada apartado. • Elaboración de esquemas para la exposición oral. • Análisis de los resultados, elaboración de conclusiones y propuestas de mejora de las tareas realizadas. • Realización de debates y reflexiones sobre el proceso y los objetos de investigación. • Realización de debates, coloquios, reflexiones, introspecciones, puestas en común, tertulias dialógicas, etc. sobre temas de interés. • Aplicación de diferentes estrategias de difusión del ABP y del tratamiento transdisciplinar: exposiciones orales, informes, presentaciones dinámicas, herramientas colaborativas, póster científico, etc. • Manejo de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas de difusión.	1. Elaborar y evaluar las memorias de los trabajos realizados durante el curso y un proyecto final, respetando una estructura en la que se desarrollen los apartados fundamentales de forma equilibrada y eficaz, aplicando propuestas creativas y originales.	1.1. Utiliza una estructura adecuada en la elaboración de las memorias y el proyecto final, seleccionando y organizando la información fundamental y relacionándola entre los diversos apartados.
		1.2. Formula con precisión los objetivos y centra con claridad la investigación en el marco teórico adecuado.
		1.3. Resume, sintetiza y extrae conclusiones lógicas del proceso de investigación de forma autónoma, estableciendo una relación coherente entre los datos obtenidos y las conclusiones.
		1.4. Aplica propuestas creativas e innovadoras en la elaboración del proyecto.
		1.5. Específica y cita correctamente las fuentes utilizadas, y las referencia adecuadamente durante el desarrollo del proyecto.
		1.6. Aplica la autoevaluación y coevaluación del proceso de desarrollo del proyecto final con autonomía, estableciendo propuestas de mejora.
	2. Presentar y defender individualmente o en grupo las memorias elaboradas, utilizando la expresión escrita u oral con rigor y claridad, aceptando las	2.1. Utiliza la expresión oral o escrita con rigor, claridad y fluidez, así como la comunicación no verbal, enfatizando las ideas fundamentales en exposiciones orales.

NPE: A-030915-9315

	críticas constructivas y argumentando sus opiniones.	2.2. Elabora un esquema para organizar su exposición, sintetiza los aspectos fundamentales y se ajusta a un tiempo establecido.
		2.3. Adopta una actitud positiva hacia las críticas constructivas y argumenta coherentemente sus opiniones.
		2.4. Participa en los debates respetando las intervenciones de los demás y aportando soluciones a los problemas planteados.
	3. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información en el proceso de elaboración y presentación de las memorias realizadas, desarrollando propuestas innovadoras y creativas.	3.1. Utiliza eficazmente las tecnologías de la información para la elaboración de documentos que ilustren las memorias desarrolladas.
		3.2. Realiza presentaciones dinámicas para exponer el resultado de sus investigaciones.
		3.3. Aplica las herramientas de presentación utilizadas de forma correcta, autónoma y creativa.

LENGUA DE SIGNOS ESPAÑOLA

Introducción

La enseñanza de la Lengua de Signos Española (LSE) debe tener en cuenta las finalidades mismas del uso de una lengua: la comunicación e interacción con el mundo exterior y la expresión del mundo interior.

La materia LSE, perteneciente al bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, pretende contribuir a la mejora de la competencia lingüística del alumno para expresar y comprender en lengua de signos, acceder al currículo de la Educación Secundaria Obligatoria con las mismas oportunidades lingüísticas que el resto de sus compañeros, así como servir de apoyo en el desarrollo de la lengua castellana de una forma motivadora y funcional. La LSE, puede asegurar una respuesta lingüística suficiente como para capacitar al alumno usuario de la misma en sus intercambios comunicativos familiar, social y profesional.

La organización curricular de la materia ha de entenderse de forma abierta y flexible, de manera que, según los distintos ritmos y necesidades del proceso de adquisición lingüística de la LSE, los alumnos de Primero, Segundo Tercero de la Educación Secundaria Obligatoria, puedan adquirir al término del ciclo una competencia en comunicación lingüística adecuada, que puede ser considerada lengua vehicular, para el acceso a los conocimientos en esta etapa, en el caso de los alumnos sordos que sigan un programa específico para alumnado sordo usuario de lengua de signos.

Se parte del concepto de la lengua como instrumento privilegiado de comunicación, como vehículo de interrelación cultural que posibilita el entendimiento, la expresión e integración de las personas sordas y oyentes dentro de la sociedad.

En definitiva, esta materia persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de la competencia comunicativa signada, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que van a formar parte de su vida. Esto requiere una reflexión sobre los mecanismos de uso de la LSE y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la misma.

Por otra parte, el currículo ha tomado como referencia la Gramática Didáctica de la LSE, de Ángel Herrero y ha seguido de la forma más fiel posible la Propuesta curricular de la LSE elaborada por la Confederación Nacional de Sordos de España, en consonancia con el Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación (MCERL).

Bloques de contenido

La materia de LSE en la Educación Secundaria Obligatoria, se organiza en dos bloques de contenidos, en torno a las destrezas básicas que debe manejar un alumno para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión en esta lengua. Estos bloques de contenidos estarán presentes en el proceso de enseñanza de manera integrada y son:

- **Bloque 1, Comprensión de textos signados**: en este bloque se incluyen los aprendizajes necesarios para que el alumno aprenda a comprender de forma activa la LSE, así como interpretar de manera correcta las ideas de los demás. Para ello, se consideran desde las estrategias de comprensión, hasta los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, pasando por las funciones comunicativas, las estructuras sintácticas, léxico que conforma esta lengua y la fonología de los signos.
- **Bloque 2, Producción de textos signados**: expresión e interacción. En este bloque se considera prioritaria la interacción de textos en LSE. Conversar, exponer, interactuar son habilidades lingüísticas de primera necesidad que el alumnado deberá adquirir en primer lugar. A través del aprendizaje de los contenidos propuestos, se ha de favorecer que el alumno sea consciente de los principales tipos de interacción verbal, siendo cada vez más competente en situaciones comunicativas diversas. Así mismo, adquieren un papel relevante en este bloque la correcta articulación de los signos, la adquisición de un vocabulario que facilite al alumnado una producción activa en LSE, así como los contenidos que permitan al alumno comunicarse en ámbitos y contextos diversos que permitan mejorar su interacción en el contexto académico y social.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de LSE, tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Utilizar una metodología basada en el método comunicativo y en el enfoque por tareas.
- Usar la Lengua de Signos Española como medio de ejecución de actos sociales: saludos, disculpas, informaciones, opiniones, argumentaciones, etc., considerándose que lo más importante es que el alumno use la lengua correctamente en el máximo de situaciones comunicativas posibles.
- Realizar actividades de comprensión signada. Para ello, el alumno debe observar conversaciones entre signantes nativos, visualizar y comprender conferencias y presentaciones, avisos e instrucciones, retrasmisiones y material grabado procedente de internet o de televisión. También debe saber ordenar las partes del discurso signado o entender instrucciones precisas.
- Realizar actividades de producción signada: en este tipo de actividades el alumno debe producir un texto signado que es recibido por uno o más receptores. Las actividades de expresión signada estarán relacionadas con la realización de comunicados y discursos públicos, la descripción de experiencias, la argumentación, el signar en público, describir un objeto, narrar una historia, exponer una opinión, hacer simulaciones o teatralizaciones.

- Realizar actividades de memorización visual, repetición gestual, traducción, juegos de rol, simulaciones, reflexión, etc., tanto de manera individual como colectiva.
- Realizar dinámicas de trabajo con las que los alumnos se sientan cómodos y así favorecer su sentimiento de autoestima y motivación.
- Utilizar técnicas no verbales para desarrollar las actividades como por ejemplo:
    - Soportes visuales: fotografías, pósteres, dibujos, diapositivas, gráficos, esquemas, asociogramas de signos o imágenes.
    - Objetos reales. Puede ser cualquier objeto del aula o que el profesor o los alumnos lleven a clase.
    - Mímica y gestos. En el caso de la enseñanza de la LSE estos recursos son fundamentales para explicar acciones, oficios, estados físicos o psíquicos y características en general.
- Utilizar técnicas verbales:
    - Definir y describir. Expresiones signadas como “tema, TRATA-SOBRE”, “listado hacia abajo, CARACTERISTICAS” etc., son indispensables para poder utilizar esta técnica.
    - Ejemplificar. A partir de un ejemplo, ilustrar el significado de la unidad léxica que se quiere semantizar.
    - Parafrasear. Empleo de un rodeo o circunloquio que lleva a la amplificación del enunciado.
    - Emplear sinónimos y antónimos. El significado de un signo se aclara mediante otro signo de contenido similar o también por el significado contrario.
    - Realizar agrupaciones de signos. Los signos se retienen mejor si se muestran vinculados a otros con los que mantienen algún tipo de relación, por ejemplo: signos relacionados con acciones de comunicación lingüística hablada, *verba dicendi*, que se signan en el lugar próximo a la boca “DECIR, HABLAR, RESPONDER”.
    - Crear agrupamientos lo más heterogéneos posibles y llevar a cabo trabajos en grupo en los que los alumnos se apoyen y trabajen mutuamente unos con otros.

Contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión • Conciencia y control del cuerpo en interacciones signadas (gesticulación facial y manual, movimiento). • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Distinción de tipos de comprensión de discursos signados (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Discriminación y memorización de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos instructivos. • Percepción de esquemas	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.1. Capta la información importante y la complementaria de anuncios y material signado en Internet, articulados de manera lenta y clara, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no existan obstáculos que impidan la correcta visión.
		1.2. Entiende lo esencial de discursos signados propios del ámbito personal, académico y social, identificando la información y la intención comunicativa del signante.
	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos.
		2.2. Reconoce aspectos socioculturales de un discurso signado sobre convenciones sociales de las personas sordas y el movimiento asociativo de familias con miembros sordos.
		2.3. Reconoce aspectos sociolingüísticos de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.

entonativos a través de la expresión facial. • Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Discriminación de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos (espaciales y corporales) y de las configuraciones propias de la LSE (de palma y de puño). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales de las personas sordas (proponer un brindis: CHOCAR-NUDILLOS-MANOS, felicitar y responder a una felicitación). • El movimiento asociativo de familias con personas sordas (FIAPAS, ABIPANS, APANSCE…) • Normas de cortesía en	3. Comprender el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones e instrucciones.	3.1. Comprende descripciones signadas de personas, animales, objetos en lengua de signos española.
		3.2. Comprende instrucciones y normas signadas para la realización de actividades (p.e. el plan de evacuación del centro escolar) e identifica con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento de manejo de aparatos electrónicos o de máquinas.
		3.3. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p.e. en un centro educativo), preguntas sobre asuntos personales o académicos siempre que se le repita o aclare algo de lo que se le ha dicho.
	4. Discriminar lugares de articulación (espaciales y corporales) y configuraciones de la palma de mano (de palma y de puño) y percibir los rasgos fonológicos de los signos.	4.1. Discrimina los fonemas de la LSE: Lugares de articulación, y configuraciones manuales.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)

presentaciones formales e informales y en despedidas. • Fórmulas para entender disculpas y agradecimientos: TRAQUILO, NO-PASA-NADA; IMPORTANTE NO. Funciones comunicativas • Visualización y comprensión del comienzo y mantenimiento de las relaciones personales en LSE (cara a cara, a través de vídeos signados o videoconferencias). • Comprensión y obtención de información esencial de material signado con ayuda de indicaciones personales. • Comprensión de descripciones signadas sobre cualidades de personas, objetos, lugares y actividades habituales. • Visualización y comprensión de instrucciones a partir de modelos signados propuestos. • Comprensión de mensajes signados que expresan gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras	5. Distinguir las funciones comunicativas principales del discurso signado (p.e. dar y pedir información, expresar gustos, deseos y sentimientos) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción y de la instrucción).	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir, influir en el interlocutor, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).
		5.2. Diferencia patrones discursivos básicos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, destacar un elemento, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema.
	6. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada. (Orden básico y estructura de la oración simple).	6.1. Comprende estructuras sintácticas básicas en intervenciones signadas.
	7. Reconocer y entender un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y experiencias,	7.1. Reconoce y entiende un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.

lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad y su posición en la oración. Sustantivos: antropónimos (Gracia/GRACIA), topónimos (valencia/ARROZ) y nombres comunes. Cuantificación nominal indirecta (PAPEL Cl “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Pronombres: formación del plural y uso de la pronominalización en el espacio. Posesivos: distribución sintáctica (LIBRO ESTE, ESTE AÑO=orden marcado). • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: clasificación, posición del adjetivo, grados del adjetivo (MAS-QUE, EL-MAS…) • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: circunstanciales facultativos (… POCO, NUNCA-MAS), focalizadores (ESPECIFICO, SOLO) e intensificadores (…RAPIDO!). • Expresiones de estados,	necesidades e intereses. Utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para comprender los significados probables de los signos y expresiones que se desconocen.	7.2 Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

NPE: A-030915-9315

procesos y acciones. El verbo: auxiliares (ESTUDIAR PODER, CORRER PODER) y nucleares (LLOVER, TRABAJAR...) • Expresión de la cantidad: ordinales. • La concordancia en las oraciones simples (con locativo: MAÑANA LLOVER-ALLI). • Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). • Expresiones de afirmación, negación, deseo, orden. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: documentación y objetos personales y léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Celebraciones, actos familiares y sociales.			

NPE: A-030915-9315

• Comidas y bebidas relacionadas con el entorno familiar y social: recetas, platos, menús, comidas regionales. • Características físicas de los objetos y lugares. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • El centro educativo: estudios, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones. • Las profesiones y cargos del contexto académico. • Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y juegos. • Acciones relacionadas con la vivienda: características de la vivienda, condiciones especiales para personas sordas. • Compras, tiendas y establecimientos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Salud y cuidados físicos. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Movimiento asociativo de			

personas sordas y de familias de personas sordas.		

BLOQUE 2: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de producción • Conciencia y control del cuerpo (gesticulación facial y manual, movimiento) mientras se signa o conversa (gesticulación facial y manual, movimiento). • Expresión y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Uso y expresión de discursos signados (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Expresión y uso de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Expresión y valoración de textos signados en relación con la	1 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la expresión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.1. Planifica la situación de la comunicación y prepara la producción de textos signados articulados de manera lenta y clara.
		1.2. Conoce y aplica las estrategias básicas para producir textos signados, propios del ámbito personal, académico y social, identificando la información y la intención comunicativa del signante.
	2 Expresar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones, páginas web de y para personas sordas).	2.1 Valora la utilidad de la LSE como un medio para transmitir nuevos conocimientos, expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos.
		2.2. Produce discursos signados sencillos sobre aspectos socioculturales de la vida cotidiana de las personas sordas (convenciones sociales, movimiento asociativo de familias con personas

finalidad que persiguen: descriptiva e instructiva. • Producción de esquemas entonativos a través de la expresión facial. • Empleo de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Articulación correcta de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos (espaciales y corporales) y de las configuraciones propias de la LSE (de palma y de puño). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Convenciones sociales más habituales entre personas sordas (proponer un brindis: CHOCAR-NUDILLOS-MANOS, felicitar y responder a una felicitación. • Aspectos relevantes acerca del movimiento asociativo de familias con personas sordas (FIAPAS, ABIPANS, APANSCE…) • Expresiones de cortesía en		sordas).
		2.3. Produce en textos signados sencillos aspectos sociolingüísticos (normas de cortesía, fórmulas de disculpa y agradecimientos).
	3 Expresar el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones e instrucciones.	3.1. Realiza descripciones signadas de personas, animales y objetos.
		3.2. Expresa en LSE instrucciones y normas para la realización de actividades (p.e. el plan de evacuación del centro escolar) e identifica con ayuda de la imagen, instrucciones de funcionamiento de manejo de aparatos electrónicos o de máquinas.
		3.3. Interactúa en una conversación formal en la que participa, a través de respuestas sobre asuntos personales o educativos, siempre que se le repita o aclare algo de lo que se le ha dicho.
	4 Articular correctamente los lugares (espaciales y corporales) y configuraciones de la palma de mano	4.1. Articula correctamente los fonemas de la LSE: lugares de articulación, y configuraciones manuales.

presentaciones formales e informales y en despedidas. • Fórmulas para expresar disculpas y agradecimientos: TRAQUILO, NO-PASA-NADA; IMPORTANTE NO. Funciones comunicativas • Saludar, despedirse y mantener una conversación signada. • Preguntar por una persona y responder. • Transmitir saludos y recuerdos a otras personas y responder. • Pedir y dar datos laborales, familiares y sociales. • Describir personas, objetos, lugares y lugares habituales. • Expresión de instrucciones a partir de modelos signados propuestos. • Producción de mensajes signados que expresan gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad y su posición en la oración.	(de palma y de puño) y percibir los rasgos fonológicos de los signos.	4.2. Utiliza adecuadamente los recursos prosódicos de la LSE (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)
	5 Expresar las funciones comunicativas principales del discurso signado (p.e. dar y pedir información, expresar gustos deseos y sentimientos) y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, así como patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción y de la instrucción).	5.1. Expresa funciones comunicativas del discurso signado (gustos, deseos y sentimientos, describir, mantener la comunicación, crear belleza y explicar contenidos de la lengua de signos española.
		5.2. Aplica los conocimientos sobre los patrones discursivos básicos para introducir un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, destacar un elemento, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema.
	6 Utilizar y expresar los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada. (Orden básico y estructura de la oración simple).	6.1. Produce estructuras sintácticas básicas en intervenciones signadas.

Sustantivos: antropónimos (Gracia/GRACIA), topónimos (valencia/ARROZ) y nombres comunes. Cuantificación nominal indirecta (PAPEL CI “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Pronombres: formación del plural y uso de la pronominalización en el espacio. Posesivos: distribución sintáctica (LIBRO ESTE, ESTE AÑO=orden marcado). La clasificación nominal. • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: clasificación, posición del adjetivo, grados del adjetivo (MAS-QUE, EL-MAS…) • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: circunstanciales facultativos (…POCO, NUNCA-MAS), focalizadores (ESPECIFICO, SOLO) e intensificadores (…RAPIDO!). • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: auxiliares (ESTUDIAR PODER, CORRER PODER) y nucleares	7 Expresar un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y experiencias, necesidades e intereses y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para poder expresar los significados probables de los signos y expresiones que se desconocen.	7.1. Utiliza un repertorio limitado de léxico signado de alta frecuencia relacionado con sus necesidades e intereses.	
		7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).	

NPE: A-030915-9315

(LLOVER, TRABAJAR...) • Expresión de la cantidad: ordinales. • La concordancia en las oraciones simples (con locativo: MAÑANA LLOVER-ALLI). • Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). • Expresiones que expresan afirmaciones, negaciones, deseo, órdenes. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: documentación y objetos personales y léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Celebraciones, actos familiares y sociales. • Comidas y bebidas relacionadas con el entorno familiar y social:			

NPE: A-030915-9315

recetas, platos, menús, comidas regionales. • Características físicas de los objetos y lugares. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • El centro educativo: estudios, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones. • Las profesiones y cargos dentro y fuera del contexto académico. • Actividades de ocio y tiempo libre: deportes y juegos. • Acciones relacionadas con la vivienda: características de la misma, condiciones especiales para personas sordas. • Compras, tiendas y establecimientos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Salud y cuidados físicos. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Movimiento asociativo de personas sordas y de familias de personas sordas.			

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: el espacio y el cuerpo como marcador de los papeles conversacionales. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Distinción de diferentes tipos de discursos signados: aspectos generales: (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y complementarios (tipo de registro, conectores discursivos). • Discriminación y memorización de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Comprensión, interpretación y	.1 Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información relevante o los aspectos principales y secundarios de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.1. Capta la información más importante y complementaria de anuncios, vídeos y material signado en internet, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no existan obstáculos que impidan la correcta visión.
		1.2. Entiende lo esencial y las ideas secundarias de discursos signados propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la información y la intención comunicativa del signante.
		1.3. Distingue los diferentes tipos de registro signado en diferentes situaciones comunicativas.
	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos.
		2.2. Reconoce aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas

valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos, narrativos, instructivos. • Percepción de esquemas entonativos a través de la expresión facial, el movimiento corporal y los patrones labiales. • Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Discriminación de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE y orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • La sordera en al entorno escolar, familiar y social. • Estructura del movimiento asociativo CNSE, PRESIDENCIA, CONSEJO, COMISION, SECRETARIA, VOCALIA.		2.3. Reconoce aspectos sociolingüísticos de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.
	3. Identificar el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones, instrucciones, exposiciones y narraciones.	3.1. Comprende descripciones de seres vivos, objetos, paisajes y sentimientos en lengua de signos española.
		3.2. Comprende instrucciones y normas signadas sobre asuntos personales, educativos, familiares en una conversación en la que participa.
		3.3. Comprende exposiciones signadas bien estructuradas de cualquier ámbito cercano a su realidad (textos académicos, noticias signadas…)
		3.4. Comprende narraciones en lengua de signos española y es capaz de identificar su estructura y los elementos que la componen (personajes, tiempos, espacios…)
	4. Discriminar lugares de articulación y configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales) y comprender los rasgos fonológicos de los signos.	4.1. Discrimina los fonemas de la LSE: Lugares de articulación, configuraciones manuales y orientaciones de la palma de la mano.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)

• Convenciones sociales de las personas sordas (aplausos y celebraciones: APLAUDIR, Agitar un pañuelo en el aire). • El concepto en las variedades lingüísticas de la LSE. • Aspectos relativos a la cultura visual y las lenguas de signos. ESCUCHA-VISUAL, DISCRIMINACION-VISUAL, AGUDEZA VISUAL. Funciones comunicativas • Visualización y comprensión del comienzo, mantenimiento y finalización de las relaciones personales en LSE (cara a cara, a través de vídeos signados o videoconferencias). • Comprensión y obtención de información esencial de material signado. • Comprensión de descripciones signadas sobre cualidades de personas, objetos, lugares y actividades habituales. • Visualización y comprensión de instrucciones a partir de modelos signados propuestos.	5. Distinguir las funciones comunicativas principales del discurso signado, por ejemplo: dar y pedir información, expresar y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción, de la narración y de la instrucción).	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).
		5.2. Diferencia patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir el relato, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema.
	6. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada (orden básico y alteraciones).	6.1. Comprende diferentes estructuras sintácticas propias de la LSE en discursos signados.
	7. Reconocer y entender un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas y temas	7.1. Comprende el significado de los signos propios de nivel formal de la lengua incorporándolos a su repertorio léxico.

• Comprensión de narraciones signadas de acontecimientos presentes, pasados o futuros, puntuales y habituales. • Comprensión de mensajes signados que expresan gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. Nombres comunes: sustantivos acotados (MANZANA TARTA). Cuantificación nominal indirecta (PAPEL Cl “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Posición de los cuantificadores. Los nombres clasificatorios. • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: adjetivos con introflexión (CUADRO-GRANDE). Demostrativos: orden marcado y no marcado (LIBRO ESTE NUEVO, ESTE LIBRO, NUEVO). Posesivos: distribución sintáctica. • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: modales (FACIL, DIFICIL, MARAVILLA,		habituales y experiencias, necesidades e intereses y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para comprender los significados probables de los signos y expresiones que se desconocen.	7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

NPE: A-030915-9315

SEGURO…) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: el uso del espacio para delimitar marcas temporales. (DESDE-ANTES-HASTA-AHORA, DESDE-PEQUEÑO-HASTA-AHORA, A-PARTIR-DE-AHORA). • Expresión de la cantidad. Numeración ordinal espacial (FILA QUINTA). • La concordancia en la LSE (verbos direccionales con concordancia). • Expresiones que muestran el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). Cambios en el orden habitual (objetos pospuestos por énfasis informativo). • Expresiones de afirmación, negación, deseo, orden, duda. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: Identidad; datos personales: lugar de residencia, estado civil; léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de			

NPE: A-030915-9315

una persona; Documentación y objetos personales. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Canal de comunicación viso gestual propio del discurso signado. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Relaciones académicas. • Relaciones sociales. • Celebraciones, actos académicos, familiares y sociales. • Comidas y bebidas: recetas, platos, menús, comidas regionales. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Las profesiones y cargos dentro y fuera del contexto académico. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de			

transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Viajes, alojamientos y transportes. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad. • Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • Movimiento asociativo de personas sordas y de familias de personas sordas.		

BLOQUE 2: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de expresión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: uso del	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para una expresión correcta del sentido general, la información relevante o los	1.1. Planifica la situación de la comunicación y prepara la producción de textos signados, de forma clara y con un registro formal o neutro.

espacio y del cuerpo como marcador de los papeles conversacionales. • Expresión y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico o social. • Expresión y uso de diferentes tipos de discursos signados: aspectos generales (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes) y complementarios (tipo de registro, conectores discursivos). • Producción de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Expresión y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: descriptivos, instructivos, expositivos y narrativos. • Producción de esquemas entonativos a través de la expresión facial, el movimiento corporal y los patrones labiales. • Empleo de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas	aspectos principales y secundarios de discursos signados, articulados con un registro formal, informal o neutro.	1.2. Conoce y aplica las estrategias para producir discursos signados propios del ámbito personal, escolar/académico y social, estableciendo una adecuada intención comunicativa.
		1.3. Produce con corrección y propiedad, los diferentes tipos de registro signado en diferentes situaciones comunicativas.
	2. Incorporar en el discurso signado aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (identificación personal, familias con miembros sordos, convenciones en la mesa, hábitos y aficiones¸ páginas web de y para personas sordas).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, utilizándola en contextos diversos.
		2.2. Expresa aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.
		2.3. Produce discursos signados sobre aspectos sociolingüísticos de la vida familiar, social y laboral de las personas sordas.
	3. Producir el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones, instrucciones,	3.1. Describe seres vivos, objetos, paisajes y sentimientos en lengua de signos española
		3.2. Expresa instrucciones y normas signadas sobre asuntos personales, educativos, familiares en una conversación formal o informal en la que participa.

ante la articulación signada. • Articulación correcta de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE y orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales). Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • La sordera en al entorno escolar, familiar y social. • Estructura del movimiento asociativo CNSE, PRESIDENCIA, CONSEJO, COMISION, SECRETARIA, VOCALIA. • Convenciones sociales de las personas sordas (aplausos y celebraciones: APLAUDIR, Agitar un pañuelo en el aire). • El concepto en las variedades lingüísticas de la LSE. • Aspectos relativos a la cultura visual y las lenguas de signos.	exposiciones y narraciones con adecuación, coherencia y cohesión.	3.3. Expone, en lengua signos española, discursos signados bien estructuradas de cualquier ámbito cercano a su realidad (textos académicos signados, noticias signadas, etc.).
		3.4. Narra en lengua de signos española expresando con propiedad y corrección su estructura y los elementos que la componen (personajes, tiempos, espacios…)
	4. Situar correctamente los lugares de articulación, articular configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano (naturales y no naturales) e incorporar en la producción signada, los rasgos fonológicos de los signos.	4.1. Articula los fonemas de la LSE: lugares de articulación, configuraciones manuales y orientaciones de la palma de la mano.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)
	5. Expresa con propiedad y corrección, las funciones comunicativas principales del discurso signado y un repertorio limitado de sus exponentes más habituales, patrones discursivos (p.e. esquemas de la descripción, de la instrucción, de la exposición y de la	5.1. Expresa las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).

ESCUCHA-VISUAL, DISCRIMINACION-VISUAL, AGUDEZA VISUAL. Funciones comunicativas • Corregir la información previa, concluir una conversación signada, transmitir saludos, recuerdos y agradecimientos a otras personas y responder. • Pedir y dar datos objetivos (laborales, familiares, sociales) y subjetivos (estados de ánimo, valoración de una situación). • Describir cualidades de personas, objetos, lugares y actividades habituales. • Expresar instrucciones a partir de modelos signados propuestos. • Producir narraciones signadas sobre acontecimientos presentes, pasados o futuros, puntuales y habituales. • Producir mensajes signados que expresen gustos, deseos y sentimientos, basados en modelos y estructuras lingüísticas conocidas. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. Nombres comunes: sustantivos	narración).	5.2. Utiliza en un discurso signado, patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, interrumpir, indicar que se puede reanudar el discurso, indicar que se desea continuar, concluir el relato, introducir un nuevo tema, proponer, aceptar o rechazar el tema).
	6. Aplicar a la expresión del discurso los conocimientos sobre las estructuras sintácticas y discursivas en la comunicación signada. (Orden básico y alteraciones).	6.1. Usa con fluidez y corrección diferentes estructuras sintácticas propias de la LSE en intervenciones signadas.
	7. Incorporar un repertorio amplio de léxico signado relativo a situaciones cotidianas, temas habituales y experiencias, necesidades e intereses y utilizar las indicaciones del contexto y de la información contenida en el discurso signado para expresar los distintos significados probables de los signos.	7.1. Incorpora en su competencia comunicativa, el significado de los signos propios de nivel formal de la lengua introduciéndolos a su repertorio léxico.
		7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para ir incorporando en su discurso, el significado de signos nuevos y enunciados (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

NPE: A-030915-9315

acotados (MANZANA TARTA). Cuantificación nominal indirecta (PAPEL CI “objeto cuadrado y plano ++ / ELLOS-DOS-a él), definida (CATORCE) e indefinida (ALGUN, NIÑO-pl). Posición de los cuantificadores. • Expresiones de la cualidad. Adjetivos: adjetivos con introflexión (CUADRO-GRANDE). Demostrativos: orden marcado y no marcado (LIBRO ESTE NUEVO, ESTE LIBRO, NUEVO). Posesivos: distribución sintáctica. • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Adverbio: modales (FACIL, DIFICIL, MARAVILLA, SEGURO…) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: el uso del espacio para delimitar marcas temporales. (DESDE-ANTES-HASTA-AHORA, DESDE-PEQUEÑO-HASTA-AHORA, A-PARTIR-DE-AHORA). • Expresión de la cantidad. Numeración ordinal espacial (FILA QUINTA). • La concordancia en la LSE (verbos direccionales con			

NPE: A-030915-9315

concordancia). • Expresiones que utilizan el orden prototípico de la oración simple en LSE (sujeto+objeto+verbo). Cambios en el orden habitual (objetos pospuestos por énfasis informativo). • Expresiones para transmitir afirmaciones, negaciones, deseos, órdenes, duda. Léxico signado de uso común relativo a: • Información personal: Identidad; datos personales: lugar de residencia, estado civil; léxico habitual en una presentación, aspectos físicos y de carácter de una persona; Documentación y objetos personales. • Modales y comportamiento. • Sentimientos y estados de ánimo. • Canal de comunicación viso gestual propio del discurso signado. • Relaciones familiares: la familia, tipos. • Relaciones académicas. • Relaciones sociales.			

NPE: A-030915-9315

• Celebraciones, actos académicos, familiares y sociales. • Comidas y bebidas: recetas, platos, menús, comidas regionales. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Las profesiones y cargos dentro y fuera del contexto académico. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Viajes, alojamientos y transportes. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad.			

• Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Los números cardinales (hasta un millón) y los números ordinales. • Movimiento asociativo de personas sordas y de familias de personas sordas.		

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de comprensión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: percepción espacial y temporal en la comunicación, gesto y postura, elementos de dramatización. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. • Distinción de diferentes tipos de discursos signados: aspectos	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general del discurso signado, distinguiendo, la información y la persuasión.	1.1. Capta la información más importante de anuncios y material signado en internet, distinguiendo entre información y persuasión, siempre que las condiciones visuales sean buenas y no existan obstáculos que impidan la correcta visión.
		1.2. Comprende el sentido global de textos signados: descriptivos, instructivos, expositivos, narrativos y argumentativos, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del signante, así como su estructura y las estrategias de adecuación, coherencia y cohesión textual signada.

generales (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), complementarios (tipo de registro, conectores discursivos) e inferenciales (inducciones, deducciones). • Discriminación y memorización de fórmulas utilizadas habitualmente en las conversaciones signadas. • Comprensión, interpretación y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: expositivos, narrativos, y argumentativos. • Percepción de esquemas entonativos a través del dominio del cuerpo y del espacio lingüístico y no lingüístico: la expresión facial, el movimiento corporal, los patrones labiales. • Interpretación de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Discriminación de rasgos	2. Identificar aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (páginas web de y para personas sordas, variedades de la lengua de signos en España, historia de la educación de las personas sordas en relación al uso de las lenguas de signos, evolución histórica de los signos de la LSE).	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, expresar ideas y sentimientos, reconociendo sus usos en contextos diversos, como herramienta que posibilita la inclusión y la igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de vida de las personas sordas.
		2.2. Reconoce aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.
		2.3. Reconoce aspectos sociolingüísticos de un discurso signado sobre la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.
	3. Identificar el sentido general de textos signados, la información principal y la complementaria emitidos en la variedad estándar, articulados con un registro formal, informal o neutro. Incluyendo descripciones, instrucciones, exposiciones, narraciones, y argumentaciones.	3.1. Comprende exposiciones signadas bien estructuradas de cualquier ámbito cercano a su realidad (textos académicos signados, noticias signadas, etc.).
		3.2. Comprende narraciones en lengua de signos española y es capaz de identificar su estructura y los elementos que la componen (narradores, personajes, tiempos, espacios…)

fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Estructura del movimiento asociativo en Europa y en el Mundo: EUD, EUDY, WDF, WFDYS. • La accesibilidad cultural en la comunidad sorda. • La diversidad lingüística signada en el mundo, el Sistema de Signos Internacional. • La variación diafásica y diastrática en LSE. • Etimología de los signos. El diccionario de Lorenzo Hervás y		3.3. Comprende argumentaciones signadas (opiniones, puntos de vista, defensa o rechazo de una tesis, etc.) sobre asuntos referidos a la vida cotidiana y sobre temas cercanos a sus intereses.
	4. Discriminar lugares de articulación y configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano, movimientos direccionales, formas de movimiento, bimanualidad y comprender los rasgos fonológicos de los signos, así como los elementos prosódicos.	4.1. Discrimina los fonemas de la LSE: lugares de articulación, configuraciones manuales, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad.
		4.2. Distingue los aspectos prosódicos (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)
	5. Distinguir las funciones comunicativas y los patrones de los diferentes discursos signados en LSE.	5.1. Distingue las funciones comunicativas principales del texto signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, influir en el interlocutor, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos de la lengua de signos española).

Panduro. Diccionario de LSE actuales. Funciones comunicativas • Visualización y comprensión del comienzo, mantenimiento y finalización de las relaciones personales en LSE (cara a cara, a través de vídeos signados o videoconferencias). • Comprensión de descripciones signadas sobre cualidades de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de exposiciones signadas. • Comprensión de narraciones signadas de acontecimientos presentes, pasados o futuros. • Visualización y comprensión de argumentos, tesis, réplicas, juicios. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. El orden de los constituyentes en el sintagma nominal (orden no marcado y orden marcado), elipsis del sintagma nominal. • Expresiones de la cualidad. El orden de los constituyentes en el sintagma adjetival.		5.2. Diferencia patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, reformular lo dicho, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, argumentar ideas, presentar una tesis).
	6. Comprender estructuras sintácticas complejas en las intervenciones signadas.	6.1. Comprende diferentes estructuras sintácticas coordinadas propias de la LSE.
		6.2. Comprende diferentes estructuras sintácticas subordinadas propias de la LSE.
	7. Reconocer un amplio repertorio léxico de la LSE, sobre temas escolares, familiares, sociales, laborales, científicos, políticos, etc.	7.1. Comprende el significado de los signos propios de nivel formal de la lengua incorporándolos a su repertorio léxico.
		7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para localizar el significado de signos y enunciados (busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.).

NPE: A-030915-9315

• Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Recursos lingüísticos para la expresión de la modalidad. (HACER-FALTA-NO, DUDAR, DARSE-CUENTA...) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: orden relativo de los verbos presentes en el sintagma verbal. Los complementos del verbo: OBJETIVO, TEMA, PERSONA… • Cambios en el orden habitual de las oraciones (Tema Contextual, Tema Oracional… Posibles variaciones). • Las oraciones compuestas por coordinación en LSE. • Las oraciones compuestas por subordinación en LSE. Léxico signado de uso común relativo a: • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones sociales. • Relaciones laborales • Comidas y bebidas: restaurantes, cocina internacional. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y			

NPE: A-030915-9315

alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Empleo y búsqueda de trabajo. • Derechos y obligaciones laborales. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Economía e industria: renta, financiación, energía… • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad. • Ley, justicia, ejército. • Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Argumentaciones de ideas y opiniones. • Movimiento asociativo de personas sordas.			

BLOQUE 2: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN DE TEXTOS SIGNADOS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Estrategias de expresión • Conciencia y control del cuerpo como recurso comunicativo en interacciones signadas: percepción espacial y temporal en la comunicación, gesto y postura, elementos de dramatización. • Expresión y valoración de textos signados en relación con el ámbito de uso: personal, académico, social y laboral. • Expresión y uso de diferentes tipos de discursos signados: aspectos generales (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes), complementarios (tipo de registro, conectores discursivos) e inferenciales (inducciones, deducciones). • Producción de fórmulas utilizadas en las conversaciones	1. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la expresión del sentido general del discurso signado, produciendo discursos signados informativos y persuasivos.	1.1. Planifica la situación de la comunicación y prepara la producción de textos signados que contengan persuasión articulados en un registro formal, informal o neutro.
		1.2. Conoce y aplica las estrategias para producir textos signados descriptivos, instructivos, expositivos, narrativos y, argumentativos. Expresa la información relevante, expresando con claridad la idea principal así como la intención comunicativa, su estructura y las estrategias de adecuación, cohesión y coherencia signada.
	2. Saber incorporar en un discurso signado, aspectos socioculturales y sociolingüísticos propios de la comunidad sorda (páginas web de y para personas sordas, variedades de la lengua de signos en España, historia de la educación de las personas sordas en relación al uso de las lenguas de signos, evolución	2.1. Valora la utilidad de la LSE como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos, para expresar ideas y sentimientos, utilizando sus usos en diversos contextos.
		2.2. Expresa aspectos socioculturales de un discurso signado sobre la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.

signadas. • Expresión y valoración de textos signados en relación con la finalidad que persiguen: expositivos, narrativos y argumentativos. • Producción de esquemas entonativos a través del dominio del cuerpo y del espacio lingüístico y no lingüístico: la expresión facial, el movimiento corporal, los patrones labiales. • Empleo de pautas de ritmo, velocidad, entonación y pausas ante la articulación signada. • Articulación correcta de rasgos fonológicos en los signos de la LSE: lugares de articulación de la lengua de signos, configuraciones propias de la LSE, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos • Estructura del movimiento asociativo en Europa y en el Mundo: EUD, EUDY, WDF,	histórica de los signos de la LSE).	2.3. Produce discursos signados sobre aspectos sociolingüísticos de la vida familiar, educativa, social y laboral de las personas sordas.
	3. Producir el sentido general de textos signados. Incluyendo descripciones, instrucciones, exposiciones, narraciones y argumentaciones.	3.1. Expone en LSE discursos signados bien estructurados de cualquier ámbito cercano a su realidad (académicos, culturales, sociales…)
		3.2. Narra en lengua de signos española usando una adecuada estructura así como un correcto empleo de los elementos que las comprenden (narrador, personajes, tiempos, espacios, etc.).
		3.3. Argumenta en LSE (opiniones, puntos de vista, defensa o rechazo de una tesis, etc.) sobre aspectos referidos a la vida cotidiana y sobre temas cercanos a sus intereses.
	4. Articular los fonemas propios de la LSE: lugares de articulación y configuraciones de la palma de mano, orientaciones de la palma de la mano, movimientos direccionales, formas de movimiento, bimanualidad, así como los elementos prosódicos de esta lengua.	4.1. Articula todos los fonemas de la LSE con corrección: lugares, configuraciones manuales, orientaciones de la palma de la mano, direcciones, formas de movimiento y bimanualidad.
		4.2. Expresa los aspectos prosódicos de la lengua (movimientos ciliares, pausas, uso de la mirada, velocidad o lentitud en la articulación, posición corporal…)

WFDYS. • La accesibilidad cultural en la comunidad sorda. • La diversidad lingüística signada en el mundo, el Sistema de Signos Internacional. • La variación diafásica y diastrática en la LSE. • Etimología de los signos. El diccionario de Lorenzo Hervás y Panduro. Diccionario de LSE actuales. Funciones comunicativas • Solicitar que comience un relato y reaccionar. • Producir narraciones signadas sobre acontecimientos reales o imaginarios. • Solicitar y proporcionar una opinión. • Solicitar una valoración. • Preguntar y manifestar juicios y posicionamientos. • Expresar una hipótesis y posibilidad. Estructuras sintácticas • Expresiones de la entidad. El orden de los constituyentes en el	5. Expresar con propiedad y corrección las funciones comunicativas principales del discurso signado, así como patrones discursivos de los diferentes discursos signados	5.1. Produce con corrección y propiedad las funciones comunicativas del discurso signado (expresar gustos, deseos y sentimientos, describir psicológicamente, influir en el interlocutor, mantener la comunicación, crear belleza, explicar contenidos propios de la LSE).
		5.2. Aplica en su producción signada los patrones discursivos (introducción de un hecho, preguntar por una persona o por el estado general de las cosas, organizar la información, conectar elementos, reformular lo dicho, destacar un elemento, introducir intervenciones signadas de otros, citar, abrir y cerrar una digresión, rechazar un tema o un aspecto concreto del tema, argumentar ideas, presentar una tesis).
	6. Expresar estructuras sintácticas complejas en las intervenciones signadas.	6.1. Utiliza con fluidez y corrección estructuras compuestas coordinadas propias de la LSE en sus intervenciones signadas.
		6.2. Utiliza con fluidez y corrección estructuras compuestas subordinadas propias de la LSE en sus intervenciones signadas.
	7. Incorporar en el discurso signado, un amplio repertorio léxico de la lengua de signos española.	7.1. Utiliza un amplio de léxico signado en un nivel formal de la lengua en todas sus intervenciones.

sintagma nominal (orden no marcado y orden marcado), elipsis del sintagma nominal. • Expresiones de la cualidad. El orden de los constituyentes en el sintagma adjetival. • Expresiones del tiempo, modo y cantidad. Recursos lingüísticos para la expresión de la modalidad. (HACER-FALTA-NO, DUDAR, DARSE-CUENTA...) • Expresiones de estados, procesos y acciones. El verbo: orden relativo de los verbos presentes en el sintagma verbal. Los complementos del verbo: OBJETIVO, TEMA, PERSONA… • Cambios en el orden habitual de las oraciones (Tema Contextual, Tema Oracional… Posibles variaciones). • Las oraciones compuestas por coordinación en LSE. • Las oraciones compuestas por subordinación en LSE. Léxico signado de uso común relativo a: • Sentimientos y estados de ánimo. • Relaciones sociales.			7.2. Utiliza progresivamente instrumentos adecuados para incorporar en su bagaje léxico, signos nuevos en enunciados complejos (busca en diccionarios, usa el contexto adecuado, etc.).

NPE: A-030915-9315

• Relaciones laborales. • Comidas y bebidas: restaurantes, cocina internacional. • El centro educativo: estudios, titulaciones, profesorado y alumnado, materias, exámenes y calificaciones, certificados. • Empleo y búsqueda de trabajo. • Derechos y obligaciones laborales. • Actividades de ocio, tiempo libre y entretenimiento: espectáculos y exposiciones. • La información y medios de comunicación que utilizan la LSE. • Servicios: postales, de transporte, financieros, sanitarios, de protección y seguridad, sociales, de abastecimiento, de interpretación. • Salud y cuidados físicos. • Transportes: accesibilidad visual en los medios de transporte de uso cotidiano. • Economía e industria: renta, financiación, energía. • Ciencia y tecnología. • Gobierno, política y sociedad. • Ley, justicia, ejército.			

• Actividades artísticas. • Geografía y naturaleza. • Argumentaciones de ideas, opiniones. • Movimiento asociativo de personas sordas.		

REFUERZO DE LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

Introducción

La materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística busca mejorar el conjunto de destrezas comunicativas que el alumno necesita para avanzar en la adquisición de los distintos aprendizajes.

El objetivo prioritario de la materia es enseñar a comunicar, oralmente y por escrito, de forma eficaz y coherente aquello que se desea expresar, utilizando adecuadamente el lenguaje en cada situación.

Dado el carácter instrumental de la lengua castellana como forma de entender el mundo, como mecanismo de expresión, como herramienta de acceso a la información y, por consiguiente, de acceso a los distintos tipos de aprendizaje, resulta necesario establecer una materia que sirva de enlace y refuerce las técnicas fundamentales de expresión y comprensión.

La adquisición de la competencia en comunicación lingüística va unida a las nuevas formas de acceso a la información, al aprendizaje cooperativo, a la utilización de información con sentido crítico y como vía para adquirir conocimientos, resultando en dicho proceso imprescindible la comprensión lectora, así como la necesaria alfabetización digital.

Se fomentarán situaciones de intercambio comunicativo en distintos contextos, mostrando las actitudes necesarias para usar el lenguaje como instrumento de relación social. La concepción social del alumno sitúa al diálogo y al debate como instrumentos eficaces para fomentar la comprensión y expresión orales, al tiempo que la lectura enriquece la capacidad de expresar y comprender por escrito.

Este proceso de enseñanza y aprendizaje se plantea desde una perspectiva práctica y competencial. Precisa una metodología participativa, que involucre al alumno como parte activa del proceso.

Bloques de contenido

El currículo de la materia de Refuerzo de la Competencia en Comunicación Lingüística contiene los elementos necesarios para incrementar el dominio de las destrezas básicas en el ámbito de la comunicación. Los bloques de contenido se organizan en función de las habilidades para la comprensión y la producción de textos orales y escritos. Intentan, por tanto, ordenar la complejidad de los aprendizajes lingüísticos.

La división de los citados contenidos no se corresponderá con la práctica en el aula, porque las relaciones entre los distintos bloques son evidentes.

- **Bloque 1, Expresión oral:** se busca que el alumno adquiera las habilidades necesarias para comunicar con precisión sus pensamientos y emociones, usando un vocabulario adecuado y respetando las normas de uso de la comunicación oral.

- **Bloque 2, Comprensión oral:** se orienta a la comprensión literal e inferencial de los discursos orales, identificando en estos el tema principal y las ideas principal y secundarias; favoreciendo la escucha activa e interpretando de forma correcta las ideas de los demás.
- **Bloque 3, Comprensión lectora:** se orienta a potenciar la lectura, la comprensión e interpretación de todo tipo de textos escritos. Se trata de propiciar el desarrollo de una lectura comprensiva, a través de la construcción activa de los significados. El objetivo fundamental de este bloque no es otro que enseñar a reconocer las distintas ideas del texto, seleccionar y utilizar la información, realizar distintos tipos de lectura y, en definitiva, ser capaces de integrar distintas habilidades que favorezcan el proceso lector.
- **Bloque 4, Expresión escrita:** se pretende que el alumno emplee el lenguaje de forma creativa y comunicativa siguiendo modelos aportados por el profesor, utilizando para ello una ortografía correcta, sistematizando la planificación del proceso escritor.

Orientaciones metodológicas

La adquisición y desarrollo de la Competencia lingüística supone propiciar situaciones de aprendizaje, de comunicación/uso de la lengua que satisfagan los siguientes criterios:

- Su finalidad debe ser la comunicación.
- Ser coherentes y estar interrelacionadas.
- Ser realistas, estar contextualizadas, partiendo de hechos cercanos a la vida real del alumno y socialmente relevantes, deben ser representativas de todos los ámbitos de actuación de la persona: privado, social, académico y profesional. Por ello se recomienda el trabajo por proyectos.
- Ser significativas, el alumno debe encontrar sentido a lo que hace e implicar un claro objetivo a corto plazo.
- Relacionar las actividades de aprendizaje con la vida del alumnado.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, la simulación de situaciones reales.
- Los agrupamientos deben ser flexibles y adaptados a la tarea a realizar. Se debe valorar el trabajo en grupo, generando actitudes de cooperación y responsabilidad asumiendo cada miembro el rol correspondiente dentro del grupo; aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.
- Implicar la movilización de múltiples recursos paralelos: no verbales, lingüísticos, pragmáticos y sociolingüísticos; junto a otros de naturaleza más transversal, como la capacidad de aprender a aprender, a utilizar las TIC, etc.
- Crear un rincón de comprensión lectora con recursos variados que puedan ser de interés para el alumnado (cómics, revistas divulgativas, obras de

ficción de temas variados, etc.) que puedan ser usados por los alumnos que hayan finalizado las tareas asignadas a modo de actividad de ocio.

- Contemplar el aprendizaje entre iguales, donde la coevaluación desempeña una función esencial.
- Considerar la autoevaluación en tanto que factor clave para regular el propio proceso de aprendizaje.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CICLO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: EXPRESIÓN ORAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Participación en distintas situaciones comunicativas planificadas o espontáneas: intercambio de roles, dramatizaciones, lecturas dramatizadas, monólogos y diálogos. • Expresión de mensajes orales con claridad y precisión, entonando de forma correcta. • Estructuración ordenada y coherente de textos orales. • Adecuación del lenguaje oral al contexto comunicativo.	1. Participar en situaciones comunicativas variadas (intercambio de roles, dramatizaciones, etc.) usando el lenguaje con claridad y corrección, entonando y respetando las normas que rigen la comunicación oral.	1.1. Participa en distintas dinámicas de comunicación oral.
	2. Expresar de forma adecuada, estructurada y lógica el contenido de las producciones orales.	2.1. Ordena y relaciona las ideas del discurso oral con corrección.
		2.2. Produce textos orales de forma autónoma, adecuándolos a la situación comunicativa.

BLOQUE 2: COMPRENSIÓN ORAL.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Comprensión de textos orales: comprensión literal y comprensión interpretativa. • Realización de resúmenes orales estructurados y expresados con coherencia y cohesión.	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales tanto en su sentido literal como interpretativo.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios y ajenos.
		1.2. Entiende la información y la interpreta según el contexto.
		1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales.

• Discriminación de ideas principales y secundarias.	2. Comprender el sentido global de textos orales.	2.1. Retiene la información relevante.
		2.2. Resume textos de forma oral recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Reconoce -y discriminar las ideas principales y secundarias.	3.1. Establece jerarquías sencillas entre distintas ideas de un texto oral.
	4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando.	4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN LECTORA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Técnicas de velocidad y fluidez lectora. • Realización de distintos tipos de lectura: lectura silenciosa, lectura en voz alta, adecuándolas a las distintas situaciones. • Lectura superficial y lectura profunda: estrategias en función de la finalidad perseguida. • Estrategias de comprensión: comprensión literal, comprensión interpretativa o inferencial y	1. Aplicar estrategias de lectura mejorar en velocidad y fluidez.	1.1. Pone en práctica técnicas sencillas para optimizar la velocidad y la fluidez lectora.
	2. Realizar distintos tipos de lectura según las distintas situaciones.	2.1. Adecua el tipo de lectura (silenciosa, en voz alta) al contexto.
		2.2. Valor la lectura en voz baja como una herramienta de reflexión y también como fuente de disfrute estético individual.
		2.3. Entona y adecua los elementos prosódicos en la lectura en voz alta.
	3. Desarrollar una lectura superficial o	3.1. Aplica distintas estrategias de discriminación de

comprensión creativa. • Adquisición de vocabulario a través de distintas fuentes impresas o del entorno digital. • Lectura de distintos tipos de textos: literarios, periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano. • Interpretación de mensajes no verbales: fotografías, gráficos, mapas conceptuales, el cómic y la publicidad. • Estrategias de lectura de textos en soporte digital.	profunda distintos tipos de textos: periodísticos, instructivos, descriptivos, argumentativos y textos de uso cotidiano, según la finalidad propuesta.	información en los textos escritos, valiéndose de los apoyos tipográficos: encabezamientos, titulares, realce en negrita, párrafos destacados, propios tanto de los medios escritos tradicionales como de los soportes propios de las Tecnologías de la Información y Documentación.
	4. Comprender e interpretar mensajes verbales y no verbales tanto en su sentido literal como en su sentido interpretativo.	4.1. Comprende el sentido global de textos escritos.
		4.2. Entiende la información verbal y no verbal y la interpreta según un contexto determinado.
		4.3. Sigue e interpreta instrucciones verbales y no verbales.
		4.4. Interpreta mensajes no verbales que apoyan al texto verbal o que funcionan independientemente en el ámbito social.
	5. Incorporar nuevo vocabulario a sus producciones escritas y enriquecer su acervo cultural.	5.1. Conoce y utiliza el diccionario y otras herramientas de documentación de las TIC.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN ESCRITA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Producción de textos escritos bien estructurados, coherentes y adecuados, imitando modelos. • Uso de las tecnologías de la	1. Producir textos ordenados, cohesionados y adecuados.	1.1. Escribe, imitando modelos, textos bien estructurados, coherentes y adecuados.
	2. Planificar el proceso de escritura como mecanismo de mejora de la producción de	2.1. Consulta distintas fuentes durante el proceso de creación de textos.

información y de la comunicación como herramientas para la producción de textos. • Estrategias para la producción de textos escritos: planificación, borradores de escritura, redacción, revisión y mejora. • Técnicas de creación y recreación. • Empleo de una ortografía normativa. • Autoevaluación y coevaluación de las producciones propias y ajenas.	textos.	2.2. Redacta borradores de escritura.
		2.3. Revisa el texto tras su redacción
	3. Usar las Tecnologías de la información y comunicación como herramienta de producción de textos escritos.	3.1. Busca información en internet como proceso previo a la redacción.
		3.2. Elabora en diferentes soportes, apoyado por el software adecuado, distintos tipos de textos.
	4. Aplicar técnicas de escritura creativa: creación y recreación de textos.	4.1. Escribe con creatividad distintas tipos de textos.
		4.2. Recrea, como proceso de escritura creativa, textos modelo aportados por el profesor.
	5. Escribir textos con una ortografía normativa.	5.1. Crea diferentes textos empleando una ortografía correcta.

ROBÓTICA

Introducción

La digitalización de la sociedad es un hecho que posibilita el desarrollo personal, industrial y social, aportando indudables beneficios, pero hace necesario que nuestros jóvenes sean capaces de dar respuesta a esa exigencia de programación y automatización que la sustenta.

La materia de Robótica permite desarrollar el razonamiento lógico-abstracto junto a la capacidad del alumno para afrontar un reto tecnológico, favoreciendo su autoaprendizaje. Este tendrá que resolver un problema concreto, y lo hará programando. A la vez, aprenderá el funcionamiento de sensores, sistemas de control y mecanismos de transmisión del movimiento, que le permitirán construir y programar un dispositivo robotizado. De esta manera, fomentaremos tanto su creatividad como su capacidad de investigación y de búsqueda de información, cualidades altamente demandadas en la sociedad actual y en el mundo laboral.

Por otra parte, el mundo en que vivimos requiere una elevada eficiencia energética y sostenibilidad en los procesos que ocurren en nuestro entorno. Es importante transmitir al alumno el especial interés y las ventajas del ahorro económico y energético que una adecuada automatización pueden reportarnos. Por ello, la materia de Robótica hará especial hincapié en la medición de magnitudes del entorno, para que la automatización de determinados procesos e instalaciones permita conseguir esa elevada eficiencia energética, a la vez que un crecimiento sostenible.

De esta manera, a través de los contenidos tratados en esta materia, el alumno recibirá una formación inicial en un campo tan demandado profesionalmente como la automatización industrial, lo que le permitirá afrontar materias más avanzadas con los adecuados conocimientos básicos.

La materia de Robótica contribuye principalmente a la adquisición de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, así como a la competencia digital, inherentes al propio proceso de diseño, planificación, construcción, programación y difusión de un dispositivo tecnológico. Asimismo, también contribuye en distinta medida al resto de competencias.

Los elementos transversales, como el pensamiento crítico, la gestión de la diversidad, la creatividad o la capacidad de comunicar, al igual que actitudes clave como la confianza individual, el entusiasmo, la constancia y la aceptación del cambio, también estarán presentes en el desarrollo de esta materia.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en tres grandes bloques:

- **Bloque 1, Introducción a la programación**: para programar el funcionamiento de un determinado dispositivo, es preciso conocer las estructuras básicas de programación, comenzando por el planteamiento esquemático de la solución a un problema. El uso de software gráfico de programación será una herramienta básica para el desarrollo de programas y

aplicaciones. Resulta especialmente interesante observar y utilizar las herramientas de software libre disponibles.

- **Bloque 2, Construcción y programación de robots**: en este bloque se abordará el diseño y construcción de un dispositivo mecánico capaz de interactuar con su entorno a través de sensores y otros elementos de control, que deberá ser programado para tal fin.
- **Bloque 3, Automática aplicada**: el conocimiento básico de sistemas automáticos y domóticos y la planificación y construcción de un dispositivo automatizado que, gracias a la medición de parámetros de su entorno, contribuya a mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad, constituirán el núcleo de este bloque de contenidos.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Robótica tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- Esta materia debe estructurarse en una metodología de proyectos. El profesor situará a los alumnos frente al reto de resolver un problema real, cercano a sus intereses, que les genere curiosidad, necesidad de aprender y construir su propio conocimiento, así como de adquirir las destrezas técnicas necesarias que les lleven a implementar sus propias ideas y soluciones. Les guiará a lo largo de todo el proceso creativo, contribuyendo a desarrollar en ellos un espíritu emprendedor.
- Las propuestas de trabajo serán variadas para atender adecuadamente a la diversidad de intereses, capacidades y motivaciones del alumno. Deberán propiciar que el alumno traslade lo aprendido a distintos contextos dentro y fuera del aula.
- Partir del nivel inicial de conocimientos de los alumnos, progresando desde aprendizajes simples hasta otros más complejos, favoreciendo aprendizajes significativos.
- A largo de este proceso, el profesor fomentará que el alumno investigue, proponiéndole la búsqueda de información y la lectura de textos especializados adecuados para su nivel, utilizando un razonamiento lógico estructurado en la construcción de su solución, valorando el pensamiento crítico y de superación.
- En los diferentes espacios de trabajo donde se desarrolle la materia, se realizarán agrupamientos flexibles entre los alumnos en la búsqueda del enriquecimiento mutuo, el refuerzo y la profundización de contenidos, garantizando el acceso de todos los alumnos a los objetivos de aprendizaje y evitando situaciones de discriminación. Los grupos serán flexibles y heterogéneos en función de la actividad a desarrollar y de las características individuales de los alumnos.

- El uso de las TIC será el núcleo central del trabajo en el aula, ya que permitirá a los alumnos realizar procesos de diseño, programación y presentación de sus soluciones.
- El trabajo en equipo estará siempre presente y permitirá al profesor conseguir que los alumnos intercambien ideas, se motiven entre ellos, adquieran responsabilidades y sean cada vez más autónomos. De esta manera, los alumnos podrán ayudarse mutuamente en la comprensión de los contenidos de la materia y compensar sus diferentes ritmos de aprendizaje, con el enriquecimiento mutuo que ello supone.
- Se fomentarán las presentaciones en público por parte de los alumnos, favoreciendo el desarrollo de su expresión oral, debatiendo y poniendo en valor las producciones, programas, robots o automatismos, suyos y de sus compañeros.
- Se potenciará la utilización de materiales y recursos didácticos diversos, interactivos y accesibles, que favorezcan la adquisición de conocimientos para todos los alumnos.
- Resulta recomendable el uso del portfolio digital o e-portfolio, que aporta información extensa sobre el aprendizaje del alumno, refuerza la evaluación continua y permite compartir resultados de aprendizaje. En él queda plasmado el desarrollo, evolución y logros de los alumnos en su proceso de aprendizaje, a la vez que es una herramienta motivadora que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La programación como resolución de problemas cotidianos. • Estructuración y diseño de un programa. • Entornos gráficos, programación por bloques y lenguajes. • Creación de aplicaciones sencillas nativas o multiplataforma. "Apps". Software libre de programación.	1. Conocer las estructuras básicas de programación que permiten resolver problemas y diseñar con ellas esquemas que den respuesta a una situación real.	1.1. Identifica las estructuras condicionales, repetitivas y secuenciales comunes en la programación.
		1.2. Diseña la solución a problemas de manera esquemática utilizando estructuras de programación.
	2. Crear aplicaciones sencillas, nativas o multiplataforma y darlas a conocer mediante las TIC.	2.1. Programa o genera una aplicación o "app" sencilla.
		2.2. Presenta una aplicación nativa o multiplataforma utilizando las TIC.

BLOQUE 2: CONSTRUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE ROBOTS.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Construcción y montaje de un dispositivo mecánico. Normas de seguridad e higiene en el trabajo. • Robotización de dispositivos mecánicos para dotarlos de autonomía. • Dispositivos de captación de información del entorno.	1. Planificar y construir un dispositivo robotizado susceptible de ser programado, respetando las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo.	1.1. Elabora la documentación necesaria para la planificación y construcción de robots de forma colaborativa.
		1.2. Construye un robot ensamblando sus piezas de manera adecuada.
		1.3. Aplica las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo con herramientas y elementos mecánicos.

Sensores. • Creación de programas de control.	2. Crear un programa completo que permita controlar un robot que interactúe con el medio a través de sensores y documentar su funcionamiento.	2.1. Implementa un programa para controlar el funcionamiento de un robot que interactúe con el medio a través de sensores.
		2.2. Elabora un sencillo manual de instrucciones acompañado de información gráfica donde se muestren las funcionalidades del robot.

BLOQUE 3: AUTOMÁTICA APLICADA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Sistemas automáticos y su funcionamiento. Domótica. • Implementación de un sistema automático para mejorar la eficiencia energética y sostenibilidad. • Normas de seguridad en el manejo de dispositivos eléctricos y electrónicos.	1. Planificar y realizar la automatización de dispositivos en base a sensores y elementos de control con el fin de mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad, respetando las normas de seguridad, higiene y orden en el trabajo.	1.1. Planifica el diseño de una instalación automatizada.
		1.2. Construye un dispositivo con sensores para captar información de su entorno.
		1.3. Sigue las normas de seguridad en la construcción de dispositivos eléctricos y electrónicos.
		1.4. Implementa un programa que permita la automatización de una instalación o dispositivo con el fin de aumentar su eficiencia energética y sostenibilidad.
	2. Presentar una instalación automatizada, exponiendo y debatiendo las mejoras obtenidas y su repercusión en la vida diaria.	2.1. Elabora un video tutorial para defender las mejoras que aporta su instalación a la vida diaria.

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

Introducción

El plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía en una Europa multilingüe y multicultural. A este fin, el Consejo Europeo insta a los Estados miembros de la Unión Europea a desarrollar acciones educativas conducentes a la mejora del dominio de las competencias, en particular mediante la enseñanza de al menos dos lenguas extranjeras desde una edad muy temprana. Así, para fomentar y facilitar la construcción de un repertorio plurilingüe e intercultural, el currículo de esta etapa educativa incluye, con carácter específico, la materia de Segunda Lengua Extranjera.

Siguiendo el sistema descriptivo del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), este currículo recoge los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que articularán la materia, con el fin de que el alumnado pueda desarrollar en el segundo idioma que haya escogido las competencias que le permitan desenvolverse en dicho idioma con sencillez, pero con suficiencia, especialmente a nivel oral.

La Segunda Lengua Extranjera contribuye de manera fundamental al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, enriqueciendo y aportando nuevas estrategias de comprensión y expresión para desarrollar la capacidad comunicativa general. La comunicación en lenguas extranjeras se basa en capacidades esenciales para comprender, expresar e interpretar conceptos, pensamientos, hechos y opiniones tanto de forma oral como escrita en diferentes contextos sociales.

Debido a las características de esta materia, la lengua tiene una función vehicular que permite acceder a distintos tipos de conocimientos y contextos sociales y culturales, contribuyendo al desarrollo del resto de competencias, especialmente a las competencias sociales y cívicas, conciencia y expresiones culturales y aprender a aprender.

Bloques de contenido

Los contenidos se han estructurado en cuatro grandes bloques que determinan las principales destrezas que los alumnos han de adquirir. Los contenidos son necesarios para alcanzar los estándares de aprendizaje y son considerados como contenidos competenciales, esto es, todo aquello que el estudiante debe saber, saber utilizar y saber incorporar a su perfil competencial:

- **Bloque 1, Comprensión de textos orales**: este bloque está dedicado a la adquisición de estrategias y aprendizajes básicos para una correcta comprensión de la lengua extranjera en el lenguaje oral. De este modo, se pretende fomentar la escucha activa de textos orales, así como el fomento de la comprensión de la lengua extranjera.
- **Bloque 2, Producción de textos orales**: expresión e interacción de textos orales. Con este bloque se pretende conseguir la expresión oral de los conocimientos adquiridos, así como la puesta en práctica de la lengua. La

exposición, la participación activa y cooperativa, así como la consecución de las estrategias de la lengua extranjera son parte esencial de los contenidos de este bloque.

- **Bloque 3, Comprensión de textos escritos**: en este bloque, se fomenta el conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la lectura, comprensión, interpretación y valoración de distintos tipos de textos escritos en la lengua extranjera.
- **Bloque 4, Producción de textos escritos**: expresión e interacción. Este bloque está dedicado al conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos destacando la escritura como proceso donde tiene lugar la planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto.

Orientaciones metodológicas

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en el presente decreto, la acción docente en la materia de Segunda Lengua Extranjera tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

- La lengua castellana sólo se utilizará como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.
- Se priorizará la comprensión y la expresión oral.
- El docente presentará problemas relevantes y reales que desarrollen la comunicación oral. Para ello es imprescindible hacer explícitas las estrategias de comprensión y producción oral que aparecen en los bloques de contenidos y que el alumno debe aplicar a pesar de sus limitaciones lingüísticas.
- Se adoptará un enfoque activo que dará al alumno la oportunidad de hacer presentaciones orales sobre temas de su interés, dramatizaciones, conversaciones en situaciones simuladas, conversaciones reales a través de videoconferencias y proyectos expuestos en clase con soporte papel o digital.
- El trabajo por tareas y por proyectos interdisciplinares permitirá complementar y poner en práctica los contenidos recogidos en los libros de texto así como desarrollar distintas competencias en un mismo trabajo.
- Se fomentará el uso oral de la lengua extranjera entre los alumnos a través de la participación en proyectos europeos en la plataforma eTwinning o de asociaciones estratégicas con otros centros de enseñanza en la Unión Europea.
- Resulta recomendable el uso del portfolio, que aportará información extensa sobre el aprendizaje del alumnado, reforzará la evaluación continua y permitirá compartir resultados de aprendizaje. El portfolio es una herramienta motivadora para el alumnado que potencia su autonomía y desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo.
- Las tecnologías de la información y comunicación permitirán a los alumnos usar la lengua extranjera para crear espacios web (wikis, blogs), expresar su

opinión en foros internacionales, mandar mensajería instantánea a alumnos de otras nacionalidades, o usar software que permita comunicaciones de voz y vídeo sobre Internet.

- En la evaluación de los alumnos se priorizará la comprensión y expresión oral en la lengua extranjera a través de diversos instrumentos como las entrevistas personales, las exposiciones de trabajos y proyectos en el aula, las conversaciones entre alumnos o la participación en debates sobre temas de interés.
- El aula de idiomas se convertirá en un lugar de habla extranjera donde los alumnos experimentarán situaciones cotidianas típicas del país donde se habla dicha lengua. Para ello, será necesario que los alumnos adquieran distintos roles en la clase que les permitan cambiar de identidad al entrar al aula de idiomas, asumiendo que son ciudadanos de la lengua que estudian, por ejemplo ciudadanos ingleses, franceses o alemanes con un vida diseñada por los alumnos a lo largo del curso.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Las relaciones existentes entre los contenidos, criterios y estándares, tal y como plantea la introducción de la materia en el RD 1105/2014, no son unívocas, debido a la especial naturaleza de la actividad lingüística. Esto supone que para cada una de las tareas comunicativas listadas y descritas en los estándares de aprendizaje, habrá de incorporarse el conjunto de los contenidos recogidos para cada bloque de actividad respectivo. De la misma manera, para evaluar el grado de adquisición de cada uno de los estándares de aprendizaje de una determinada actividad de lengua, habrán de aplicarse los criterios de evaluación recogidos y descritos para la actividad correspondiente. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta la información más importante de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes o espacios de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales	3. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones,

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento, • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones		y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d)	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e)	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una	

de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	sugerencia). f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias	a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés.
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y	3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el

lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.		sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d)	Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	4. Participa en conversaciones informales breves y sencillas, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar	

• Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la		información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	
	h)	Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	
	i)	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre	a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios o una zona de ocio).

contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y	uso frecuente.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad o deportes), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	
	e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso	

ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados		frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	
	f)	Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g)	Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución.	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que hace comentarios muy breves y sencillos o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés,

• Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos y habituales, descripción de		respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	3. Escribe correspondencia personal breve apoyándose en modelos dados, en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información.
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	

estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.		
	g) Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.		

comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.			

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • Afirmación (*affirmative sentences*) • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*) • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*) • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); futuro (*will; present simple and continuous + Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*). • Relaciones temporales (*dans, il y a, en*). • Exclamación (*Oh là là! On y va*!). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión* (*V + Suj.*); *réponses* (*si, pron. tonique + oui/non*)). • Expresión del tiempo: presente. • Expresión del aspecto: puntual (frases simples). • Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de).*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*) • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.* +) *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie + Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht (Adjektiv), niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*).

tenses); habitual (*simple tenses (+ Adv., e. g. usually)*) • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*must; need*; *have* (*got*) *to*); obligación (*imperative*); permiso (*may, can*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la cualidad. • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity*) • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction*) • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to; during; until; anteriority; posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	• Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, adjectifs démonstratifs*); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales regulares; números cardinales hasta 2 cifras). Adverbios de cantidad y medidas (*un peu, trop,* (*beaucoup*) *trop, un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*) • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*).	• Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens + Adv.*). • Expresión del aspecto: durativo (*Präsens und Futur I*); habitual (*Präsens* (*+ Adv., z. B. normalerweise*), • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen; imperativ*); permiso (*dürfen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad (*nicht zählbare/ zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (Singular/Plural; *Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), *und Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät; Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst,*

		schließlich);

SEGUNDO CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o	1. Capta la información más importante de material audiovisual con indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.

principales). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, presentes, descripciones de	sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice al participar en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio), bien en situaciones reales o simuladas.
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Comprende, en una conversación informal sencilla en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de

estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la		texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e)	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	
	f)	Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g)	Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los	

vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.	

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución.	a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios.

• Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüísticos: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el	pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.	2. Responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de sus presentaciones a cerca de aspectos concretos de temas de su interés
	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
	d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas	4. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y

significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la	funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto. e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente). f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. g) Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. h) Manejar frases cortas y fórmulas para	expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta. 5. Usa la lengua extranjera como instrumento para comunicarse con sus compañeros y con el profesor.

intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación.		desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	
	i)	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

• Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales sencillas de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos de uso cotidiano, así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios o una zona de ocio).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, se expresan de manera sencilla sentimientos y planes.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos	3. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la	relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los	estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad o deportes), siempre que pueda releer las secciones difíciles.

confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
		g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes en mensajería instantánea y redes sociales en los que hace comentarios muy breves y sencillos o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej., emails con otros alumnos), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes.

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista. • Expresión del conocimiento. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la		respectivos.	
	d)	Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	
	g)	Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas	

sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. • Estructuras sintáctico-discursivas. [1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS:	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS:	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS:

INGLÉS.	FRANCÉS.	ALEMÁN.
• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad. • Relaciones temporales. • Afirmación (*affirmative sentences*) • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*) • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*) • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple and continuous*); futuro (*going to; will; present simple and continuous + Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple*); habitual (*simple tenses* (*+ Adv., e. g. usually*)). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); necesidad (*must*); obligación (*must; imperative*); permiso (,*may, can, could*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are*); la entidad	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); consecuencia (*afin, alors*). • Relaciones temporales (*dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión (V + Suj.*); *réponses* (*si, pron. tonique + oui/non, pron. tonique + aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*). • Expresión de la modalidad: factualidad (frases déclaratives); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il (+ pron. pers.) + faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*), comparación (*so/nicht so + Adj.+ als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.*) + *Nomen*, *z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie + Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (W-*Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens + Adv.*).pasado (*Perfekt, Präteritum*). • Expresión del aspecto: durativo (*Präsens und Futur I*) puntual (*Perfekt*); habitual (*Präsens* (*+ Adv., z. B. normalerweise*), *pflegen zu*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig*

(*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns; determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: much y many*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to; during; until*); *anteriority*; *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	*démonstratifs; proposiciones adjetivas* (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à*…); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu, trop*, (*beaucoup*) *trop, pas assez, absolument* + *Adj*., *un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte*…); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour (le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en* (*année*)); indicaciones de tiempo (*avant-hier, la semaine dernière, le mois dernier, tout de suite*); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*). • Expresión del modo (A*dv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte).	*sein*); posibilidad/probabilidad (*können; dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad (*nicht zählbare/ zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*). • Expresión de la cantidad (Singular/Plural; *Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). *Quantität: z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del tiempo (*Stundenzählung (z. B. Viertel vor acht); Zeiteinheiten* (z. *B. Jahrhundert; Jahreszeit*), (*Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. leicht; durch*

Zärtlichkeit).

TERCER CURSO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema. • Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes). • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	a) Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.	1. Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. ej. en estaciones o aeropuertos), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto.	2. Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. ej. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
	c) Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida	3. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formulados en

verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos orales sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos pasados puntuales y habituales, presentes, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento y la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la		cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.
	d)	Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto (p. ej. una petición de información, un aviso o una sugerencia) y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. ej. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
	e)	Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. ej. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.	f) Reconocer léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. g) Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.		

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica. • Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso. • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo	a) Producir textos breves y lo bastante comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho.	1. Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos.	2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).

partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. • Lingüístico: • Modificar palabras de significado parecido. • Definir o parafrasear un término o expresión. • Paralingüísticos y paratextuales: • Pedir ayuda. • Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado. • Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica). • Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no	c) Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.	3. Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
	d) Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto.	4. Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. ej. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.
	e) Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).	
	f) Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar	

verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Expresión del conocimiento y la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la		información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas.	
	g)	Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones.	
	h)	Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación.	
	i)	Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque puedan darse desajustes en la adaptación al interlocutor.	

comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.		

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de comprensión: • Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.	a) Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato	1 Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento y manejo de aparatos de uso cotidiano (p.

• Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo. • Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) • Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. • Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos. • Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Comprensión de textos escritos sobre la iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.	impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.	ej. una máquina expendedora), así como instrucciones claras para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (p. ej. en un centro de estudios).
	b) Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.	2. Comprende correspondencia personal sencilla en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos pasados, y se expresan de manera sencilla sentimientos, deseos y planes, y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.
	c) Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).	3. Entiende la idea general de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal o educativo (p. ej. sobre un curso de verano).

• Comprensión de descripciones sobre cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Comprensión de narraciones de acontecimientos presentes pasados puntuales y habituales, descripciones de estados y situaciones presentes, y expresiones de sucesos futuros. • Comprensión de peticiones y ofrecimientos de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Comprensión de expresiones sobre el conocimiento y la duda. • Comprensión de expresiones de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Comprensión de expresiones sobre el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Comprensión de formulaciones de sugerencias, deseos, condiciones. • Establecimiento y mantenimiento de la	d) Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).	4. Capta el sentido general y algunos detalles importantes de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte y sobre temas generales o de su interés si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos constituyen gran parte del mensaje.
	e) Aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados generales asociados (p. ej. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).	5. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ej. sobre una ciudad), siempre que pueda releer las secciones difíciles.
	f) Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.	
	g) Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común	

comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.	(p. ej. >, %, þ), y sus significados asociados.	

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS: EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias de producción: • Planificación. • Movilizar y coordinar las propias	a) Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas	1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. ej. para asociarse

competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.). • Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.). • Ejecución. • Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto. • Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. • Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.). • Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y	habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes.	a un club internacional de jóvenes).
	b) Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. ej. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.	2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves o da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la netiqueta más importantes.
	c) Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la netiqueta más importantes en los contextos respectivos.	3. Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p. ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
	d) Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas	4. Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar

registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal. • Funciones comunicativas: • Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales. • Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades. • Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros. • Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos. • Expresión del conocimiento y la duda. • Expresión de la voluntad, la intención, la orden, la autorización y la prohibición. • Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios. • Formulación de sugerencias, deseos, condiciones.		funciones y los patrones discursivos de uso más habitual para organizar el texto escrito de manera sencilla.	información, y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
	e)	Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes).	
	f)	Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas.	
	g)	Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones ortográficas frecuentes en la redacción de textos muy breves en soporte digital.	

• Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso. • Estructuras sintáctico-discursivas.[1] • Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación. • Patrones gráficos y convenciones ortográficas.		

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS

CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: INGLÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: FRANCÉS.	CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS: ALEMÁN.

• Expresión de relaciones lógicas: conjunción; disyunción; oposición; causa; finalidad; comparación (*as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than*); *the fastest*); condición (*if; unless*). • Relaciones temporales (*when, while*). • Afirmación (*affirmative sentences*) • Exclamación (*exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!*). • Negación (*negative sentences with not, never, no* (*Noun, e. g. no problem*), *nobody, nothing*). • Interrogación (*Wh- questions; Aux. Questions*). • Expresión del tiempo: presente (*simple and continuous present*); pasado (*past simple*) *and continuous; present perfect*); futuro (*going to; will; present simple and continuous* + *Adv.*). • Expresión del aspecto: puntual (*simple tenses*); durativo (*present and past simple, present perfect*); habitual (*simple tenses* (+ *Adv., e. g. usually*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*declarative sentences*); capacidad (*can*); posibilidad/probabilidad (*may; perhaps*); necesidad (*must; need; have* (*got*) *to*); obligación (*have* (*got*) *to; must; imperative*);	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*ni…ni*); disyunción (*ou bien*); oposición (*or, par contre*); causa (*puisque, car*); finalidad (a*fin de, dans le but de* + *Inf.*); comparación (*le plus/le moins que, ainsi que*); consecuencia (*donc, afin, alors*); explicativas (*ainsi, car*). • Relaciones temporales (*dans, il y a, en, puis, finalement, tout de suite, enfin*). • Exclamación (*Oh là là! On y va!*). • Negación (*ne…aucun, ni…ni, ne…jamais*). • Interrogación (*que, quoi; inversión* (*V* + *Suj.*); *réponses* (*si, pron. tonique* + *oui/non, pron. tonique* + *aussi/non plus*)). • Expresión del tiempo: presente; pasado (*passé composé*); futuro (*futur proche, futur simple*). • Expresión del aspecto: puntual (frases simples); habitual (frases simples + Adv. (*ex: toujours, jamais, d'habitude*); incoativo (*commencer à* + *Inf.*). • Expresión de la modalidad: factualidad (*frases déclaratives*); capacidad (*être capable de*); posibilidad/probabilidad (*il est probable que, probablement*); necesidad (*il* (+ *pron. pers.*) + *faut*); obligación /prohibición (*il faut, verbe*	• Expresión de relaciones lógicas: conjunción (*und, auch wenn; sofern*); disyunción (*oder*); oposición (*aber*); causa (*denn-weil*); resultado (*deshalb*), comparación (*so/nicht so* + *Adj.*+ *als; jünger /schneller* (*als*); *der schnellste*). • Afirmación (*affirmative Sätzen; affirmative Zeichen*). • Exclamación (*Was für ein* + (*Adj.*) + *Nomen, z. B. Was für ein schöner Tag!; Wie* + *Adj., z. B. Wie schön!; Ausrufe Sätzen, z. B. Das ist ja hervorragend! Schön! Prima!*). • Negación (*negative Sätze mit nicht, nie, nicht* (*Adjektiv*), *niemand, nichts; negative Zeichen*). • Interrogación (*W-Sätze; Fragesätze; Wofür ist das gut?; Zeichen*). • Relaciones temporales (*als; während*). • Expresión del tiempo: presente (*Präsens*); futuro (*werden; Präsens* + *Adv.*) pasado (*Perfekt, Präteritum, Plusquamperfekt*); • Expresión del aspecto: puntual (*Perfekt, Plusquamperfekt*); durativo (*Präsens Präteritum und Futur I*); habitual (*Präsens und Präteritum* (+ *Adv. z. B. normalerweise*), *pflegen zu*); • Expresión de la modalidad: factualidad (*Aussagesätze*); capacidad (*mögen; fähig sein*); posibilidad/probabilidad (*können;*

permiso (*may, can, could; allow*); intención (*present continuous*). • Expresión de la existencia (*e. g.there is, there are there will be*); la entidad (*count/uncount/collective/compound nouns; pronouns* (*reflexive/emphatic*); *determiners*); la cualidad (*e. g. good at maths*). • Expresión de la cantidad (*singular/plural; cardinal and ordinal numerals*. *Quantity: much y many; all* (*the*); *quite; a little*). • Expresión del espacio (*prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin*). • Expresión del tiempo (*points* (*e. g. five to* (*ten*)); *divisions* (*e. g. century; season*), *and indications* (*ago; early; late*) *of time; duration* (*from…to; during; until; since*); *anteriority* (*already*; (*not*) *yet*); *posteriority* (*afterwards; later*); *sequence* (*first, next, last*); *simultaneousness* (*while, as*); *frequency* (*e. g. often, usually*). • Expresión del modo (*Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post*).	*devoir, imperativo; c'est à qui de…? c'est à+pron. tonique/nom+ de + Inf.*); permiso (*pouvoir, demander, donner la permission à qq'un de faire qqch*); intención/deseo (*penser/espérer + Inf.*). • Expresión de la existencia (presentativos); la entidad (*articles, noms composés, pronoms réfléchis, adjectifs démonstratifs; proposiciones adjetivas* (*qui/que*)); la cualidad (posición de los adjetivos, *facile/ difficile à*…); la posesión (adjetivos posesivos). • Expresión de la cantidad: (plurales irregulares; números cardinales hasta 4 cifras; números ordinales hasta dos cifras; *articles partitifs*). Adverbios de cantidad y medidas (*un* (*tout petit*) *peu*, *trop*, (*beaucoup*) *trop, pas assez, absolument + Adj., un pot, une boîte, un paquet, un tube, une poignée, une botte…*); el grado. • Expresión del espacio (*prépositions et adverbes de lieu, position, distance, mouvement, direction, provenance, destination*). • Expresión del tiempo: puntual (*l'heure, moments du jour* (*le matin, le soir*),*demain matin, jeudi soir; divisions* (*au … siècle, en* (*année*)); indicaciones de tiempo (*avant-hier, la semaine*	*dürfen; vielleicht*); necesidad (*müssen; haben zu*); obligación (*müssen, sollen; imperativ*); permiso (*dürfen; lassen*); intención (*Präsens*). • Expresión de la entidad: (*nicht zählbare/ zusammengesetzte Nomen / Sammelbezeichnungen; Determinativpronomina*); la cualidad (*z. B. gut im Rechnen; ziemlich müde*).Pronomen (*Reflexivpronomen*); • Expresión de la cantidad (*Singular/Plural; Kardinalzahlen und Ordinalzahlen*). Quantität: *z. B. alle, die meisten, beide, kein*). *Grad: z. B. eigentlich; ganz; so; ein wenig*). • Expresión del tiempo: (*Stundenzählung* (*z. B. Viertel vor acht*); *Zeiteinheiten* (*z. B. Jahrhundert; Jahreszeit*), (*Ausdruck von Zeit* (*vor; früh; spät*); *Dauer* (*seit...bis; während; ab*); *Vorzeitigkeit* (*noch; schon* (*nicht*)); *Nachzeitigkeit* (*danach; später*); *Aufeinanderfolge* (*zuerst, zunächst, schließlich*); *Gleichzeitigkeit* (*während, als*); *Häufigkeit* (*z. B. oft, normalerweise*).; • Expresión de la existencia (*z. B. es wird.... geben, es gab*); • Expresión del espacio (*Präpositionen und Lokale Adverbien*). • Expresión del modo (*Modaladverbien und Modalsätze, z. B. leicht; durch Zärtlichkeit*)

	dernière, le mois dernier, tout de suite); anterioridad (*il y a…que, ça fait…que*); posterioridad (*plus tard*); secuenciación (*à partir de, finalement*); *simultaneidad* (*au moment où, en même temps*); frecuencia (*d'habitude, une/deux/… fois par…*). • Expresión del modo (*Adv. de manière en –ment; à / en* + medios de transporte)	

ANEXO V
PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

ÁMBITO DE DE CARÁCTER CIENTÍFICO Y MATEMÁTICO

Introducción

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se enmarca en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos imprescindibles de segundo y tercero de la etapa a través de centros de interés, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor más adaptada a las características y necesidades de los alumnos que cursan este programa.

Este programa pretende que los alumnos se incorporen al segundo ciclo de la etapa y puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos en las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su interrelación. Se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas en el ámbito, para que los alumnos del programa desarrollen sus capacidades básicas, de manera que los diseños curriculares no encorseten sino que faciliten la adaptación a la diversidad de cada grupo concreto, así como la individualización y progresividad de cada alumno.

El Ámbito de carácter científico y matemático incluye aprendizajes de Matemáticas, Biología y Geología y Física y Química. Los contenidos de estas materias juegan un papel importante para que los alumnos adquieran conocimientos y destrezas que les permitan adquirir las bases de una cultura científica. Asimismo, constituyen una forma de comprender, interpretar y representar el mundo que nos rodea y la sociedad científico-tecnológica en la que vivimos actualmente.

Este ámbito contribuye en mayor medida al desarrollo de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, Competencia aprender a aprender, Competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor y Competencia digital. No obstante, por su carácter práctico e integrador, favorecerá también al desarrollo del resto de competencias.

Bloques de contenido

En el primer curso del programa se proponen nueve bloques de contenido, los cuatro primeros corresponden a Matemáticas y los cinco restantes a Física y Química. En el segundo curso del programa, a los bloques anteriores, se añade un bloque de contenido específico de Matemáticas no trabajado en el primer curso del programa, Bloque 5, Estadística y probabilidad, y además se incorporan cuatro bloques específicos de la materia de Biología y Geología. Destacar el último bloque de este curso, Bloque 14, Proyecto de investigación, que a pesar de ser un bloque

específico de Biología y Geología, los contenidos asociados al mismo podrían ser trabajados desde cualquier ámbito del conocimiento científico.

Para el primer curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.**
- **Bloque 2, Números y álgebra.**
- **Bloque 3, Funciones.**
- **Bloque 4, Geometría.**
- **Bloque 5, La actividad científica.**
- **Bloque 6, La materia.**
- **Bloque 7, Los cambios.**
- **Bloque 8, El movimiento y las fuerzas.**
- **Bloque 9, La energía.**

Para el segundo curso del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se proponen los siguientes bloques de contenido:

- **Bloque 1, Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas.**
- **Bloque 2, Números y Álgebra.**
- **Bloque 3, Funciones.**
- **Bloque 4, Geometría.**
- **Bloque 5, Estadística y probabilidad.**
- **Bloque 6, La actividad científica.**
- **Bloque 7, La materia.**
- **Bloque 8, Los cambios.**
- **Bloque 9, El movimiento y las fuerzas.**
- **Bloque 10, La energía.**
- **Bloque 11, Habilidades, destrezas y estrategias. Metodología científica.**
- **Bloque 12, Las personas y la salud. Promoción de la salud.**
- **Bloque 13, El relieve terrestre y su evolución.**
- **Bloque 14, Proyecto de investigación.**

Orientaciones metodológicas

- El carácter integrador del Programa de Mejora del Aprendizaje implica un proceso en el que las materias de Biología y Geología, Física y Química y Matemáticas deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo. Hay que incidir en el papel activo de los alumnos en el aula, en la funcionalidad y aspecto práctico de los aprendizajes, estrategias de desarrollo de la expresión y comprensión orales y escritas y en la interrelación entre los diferentes contenidos tratados. En todo caso hay que tomar como referencia las orientaciones indicadas en los currículos respectivos de las materias incluidas en este ámbito.

- Es conveniente la coordinación pedagógica con el profesorado de las materias que componen el ámbito en los cursos y grupos que no pertenezcan al programa, para homogeneizar contenidos y métodos pedagógicos, en aras de la posible incorporación de los alumnos al último curso de la etapa y posterior consecución del título.
- La metodología que se utilice debe permitir trabajar en un doble sentido: por un lado asentar los conocimientos y capacidades esenciales de un grupo de alumnos que presenta dificultades, para que puedan continuar su formación con garantías de éxito y, por otra parte, motivar y reforzar habilidades sociales (intuición, capacidad de aprender de los errores, pensamiento crítico y creativo), que les permitan resolver situaciones de la vida cotidiana.
- Un aspecto fundamental para el buen funcionamiento de los programas de mejora es la necesaria coordinación entre los docentes de los ámbitos sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Se recomienda plantear una metodología en la que se parta del conocimiento del alumno (capacidades, intereses, dificultades, motivaciones) para planificar el programa de cara a facilitar la consecución de los objetivos de etapa, ampliando de forma progresiva y gradual, los nuevos conocimientos en una variedad de situaciones desde lo más cercano hacia lo abstracto.
- Se favorecerá el desarrollo de aprendizajes significativos, en el sentido de que exista una conexión entre lo que saben y lo que se pretende enseñar.
- El uso de tareas integradas, que faciliten la asimilación de contenidos, ligadas a la realidad y al entorno próximo del alumno, que incidan en la relación entre la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas y sociales, enfocadas hacia temas de actualidad, favorece el desarrollo de competencias y de aprendizajes significativos y duraderos.
- Se recomienda la realización de actividades variadas donde el alumno pueda poner en práctica diferentes competencias a través del diseño de sencillas investigaciones, la resolución de situaciones problemáticas, el trabajo experimental en el aula, la búsqueda de información, la elaboración de documentación y presentaciones utilizando las TIC y la exposición de trabajos.
- Flexibilizar los agrupamientos del alumnado, de acuerdo a los aprendizajes que se estén impartiendo y tipo de actividad. En general se deben plantear actividades de realización individual y colectiva. En las primeras se favorece la reflexión y la autonomía personal y con las segundas el trabajo cooperativo y colaborativo.
- Potenciar el trabajo en grupo, en donde los alumnos cooperen para aprender, permitiendo una mayor participación de los alumnos, fomentando así su responsabilidad y autonomía.
- Proponer situaciones de interés y relevancia, cercanas al alumnado para que le dé sentido al estudio y comprensión a los contenidos.

- El laboratorio en este ámbito es imprescindible para desarrollar numerosos contenidos y adquirir las destrezas necesarias para entender y hacer ciencia, favoreciendo el aprendizaje y motivación del alumnado.
- Favorece la realización de prácticas experimentales en el laboratorio de todo tipo: comprobación de leyes, descubrimientos o pequeñas investigaciones, en las que el alumnado aprenda a medir, manipular y los riesgos inherentes al trabajo en el laboratorio, siendo capaz de prevenirlos y actuar en caso de accidente.
- Analizar e interpretar los resultados, contrastándolos con otros compañeros promoviendo a la vez el debate y la discusión argumentada.
- Realizar actividades de carácter procedimental que versan en torno a la lectura, a la búsqueda de información, a la aplicación del método científico, a la interpretación de datos e información, al uso cuidadoso de materiales e instrumentos.
- Realizar proyectos por tareas graduales, con niveles crecientes de dificultad y exigencia así como niveles de ayuda explícitos de apoyo que poco a poco van fomentando el desarrollo autónomo, la creatividad e iniciativa emprendedora.
- Favorecer el uso correcto de la bibliografía y webgrafía, aprendiendo a referenciar correctamente y respetar los derechos de autor de las obras creadas tanto en formato analógico como en formato digital.
- Estimular la presentación de trabajos utilizando como apoyo los soportes multimedia online interactivos.
- Incidir en la importancia de usar adecuadamente las tecnologías de la información y de la comunicación, realizando trabajos cuya elaboración final sea personal o grupal, de modo que permitan comprobar su autonomía e iniciativa emprendedora y habilidades sociales.
- Los contenidos deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas de indagación, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.
- Las actividades propuestas deben atender a los distintos ritmos de aprendizaje presentes en el aula, proponiendo actividades variadas de refuerzo, así como adecuaciones en los materiales didácticos, para facilitar la consecución de objetivos y alcanzar niveles de logro de los aprendizajes, adecuados.
- El uso del portfolio u otro sistema de registro del trabajo y de las conclusiones del grupo permiten la autoevaluación y los procesos de metacognición, y van dotando al alumno de mayor autonomía funcional e intelectual.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de este ámbito se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos y funcionales.	1. Expresar verbalmente, de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuada.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
		2.2. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, valorando su utilidad y eficacia.
	3. Elaborar y presentar informes sobre el proceso, resultados y conclusiones obtenidas en los procesos de investigación.	3.1. Expone y defiende el proceso seguido además de las conclusiones obtenidas, utilizando distintos lenguajes: algebraico y estadístico-probabilístico.

• Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos y funcionales; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico o algebraico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.	4. Describir y analizar situaciones de cambio, para encontrar patrones, regularidades y leyes matemáticas, en contextos numéricos, geométricos y funcionales valorando su utilidad para hacer predicciones.	4.1. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos, y funcionales.

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Números enteros. Operaciones con calculadora. • Relación entre fracciones y decimales. Conversión y operaciones. • Significados y propiedades de los números en contextos diferentes al del cálculo: números triangulares, cuadrados, pentagonales, etc. • Potencias de números enteros y fraccionarios con exponente natural. Operaciones. • Jerarquía de las operaciones. • Cálculos con porcentajes (mental, manual, calculadora). Aumentos y disminuciones porcentuales. • Elaboración y utilización de estrategias para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y para el cálculo con calculadora u otros medios tecnológicos. • Traducción de expresiones del lenguaje cotidiano, que representen situaciones reales, al algebraico y viceversa.	1. Utilizar números naturales, enteros, fraccionarios, decimales y porcentajes sencillos, sus operaciones y propiedades para recoger, transformar e intercambiar información y resolver problemas relacionados con la vida diaria.	1.1. Emplea adecuadamente los distintos tipos de números y sus operaciones, para resolver problemas cotidianos contextualizados, representando e interpretando mediante medios tecnológicos, cuando sea necesario, los resultados obtenidos.
		1.2. Identifica los distintos tipos de números (naturales, enteros, fraccionarios y decimales) y los utiliza para representar, ordenar e interpretar adecuadamente la información cuantitativa.
		1.3. Calcula el valor de expresiones numéricas de distintos tipos de números mediante las operaciones elementales y las potencias de exponente natural aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
	2. Conocer y utilizar propiedades y nuevos significados de los números en contextos de paridad, divisibilidad y operaciones elementales, mejorando así la comprensión del concepto y de los tipos de números.	2.1. Realiza operaciones de conversión entre números decimales y fraccionarios, halla fracciones equivalentes y simplifica fracciones, para aplicarlo en la resolución de problemas.
		2.2. Identifica y calcula el máximo común divisor y el mínimo común múltiplo de dos o más números naturales mediante el algoritmo adecuado y lo aplica en problemas contextualizados

• El lenguaje algebraico para generalizar propiedades y simbolizar relaciones. Obtención de fórmulas y términos generales basada en la observación de pautas y regularidades. Valor numérico de una expresión algebraica. • Ecuaciones de primer grado con una incógnita (métodos algebraico y gráfico) y de segundo grado con una incógnita (método algebraico). Resolución. Interpretación de las soluciones. Ecuaciones sin solución. Resolución de problemas. • Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Métodos algebraicos de resolución y método gráfico. Resolución de problemas	3. Desarrollar, en casos sencillos, la competencia en el uso de operaciones combinadas como síntesis de la secuencia de operaciones aritméticas, aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones o estrategias de cálculo mental.	3.1. Realiza operaciones combinadas entre números enteros, decimales y fraccionarios, con eficacia, bien mediante el cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel, calculadora o medios tecnológicos utilizando la notación más adecuada y respetando la jerarquía de las operaciones.
	4. Utilizar diferentes estrategias (empleo de tablas, obtención y uso de la constante de proporcionalidad, reducción a la unidad, etc.) para obtener elementos desconocidos en un problema a partir de otros conocidos en situaciones de la vida real en las que existan variaciones porcentuales y magnitudes directa o inversamente proporcionales.	4.1. Identifica y discrimina relaciones de proporcionalidad numérica (como el factor de conversión o cálculo de porcentajes).
		4.2. Resuelve problemas de proporcionalidad numérica empleando factores de conversión y/o porcentajes.
	5. Analizar procesos numéricos cambiantes, identificando los patrones y leyes generales que los rigen, utilizando el lenguaje algebraico para expresarlos, comunicarlos, y realizar predicciones sobre su comportamiento al modificar las variables, y operar con expresiones algebraicas.	5.1. Describe situaciones o enunciados que dependen de cantidades variables o desconocidas y secuencias lógicas o regularidades, mediante expresiones algebraicas, y opera con ellas.
		5.2. Identifica propiedades y leyes generales a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes, las expresa mediante el lenguaje algebraico.
		5.3. Realiza predicciones a partir del estudio de procesos numéricos recurrentes o cambiantes.

		5.4. Utiliza las identidades algebraicas notables y las propiedades de las operaciones para transformar expresiones algebraicas.
	6. Utilizar el lenguaje algebraico para simbolizar y resolver problemas mediante el planteamiento de ecuaciones de primer, segundo grado y sistemas de ecuaciones, aplicando para su resolución métodos algebraicos o gráficos y contrastando los resultados obtenidos.	6.1. Comprueba, dada una ecuación (o un sistema), si un número (o números) es (son) solución de la misma.
		6.2. Formula algebraicamente una situación de la vida real mediante ecuaciones de primer y segundo grado.
		6.3. Interpreta el resultado obtenido en sistemas de ecuaciones lineales con dos incógnitas.
		6.4. Resuelve ecuaciones de primer y segundo grado.
		6.5. Resuelve sistemas de ecuaciones mediante métodos algebraicos y gráficos.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
•Elementos básicos de la geometría del plano. Relaciones y propiedades de figuras en el plano: Paralelismo y perpendicularidad. •Ángulos y sus relaciones. • Construcciones geométricas sencillas: mediatriz, bisectriz. Propiedades.	1. Reconocer y describir figuras planas, sus elementos y propiedades características para clasificarlas, identificar situaciones, describir el contexto físico, y abordar problemas de la vida cotidiana.	1.1. Reconoce y describe las propiedades características de los polígonos regulares: ángulos interiores, ángulos centrales, diagonales, apotema, simetrías, etc..
		1.2. Define los elementos característicos de los triángulos, trazando los mismos y conociendo la propiedad común a cada uno de ellos, y los clasifica atendiendo tanto a sus lados como a sus ángulos.

•Figuras planas elementales: triángulo, cuadrado, figuras poligonales. •Clasificación de triángulos y cuadriláteros. Propiedades y relaciones. •Medida y cálculo de ángulos de figuras planas. •Cálculo de áreas y perímetros de figuras planas. Cálculo de áreas por descomposición en figuras simples. •Circunferencia, círculo, arcos y sectores circulares. •Triángulos rectángulos. El teorema de Pitágoras. Justificación geométrica y aplicaciones. •Semejanza: figuras semejantes. Criterios de semejanza. Razón de semejanza y escala. Razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes. •Poliedros y cuerpos de revolución. Elementos característicos, clasificación. Áreas y volúmenes. •Propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros. Cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico. •Uso de herramientas informáticas para estudiar formas,		1.3.	Clasifica los cuadriláteros y paralelogramos atendiendo al paralelismo entre sus lados opuestos y conociendo sus propiedades referentes a ángulos, lados y diagonales.
		1.4.	Identifica las propiedades geométricas que caracterizan los puntos de la circunferencia y el círculo.
	2. Utilizar estrategias, herramientas tecnológicas y técnicas simples de la geometría analítica plana para la resolución de problemas de perímetros, áreas y ángulos de figuras planas, utilizando el lenguaje matemático adecuado expresar el procedimiento seguido en la resolución.	2.1.	Resuelve problemas relacionados con distancias, perímetros, superficies y ángulos de figuras planas, en contextos de la vida real, utilizando las herramientas tecnológicas y las técnicas geométricas más apropiadas.
		2.2.	Calcula la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular.
		2.3.	Aplica la longitud de la circunferencia, el área del círculo, la longitud de un arco y el área de un sector circular para resolver problemas geométricos.
	3. Reconocer el significado aritmético del Teorema de Pitágoras (cuadrados de números, ternas pitagóricas) y el significado geométrico (áreas de cuadrados construidos sobre los lados) y emplearlo para resolver problemas geométricos	3.1.	Comprende los significados aritmético y geométrico del Teorema de Pitágoras.
		3.2.	Utiliza el Teorema de Pitágoras para la búsqueda de ternas pitagóricas o la comprobación del teorema construyendo otros polígonos sobre los lados del triángulo rectángulo.
		3.3.	Aplica el teorema de Pitágoras para calcular longitudes desconocidas en la resolución de triángulos y áreas de polígonos regulares, en contextos geométricos o en contextos reales.

configuraciones y relaciones geométricas.	4. Analizar e identificar figuras semejantes, calculando la escala o razón de semejanza y la razón entre longitudes, áreas y volúmenes de cuerpos semejantes.	4.1. Reconoce figuras semejantes.
		4.2. Calcula la razón de semejanza y la razón de superficies y volúmenes de figuras semejantes.
		4.3. Utiliza la escala para resolver problemas de la vida cotidiana sobre planos, mapas y otros contextos de semejanza.
	5. Analizar distintos cuerpos geométricos (cubos, ortoedros, prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas) e identificar sus elementos característicos (vértices, aristas, caras, desarrollos planos, secciones al cortar con planos, cuerpos obtenidos mediante secciones, simetrías, etc.)	5.1. Analiza las características de distintos cuerpos geométricos, utilizando el lenguaje geométrico adecuado.
		5.2. Identifica los cuerpos geométricos a partir de sus desarrollos planos y recíprocamente.
	6. Resolver problemas que conlleven el cálculo de longitudes, superficies y volúmenes del mundo físico, utilizando propiedades, regularidades y relaciones de los poliedros.	6.1. Resuelve problemas de la realidad mediante el cálculo de áreas y volúmenes de cuerpos geométricos, utilizando los lenguajes geométrico y algebraico adecuados.

BLOQUE 4: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Coordenadas cartesianas: representación e identificación de puntos en un sistema de ejes	1. Conocer, manejar e interpretar el sistema de coordenadas cartesianas.	1.1. Localiza puntos en el plano a partir de sus coordenadas y nombra puntos del plano escribiendo sus coordenadas.

coordenados. • El concepto de función: Variable dependiente e independiente. Formas de presentación (lenguaje habitual, tabla, gráfica, fórmula). Crecimiento y decrecimiento. Continuidad y discontinuidad. Cortes con los ejes. Máximos y mínimos relativos. Análisis y comparación de gráficas. • Funciones lineales. Cálculo, interpretación e identificación de la pendiente de la recta. Representaciones de la recta a partir de la ecuación y obtención de la ecuación a partir de una recta. • Utilización de calculadoras gráficas y programas de ordenador para la construcción e interpretación de gráficas.	2. Manejar las distintas formas de presentar una función: lenguaje habitual, tabla numérica, gráfica y ecuación, pasando de unas formas a otras y eligiendo la mejor de ellas en función del contexto	2.1. Pasa de unas formas de representación de una función a otras y elige la más adecuada en función del contexto.
	3. Comprender el concepto de función. Reconocer, interpretar y analizar las gráficas funcionales	3.1. Reconoce si una gráfica representa o no una función.
		3.2. Interpreta una gráfica y la analiza, reconociendo sus propiedades más características.
	4. Reconocer, representar y analizar las funciones lineales, utilizándolas para resolver problemas.	4.1. Reconoce y representa una función lineal a partir de la ecuación o de una tabla de valores, y obtiene la pendiente de la recta correspondiente.

BLOQUE 5: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. • Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. • El trabajo en el laboratorio. • Proyecto de investigación.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.

		1.3. Comunica de forma oral y escrita datos y resultados utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades.
	4. Reconocer los materiales e instrumentos básicos presentes en el laboratorio; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.
	6. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	6.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico, y utilizando las TIC para la búsqueda y selección de información y presentación de conclusiones.
		6.2. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y en equipo.

BLOQUE 6: LA MATERIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Propiedades de la materia. • Estados de agregación. Cambios de estado. Modelo cinético-molecular.	1. Reconocer las propiedades generales y características específicas de la materia y relacionarlas con su naturaleza y sus aplicaciones.	1.1. Distingue entre propiedades generales y propiedades características de la materia, utilizando estas últimas para la caracterización de sustancias.

• Leyes de los gases. • Sustancias puras y mezclas. • Mezclas de especial interés: disoluciones acuosas, aleaciones y coloides. • Métodos de separación de mezclas. • Estructura atómica. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas.		1.2. Describe la determinación experimental del volumen y de la masa de un sólido y calcula su densidad.
	2. Justificar las propiedades de los diferentes estados de agregación de la materia y sus cambios de estado, a través del modelo cinético-molecular.	2.1. Justifica que una sustancia puede presentarse en distintos estados de agregación dependiendo de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre.
		2.2. Deduce a partir de las gráficas de calentamiento de una sustancia sus puntos de fusión y ebullición, y la identifica utilizando las tablas de datos necesarias.
	3. Establecer las relaciones entre las variables de las que depende el estado de un gas a partir de representaciones gráficas y/o tablas de resultados obtenidos en, experiencias de laboratorio o simulaciones por ordenador.	3.1. Justifica el comportamiento de los gases en situaciones cotidianas relacionándolo con el modelo cinético-molecular.
		3.2. Interpreta gráficas, tablas de resultados y experiencias que relacionan la presión, el volumen y la temperatura de un gas utilizando el modelo cinético-molecular y las leyes de los gases.
	4. Identificar sistemas materiales como sustancias puras o mezclas y valorar la importancia y las aplicaciones de mezclas de especial interés.	4.1. Distingue y clasifica sistemas materiales de uso cotidiano en sustancias puras y mezclas, especificando en este último caso si se trata de mezclas homogéneas, heterogéneas o coloides.
		4.2. Identifica el disolvente y el soluto al analizar la composición de mezclas homogéneas de especial interés.

	5. Proponer métodos de separación de los componentes de una mezcla.	5.1. Diseña métodos de separación de mezclas según las propiedades características de las sustancias que las componen.
		5.2. Describe el material de laboratorio adecuado para la realización de una mezcla.
	6. Interpretar y comprender la estructura interna de la materia.	6.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		6.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.

BLOQUE 7: LOS CAMBIOS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.
	3. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias	3.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.

	sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	3.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.
	4. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	4.1. Clasifica algunos productos de uso cotidiano en función de su procedencia natural o sintética.
		4.2. Asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.

BLOQUE 8: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Las fuerzas. Efectos. • Máquinas simples. • Fuerzas de la naturaleza.	1. Reconocer el papel de las fuerzas como causa de los cambios en el estado de movimiento y de las deformaciones.	1.1. Identifica y relaciona las fuerzas que intervienen en la vida cotidiana con sus correspondientes efectos en la deformación o en la alteración del estado de movimiento de un cuerpo.
	2. Valorar la utilidad de las máquinas simples en la transformación de un movimiento en otro diferente, y la reducción de la fuerza aplicada necesaria.	2.1. Interpreta el funcionamiento de máquinas mecánicas simples considerando la fuerza y la distancia al eje de giro.
		2.2. Realiza cálculos sencillos sobre el efecto multiplicador de la fuerza producido por máquinas mecánicas simples.
	3. Comprender el papel que juega el rozamiento en la vida cotidiana.	3.1. Analiza los efectos de las fuerzas de rozamiento y su influencia en el movimiento de los seres vivos y los vehículos.

NPE: A-030915-9315

	4. Considerar la fuerza gravitatoria como la responsable del peso de los cuerpos, de los movimientos orbitales y de los distintos niveles de agrupación en el Universo, y analizar los factores de los que depende.	4.1 Relaciona cualitativamente la fuerza de gravedad que existe entre dos cuerpos con las masas de los mismos y la distancia que los separa.
		4.2. Distingue entre masa y peso calculando el valor de la aceleración de la gravedad a partir de la relación entre ambas magnitudes.
	5. Conocer los tipos de cargas eléctricas, su papel en la constitución de la materia y las características de las fuerzas que se manifiestan entre ellas.	5.1. Explica la relación existente entre las cargas eléctricas y la constitución de la materia y asocia la carga eléctrica de los cuerpos con un exceso o defecto de electrones.
		5.2. Relaciona cualitativamente la fuerza eléctrica que existe entre dos cuerpos con su carga y la distancia que los separa.
		5.3. Establece analogías y diferencias entre las fuerzas gravitatoria y eléctrica.
	6. Reconocer las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.	6.1. Realiza un informe empleando las TIC a partir de observaciones o búsqueda guiada de información que relacione las distintas fuerzas que aparecen en la naturaleza y los distintos fenómenos asociados a ellas.

BLOQUE 9: LA ENERGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Electricidad y circuitos eléctricos. Ley de Ohm. • Dispositivos electrónicos de uso frecuente.	1. Explicar el fenómeno físico de la corriente eléctrica e interpretar el significado de las magnitudes intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, así como las relaciones entre ellas.	1.1. Explica la corriente eléctrica como cargas en movimiento a través de un conductor.
		1.2. Comprende el significado de las magnitudes eléctricas intensidad de corriente, diferencia de potencial y resistencia, y las relaciona entre sí utilizando la ley de Ohm.
		1.3. Distingue entre conductores y aislantes reconociendo los principales materiales usados como tales.
	2. Comprobar los efectos de la electricidad y las relaciones entre las magnitudes eléctricas mediante el diseño y construcción de circuitos eléctricos y electrónicos sencillos, en el laboratorio o mediante aplicaciones virtuales interactivas.	2.1. Aplica la ley de Ohm a circuitos sencillos para calcular una de las magnitudes involucradas a partir de las dos, expresando el resultado en las unidades del Sistema Internacional.
		2.2. Construye circuitos eléctricos sencillos con diferentes tipos de conexiones entre sus elementos, reconociendo las consecuencias de la conexión entre generadores y receptores en serie o en paralelo.
	3. Valorar la importancia de los circuitos eléctricos y electrónicos en las instalaciones eléctricas e instrumentos de uso cotidiano, describir su función básica e identificar sus distintos componentes.	3.1. Asocia los elementos principales que forman la instalación eléctrica típica de una vivienda con los componentes básicos de un circuito eléctrico.
		3.2. Comprende el significado de los símbolos y abreviaturas que aparecen en las etiquetas de dispositivos eléctricos.

		3.3. Representa los componentes más habituales en un circuito eléctrico: conductores, generadores, receptores y elementos de control describiendo su correspondiente función.

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Planificación del proceso de resolución de problemas. • Estrategias y procedimientos puestos en práctica: uso del lenguaje apropiado (gráfico, numérico, algebraico, etc.), reformulación del problema, resolver subproblemas, recuento exhaustivo, empezar por casos particulares sencillos, buscar regularidades y leyes, etc. • Reflexión sobre los resultados: revisión de las operaciones utilizadas, asignación de unidades a los resultados, comprobación e interpretación de las soluciones en el contexto de la situación, búsqueda de otras formas de resolución, etc. • Planteamiento de investigaciones matemáticas escolares en contextos numéricos, geométricos, funcionales,	1. Expresar verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Expresa verbalmente, de forma razonada, el proceso seguido en la resolución de un problema, con el rigor y la precisión adecuados.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.2. Valora la información de un enunciado y la relaciona con el número de soluciones del problema.

NPE: A-030915-9315

estadísticos y probabilísticos. • Práctica de los procesos de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos. • Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del trabajo científico. • Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la recogida ordenada y la organización de datos; la elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos; facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico; el diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas; la elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidos; comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.		

BLOQUE 2: NÚMEROS Y ÁLGEBRA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
•Potencias de números naturales con exponente entero. •Significado y uso. Potencias de base 10. Aplicación para la expresión de números muy pequeños. Operaciones con números expresados en notación científica. •Jerarquía de operaciones. •Números decimales y racionales. Transformación de fracciones en decimales y viceversa. Números decimales exactos y periódicos. •Operaciones con fracciones y decimales. Cálculo aproximado y redondeo. Error cometido. •Investigación de regularidades, relaciones y propiedades que aparecen en conjuntos de números. •Expresión usando lenguaje algebraico. •Sucesiones numéricas. Sucesiones recurrentes. •Progresiones aritméticas y geométricas. •Transformación de expresiones algebraicas con una indeterminada. Igualdades	1 Utilizar las propiedades de los números racionales y decimales para operarlos utilizando la forma de cálculo y notación adecuada, para resolver problemas, y presentando los resultados con la precisión requerida.	1.1. Aplica las propiedades de las potencias para simplificar fracciones cuyos numeradores y denominadores son productos de potencias.
		1.2. Distingue, al hallar el decimal equivalente a una fracción, entre decimales finitos y decimales infinitos periódicos, indicando en ese caso, el grupo de decimales que se repiten o forman período.
		1.3. Expresa ciertos números muy grandes y muy pequeños en notación científica, y opera con ellos, con y sin calculadora, y los utiliza en problemas contextualizados.
		1.4. Distingue y emplea técnicas adecuadas para realizar aproximaciones por defecto y por exceso de un número en problemas contextualizados y justifica sus procedimientos.
		1.5. Calcula el valor de expresiones numéricas de números enteros, decimales y fraccionarios mediante las operaciones elementales y las potencias de números naturales y exponente entero aplicando correctamente la jerarquía de las operaciones.
		1.6. Emplea números racionales y decimales para resolver problemas de la vida cotidiana y analiza la coherencia de la solución.

notables. •Ecuaciones de segundo grado con una incógnita. •Resolución (método algebraico y gráfico). •Resolución de problemas mediante la utilización de ecuaciones y sistemas.	2	Obtener y manipular expresiones simbólicas que describan sucesiones numéricas observando regularidades en casos sencillos que incluyan patrones recursivos.	2.1.	Calcula términos de una sucesión numérica recurrente usando la ley de formación a partir de términos anteriores.
	3	Utilizar el lenguaje algebraico para expresar una propiedad o relación dada mediante un enunciado extrayendo la información relevante y transformándola.	3.1.	Suma, resta y multiplica polinomios, expresando el resultado en forma de polinomio ordenado y aplicándolos a ejemplos de la vida cotidiana.
			3.2.	Conoce y utiliza las identidades notables correspondientes al cuadrado de un binomio y una suma por diferencia y las aplica en un contexto adecuado.
	4	Resolver problemas de la vida cotidiana en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones de primer y segundo grado, sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, aplicando técnicas de manipulación algebraicas, gráficas o recursos tecnológicos y valorando y contrastando los resultados obtenidos.	4.1.	Resuelve ecuaciones de segundo grado completas e incompletas mediante procedimientos algebraicos y gráficos.
			4.2.	Resuelve sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas mediante procedimientos algebraicos o gráficos.
			4.3.	Formula algebraicamente una situación de la vida cotidiana mediante ecuaciones de primer y segundo grado y sistemas lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas, las resuelve e interpreta críticamente el resultado obtenido.

BLOQUE 3: FUNCIONES.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Análisis y descripción cualitativa de gráficas que representan fenómenos del entorno cotidiano y de otras materias. • Análisis de una situación a partir del estudio de las características locales y globales de la gráfica correspondiente. • Análisis y comparación de situaciones de dependencia funcional dadas mediante tablas y enunciados. • Utilización de modelos lineales para estudiar situaciones provenientes de los diferentes ámbitos de conocimiento y de la vida cotidiana, mediante la confección de la tabla, la representación gráfica y la obtención de la expresión algebraica. • Expresiones de la ecuación de la recta. • Funciones cuadráticas. Representación gráfica. Utilización para representar situaciones de la vida cotidiana.	1. Conocer los elementos que intervienen en el estudio de las funciones y su representación gráfica.	1.1. Interpreta el comportamiento de una función dada gráficamente.
		1.2. Asocia enunciados de problemas contextualizados a gráficas.
		1.3. Identifica las características más relevantes de una gráfica, interpretándolos dentro de su contexto.
	2. Identificar relaciones de la vida cotidiana y de otras materias que pueden modelizarse mediante una función lineal valorando la utilidad de la descripción de este modelo y de sus parámetros para describir el fenómeno analizado.	2.1. Determina las diferentes formas de expresión de la ecuación de la recta a partir de una dada (ecuación punto- pendiente, general, explícita y por dos puntos).
		2.2. Identifica puntos de corte y pendiente, y las representa gráficamente.
		2.3. Obtiene la expresión analítica de la función lineal asociada a un enunciado y la representa.
	3. Reconocer situaciones de relación funcional que necesitan ser descritas mediante funciones cuadráticas, calculando sus parámetros y características.	3.1. Representa gráficamente una función polinómica de grado dos y describe sus características.
		3.2. Identifica y describe situaciones de la vida cotidiana que puedan ser modelizadas mediante funciones cuadráticas, las estudia y las representa utilizando medios tecnológicos cuando sea necesario.

BLOQUE 4: GEOMETRÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Perímetro y área. Propiedades. Teorema de Tales. División de un segmento en partes proporcionales. • Aplicación a la resolución de problemas. Traslaciones, giros y simetrías en el plano. Geometría del espacio: áreas y volúmenes.	1. Reconocer y describir los elementos y propiedades características de las figuras planas, los cuerpos geométricos elementales y sus configuraciones geométricas.	1.2. Calcula el perímetro de polígonos, la longitud de circunferencias, el área de polígonos y de figuras circulares, en problemas contextualizados aplicando fórmulas y técnicas adecuadas.
	2. Utilizar el teorema de Tales y las fórmulas usuales para realizar medidas indirectas de elementos inaccesibles y para obtener medidas de longitudes, de ejemplos tomados de la vida real, representaciones artísticas como pintura o arquitectura, o de la resolución de problemas geométricos.	2.1. Reconoce triángulos semejantes, y en situaciones de semejanza utiliza el teorema de Tales para el cálculo indirecto de longitudes.
	3. Calcular (ampliación o reducción) las dimensiones reales de figuras dadas en mapas o planos, conociendo la escala.	3.1. Calcula dimensiones reales de medidas de longitudes en situaciones de semejanza: planos, mapas, fotos aéreas, etc.

BLOQUE 5: ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Fases y tareas de un estudio estadístico. Población, muestra. Variables estadísticas: cualitativas, discretas y continuas. • Métodos de selección de una muestra estadística. • Representatividad de una muestra. • Frecuencias absolutas, relativas	1 Elaborar informaciones estadísticas para describir un conjunto de datos mediante tablas y gráficas adecuadas a la situación analizada, justificando si las conclusiones son representativas para la población estudiada.	1.1. Distingue población y muestra justificando las diferencias en problemas contextualizados.
		1.2. Valora la representatividad de una muestra a través del procedimiento de selección, en casos sencillos.
		1.3. Distingue entre variable cualitativa, cuantitativa discreta y cuantitativa continua y pone ejemplos.

y acumuladas. • Agrupación de datos en intervalos. • Gráficas estadísticas. • Parámetros de posición: media, moda, mediana y cuartiles. Cálculo, interpretación y propiedades. • Parámetros de dispersión: rango, recorrido intercuartílico y desviación típica. Cálculo e interpretación. • Interpretación conjunta de la media y la desviación típica.		1.4. Elabora tablas de frecuencias, relaciona los distintos tipos de frecuencias y obtiene información de la tabla elaborada.
		1.5. Construye, con la ayuda de herramientas tecnológicas si fuese necesario, gráficos estadísticos adecuados a distintas situaciones relacionadas con variables asociadas a problemas sociales, económicos y de la vida cotidiana.
	2 Calcular e interpretar los parámetros de posición y de dispersión de una variable estadística para resumir los datos y comparar distribuciones estadísticas.	2.1. Calcula e interpreta las medidas de posición de una variable estadística para proporcionar un resumen de los datos.
		2.2. Calcula los parámetros de dispersión de una variable estadística (con calculadora y con hoja de cálculo) para comparar la representatividad de la media y describir los datos.
	3 Analizar e interpretar la información estadística que aparece en los medios de comunicación, valorando su representatividad y fiabilidad.	3.1. Utiliza un vocabulario adecuado para describir, analizar e interpretar información estadística en los medios de comunicación.
		3.2. Emplea la calculadora y medios tecnológicos para organizar los datos, generar gráficos estadísticos y calcular parámetros de tendencia central y dispersión.

BLOQUE 6: LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• El método científico: sus etapas. • Medida de magnitudes. Sistema Internacional de Unidades. Notación científica. • Utilización adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para desarrollar el conocimiento científico. • El trabajo en el laboratorio.	1. Reconocer e identificar las características del método científico.	1.1. Formula hipótesis para explicar fenómenos cotidianos utilizando teorías y modelos científicos.
		1.2. Registra observaciones, datos y resultados de manera organizada y rigurosa, y los comunica de forma oral y escrita utilizando esquemas, gráficos, tablas y expresiones matemáticas.
	2. Valorar la investigación científica y su impacto en la industria y en el desarrollo de la sociedad.	2.1. Relaciona la investigación científica con las aplicaciones tecnológicas en la vida cotidiana.
	3. Conocer los procedimientos científicos para determinar magnitudes.	3.1. Establece relaciones entre magnitudes y unidades utilizando, preferentemente, el Sistema Internacional de Unidades y la notación científica para expresar los resultados.
	4. Reconocer los materiales, e instrumentos básicos presentes del laboratorio de Física y en de Química; conocer y respetar las normas de seguridad y de eliminación de residuos para la protección del medioambiente.	4.1. Reconoce e identifica los símbolos más frecuentes utilizados en el etiquetado de productos químicos e instalaciones, interpretando su significado.
		4.2. Identifica material e instrumentos básicos de laboratorio y conoce su forma de utilización para la realización de experiencias respetando las normas de seguridad e identificando actitudes y medidas de actuación preventivas.

	5. Interpretar la información sobre temas científicos de carácter divulgativo que aparece en publicaciones y medios de comunicación.	5.1. Selecciona, comprende e interpreta información relevante en un texto de divulgación científica y transmite las conclusiones obtenidas utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad.
		5.2. Identifica las principales características ligadas a la fiabilidad y objetividad del flujo de información existente en internet y otros medios digitales.

BLOQUE 7: LA MATERIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Estructura atómica. Isótopos. Modelos atómicos. • El Sistema Periódico de los elementos. • Uniones entre átomos: moléculas y cristales. • Masas atómicas y moleculares. • Elementos y compuestos de especial interés con aplicaciones industriales, tecnológicas y biomédicas. • Formulación y nomenclatura de compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	1. Reconocer que los modelos atómicos son instrumentos interpretativos de las distintas teorías y la necesidad de su utilización para la interpretación y comprensión de la estructura interna de la materia.	1.1. Representa el átomo, a partir del número atómico y el número másico, utilizando el modelo planetario.
		1.2. Describe las características de las partículas subatómicas básicas y su localización en el átomo.
	2. Analizar la utilidad científica y tecnológica de los isótopos radiactivos.	2.1. Explica en qué consiste un isótopo y comenta aplicaciones de los isótopos radiactivos, la problemática de los residuos originados y las soluciones para la gestión de los mismos.
	3. Interpretar la ordenación de los elementos en la Tabla Periódica y reconocer los más relevantes a partir de sus símbolos.	3.1. Justifica la actual ordenación de los elementos en grupos y periodos en la Tabla Periódica.
	4. Conocer cómo se unen los átomos para formar estructuras más complejas y explicar las propiedades de las agrupaciones resultantes.	4.1. Explica cómo algunos átomos tienden a agruparse para formar moléculas interpretando este hecho en sustancias de uso frecuente y calcula sus masas moleculares.

	5. Diferenciar entre átomos y moléculas, y entre elementos y compuestos en sustancias de uso frecuente y conocido.	5.1. Reconoce los átomos y las moléculas que componen sustancias de uso frecuente, clasificándolas en elementos o compuestos, basándose en su expresión química.
		5.2. Presenta, utilizando las TIC, las propiedades y aplicaciones de algún elemento y/o compuesto químico de especial interés a partir de una búsqueda guiada de información bibliográfica y/o digital.
	6 Formular y nombrar compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.	6.1. Utiliza el lenguaje químico para nombrar y formular compuestos binarios siguiendo las normas IUPAC.

BLOQUE 8: LOS CAMBIOS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Cambios físicos y cambios químicos. • La reacción química. • Cálculos estequiométricos sencillos. • Ley de conservación de la masa. • La química en la sociedad y el medio ambiente.	1. Distinguir entre cambios físicos y químicos mediante la realización de experiencias sencillas que pongan de manifiesto si se forman o no nuevas sustancias.	1.1. Distingue entre cambios físicos y químicos en acciones de la vida cotidiana en función de que haya o no formación de nuevas sustancias.
		1.2. Describe el procedimiento de realización experimentos sencillos en los que se ponga de manifiesto la formación de nuevas sustancias y reconoce que se trata de cambios químicos.
	2. Caracterizar las reacciones químicas como cambios de unas sustancias en otras.	2.1. Identifica cuáles son los reactivos y los productos de reacciones químicas sencillas interpretando la representación esquemática de una reacción química.

NPE: A-030915-9315

	4. Deducir la ley de conservación de la masa y reconocer reactivos y productos a través de experiencias sencillas en el laboratorio y/o de simulaciones por ordenador.	4.1. Reconoce cuáles son los reactivos y los productos a partir de la representación de reacciones químicas sencillas.
		4.2. Comprueba experimentalmente que se cumple la ley de conservación de la masa en reacciones químicas sencillas.
	6. Reconocer la importancia de la química en la obtención de nuevas sustancias y su importancia en la mejora de la calidad de vida de las personas.	6.1. Identifica y asocia productos procedentes de la industria química con su contribución a la mejora de la calidad de vida de las personas.
	7. Valorar la importancia de la industria química en la sociedad y su influencia en el medio ambiente.	7.1. Describe el impacto medioambiental del dióxido de carbono, los óxidos de azufre, los óxidos de nitrógeno y los CFC y otros gases de efecto invernadero relacionándolo con los problemas medioambientales de ámbito global.
		7.2. Defiende razonadamente la influencia que el desarrollo de la industria química ha tenido en el progreso de la sociedad, a partir de fuentes científicas de distinta procedencia.

BLOQUE 9: EL MOVIMIENTO Y LAS FUERZAS.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Velocidad media, velocidad instantánea y aceleración.	1. Establecer la velocidad de un cuerpo como la relación entre el espacio recorrido y el tiempo invertido en recorrerlo.	1.1. Determina, experimentalmente o a través de aplicaciones informáticas, la velocidad media de un cuerpo interpretando el resultado.
		1.2. Realiza cálculos para resolver problemas cotidianos utilizando el concepto de velocidad.
	2. Diferenciar entre velocidad media e instantánea a partir de gráficas espacio/tiempo y velocidad/tiempo, y deducir el valor de la aceleración utilizando éstas últimas.	2.1. Deduce la velocidad media e instantánea a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.
		2.2. Justifica si un movimiento es acelerado o no a partir de las representaciones gráficas del espacio y de la velocidad en función del tiempo.

BLOQUE 10: LA ENERGÍA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Energía. Unidades. • Tipos Transformaciones de la energía y su conservación. • Energía térmica. El calor y la temperatura. • Fuentes de energía. • Uso racional de la energía. • Aspectos industriales de la energía.	1. Reconocer que la energía es la capacidad de producir transformaciones o cambios.	1.1. Argumenta que la energía se puede transferir, almacenar o disipar, pero no crear ni destruir, utilizando ejemplos.
		1.2. Reconoce y define la energía como una magnitud expresándola en la unidad correspondiente en el Sistema Internacional.
	2. Identificar los diferentes tipos de energía puestos de manifiesto en	2.1. Relaciona el concepto de energía con la capacidad de producir cambios.

NPE: A-030915-9315

	fenómenos cotidianos y en experiencias sencillas realizadas en el laboratorio.	2.2. Identifica los diferentes tipos de energía que se ponen de manifiesto en situaciones cotidianas explicando las transformaciones de unas formas a otras.
	3. Relacionar los conceptos de energía, calor y temperatura en términos de la teoría cinético-molecular y describir los mecanismos por los que se transfiere la energía térmica en diferentes situaciones cotidianas.	3.1. Explica el concepto de temperatura en términos del modelo cinético-molecular diferenciando entre temperatura, energía y calor.
		3.2. Identifica los mecanismos de transferencia de energía reconociéndolos en diferentes situaciones cotidianas y fenómenos atmosféricos, justificando la selección de materiales para edificios y en el diseño de sistemas de calentamiento.
	4. Interpretar los efectos de la energía térmica sobre los cuerpos en situaciones cotidianas y en experiencias de laboratorio.	4.1. Explica el fenómeno de la dilatación a partir de alguna de sus aplicaciones como los termómetros de líquido, juntas de dilatación en estructuras, etc.
	5. Valorar el papel de la energía en nuestras vidas, identificar las diferentes fuentes, comparar el impacto medioambiental de las mismas y reconocer la importancia del ahorro energético para un desarrollo sostenible.	5.1. Reconoce, describe y compara las fuentes renovables y no renovables de energía, analizando con sentido crítico su impacto medioambiental.
	6. Conocer y comparar las diferentes fuentes de energía empleadas en la vida diaria en un contexto global que implique aspectos económicos y medioambientales.	6.1. Analiza la predominancia de las fuentes de energía convencionales) frente a las alternativas, argumentando los motivos por los que estas últimas aún no están suficientemente explotadas.

	7. Valorar la importancia de realizar un consumo responsable de las fuentes energéticas.	7.1. Interpreta datos comparativos sobre la evolución del consumo de energía mundial proponiendo medidas que pueden contribuir al ahorro individual y colectivo.

BLOQUE 11: HABILIDADES, DESTREZAS Y ESTRATEGIAS. METODOLOGÍA CIENTÍFICA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La metodología científica. Características básicas. • La experimentación en Biología y geología: obtención y selección de información a partir de la selección y recogida de muestras del medio natural.	1. Utilizar adecuadamente el vocabulario científico en un contexto preciso y adecuado a su nivel.	1.1. Identifica los términos más frecuentes del vocabulario científico, expresándose de forma correcta tanto oralmente como por escrito.
	2. Buscar, seleccionar e interpretar la información de carácter científico y utilizar dicha información para formarse una opinión propia, expresarse con precisión y argumentar sobre problemas relacionados con el medio natural y la salud.	2.1. Busca, selecciona e interpreta la información de carácter científico a partir de la utilización de diversas fuentes.
		2.2. Transmite la información seleccionada de manera precisa utilizando diversos soportes.
	3. Realizar un trabajo experimental con ayuda de un guión de prácticas de laboratorio o de campo describiendo su ejecución e interpretando sus resultados.	3.1. Conoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, respetando y cuidando los instrumentos y el material empleado.

BLOQUE 12: LAS PERSONAS Y LA SALUD. PROMOCIÓN DE LA SALUD.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Niveles de organización de la materia viva. • Organización general del cuerpo humano: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas.	1. Catalogar los distintos niveles de organización de la materia viva: células, tejidos, órganos y aparatos o sistemas y diferenciar las principales estructuras celulares y sus funciones.	1.1. Diferencia los distintos tipos celulares, describiendo la función de los orgánulos más importantes.

• La salud y la enfermedad. Enfermedades infecciosas y no infecciosas. Higiene y prevención. • Sistema inmunitario. Vacunas. Los trasplantes y la donación de células, sangre y órganos. • Las sustancias adictivas: el tabaco, el alcohol y otras drogas. Problemas asociados. • Nutrición, alimentación y salud. • Los nutrientes, los alimentos y hábitos alimenticios saludables. Trastornos de la conducta alimentaria. • La función de nutrición. Anatomía y fisiología de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. Alteraciones más frecuentes, enfermedades asociadas, prevención de las mismas y hábitos de vida saludables. • La función de relación. Sistema nervioso y sistema endócrino. • La coordinación y el sistema nervioso. Organización y función. • Órganos de los sentidos: estructura y función, cuidado e higiene. • El sistema endocrino: glándulas	2. Diferenciar los tejidos más importantes del ser humano y su función.	2.1. Reconoce los principales tejidos que conforman el cuerpo humano, y asocia a los mismos su función.
	3. Clasificar las enfermedades y valorar la importancia de los estilos de vida para prevenirlas.	3.1. Reconoce las enfermedades e infecciones más comunes relacionándolas con sus causas.
	4. Identificar hábitos saludables como método de prevención de las enfermedades.	4.1. Conoce y describe hábitos de vida saludable identificándolos como medio de promoción de su salud y la de los demás.
	5. Determinar el funcionamiento básico del sistema inmune, así como las continuas aportaciones de las ciencias biomédicas.	5.1. Explica en que consiste el proceso de inmunidad, valorando el papel de las vacunas como método de prevención de las enfermedades.
	6. Investigar las alteraciones producidas por distintos tipos de sustancias adictivas y elaborar propuestas de prevención y control.	6.1. Detecta las situaciones de riesgo para la salud relacionadas con el consumo de sustancias tóxicas y estimulantes como tabaco, alcohol, drogas, etc., contrasta sus efectos nocivos y propone medidas de prevención y control.
	7. Reconocer la diferencia entre alimentación y nutrición y diferenciar los principales nutrientes y sus funciones básicas.	7.1. Discrimina el proceso de nutrición del de la alimentación.
	8. Relacionar las dietas con la salud, a través de ejemplos prácticos.	8.1. Diseña hábitos nutricionales saludables mediante la elaboración de dietas equilibradas, utilizando tablas con diferentes grupos de alimentos con los nutrientes principales presentes en ellos y su valor calórico.

endocrinas y su funcionamiento. Sus principales alteraciones. • El aparato locomotor. Organización y relaciones funcionales entre huesos y músculos. Prevención de lesiones. • La reproducción humana. Anatomía y fisiología del aparato reproductor. Cambios físicos y psíquicos en la adolescencia. • El ciclo menstrual. Fecundación, embarazo y parto. Análisis de los diferentes métodos anticonceptivos. Técnicas de reproducción asistida Las enfermedades de transmisión sexual. Prevención. • La repuesta sexual humana. • Sexo y sexualidad. Salud e higiene sexual.	9. Explicar los procesos fundamentales de la nutrición, utilizando esquemas gráficos de los distintos aparatos que intervienen en ella.	9.1. Determina e identifica, a partir de gráficos y esquemas, los distintos órganos, aparatos y sistemas implicados en la función de nutrición relacionándolo con su contribución en el proceso.
	10. Identificar los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor y conocer su funcionamiento.	10.1. Conoce y explica los componentes de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.
		10.2. Conoce y explica el funcionamiento de los aparatos digestivo, circulatorio, respiratorio y excretor.
	11. Reconocer y diferenciar los órganos de los sentidos y los cuidados del oído y la vista.	11.1. Especifica la función de cada uno de los aparatos y sistemas implicados en la funciones de relación.
	12. Asociar las principales glándulas endocrinas, con las hormonas que sintetizan y la función que desempeñan.	12.1. Enumera las glándulas endocrinas y asocia con ellas las hormonas segregadas y su función.
	13. Identificar los principales huesos y músculos del aparato locomotor.	13.1. Localiza los principales huesos y músculos del cuerpo humano en esquemas del aparato locomotor.
	14. Referir los aspectos básicos del aparato reproductor, diferenciando entre sexualidad y reproducción. Interpretar dibujos y esquemas del aparato reproductor.	14.1. Identifica en esquemas los distintos órganos, del aparato reproductor masculino y femenino, especificando su función.
	15. Reconocer los aspectos básicos de la reproducción humana y describir los acontecimientos fundamentales de la fecundación, embarazo y parto.	15.1. Describe las principales etapas del ciclo menstrual indicando qué glándulas y qué hormonas participan en su regulación.
	16. Comparar los distintos métodos anticonceptivos, clasificarlos según su	16.1. Discrimina los distintos métodos de anticoncepción humana.

		eficacia y reconocer la importancia de algunos ellos en la prevención de enfermedades de transmisión sexual.	16.2.	Categoriza las principales enfermedades de transmisión sexual y argumenta sobre su prevención.

BLOQUE 13: EL RELIEVE TERRESTRE Y SU EVOLUCIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Factores que condicionan el relieve terrestre. El modelado del relieve. Los agentes geológicos externos y los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación. • Las aguas superficiales y el modelado del relieve. Formas características. Las aguas subterráneas, su circulación y explotación. Acción geológica del mar. • Acción geológica del viento. Acción geológica de los glaciares. Formas de erosión y depósito que originan. • Acción geológica de los seres vivos. La especie humana como agente geológico. • Manifestaciones de la energía interna de la Tierra. Origen y tipos de magmas. Actividad sísmica y volcánica. Distribución de volcanes y terremotos. Los riesgos sísmico y volcánico. Importancia de su predicción y prevención.	1. Relacionar los procesos geológicos externos con la energía que los activa y diferenciarlos de los procesos internos.	1.1. Diferencia los procesos de meteorización, erosión, transporte y sedimentación y sus efectos en el relieve.
	2. Analizar la dinámica marina y su influencia en el modelado litoral.	2.1. Relaciona los movimientos del agua del mar con la erosión, el transporte y la sedimentación en el litoral, e identifica algunas formas resultantes características.
	3. Relacionar la acción eólica con las condiciones que la hacen posible e identificar algunas formas resultantes.	3.2. Asocia la actividad eólica con los ambientes en que esta actividad geológica puede ser relevante.
	4. Reconocer la actividad geológica de los seres vivos y valorar la importancia de la especie humana como agente geológico externo.	4.1. Valora la importancia de actividades humanas en la transformación de la superficie terrestre.
	5. Diferenciar los cambios en la superficie terrestre generados por la energía del interior terrestre de los de origen externo.	5.1. Diferencia un proceso geológico externo de uno interno e identifica sus efectos en el relieve.
	6. Analizar las actividades sísmica y volcánica, sus características y los efectos que generan.	6.1. Conoce y describe cómo se originan los seísmos y los efectos que generan.
	7. Valorar la importancia de conocer los riesgos sísmico y volcánico y las formas de prevenirlo.	7.1. Valora el riesgo sísmico y, en su caso, volcánico existente en la zona en que habita y conoce las medidas de prevención que debe adoptar.

BLOQUE 14: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Proyecto de investigación en equipo.	1. Elaborar hipótesis y contrastarlas a través de la experimentación o la observación y la argumentación.	1.1. Utiliza argumentos justificando las hipótesis que propone.
	2. Utilizar fuentes de información variada, discriminar y decidir sobre ellas y los métodos empleados para su obtención.	2.1. Utiliza diferentes fuentes de información, apoyándose en las TIC, para la elaboración y presentación de sus investigaciones.
	3. Participar, valorar y respetar el trabajo individual y en equipo.	3.1. Participa, valora, gestiona y respeta el trabajo individual y grupal.
	4. Desarrollar pequeños trabajos de investigación en los que se ponga en práctica la aplicación del método científico y la utilización de las TIC.	4.1. Realiza pequeños trabajos de investigación sobre algún tema objeto de estudio aplicando el método científico,
		4.2. Utiliza las TIC para la búsqueda y selección de información.
	5. Exponer y defender en público el proyecto de investigación realizado.	5.1. Expone y defiende en público el trabajo de investigación utilizando las TIC.
		5.2. Presenta con claridad los resultados y conclusiones del trabajo de investigación.

ÁMBITO DE CARÁCTER LINGÜÍSTICO Y SOCIAL

Introducción

El Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento se enmarca en un contexto de enseñanza y aprendizaje que incorpora una estructura conjunta de ámbitos y materias, una metodología eminentemente práctica que permite integrar contenidos imprescindibles de segundo y tercero de la etapa a través de centros de interés, con una distribución de los tiempos más abierta y flexible y una relación alumno-profesor más adaptada a las características y necesidades de los alumnos que cursan este programa.

Este programa pretende que los alumnos se incorporen al segundo ciclo de la etapa y puedan obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Respetando en lo esencial los contenidos y criterios de evaluación asociados a estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos en las materias que integran el ámbito, estos elementos se presentan del modo más abierto posible, dejando a criterio de los docentes su interrelación. Se trata de aprovechar la potencialidad de las materias incluidas en el ámbito, para que los alumnos del programa desarrollen sus capacidades.

El Ámbito de carácter lingüístico y social incluye aprendizajes de Lengua Castellana y Literatura y de Geografía e Historia. Los contenidos de estas materias juegan un papel importante para que los alumnos adquieran conocimientos y destrezas que les permitan adquirir las bases de las capacidades comunicativas y sociales.

La Lengua Castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de la competencia comunicativa del alumno, y que este sea capaz de utilizar la lengua con el fin de representar, comprender e interpretar la realidad, de construir y comunicar conocimiento, de organizar y autorregular el pensamiento, las emociones y la conducta. Es sin duda, una herramienta básica de aprendizaje que junto con la Geografía e Historia permite presentar hechos, situaciones y procesos que sirven como instrumentos para el desarrollo de las capacidades.

Por otro lado, el análisis del mundo actual a través de la acción humana en el medio geográfico y el conocimiento básico de la evolución histórica durante la Edad Media y la Edad Moderna deben proporcionar a los alumnos instrumentos de análisis de la realidad política, económica y social.

El Ámbito de carácter lingüístico y social del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento contribuye en mayor medida al desarrollo de la Competencia lingüística, de la Competencia conciencia y expresiones culturales, así como de las Competencias sociales y cívicas para que, al acabar el ciclo, los alumnos sean capaces de lograr una comunicación eficaz, de adquirir nuevos conocimientos que le ayuden a relacionarse con los demás y de ser autónomos, con objeto de incorporarse al segundo ciclo de la etapa con éxito.

Bloques de contenido

Los contenidos de este ámbito se han estructurado en seis grandes bloques para el segundo curso de la etapa o primer curso del programa, según se muestra a

continuación. Los cuatro primeros bloques son propios de la materia de Lengua Castellana y Literatura, impartidos de forma graduada a lo largo de los dos años del programa, distribuidos en ambos cursos en los cuatro bloques con que la materia cuenta en Educación Secundaria Obligatoria. El quinto y el sexto bloques hacen referencia a los contenidos propios de la materia de Geografía e Historia. Se trata de facilitar la adaptación de los alumnos que pudieran integrarse de forma excepcional en el segundo año del programa y dejar a criterio de cada docente la interrelación de los contenidos de una y otra materia.

- **Bloque 1, Comunicación oral: escuchar y hablar**.
- **Bloque 2, Comunicación escrita: Leer y escribir.**
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua.**
- **Bloque 4, Educación literaria.**
- **Bloque 5, Geografía: el espacio humano: España, Europa y el Mundo**
- **Bloque 6, Historia: la Edad Media**

Para el segundo curso del programa, el ámbito también se estructura en seis bloques de contenidos, de los cuales los cuatro primeros son los mismos que en el curso anterior, mientras que los contenidos referidos a la materia de Geografía e Historia son diferentes.

- **Bloque 1, La comunicación oral: escuchar y hablar**.
- **Bloque 2, Comunicación escrita: Leer y escribir.**
- **Bloque 3, Conocimiento de la lengua.**
- **Bloque 4, Educación literaria.**
- **Bloque 5, Geografía: el espacio económico.**
- **Bloque 6, Historia: la Edad Moderna (hasta el siglo XVII)**.

Orientaciones metodológicas

- El carácter integrador del Programa de Mejora del Aprendizaje implica un proceso en el que las materias de Lengua Castellana y Literatura y Geografía e Historia deben participar y contribuir a la adquisición de las competencias, fomentando un aprendizaje activo, funcional y cooperativo.
- Los métodos deben partir de la perspectiva del docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.
- Se fomentará una metodología orientada al proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el diseño de unidades formativas (proyectos o unidades didácticas) que contribuyan a contextualizar el aprendizaje y a facilitar la implicación de los alumnos, para lograr un aprendizaje significativo.

- Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- Partir del vocabulario y de los conocimientos previos del alumno, buscando como objetivo la adquisición y el uso de vocabulario propio del Ámbito de carácter lingüístico y social.
- La acción docente promoverá que los alumnos sean capaces de aplicar los aprendizajes en una diversidad de contextos.
- El proceso de aprendizaje exigirá la búsqueda de información, el análisis de la información facilitada por el profesor o buscada por el alumno, así como la capacidad de sintetizar la misma y transmitirla con corrección.
- Se favorecerá la capacidad de expresarse correctamente en público, mediante el desarrollo de presentaciones, explicaciones y exposiciones orales por parte de los alumnos, así como el uso del debate como recurso que permita la gestión de la información y el conocimiento y el desarrollo de habilidades comunicativas.
- Se procurará seleccionar materiales y recursos didácticos diversos, variados, interactivos y accesibles tanto en lo que se refiere al contenido, como al soporte, tales como textos, comentarios, mapas, imágenes, entre otros; así mismo, se recomienda al profesorado del ámbito el uso de recursos didácticos, literarios, geográficos, históricos y artísticos de la Región de Murcia para que el alumnado conozca mejor su patrimonio y se implique en su defensa y conservación.
- El docente deberá adaptar la selección de contenidos, su estructuración y la valoración de los aprendizajes al contexto educativo de sus alumnos.
- La coordinación entre los profesores de las distintos ámbitos debe permitir abordar de forma interdisciplinar determinados temas que acuerde el equipo docente, orientar también las lecturas y preparar las salidas fuera del aula y visitas culturales, proponer debates y cine-forums y posibilitar experiencias vitales mediante las cuales el alumno construya su propio aprendizaje.
- Es importante presentar situaciones comunicativas en las que la lengua oral, la escrita, el lenguaje audiovisual y la gramática no se traten de forma aislada.
- Los contenidos y las actividades deben conectar con los intereses de los alumnos, abriéndoles a posibilidades nuevas, contribuyendo al desarrollo de su imaginación intelectual y creatividad y relacionando los contenidos con su presente y con su realidad.
- Por las características sociales y de los alumnos, es fundamental potenciar la autoestima, la autonomía y la interacción social. Es necesario que el alumno aprenda a ser y a convivir con los demás para que esto le permita aprender a conocer y aprender a hacer.
- Los alumnos deben adquirir estrategias para saber dar explicaciones ordenadas y metódicas, enseñándoles a razonar, a estructurar su pensamiento desde nociones como causa-consecuencia. Para conseguirlo,

se pueden plantear preguntas y problemas que inviten a dar juicios sobre los hechos, unas veces interpelándoles para dar su opinión o para expresar su gusto; otras, para responder objetivamente con breves explicaciones, exentas de afectividad. Dejando clara esta alternancia, los alumnos deben ir distinguiendo los hechos y su incidencia en nosotros.

- La clase debe ser espacio para reflexionar y relacionar. Para ello se les debe invitar a imaginar, a comprender y establecer relaciones, para dar profundidad al estudio y posibilitar una asimilación inteligente de los contenidos.
- Los recursos didácticos que se elaboren deben adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje y facilitar sistemáticamente la lectura comprensiva y la adquisición de técnicas de trabajo intelectual: aprender a subrayar y a estructurar un texto, elaborar guiones y esquemas, resumir, etc.
- En el aula se deben suceder los debates, las presentaciones/exposiciones, los coloquios, las entrevistas, las audiciones de textos orales, etc. y todas aquellas prácticas que refuercen las destrezas subyacentes a la oralidad.
- Es recomendable participar con el alumnado en algún programa de radio o televisión locales, dado que así percibirá la funcionalidad e importancia en su construcción como sujeto social de las prácticas pedagógicas desarrolladas en el aula.
- Para asegurar la comprensión de textos escritos de variada tipología se ha de enfrentar al alumnado con textos variados, diversas fuentes de consulta, en vez de limitarse al libro de texto. Ello implica la puesta en marcha de estrategias de lectura profundas, cuya complejidad cognitiva estriba en la necesidad de contrastar, complementar y valorar la potencialidad de cada uno de los textos. La finalidad perseguida es que el alumno extraiga conclusiones y emita juicios críticos.
- La inclusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación como instrumento metodológico supone favorecer el sentido crítico, el pensamiento hipotético y deductivo, las facultades de observación y de investigación, la imaginación, la capacidad de memorizar y clasificar, la lectura y el análisis de textos e imágenes, la representación de las redes, desafíos y estrategias de comunicación. Las TIC se asocian a métodos pedagógicos activos, puesto que favorecen la exploración, la simulación, la investigación, el debate, la construcción de estrategias, etc.
- Los contenidos deben incluir tareas o actividades que contribuyan al desarrollo de las competencias del currículo, bien mediante el trabajo individual o bien mediante dinámicas de trabajo cooperativo, proponiendo estrategias y tareas indagativas, que permitan el intercambio de información, la planificación grupal, el ejercicio de la expresión oral y la adquisición de habilidades sociales.
- Se recomienda el uso del portfolio como herramienta, dado que potencia la autonomía e implicación del alumno, al tiempo que desarrolla su pensamiento crítico y reflexivo al ver cómo evolucionan sus producciones.

Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas para cada uno de los cursos en que sea impartida.

PRIMER CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
		1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva e instructiva, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece, etc.)
		2.3. Resume textos narrativos, descriptivos e instructivos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.

progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		3.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
		3.3. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
	4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	4.1. Participa activamente en debates, coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de	1 Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.

textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos,	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
		2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en fotografías, mapas conceptuales, esquemas, diagramas, gráficas.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Respeta las opiniones de los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
		4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.	6.1. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
		6.2. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
	7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		7.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. • Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. • Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. El discurso. • Reconocimiento, uso y	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
	2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.	2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
	3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.	3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.

explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.	4. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.	4.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. • Introducción a la literatura a través de los textos. Creación.	1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.	1.1. Resume el contenido de alguna obra de lectura libre.
		1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
	2. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	2.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		2.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de

• Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.		analizar y regular sus propios sentimientos.
	3. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	3.1. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la consulta de fuentes y en la realización de sus trabajos académicos.

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO HUMANO: ESPAÑA, EUROPA Y EL MUNDO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• España, Europa y el Mundo: la población; la organización territorial; modelos demográficos; movimientos migratorios; la ciudad y el proceso de urbanización.	1. Analizar las características de la población española, su distribución, dinámica y evolución, así como los movimientos migratorios.	1.1. Explica la pirámide de población de España y de las diferentes Comunidades Autónomas.
		1.2. Analiza en distintos medios los movimientos migratorios en las últimas tres décadas.
	2. Reconocer las características de las ciudades españolas y las formas de ocupación del espacio urbano.	2.1. Interpreta textos que expliquen las características de las ciudades de España, ayudándose de Internet o de medios de comunicación escrita.
	3. Analizar la población europea, en cuanto a su distribución, evolución, dinámica, migraciones y políticas de población.	3.1. Compara entre países la población europea según su distribución, evolución y dinámica.
	4. Comentar la información en mapas del mundo sobre la densidad de población y las migraciones.	4.1. Localiza en el mapa mundial los continentes y las áreas más densamente pobladas.
		4.2. Explica el impacto de las oleadas migratorias en los países de origen y en los

		de acogida.
	5. Señalar en un mapamundi las grandes áreas urbanas y realizar el comentario.	5.1. Señala en un mapamundi las grandes áreas urbanas.
		5.2. Elabora gráficos de distinto tipo (lineales, de barra y de sectores) en soportes virtuales o analógicos que reflejen información económica y demográfica de países o áreas geográficas a partir de los datos elegidos.
	6. Identificar el papel de grandes ciudades mundiales como dinamizadoras de la economía de sus regiones.	6.1. Realiza un gráfico con datos de la evolución del crecimiento de la población urbana en el mundo.

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MEDIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Media: Concepto de "Edad Media" y sus sub-etapas: Alta, Plena y Baja Edad Media. El feudalismo. El Islam y el proceso de unificación de los pueblos musulmanes. La Península Ibérica: la invasión musulmana (Al-Ándalus) y los reinos cristianos. • La Plena Edad Media en Europa (siglos XII y XIII). • La evolución de los reinos	1. Identificar, nombrar y clasificar fuentes históricas.	1.1. Nombra e identifica cuatro clases de fuentes históricas.
		1.2 Comprende que la historia no se puede escribir sin fuentes, ya sean restos materiales o textuales.
	2. Explicar la organización feudal y sus consecuencias.	2.1. Caracteriza la sociedad feudal y las relaciones entre señores y campesinos.
	3. Analizar la evolución de los reinos cristianos y musulmanes, en sus aspectos socio-económicos, políticos y culturales.	3.1. Comprende los orígenes del Islam y su alcance posterior.
		3.2. Explica la importancia de Al-Ándalus en la Edad Media.

cristianos y musulmanes. • Emirato y Califato de Córdoba, Reinos de Castilla y de Aragón (conquista y repoblación). • El arte románico y gótico e islámico. La Baja Edad Media en Europa (siglos XIV y XV). • La crisis de la Baja Edad Media: la 'Peste Negra' y sus consecuencias; Al-Ándalus: los Reinos de Taifas. Reinos de Aragón y de Castilla.	4. Entender el proceso de las conquistas y la repoblación de los reinos cristianos en la Península Ibérica y sus relaciones con Al-Ándalus.	4.1. Interpreta mapas que describen los procesos de conquista y repoblación cristianas en la Península Ibérica.
		4.2. Explica la importancia del Camino de Santiago.
	5. Comprender las funciones diversas del arte en la Edad Media. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	5.1. Explica la importancia del Camino de Santiago.
		5.2. Describe las características del arte gótico.
		5.3. Describe las características del arte islámico.
	6. Entender el concepto de crisis y sus consecuencias económicas y sociales.	6.1. Comprende el impacto de una crisis demográfica y económica en las sociedades medievales europeas

SEGUNDO CURSO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO

BLOQUE 1: COMUNICACIÓN ORAL: ESCUCHAR Y HABLAR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Escuchar. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y	1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.	1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.

ámbito social. • Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos expositivos y textos argumentativos. • Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan. Hablar. • Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. • Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. • Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.		1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
	2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.	2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
		2.2. Resume textos expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógica y semánticamente.
	3. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.	3.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.
		3.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

BLOQUE 2: LA COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER Y ESCRIBIR.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Leer. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. • Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. • Lectura, comprensión e interpretación de textos expositivos y textos argumentativos. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. • Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Escribir. • Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la	1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
		1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.
	2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.	2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos expositivos, argumentativos identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
		2.2. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
	3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.	3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
		3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
		3.3. Respeta las opiniones que dan los demás tras la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias.
	4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.	4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. • Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social. • Escritura de textos narrativos, expositivos y argumentativos. • Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.	5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.	5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.
		5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
	6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.	6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
		6.2. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

BLOQUE 3: CONOCIMIENTO DE LA LENGUA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
La palabra. • Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. • Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y	1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de	1.1. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.

formato digital sobre el uso de la lengua. Las relaciones gramaticales. • Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. • Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. El discurso. • Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. • Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias	la lengua.	
	2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario	2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
	3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	3.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
		3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
	4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva del emisor.

internas al emisor y al receptor en los textos. • Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. Las variedades de la lengua.	5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	5.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
		5.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.

BLOQUE 4: EDUCACIÓN LITERARIA.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
Plan lector. • Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	1. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.	1.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
		1.2. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

• Introducción a la literatura a través de los textos. • Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos. Creación. • Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. • Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	2.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
	3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.	3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
		3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
	4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.	4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
		4.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

BLOQUE 5: GEOGRAFÍA: EL ESPACIO ECONÓMICO.

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• Actividades humanas: áreas productoras del mundo. • Sistemas y sectores económicos. Espacios	1. Conocer la organización territorial de España.	1.1. Distingue en un mapa político la distribución territorial de España: comunidades autónomas, capitales, provincias, islas.

geográficos según actividad económica. Los tres sectores • Aprovechamiento y futuro de los recursos naturales. Desarrollo sostenible. • Espacios geográficos según actividad económica. • Los tres sectores. Impacto medioambiental y aprovechamiento de recursos	2. Conocer y analizar los problemas y retos medioambientales que afronta España, su origen y las posibles vías para afrontar estos problemas.	2.1. Compara paisajes humanizados españoles según su actividad económica, problemas y retos medioambientales.
	3. Entender la idea de “desarrollo sostenible” y sus implicaciones.	3.1. Define “desarrollo sostenible” y describe conceptos clave relacionados con él.
	4. Localizar los recursos agrarios y naturales en el mapa mundial.	4.1. Sitúa en el mapa las principales zonas cerealícolas y las más importantes masas boscosas del mundo.
		4.2. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras de minerales en el mundo.
		4.3. Localiza e identifica en un mapa las principales zonas productoras y consumidoras de energía en el mundo.
		4.4. Identifica y nombra algunas energías alternativas.
	5. Analizar los datos del peso del sector terciario de un país frente a los del sector primario y secundario. Extraer conclusiones.	5.1. Compara la población activa de cada sector en diversos países y analiza el grado de desarrollo que muestran estos datos.
	6. Relacionar áreas de conflicto bélico en el mundo con factores económicos y político.	6.1. Realiza un informe sobre las medidas para tratar de superar las situaciones de pobreza.
		6.2. Señala áreas de conflicto bélico en el mapamundi y las relaciona con factores económicos y políticos.

BLOQUE 6: HISTORIA: LA EDAD MODERNA (HASTA EL SIGLO XVII).

CONTENIDOS	CRITERIO DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
• La Edad Moderna: el Renacimiento y el Humanismo; su alcance posterior. El arte Renacentista • Los descubrimientos geográficos: Castilla y Portugal. Conquista y colonización de América. • Las monarquías modernas. La unión dinástica de Castilla y Aragón. • Los Austrias y sus políticas: Carlos V y Felipe II. Las "guerras de religión", las reformas protestantes y la contrarreforma católica. • El siglo XVII en Europa. Las monarquías autoritarias, parlamentarias y absolutas. La Guerra de los Treinta Años. Los Austrias y sus políticas: Felipe III, Felipe IV y Carlos II. • El arte Barroco. Principales manifestaciones de la cultura de los siglos XVI y XVII.	1. Comprender la significación histórica de la etapa del Renacimiento en Europa.	1.1. Distingue diferentes modos de periodización histórica (Edad Moderna, Renacimiento, Barroco, Absolutismo).
		1.2. Identifica rasgos del Renacimiento y del Humanismo en la historia europea, a partir de diferente tipo de fuentes históricas.
	2. Relacionar el alcance de la nueva mirada de los humanistas, los artistas y científicos del Renacimiento con etapas anteriores y posteriores.	2.1. Conoce obras y legado de artistas, humanistas y científicos de la época.
	3. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna.	3.1. Conoce los principales hechos de la expansión de Aragón y de Castilla por el mundo.
	4. Entender los procesos de conquista y colonización, y sus consecuencias.	4.1. Explica las distintas causas que condujeron al descubrimiento de América para los europeos, a su conquista y a su colonización.
	5. Comprender la diferencia entre los reinos medievales y las monarquías modernas.	5.1. Distingue las características de regímenes monárquicos autoritarios, parlamentarios y absolutos.
	6. Conocer rasgos de las políticas internas y las relaciones exteriores de los siglos XVI y XVII en Europa.	6.1. Analiza las relaciones entre los reinos europeos que conducen a guerras como la de los "Treinta Años".
	7. Conocer la importancia de algunos autores y obras de estos siglos.	7.1. Analiza obras (o fragmentos de ellas) de algunos autores de estos siglos en su contexto.

NPE: A-030915-9315
BORM
www.borm.es
D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474